

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 46

17 de octubre de 2019

XI Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 17 de octubre de 2019

ORDEN DEL DÍA

1.- Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Antonio Sánchez Domínguez, en sustitución, por renuncia, de D.ª Clara Serra Sánchez. RGEF.8191(XI)/2019-RGEF.8192(XI)/2019.

2.- En su caso, Declaración Institucional con motivo de la celebración, el día 10 de noviembre, del Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo. En su caso, Declaración Institucional con motivo de la celebración, el día 10 de noviembre, del Día Mundial de la.

3.- PCOP-282(XI)/2019 RGEF.7409. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas fiscales que piensa poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

4.- PCOP-297(XI)/2019 RGEF.7527. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre planes que tiene previstos para el colectivo de MENAS y su inserción una vez alcanzada la mayoría de edad.

Recibido escrito (RGEF.8101(XI)/2019) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rocío Monasterio San Martín.

5.- PCOP-387(XI)/2019 RGEF.7844. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que plantea su Gobierno para hacer frente a la pobreza y la desigualdad en la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-417(XI)/2019 RGEF.7949. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora que el Gobierno de Pedro Sánchez haya bloqueado parte de los recursos de la Comunidad de Madrid provenientes de las entregas a cuenta de 2019 al último trimestre de año.

7.- PCOP-410(XI)/2019 RGEF.7896. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre razones a que obedece su decisión de posponer la presentación del Proyecto de Presupuestos.

8.- PCOP-414(XI)/2019 RGEF.7939. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atraer eventos deportivos internacionales a la región.

9.- PCOP-418(XI)/2019 RGEF.7950. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez-Camacho Pérez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno que bajar los impuestos es algo que sólo beneficia a los ricos.

10.- PCOP-63(XI)/2019 RGEF.6113. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodríguez García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre importancia que da el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la Economía Social.

11.- PCOP-419(XI)/2019 RGEF.7951. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Negro Konrad, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la colaboración del Gobierno Regional con el Ayuntamiento de Madrid en materia de vivienda y lucha contra la ocupación ilegal.

12.- PCOP-331(XI)/2019 RGEP.7726. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valoran la gestión de los residuos sólidos urbanos en la Comunidad de Madrid.

13.- PCOP-59(XI)/2019 RGEP.6025. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Gimeno Reinoso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al al Gobierno, sobre acciones que va a emprender el Gobierno en materia de prevención del VIH en la Comunidad de Madrid.

14.- PCOP-420(XI)/2019 RGEP.7952. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que viene desarrollando la Comunidad de Madrid en el ámbito de los cuidados paliativos.

15.- PCOP-65(XI)/2019 RGEP.6115. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre compromiso del Gobierno Regional con el cumplimiento y desarrollo de las leyes de igualdad LGTBI.

16.- PCOP-300(XI)/2019 RGEP.7530. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si se han modificado los proyectos educativos de intervención referidos a los menores tutelados o bajo la guarda legal de la Comunidad de Madrid, al objeto de paliar la crisis educativa existente y que ha supuesto el aumento, en los últimos años, del nivel de delitos cometidos por menores en la Comunidad de Madrid, según los informes de la Fiscalía General del Estado en los años 2017 y 2018.

17.- PCOP-412(XI)/2019 RGEP.7937. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Arias, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre compromiso del Gobierno con el desarrollo reglamentario de las Leyes 3/2016 contra la LGTBifobia y 2/2016, de Identidad y Expresión de Género.

18.- PCOP-413(XI)/2019 RGEP.7938. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre ahora que se cumplen los primeros cien años de Metro de Madrid, proyectos que tiene el Gobierno Regional para el futuro de la compañía.

19.- PCOP-270(XI)/2019 RGEP.7317. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno eliminar las subvenciones a instituciones para la realización de proyectos para la inclusión de jóvenes en riesgo de exclusión social o en situación de vulnerabilidad en 2019.

20.- PCOP-350(XI)/2019 RGEP.7800. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora las medidas puestas en marcha en la región para facilitar la emancipación de los jóvenes.

21.- PCOP-407(XI)/2019 RGEP.7866. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si va a eliminar el Consejero de Educación y Juventud el PIN Parental que existe actualmente en el sistema educativo que permite elegir entre religión u otros contenidos de carácter ético.

Recibido escrito (RGEP.8195(XI)/2019) comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez.

22.- PCOP-415(XI)/2019 RGEP.7940. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que las ayudas y becas que concede la Comunidad de Madrid a los y las estudiantes universitarios de grado y máster son equitativas.

23.- PCOP-23(XI)/2019 RGEP.5621. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Beirak Ulanosky, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene previsto el Gobierno en relación con la dirección de los Teatros del Canal de la Comunidad de Madrid.

24.- C-123(XI)/2019 RGEP.6309. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual del "Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias de la Comunidad de Madrid", en lo referente al Hospital Universitario La Paz. Publicación BOAM núm. 15, 26-09-19.

25.- C-220(XI)/2019 RGEP.6520. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre desarrollo de medidas en el ámbito educativo que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno para dar cumplimiento al Capítulo XI de la Ley 3/2016, de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 17, 03-10-19.

26.- C-393(XI)/2019 RGEP.7231. Comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre políticas que va a seguir su departamento en relación con la vivienda de protección pública en esta Legislatura. Publicación BOAM núm. 19, 10-10-19.

27.- PNL-30(XI)/2019 RGE.6237 (Escritos de enmiendas RGE. 8266(XI)/2019 y RGE. 8286(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: instar a la Comunidad de Madrid, como propietaria del edificio sito en Embalse del Vellón 2-16, a que ponga en marcha un Plan de Medidas Urgentes para recuperar la situación posesoria del citado inmueble y poder ponerlo a disposición de los madrileños que realmente lo necesitan. Así como un Plan de Dotaciones para consolidar la vida vecinal en la zona Este del Ensanche de Vallecas. Publicación BOAM núm. 15, 26-09-19.

28.- PNL-49(XI)/2019 RGE.7076 (Escritos de enmiendas RGE. 8287(XI)/2019 y RGE. 8288(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar y aprobar la delimitación cartográfica y el entorno del Bien de Interés Cultural, reconocido como la Ermita de Santa María la Antigua, tal como se exige en los artículos 4 y 10 de la actual Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y ello a la mayor urgencia a fin de evitar los previsibles riesgos para la correcta salvaguarda del monumento. Publicación BOAM núm. 19, 10-10-19.

29.- PNL-53(XI)/2019 RGE.7283 (Escritos de enmiendas RGE. 8193(XI)/2019 y RGE. 8265(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a abordar de manera urgente la violencia sexual, que afecta muy especialmente a las mujeres y alcanza unas cifras terribles en aumento, a través de las medidas que se relacionan. Publicación BOAM núm. 19, 10-10-19.

30.- CG-28(XI)/2019 RGE.5540. Decreto 53/2019, de 19 de agosto, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se nombra Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno al Sr. D. Ignacio Jesús Aguado Crespo y Decreto 54/2019, de 19 de agosto, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se nombra Consejera de Presidencia a la Sra. Dña. María Eugenia Carballedo Berlanga, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.

31.- Nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos, Popular y Socialista. (RGE.7549(XI)/2019, RGE.7275(XI)/2019 y RGE.7619(XI)/2019 - RGE.7653(XI)/2019).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 19 minutos.....	1597
— Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Antonio Sánchez Domínguez, en sustitución, por renuncia, de D.ª Clara Serra Sánchez. RGEP.8191(XI)/2019-RGEP.8192(XI)/2019.	1597
- Interviene el Sr. Sánchez Domínguez para prometer su cargo.	1597
— PCOP-282(XI)/2019 RGEP.7409. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas fiscales que piensa poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid.	1597
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, formulando la pregunta.....	1597
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	1598
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	1598-1599
— PCOP-297(XI)/2019 RGEP.7527. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre planes que tiene previstos para el colectivo de MENAS y su inserción una vez alcanzada la mayoría de edad.	
Recibido escrito (RGEP.8101(XI)/2019) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rocío Monasterio San Martín.	1600
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	1600
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	1600
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	1600-1602
— PCOP-387(XI)/2019 RGEP.7844. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que plantea su Gobierno para hacer frente a la pobreza y la desigualdad en la Comunidad de Madrid.	1602-1603

- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta.	1603
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	1603
- Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y la Sra. Presidenta, ampliando información.	1603-1605
— PCOP-417(XI)/2019 RGEF.7949. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora que el Gobierno de Pedro Sánchez haya bloqueado parte de los recursos de la Comunidad de Madrid provenientes de las entregas a cuenta de 2019 al último trimestre de año.	1605
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.	1605
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	1605-1607
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.	1607-1608
— PCOP-410(XI)/2019 RGEF.7896. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre razones a que obedece su decisión de posponer la presentación del Proyecto de Presupuestos.	1608
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta.	1608
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	1608
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información.	1608-1610
— PCOP-414(XI)/2019 RGEF.7939. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atraer eventos deportivos internacionales a la región.	1610
- Interviene el Sr. Zafra Hernández, formulando la pregunta.	1610-1611
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes y Transparencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	1611-1613
— PCOP-418(XI)/2019 RGEF.7950. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez-Camacho Pérez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno que bajar los impuestos es algo que sólo beneficia a los ricos.	1613

- Interviene la Sra. Sánchez-Camacho Pérez, formulando la pregunta.....	1613
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta.	1613-1614
- Interviene la Sra. Sánchez-Camacho Pérez, ampliando información.	1614-1615
— PCOP-63(XI)/2019 RGEP.6113. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodríguez García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre importancia que da el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la Economía Social.	1616
- Interviene el Sr. Rodríguez García, formulando la pregunta.	1616
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta.	1616
- Intervienen el Sr. Rodríguez García y el Sr. Consejero, ampliando información.....	1616-1618
— PCOP-419(XI)/2019 RGEP.7951. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Negro Konrad, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la colaboración del Gobierno Regional con el Ayuntamiento de Madrid en materia de vivienda y lucha contra la ocupación ilegal.....	1618
- Interviene la Sra. Negro Konrad, formulando la pregunta.	1618
- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta.	1618-1619
- Interviene la Sra. Negro Konrad, ampliando información.....	1619-1620
— PCOP-331(XI)/2019 RGEP.7726. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valoran la gestión de los residuos sólidos urbanos en la Comunidad de Madrid.	1620
- Interviene la Sra. Pérez Muñoz, formulando la pregunta.	1621
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta.	1621
- Intervienen la Sra. Pérez Muñoz y la Sra. Consejera, ampliando información.	1621-1622
— PCOP-59(XI)/2019 RGEP.6025. Pregunta de respuesta oral en Pleno de	

la diputada Sra. Gimeno Reinoso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al al Gobierno, sobre acciones que va a emprender el Gobierno en materia de prevención del VIH en la Comunidad de Madrid.	1623
- Interviene la Sra. Gimeno Reinoso, formulando la pregunta.	1623
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	1623
- Intervienen la Sra. Gimeno Reinoso y el Sr. Consejero, ampliando información.	1623-1625
— PCOP-420(XI)/2019 RGEP.7952. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que viene desarrollando la Comunidad de Madrid en el ámbito de los cuidados paliativos.	1625
- Interviene el Sr. Sanjuanbenito Bonal, formulando la pregunta.	1625
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	1625
- Intervienen el Sr. Sanjuanbenito Bonal y el Sr. Consejero, ampliando información....	1625-1627
— PCOP-65(XI)/2019 RGEP.6115. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre compromiso del Gobierno Regional con el cumplimiento y desarrollo de las leyes de igualdad LGTBI.	1627
- Interviene la Sra. Delgado Gómez, formulando la pregunta.	1627
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	1627
- Intervienen la Sra. Delgado Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.....	1628-1629
— PCOP-300(XI)/2019 RGEP.7530. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si se han modificado los proyectos educativos de intervención referidos a los menores tutelados o bajo la guarda legal de la Comunidad de Madrid, al objeto de paliar la crisis educativa existente y que ha supuesto el aumento, en los últimos años, del nivel de delitos cometidos por menores en la Comunidad de Madrid, según los informes de la Fiscalía General del Estado en los años 2017 y 2018.	1630
- Interviene el Sr. Arias Moreno, formulando la pregunta.....	1630

- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	1630
- Intervienen el Sr. Arias Moreno y el Sr. Consejero, ampliando información.	1630-1632
— PCOP-412(XI)/2019 RGEF.7937. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Arias, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre compromiso del Gobierno con el desarrollo reglamentario de las Leyes 3/2016 contra la LGTBifobia y 2/2016, de Identidad y Expresión de Género.	1632
- Interviene el Sr. Marcos Arias, formulando la pregunta.	1632
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	1632-1633
- Interviene el Sr. Marcos Arias, ampliando información.	1633-1634
— Modificación del orden del día: retirada del punto 18, PCOP-413(XI)/2019 RGEF.7938.	1634
— PCOP-270(XI)/2019 RGEF.7317. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno eliminar las subvenciones a instituciones para la realización de proyectos para la inclusión de jóvenes en riesgo de exclusión social o en situación de vulnerabilidad en 2019.	1634
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, formulando la pregunta.	1634
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta.	1634
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Consejero, ampliando información.	1634-1636
— PCOP-350(XI)/2019 RGEF.7800. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora las medidas puestas en marcha en la región para facilitar la emancipación de los jóvenes.	1636
- Interviene la Sra. Huerta Bravo, formulando la pregunta.	1636
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta.	1637
- Intervienen la Sra. Huerta Bravo y el Sr. Consejero, ampliando información.	1637-1639

– PCOP-407(XI)/2019 RGEP.7866. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si va a eliminar el Consejero de Educación y Juventud el PIN Parental que existe actualmente en el sistema educativo que permite elegir entre religión u otros contenidos de carácter ético.	
Recibido escrito (RGEP.8195(XI)/2019) comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez.	1639
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez, formulando la pregunta.....	1639
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta.	1639
- Intervienen el Sr. Calabuig Martínez y el Sr. Consejero, ampliando información.	1639-1641
– PCOP-415(XI)/2019 RGEP.7940. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que las ayudas y becas que concede la Comunidad de Madrid a los y las estudiantes universitarios de grado y máster son equitativas.....	1641
- Interviene el Sr. Moreno Navarro, formulando la pregunta.	1641
- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta.	1641-1642
- Intervienen el Sr. Moreno Navarro y el Sr. Consejero, ampliando información.	1642-1643
– PCOP-23(XI)/2019 RGEP.5621. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Beirak Ulanosky, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene previsto el Gobierno en relación con la dirección de los Teatros del Canal de la Comunidad de Madrid.....	1643-1644
- Interviene la Sra. Beirak Ulanosky, formulando la pregunta.	1644
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta.....	1644
- Intervienen la Sra. Beirak Ulanosky y la Sra. Consejera, ampliando información.....	1644-1646
– C-123(XI)/2019 RGEP.6309. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual del "Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias de la Comunidad de Madrid", en lo referente al Hospital Universitario La Paz. Publicación BOAM núm. 15, 26-09-19.....	1646

- Interviene el Sr. Freire Campo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	1646-1647
- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.	1647-1650
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. García Gómez, la Sra. Marbán de Frutos, el Sr. Raboso García-Baquero y el Sr. Freire Campo.	1650-1662
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	1662-1664
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. García Gómez, la Sra. Marbán de Frutos, el Sr. Raboso García-Baquero y el Sr. Freire Campo.	1664-1670
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	1670-1671
— C-220(XI)/2019 RGEF.6520. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre desarrollo de medidas en el ámbito educativo que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno para dar cumplimiento al Capítulo XI de la Ley 3/2016, de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 17, 03-10-19.....	1671
- Interviene el Sr. Fernández Rubiño, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	1671-1672
- Exposición del Sr. Consejero de Educación y Juventud.	1672-1675
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Gimeno Reinoso, la Sra. Rubio Calle, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Marcos Arias, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Delgado Gómez.	1675-1688
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	1688-1690
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Gimeno Reinoso, la Sra. Rubio Calle, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Marcos Arias, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Delgado Gómez.	1690-1696
- Interviene la Sra. Rubio Calle por el artículo 114.	1696-1697
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	1697-1698
- Se suspende la sesión a las 15 horas y 25 minutos.	1698

- Se reanuda la sesión a las 17 horas y 1 minuto.....	1698
— C-393(XI)/2019 RGEP.7231. Comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre políticas que va a seguir su departamento en relación con la vivienda de protección pública en esta Legislatura. Publicación BOAM núm. 19, 10-10-19.	1698-1699
- Interviene la Sra. Alonso Alonso, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	1699
- Exposición del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local.....	1699-1702
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Moruno Danzi, el Sr. Díaz Martín, el Sr. Sánchez Serrano y la Sra. González Álvarez.....	1702-1713
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	1714-1716
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Moruno Danzi, el Sr. Sánchez Serrano y la Sra. González Álvarez.....	1716-1719
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	1719-1721
— PNL-30(XI)/2019 RGEP.6237 (Escritos de enmiendas RGEP. 8266(XI)/2019 y RGEP. 8286(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: instar a la Comunidad de Madrid, como propietaria del edificio sito en Embalse del Vellón 2-16, a que ponga en marcha un Plan de Medidas Urgentes para recuperar la situación posesoria del citado inmueble y poder ponerlo a disposición de los madrileños que realmente lo necesitan. Así como un Plan de Dotaciones para consolidar la vida vecinal en la zona Este del Ensanche de Vallecas. Publicación BOAM núm. 15, 26-09-19.	1721
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, en defensa de la proposición no de ley.....	1721-1723
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Estrada Madrid y la Sra. González Álvarez.....	1723-1726
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Rubio Ruiz.....	1726-1732
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. Alonso Alonso, el Sr.	

Martínez Abarca, el Sr. Rubio Ruiz, la Sra. Estrada Madrid y la Sra. González Álvarez.	1732-1736
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé en relación con la aceptación de la enmienda.	1736
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	1736-1737
— PNL-49(XI)/2019 RGEP.7076 (Escritos de enmiendas RGEP. 8287(XI)/2019 y RGEP. 8288(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar y aprobar la delimitación cartográfica y el entorno del Bien de Interés Cultural, reconocido como la Ermita de Santa María la Antigua, tal como se exige en los artículos 4 y 10 de la actual Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y ello a la mayor urgencia a fin de evitar los previsibles riesgos para la correcta salvaguarda del monumento. Publicación BOAM núm. 19, 10-10-19.	1737
- Interviene el Sr. Hernández León, en defensa de la proposición no de ley.	1737-1738
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Ruiz Fernández y el Sr. Corral Corral.	1739-1742
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. De Berenguer de Santiago y la Sra. Beirak Ulanosky.	1742-1747
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Hernández León, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Ruiz Fernández y el Sr. Corral Corral.	1747-1750
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	1750
— PNL-53(XI)/2019 RGEP.7283 (Escritos de enmiendas RGEP. 8193(XI)/2019 y RGEP. 8265(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a abordar de manera urgente la violencia sexual, que afecta muy especialmente a las mujeres y alcanza unas cifras terribles en aumento, a través de las medidas que se relacionan. Publicación BOAM núm. 19, 10-10-19.	1750
- Interviene la Sra. Morales Porro, en defensa de la proposición no de ley.	1751-1753
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Gimeno Reinoso y la Sra. Gómez Benítez.	1753-1756
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Joya Verde, la Sra. García García y la Sra.	

Otaola Muguerza.	1756-1763
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Morales Porro, la Sra. Gimeno Reinoso, la Sra. Joya Verde, la Sra. Gómez Benítez, la Sra. García García y la Sra. Otaola Muguerza.	1763-1768
- Interviene la Sra. Joya Verde en relación con la aceptación de la enmienda.	1768
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	1768-1769
— CG-28(XI)/2019 RGEP.5540. Decreto 53/2019, de 19 de agosto, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se nombra Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno al Sr. D. Ignacio Jesús Aguado Crespo y Decreto 54/2019, de 19 de agosto, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se nombra Consejera de Presidencia a la Sra. Dña. María Eugenia Carballedo Berlanga, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid..	1769
- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura a los decretos.	1769-1770
— Nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos, Popular y Socialista. (RGEP.7549(XI)/2019, RGEP.7275(XI)/2019 y RGEP.7619(XI)/2019 - RGEP.7653(XI)/2019).	1770
- Interviene la Sra. Secretaria Segunda dando lectura a la propuesta.	1771-1773
- Aceptación de la propuesta por asentimiento.	1774
- Se levanta la sesión a las 21 horas y 22 minutos.	1774

(Se abre la sesión a las 10 horas y 19 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con la primera cuestión preliminar.

Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Antonio Sánchez Domínguez, en sustitución, por renuncia, de D.ª Clara Serra Sánchez. RGE.8191(XI)/2019-RGE.8192(XI)/2019.

Para dar aplicación al artículo 12.1 c) del Reglamento de la Asamblea, que establece la obligación de prestar en la primera sesión plenaria que asista el diputado electo la promesa o juramento de acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, ruego a su señoría y a los miembros de la Mesa que tengan la bondad de ponerse en pie. Señor diputado electo don Antonio Sánchez Domínguez, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Bienvenido. A continuación les comunico que ha fallecido don José López López, que fue diputado de la Asamblea de Madrid desde la I Legislatura hasta la V Legislatura, fue Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y también fue Secretario de la Mesa de la Asamblea. Les ruego que nos pongamos en pie y guardemos un minuto de silencio. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Descanse en paz.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno. Según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que la conteste. Comenzamos, por tanto, con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

PCOP-282(XI)/2019 RGE.7409. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas fiscales que piensa poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Para su formulación tiene la palabra la señora Serra Sánchez.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Feliz cumpleaños, señora Presidenta. Le pregunto qué medidas fiscales va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muy buenos días a todos. Muchísimas gracias, Presidente. Señoría, gracias por su felicitación. En primer lugar, quiero trasladar nuestra solidaridad con el pueblo de Cataluña después de las imágenes que estamos viendo en estos días. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) Lamentamos profundamente la situación que allí se está viviendo y queremos estar del lado de la sociedad civil catalana para ayudarle a recobrar la normalidad desde la iniciativa privada y desde cualquier otro ámbito en el que podamos ser de utilidad.

Mientras, nosotros, desde Madrid, estamos centrados realmente en lo importante. Nosotros vamos a seguir con la fórmula madrileña que tantos éxitos ha traído aquí, con los menores impuestos posibles y con una futura rebaja del IRPF en cuanto esto sea posible; con nuevas deducciones fiscales, como ya hemos anunciado, y otras muchas que van a llegar, asegurando la estabilidad presupuestaria, dando confianza a inversores y a mercados y, sobre todo, potenciando el empleo, porque con menos impuestos hay más personas trabajando, y más personas trabajando están a su vez pagando menos. Esto significa más empleo, menos impuestos y, por tanto, más libertad. ¡Esto sí es un círculo virtuoso, y no el de Podemos! Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Señoría, tiene la palabra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Me hubiese gustado que nos explicase un poco más en qué consisten esas medidas que han anunciado, pero ya se lo explico yo: ¡esas supuestas rebajas fiscales son una tomadura de pelo! En primer lugar, prometen unas rebajas fiscales para quienes tienen personas dependientes a su cargo que no llegan para cuidar a nadie, que no afectan precisamente a quienes tienen menos, y que es una excusa, ¡otra más!, para seguir degradando el sistema público de dependencia. En segundo lugar, prometen rebajas fiscales para los jóvenes que quieran emanciparse, pero no garantizando alquileres accesibles sino solo si se hipotecan de por vida, ¡y pagaremos entre todos los intereses a los bancos! Por último, prometen rebajas fiscales a estudiantes, pero solo si cogen un crédito universitario con un banco; jóvenes que tienen que tener además una renta de más de 20.000 euros y que tienen que tener menos de 30 años. Ustedes les están diciendo a los jóvenes que, si quieren estudiar, para poder pagar las tasas desorbitadas que ustedes les impusieron tienen que coger un crédito con un banco y endeudarse de por vida. Si quisiesen garantizar el acceso a la universidad, sería muy sencillo: bajarían las tasas y darían más becas; pero lo que hacen con esto únicamente es beneficiar a los bancos, al Santander o a la señora Botín.

¡Dejen de tomarnos por imbéciles!, ¡dejen de tomar a los madrileños por imbéciles! Tienen ustedes el récord en haber triplicado la deuda pública, tienen ustedes también el récord en haber convertido a esta región en la más injusta en materia de fiscalidad, ¡y esto en un país que está a 7

puntos del PIB por debajo de la media europea de recaudación fiscal! Y, cada vez que anuncian más regresiva e injusta, lo hacen agitando un fantasma; ustedes dicen: ¡no les vamos a subir los impuestos a las clases medias y trabajadoras!, como si supuestamente nosotros sí lo fuésemos a hacer. Esto lo dicen ustedes, señores del Partido Popular, señor de Ciudadanos, y últimamente hasta Sánchez. Pero, ¿quién está proponiendo eso? ¿Con quién hablan? Aquí los únicos que han subido los impuestos a las mayorías sociales son ustedes cuando Montoro subió el IVA al 21 por ciento, o cuando han votado en contra de un acuerdo presupuestario en el Estado que ponía en marcha la cotización progresiva para los autónomos. Lo que pasa es que ustedes llaman clases medias, por ejemplo, a esos 373 multimillonarios, con patrimonios de más de 30 millones de euros, y, si nosotros recaudásemos lo que tendríamos que recaudar, tendríamos nada menos que 266 millones de euros al año para servicios públicos, para sanidad, para dependencia y para educación. Lo que pasa es que ustedes llaman clase media a ese 1 por ciento para el que ustedes gobiernan; esa minoría privilegiada para la que ustedes gobiernan, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unidad-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Esa minoría es la que nos ha dado una mayoría absoluta para llevar a cabo este Gobierno, ¡y le diré que los únicos millonarios están en su partido! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unidad-Madrid en Pie.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Mire, la Comunidad de Madrid, el año pasado, recibió a más de medio millón de españoles que eligieron esta Comunidad para venir a vivir... Como dice usted, ¡son imbéciles!, ¡es gente que ha venido aquí a pasarlo mal -en sus palabras-! Son más de medio millón de españoles que han elegido esta Autonomía para emprender sus puestos de trabajo y sus vidas, precisamente con un régimen fiscal como el que da la Comunidad de Madrid. Haremos esa rebaja del IRPF comprometida; pero, desde luego, mientras tanto, lo que nosotros queremos hacer es incentivar que los jóvenes sigan estudiando, por cierto, en una Comunidad que también está siendo líder a la hora de recibir estudiantes de toda España; otros imbéciles como usted considera que son, ¿no? Los jóvenes, además, tienen que seguir comprando vivienda, además de las ayudas y deducciones fiscales que hemos anunciado para el alquiler, y también tenemos que incentivar el cuidado de mayores y de mayores en situación de dependencia. Y, desde luego, un Gobierno también se califica no solo por lo que hace sino también por lo que no hace. ¿Y qué no va a hacer este Gobierno, para empezar? Promover expropiaciones forzosas -como haría su líder Maduro-, subvencionar la pobreza para que hubiera más dependientes de la Administración... Nosotros no vamos a estar a favor de cerrar, por ejemplo, horarios comerciales y tiendas, y tampoco vamos a atacar a la iniciativa privada, que son precisamente siempre las políticas que representan a Podemos. En definitiva, se trata de pensar en el Madrid que queremos para el 2030, y no en la Venezuela de Pablo Iglesias -su líder- y de la del traidor. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-297(XI)/2019 RGEP.7527. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre planes que tiene previstos para el colectivo de MENAS y su inserción una vez alcanzada la mayoría de edad.

Recibido escrito (RGEP.8101(XI)/2019) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rocío Monasterio San Martín.

Para su formulación tiene la palabra doña Rocío Monasterio. *(Rumores.)* ¡Silencio, señorías, por favor!

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señores diputados. Felicidades a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, señora Díaz Ayuso. La pregunta que tenemos en Vox es: ¿qué planes tiene previstos el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el colectivo de MENAs una vez alcanzada la mayoría de edad? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Gracias, señoría, también por su felicitación; se lo agradezco enormemente. Madrid tiene planes específicos para menores bajo su protección, incluidos si alcanzan la mayoría de edad, y esto también incluye a los menores no acompañados. Esta no es una situación que provoca la Comunidad de Madrid, que lo que tiene que hacer es actuar dentro de sus competencias. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría, tiene la palabra.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Señora Presidenta, sabía que me iba a decir lo de las competencias de la Comunidad de Madrid, sabía que me iba a decir lo de que no lo provoca, pero es que resulta que isí pueden tomar medidas! y isí lo provocan ustedes!, además no es una opinión de Vox. Resulta que el informe de la Fiscalía de 2018 -sección de Asturias- nos informa de que ha detectado la existencia de una interlocución interna entre los propios menores y ciertas organizaciones clandestinas que les posibilitan su entrada y asentamiento en España, y ello deriva en que cada vez que se crea un nuevo recurso, es decir, un nuevo centro de MENAs, inmediatamente aparece un número mayor de menores solicitando su inmediato ingreso en el mismo; todo ello se traduce en un agravamiento general de la escasez de medios autonómicos disponibles para abordar la protección de menores, y esto está generando un malestar social, que, además, se une al peligro potencial de abocar a dichos menores a la delincuencia y a la marginalidad como medio de subsistencia.

Este mismo informe, esta misma opinión, se reproduce en todas las comunidades autónomas; es decir que ustedes, con su miedo a hablar de la repatriación de los inmigrantes ilegales, con su miedo a hablar de lo que está pasando en los barrios, lo que están provocando, cada vez que abren un centro de MENAs, cada vez que dicen que lo van a abrir, es un efecto llamada brutal y, además, acaban siendo ustedes cómplices de las mafias, porque las mafias son las que traen a los inmigrantes ilegales. Pero, claro, usted está en un partido que no se atreve a hablar sobre la inmigración ilegal, no se atreve a decir que no pueden entrar en nuestras fronteras..., ino se atreve a decirlo! Y lo que tendría que decir usted, señora Díaz Ayuso, es que en la Comunidad de Madrid no se va a volver a abrir un centro de MENAs, ino se va a volver a abrir u n centro de MENAs porque en los barrios la gente ya está harta.

Hoy, aquí, ustedes van a traer una PNL sobre la violencia sexual, y resulta que en barrios como Hortaleza las mujeres ya no caminan solas ni al supermercado; tienen que ir acompañadas de sus maridos porque tienen miedo... *(Rumores.) ¡Sí!, ¡tienen miedo!*, y ustedes de todo esto no quieren hablar; pero, claro, ies que son ustedes los blanditos!, que luego saldrán de Moncloa diciendo que están preocupados por la falta de previsión, como vimos ayer también con el tema de Cataluña.

Nosotros estamos aquí para resolver las cosas y prevenirlas, no para, a posteriori, estar todos compungidos diciendo: ¡qué pena!, ¿eh?, ¡qué falta de previsión!, ¡estoy preocupado! Pues con los MENA pasa lo mismo, y el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene que tomar medidas. Resulta que solo va a dedicar 16,4 millones a bajar los impuestos, y dedica –y sale el señor Aguado orgulloso de la medida- 24 millones a los MENA, 137 euros por MENA, ¡que ya le gustaría tenerlo a alguno que está esperando la dependencia en la Comunidad de Madrid y al que nunca le llega! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Mire, el fenómeno de los MENA se está reproduciendo no solo en España sino también en Europa, y se trata, en definitiva, de menores que están buscando un futuro pero que en algunas ocasiones, por supuesto, están provocando muchos problemas de convivencia, e incluso de seguridad, y en otros casos -que también son la mayoría- son simplemente eso: menores que están deambulando sin tener un rumbo fijo.

Nosotros no estamos en ningún caso llamando a que vengan más, nosotros no estamos provocando ini mucho menos! situaciones como hizo el Gobierno socialista con el Aquarius. Y esto no se trata de ser ni un mal acolegado ni un mal español, ies que esto es lo que hay, ¡esta es la situación que nosotros, como Comunidad, recibimos! ¿Y qué ayuda tenemos por parte del Estado? Pues recibimos una pírrica ayuda de 1.500 euros una sola vez para que las demás comunidades autónomas nos buscáramos la vida; por lo menos la de Madrid, que es la que siempre está señalada por este Gobierno.

¿Qué tenemos que hacer mientras estén aquí estos menores? Nosotros tenemos la competencia de integrarlos o dejarles caminar en la marginalidad; pero es que hay una ley que les protege, y nosotros, como Gobierno, que sí cumple la ley –no como el de Cataluña-, tenemos, por tanto, que darles ese cobijo. Y, además, ya no es solo una cuestión de legalidad, es una cuestión de humanidad y, sobre todo, también conviene que estos chicos, estos menores, estén integrados.

De todas formas, actualmente está el Plan Autonomía, que ya contempla dos programas para estos menores entre 16 y 18, y para aquellos que están entre 18 y 21 años, y que también está destinado, evidentemente, para los MENA, para seguir personalmente cada una de sus necesidades básicas y para ayudarles mientras tanto a formarse y a estudiar.

Y sí, hemos aprobado una partida presupuestaria para habilitar 120 plazas más, que se pueden ampliar hasta las 144, en ningún momento para provocar ningún efecto llamada, porque no somos así de irresponsables ni mucho menos!, como dice usted, de contribuir ni de colaborar con ninguna mafia. Es evidente que nadie quiere esas mafias, y es evidente que todos tenemos que estar comprometidos en acabar con ellas; se trata simplemente de humanidad, y creo que todas las Administraciones, en este sentido, lo somos.

Tenemos que seguir adelante con esos planes que habíamos concretado cuando hicimos aquel convenio, aquel pacto de investidura, y nosotros lo que tenemos que hacer ahora es colaborar con la Fiscalía, determinar la edad de los menores en la medida de nuestras posibilidades, pero, sobre todo, lo que nosotros no podemos hacer es comprometer aquello que no está en nuestras competencias. ¡Nosotros no podemos expulsar a nadie y no podemos deportar a nadie!, ¡no tengo competencias ni para poner un muro en Aranjuez de entrada de los menores que vienen desde Andalucía!, ¡y no tengo competencias para soltarles en el desierto porque no sé muchas veces ni qué edad tienen ni de dónde proceden! Luego, por humanidad y por responsabilidad, mientras estos menores estén aquí, pondremos medidas de seguridad, estaremos con los vecinos, y le aseguro que a mí también me preocupa la convivencia y me preocupa la seguridad ciudadana de esos centros y de esos barrios... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Y estaremos del lado de todos los vecinos que no han provocado esta situación. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Presidenta. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-387(XI)/2019 RGEP.7844. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta

del Gobierno, sobre medidas que plantea su Gobierno para hacer frente a la pobreza y la desigualdad en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Ayuso, ¿qué medidas plantea su Gobierno para hacer frente a la pobreza y a la desigualdad?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Díaz Ayuso.- Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Gracias, señoría. Pues, creando empleo, que es como la persona elige con dignidad el modo de vida que quiere llevar a cabo, y fomentando esta economía social de mercado, que es nuestro país y que busca riqueza sin dejar a nadie atrás. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría, tiene la palabra.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señora Ayuso, en su sesión de investidura, como Presidenta de la Comunidad de Madrid usted no dudó en presumir de los que decía que eran algunos de los grandes logros de sus predecesoras; en concreto habló de la señora Esperanza Aguirre y mencionó a los hospitales madrileños. Hoy sabemos que la señora Esperanza Aguirre, junto con su círculo de confianza, decidió otorgar el 1 por ciento del dinero previsto para las obras de los hospitales madrileños, precisamente, a la Caja B del Partido Popular. ¿Sabe usted, señora Ayuso, cuánto dinero se va por el desagüe de la corrupción en España cada año? Son 90.000 millones de euros, el equivalente, más o menos, al 8 por ciento del Producto Interior Bruto. Es cuatro veces lo que invertimos el conjunto de los madrileños cada año en los subsidios, por ejemplo, para los desempleados; es dos veces lo que invertimos en Educación, y es un porcentaje equivalente a lo que esta Comunidad invierte todos los años en materia de servicios sociales.

Señora Ayuso, yo sé que usted sabe, y se congratula por ello, que la Comunidad de Madrid es la Comunidad más rica del país, pero también tiene que saber que, paradójicamente, la Comunidad de Madrid es una de las Comunidades más pobres en materia de servicios sociales, y esto para nosotros es una aberración por cuatro motivos muy sencillos. El primero de ellos -son datos de UNICEF- es que Madrid es la Comunidad, del conjunto del país, que tiene un índice de desigualdad infantil más elevado. El segundo, hay 350.000 personas en la Comunidad de Madrid que se encuentran en situación de pobreza severa, yo creo que este debería ser un motivo de preocupación. El tercer motivo es que las mujeres madrileñas cobran de media un 27 por ciento menos que los hombres, por realizar, precisamente, los mismos trabajos. Y el cuarto es que hay un 40 por ciento de trabajadores madrileños y madrileñas que se encuentran atrapados entre el paro y la precariedad. En este sentido, señora Ayuso, a mí me gustaría preguntarle algo muy sencillo, y es si sigue sosteniendo que las personas -como dijo en el mes de mayo- que tienen trabajos basura los tienen sencillamente

por gusto, y si es una prioridad personal, es una elección de cada uno de los madrileños. Me gustaría que en su turno de réplica me contestara a esta pregunta.

Mire, señora Ayuso, la Comunidad de Madrid ha sufrido como pocas la lacra de la corrupción y, francamente se lo digo, si fueran ustedes quienes se pagaran directamente sus juergas, si fueran ustedes quienes se saquearan mutuamente entre ustedes mismos sus patrimonios, o si fueran ustedes quienes decidieran dejarse de pagar entre ustedes las deudas, a lo mejor esto no pasaría de ser una inmoralidad. El problema que tenemos es que Gürtel, Púnica, Lezo, el escándalo de Avalmadrid, el conjunto de los escándalos que han protagonizado dirigentes del Partido Popular a lo largo de los últimos años, que se han hecho a costa de los derechos y las oportunidades de ese 46 por ciento de familias madrileñas que tienen dificultades para llegar a fin de mes. ¡Este es el verdadero problema de la Comunidad de Madrid! ¡Este es el verdadero problema de los Gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid!

Miren, termino ya, en tiempos en los que algunos ya se aventuran a hablar de recesión económica, Madrid debe ser más Comunidad que nunca. Una Comunidad que cuide, una Comunidad que proteja, una Comunidad que garantice y, sobre todo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **GÓMEZ PERPININYÀ** (*Desde los escaños.*): Una Comunidad que no deje a nadie atrás. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Ya decía yo que iba a usted a hablar de la pobreza y, sin embargo, la iba a mezclar con otras cuestiones. Mire, cuando hablé de esas cosas sobre el empleo –ahora que usted me manipula con tanto gusto-, yo no dije eso; yo dije que no hay empleo basura, que hay empleo, y que basura – porque todos los empleos son dignos- es la vida que ustedes y sus políticas llevan, por ejemplo, a la gente en Venezuela. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Sabe usted cuántos refugiados vinieron el año pasado? 20.000 a este país; 30.000 ya en lo que llevamos de 2019. A este país y a esta Comunidad Autónoma vienen refugiados huyendo de sus políticas de miseria. ¿Siguen pensando igual que el diputado black, que ahí se come tres veces al día? Porque, si aquí se está mal, ¿cómo se está allí? Dígame. Mire, ¿cuál es su solución? Porque, para mí, la mejor solución para acabar con la desigualdad y fomentar la prosperidad es precisamente el empleo. ¿Y cuál es su propuesta como partido? ¿Que se trabaje cuatro días a la semana? ¡Se van a agotar, señorías!, ¡que van a tener que trabajar demasiado!; ¡es muchísimo más de lo que ya están haciendo ahora! (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Miren, es el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, y este Gobierno, como todos –pero este desde luego, y así lo estamos demostrando-, está firmemente comprometido para que Madrid siga siendo una región rica y próspera y, si no, viaje un poco, ¡por Dios!, y compare.

Hemos reducido la tasa de riesgo de pobreza, hemos bajado también el Índice de Carencia Material Severa, hemos destinado un presupuesto nuevo de 168 millones de euros para la renta mínima de inserción, 33 millones para programas de atención social, la menor desigualdad o la menor brecha entre hombres y mujeres en materia salarial; la mayor incorporación de la mujer al mercado, tarifas especiales para el agua, tarifas para el pago de suministro de gas y electricidad, coordinación con los servicios sociales de toda la Comunidad de Madrid para mejorar la red de acompañamiento... ¡Es que no saben ni siquiera en la comunidad autónoma en la que están viviendo!

Mire, esta es una Comunidad pujante, con nuevas políticas sostenibles, con un apasionante reto por delante para acabar con las desigualdades, ¡con muchas otras desigualdades que están por venir!, como puede ser la brecha digital -temas que a ustedes, por supuesto, les quedan muy lejos-, y nosotros, desde luego, lo que no vamos a hacer es demagogia con la pobreza como hicieron por ejemplo, ustedes con sus comedores black. Fíjese, por ejemplo, qué circunstancia tan curiosa: hay un comedor social que se llama Ave María, ¡que lleva 400 años dando servicio a más de 500 personas todos los días!; ¿sabe qué Gobierno le quitó la subvención este año? ¡El suyo!, ¡el de Carmena! ¿Sabe cuánto costaba esa subvención? ¡5.000 lamentables euros le quitaron a ese comedor social! ¡Dime de qué presumes y te diré de qué careces!

Se preocupan por los desahucios, ¡y fueron los que más los provocaron! Se quejan de los ricos, ¡y los únicos millonarios aquí están entre sus filas! Hablan del machismo, ¡y mejor no hablamos del acoso a las mujeres! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Pues esto es lo mismo! Que ustedes están preocupados por la pobreza, ¡venga ya! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-417(XI)/2019 RGEP.7949. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora que el Gobierno de Pedro Sánchez haya bloqueado parte de los recursos de la Comunidad de Madrid provenientes de las entregas a cuenta de 2019 al último trimestre de año.

Para su formulación tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Sí, gracias. Presidenta, le pregunto por el bloqueo en los últimos meses del Presidente del Gobierno Sánchez a las entregas a cuenta a la Comunidad de Madrid. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Buenos días. Muchas gracias nuevamente por su pregunta, señor Serrano. Evidentemente, como estamos en

una etapa electoral, las entregas a cuenta se están utilizando de manera electoralista por el Gobierno de España; así que vamos a tener que seguir todos los mítines del PSOE para enterarnos de cómo va a ir finalmente el dinero que nos adeuda a las comunidades autónomas. De hecho, el mitin más esperado, el más apasionante, será el de cierre de campaña; probablemente ahí nos deleite con alguna otra medida estelar para sonrojo de todas las comunidades autónomas.

Miren, las urnas y las encuestas. ¡Esto es lo que ha sido definitivo ahora mismo para que la Abogacía del Estado haya, súbitamente, cambiado de criterio y haya decidido que sí que nos va a dar a las comunidades autónomas parte de lo que nos debe y por entregas! Pagan poco y pagan mal. ¡Es que ni Tezanos va a poder maquillar ya la situación electoral que tiene el Partido Socialista en todo el país, y no digamos en esta Comunidad, porque van a dejar de ser creíbles absolutamente para todos, incluidos sus propios votantes!

Están fomentando la tensión entre comunidades autónomas, están amenazando con armonizaciones fiscales para obligar a la Comunidad de Madrid a subir nuestros impuestos, y ahora lo que están haciendo es, desde las comunidades autónomas que les son favorables, como puede ser la Comunidad Valenciana, hacer este tipo de lanzamientos, ese tipo de propuestas electorales tan preocupantes para todos. El socialismo se ha llevado siempre mal con la Comunidad de Madrid, y lo estamos viendo ahora en campaña nuevamente; ¡esto es tradición! Y es lo mismo que ahora quiere hacer el señor Sánchez, que es la versión destructora de Zapatero. Ha bloqueado 1.237 millones de euros, ahora nos debe más de 550 -558 concretamente- y, justo cuando hace esa revisión la Ministra, ¡adivinen las comunidades autónomas que van a ser más perjudicadas por el Gobierno Socialista! Murcia, Madrid y Andalucía, gobernadas por Partido Popular y por Ciudadanos; ¡qué casualidad!

Yo sigo pidiendo mientras tanto al Presidente del Gobierno, señor Sánchez, con quien mantengo una romántica relación epistolar porque solo hablamos por carta, que tenga a bien recibir a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, que también Fomento tenga a bien recibir al Consejero de Transportes, ¡y no digamos la Ministra de Hacienda al Consejero de Hacienda!, porque, mientras mantenemos esa relación epistolar -¡¡¡mala completamente en democracia!- las inquietudes de los inversores, de las empresas, de la economía madrileña, evidentemente, se ven perjudicadas; así que ahora, durante el turno del Partido Socialista, preguntaré a su Portavoz si alguien puede hablar con el Gobierno de Sánchez, si podemos mejorar un poco esta relación... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No sé, a lo mejor es usted de Podemos, señor Gabilondo; ahora me lo explica.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Yo lo que necesito es un poco de información para saber con qué cuentas contamos, y me gustaría que por una vez se mojara y tuviera a bien decir qué le parece el bloqueo constante al que nos tienen sometidos por parte del Gobierno al que usted representa desde ese escaño. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Presidenta. Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señorías, Presidenta, hoy que hablamos de financiación y de entregas a cuenta, no voy a tratar de convencer a parte de esta Cámara de que es compatible bajar impuestos, recaudar más y, al mismo tiempo, exigir una financiación justa; hoy nos conformaríamos con que lo establecido en el actual sistema de financiación se cumpliera por parte del Gobierno. Y es que desde febrero de 2019, cuando el Gobierno de Sánchez fue incapaz de aprobar unos Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno del Partido Socialista se ha negado a transferir a las comunidades autónomas los fondos que el propio Gobierno del Partido Socialista anunció en julio de 2018, iy ha sido un clamor de todas las comunidades autónomas, con independencia del color político!

Hemos visto en Andalucía cómo el propio Partido Socialista se unía a las exigencias de su Presidente autonómico, don Juanma Moreno, para pedir una financiación justa; hemos visto cómo en Castilla-La Mancha hay unanimidad en torno al Gobierno del Partido Socialista, con el apoyo del Partido Popular, para reclamar las entregas a cuenta. ¿Y en Madrid? En Madrid, ila nada!, como siempre. Una vez más, la izquierda y el Partido Socialista, ante la disyuntiva de defender los intereses de los madrileños o defender a su partido, ha elegido a su partido.

Y hay que recordarlo siempre: iel Gobierno de Sánchez nos debe 1.237 millones de euros!, de los cuales 733 son de las entregas a cuenta. Así hemos estado –y usted lo ha dicho, señora Presidenta- hasta que, icual milagro de Navidad!, en un mitin y en plena precampaña, nos han anunciado ese nuevo regalo, que tenía, además, una trampa. Han demostrado que todo vale en campaña y han demostrado que ustedes han estado jugando con los intereses de los madrileños y chantajeando a las comunidades autónomas con las entregas a cuenta; usan Televisión Española; usan las pensiones; usan el Consejo de Ministros y usan, en definitiva, el aparato del Estado para sus intereses partidistas. Pero, como digo, el anuncio venía con trampa: de lo que dijeron ustedes en julio de 2018 a lo que han anunciado hace unos días, ifaltan 120 millones para las comunidades autónomas! Lo ha dicho la Presidenta: la mayor parte de ello, el 99 por ciento, icasualmente Comunidades gobernadas por el Partido Popular! De lo que se nos dijo a la realidad, ia Madrid le faltan 54 millones de euros!

Por todo ello, señora Presidenta, yo le invito a que siga reclamando lo que es justo para Madrid. Tiene el apoyo del Grupo Parlamentario Popular y confío en que tenga también el apoyo de la mayoría de esta Cámara. La cuestión, ante este nuevo insulto y este nuevo desprecio del Gobierno de Sánchez, es si, nuevamente, el Partido Socialista se pondrá del lado de los madrileños o de su partido. Yo les invito a que no se equivoquen, icomo anoche se equivocó el Ministro Marlaska estando de copas mientras Barcelona se quemaba! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): ¡No se equivoquen!, ¡no se equivoquen!, y pónganse, en el tema de la financiación, al lado de los madrileños, porque si no, señores del Partido Socialista, los madrileños se lo harán pagar en las urnas el próximo 10 de noviembre. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-410(XI)/2019 RGEP.7896. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre razones a que obedece su decisión de posponer la presentación del Proyecto de Presupuestos.

Para su formulación tiene la palabra el señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, ¿a qué razones obedece su decisión de posponer la presentación del proyecto de presupuestos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Gabilondo. A las mismas razones que han llevado a sus compañeros de la Junta de Extremadura a hacer lo mismo: incertidumbre económica, falta de información por parte del Gobierno y bloqueo político; así que a ver si en el cierre de campaña alguien nos informa de algo. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gabilondo, tiene la palabra.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, muchas felicidades por su cumpleaños. Ya conoce la liquidación de 2018 para 2020 y está disponible la fórmula para el cálculo de las entregas a cuenta; ¡no hay más excusas! Ante todo, quisiera decirle que los 377 millones de IVA de 2017 responden a un procedimiento del señor Montoro; solo se podían recibir si ustedes no hubieran rechazado los Presupuestos Generales del Estado 2019. Los 127 millones del Consorcio de Transportes son una subvención nominativa y, como ustedes saben, esta decae al prorrogarse los presupuestos. Los 54 millones de las liquidaciones a cuenta tienen que ver con que ustedes hacen rebajas fiscales en el tramo autonómico y que luego hay que ajustar al liquidar; ¡así que asuman su papel cuando bloquean! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) La excusa no puede ser la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado ya que ustedes presentaron y aprobaron los Presupuestos de la Comunidad de Madrid en 2017 sin contar con un marco presupuestario estatal; disponen de los equipos técnicos para hacer un cálculo preciso al respecto, como sucedió en 2017.

La cuestión es urgente también porque la Comunidad de Madrid incumple a día de hoy tanto el objetivo de déficit como el de deuda, y es en los presupuestos donde pueden proponerse ciertos equilibrios. Presupongamos –¡lo acepto!– que van a cumplir los objetivos de deuda y déficit; con estos datos, no parece fácil, salvo que pretendan lograrlo... Pero ¿a qué precio? ¿Con las retenciones de crédito de los 217,10 millones de euros anunciados? ¿O con la falta de ejecución del presupuesto? Mientras, hay una menor recaudación en algunos ingresos respecto de la previsión para el conjunto del año con Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que en agosto estaban un 44 por ciento por debajo de la previsión: 1.725 millones de euros. De ahí la necesidad de afrontar el proyecto de ley de presupuestos de 2020, que debería presentar antes del 31 de octubre a fin, asimismo, de ajustar la senda de ingresos y gastos.

Razonablemente, presentar los presupuestos le obliga a establecer un proceso de participación, a negociar, a buscar apoyos y algunos consensos, y esto puede producirle algunas evidentes incomodidades, especialmente ahora. Señora Presidenta, ¿tiene dudas sobre el voto favorable de Grupos que apoyan a su Gobierno? ¿O tiene incertidumbres sobre quién le otorgaría actualmente su confianza mayoritaria? Porque este asunto también está jugando en su decisión, tan solidaria, con todos los pueblos de España, como siempre. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Mire, señor Gabilondo, no vamos a subir los impuestos en la Comunidad de Madrid. ¡Olvídense de la fórmula sencilla del socialismo!, ¡olvídense de sus ensoñaciones para la Comunidad de Madrid! Y, a pesar de que la Ministra de Hacienda ya ha amenazado en una entrevista con que piensa armonizar los impuestos en España para exigir a la Comunidad de Madrid que los suba - dígaselo de mi parte, ya que a mí no me recibe-, ¡no los vamos a subir!; ¡lo lamento! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Actos Jurídicos Documentados, entre otras razones, está recibiendo y está ingresando menos de lo que se esperaba porque también se ha reducido la compraventa de segunda mano de viviendas en la Comunidad de Madrid y en toda España, porque no sé si usted sabe que, ¡sí!, empiezan a sonar ecos de una posible recesión en este país, y lo lamentable es que tenemos un Gobierno que nos lleva a todos al bloqueo político y a la incertidumbre. Esos son los motivos principales por los que comunidades autónomas, como sus compañeros de Extremadura o, posiblemente, sus compañeros de Valencia, por mucho que tengan un trato favorable, se lo están pensando, y ayer decían ellos mismos que también sopesan prorrogar los presupuestos unos meses, que es lo único que les estoy pidiendo; ¡este Gobierno pide un poco de tiempo para hacer las cosas bien, con certidumbre!

Me podrá usted comparar la deuda de la Comunidad de Madrid con una pedanía en León; pero, si lo compara con otras comunidades autónomas, en términos de producto interior bruto, somos la comunidad autónoma que siempre cumple sus objetivos presupuestarios y la única, por cierto, que no necesita recurrir al FLA para financiar sus deudas.

Yo necesito tener certidumbre, como le digo, por parte del Gobierno y, mientras esta situación está así, a tuestas, a ciegas y con este bloqueo, no se pueden hacer unos presupuestos en estas condiciones; no, desde luego, si queremos incurrir en déficit a la primera de cambio el año que viene.

Y es que, además, no solo es que tengamos una incertidumbre política y un bloqueo, es que todos los anuncios que hace el socialismo en España, y en concreto su Gobierno de la Nación, lo único que hacen es provocar el pánico en la inversión y en la iniciativa privada, porque, claro, la gente empieza a recordar los peores años -o los mejores- de Zapatero o de Felipe González ¿y qué recuerda? 5 millones de parados, casi 30.000 millones de euros en facturas impagadas a los ayuntamientos, o la mayor subida de impuestos de la democracia con 15.000 millones de euros. Lógicamente, ante esa incertidumbre, esos anuncios, y esa forma de hacer las cosas por parte de los socialistas cuando gobiernan, la situación ahora mismo está ralentizada. Yo siempre lo he dicho: el socialismo es el periodo de crisis entre Gobiernos del Partido Popular o gobiernos liberales. Estoy deseando que pase la crisis y que pronto empecemos a hablar realmente de economía; pero, si pueden, y nos hacen ese favor, díganles a sus compañeros de partido que nos reciban. Y les aviso: ¡no vamos a subir los impuestos en la Comunidad de Madrid! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-414(XI)/2019 RGEP.7939. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atraer eventos deportivos internacionales a la región.

Para su formulación al Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno tiene la palabra el señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Vicepresidente, hoy venimos a hablar de deportes. Como bien saben, en estos últimos años, el deporte madrileño nos ha dado muchas alegrías a todos –sí que es cierto que a unos más que a otros-, alegrías nacionales y, sobre todo, alegrías internacionales.

Hay que recordar que, aparte de todo lo que significa el deporte, en los últimos años hemos visto cómo los deportistas madrileños nos han inculcado valores: el valor del trabajo en equipo, el

valor de la superación, el valor del esfuerzo y el valor de la deportividad; valores seguramente que a día de hoy son más que necesarios para la sociedad. Ese tipo de valores que se trasladan desde el deporte a la sociedad son un referente que debemos abordar y que debemos cuidar.

Pero, como muchas veces lo de los valores no convence a todo el mundo, también les digo que el deporte atrae empleo, atrae inversión y, sobre todo, genera marca; una marca positiva para la Comunidad de Madrid. En los últimos años hemos conseguido tener la final de la Copa de Europa; hemos conseguido tener la final de la Copa Libertadores sin ningún incidente, cosa que es casi un milagro; hemos conseguido que Madrid sea un referente mundial en lo que se refiere a organizar deportes y eventos. Yo creo que eso es algo que debemos cuidar y que debemos potenciar, con un futuro incierto, como se ha dicho por parte de la Presidenta y por muchos en esta Cámara; desdeñar la oportunidad de tener ingresos por parte de eventos deportivos es simplemente una locura.

Y todo esto se debe a que a día de hoy, por desgracia, tenemos dos modelos, el debate se basa en dos modelos: tenemos el modelo de la Comunidad de Madrid, una Comunidad abierta, una Comunidad donde queremos que venga la gente a disfrutar tanto del deporte como de nuestra cultura; y el modelo de una aldea pequeñita, cerrada, con miedo, donde se cortan los aeropuertos, donde se cortan los trenes, donde hay barricadas, donde por las noches la gente pasa miedo. ¡Yo no quiero ese modelo para la Comunidad de Madrid!

No quiero un modelo donde la gente tiene que huir. No quiero un modelo donde la gente ya no quiere celebrar un evento deportivo en una ciudad como es Barcelona, cosmopolita, vanguardista, que siempre ha sido un referente y que algunos han decidido que, por miedo, la quieren convertir en un sitio pequeñito, donde solamente entren ellos. No quiero un modelo en el que deportistas que eran referentes para todos los españoles, como Xavi y Guardiola, se venden por un puñado de petrodólares. ¡Un poquito de dinero ha hecho que todos esos valores que defendieron durante años ya no sirvan para nada, ya no valgan absolutamente nada!

¡No quiero que en la Comunidad de Madrid ocurra eso! Quiero que la Comunidad de Madrid sea un referente mundial en lo que se refiere a deportes y a eventos. Quiero que la Comunidad de Madrid sea la capital europea del deporte. Quiero que la gente venga aquí a disfrutar y que, cuando esté aquí, en Madrid, se lleve el mejor recuerdo posible para poder volver. Por eso le pido, señor Vicepresidente, también Consejero de Deportes, que, por favor, este Gobierno se tome en serio el deporte y, por favor, consigamos que Madrid sea la capital europea del deporte. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Zafra, por su pregunta. No puedo estar más de acuerdo, evidentemente, con lo que usted dice. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas*

*Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)
(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños.*): Y es que es lamentable que haya deportistas, que haya entrenadores, que haya clubes deportivos que usen el deporte para hacer política, que utilicen su popularidad para lanzar determinadas consignas políticas, en algún caso tan aberrantes como las que hemos tenido que escuchar del propio Guardiola, del propio Xavi Hernández, del Fútbol Club Barcelona hablando de España, insultando a los españoles y diciendo que vivíamos en un Estado autoritario y que había represión en España. ¡Me parece una auténtica irresponsabilidad!; pero, bueno, es lo que se ha cultivado en Cataluña durante los últimos treinta años. El nacionalismo y el populismo son así: ¡lo impregnan todo!; lamentablemente, también el deporte.

Y es que el deporte no puede usarse para hacer política sino que tiene que ser al revés: es la política la que tiene que volcarse en favorecer y en promocionar el deporte, y eso es precisamente lo que vamos a hacer en la Comunidad de Madrid en base a tres líneas de actuación: en primer lugar, potenciando, como usted decía, los grandes eventos internacionales, los grandes eventos deportivos en la Comunidad de Madrid, porque generan grandes ingresos tanto públicos como privados y porque proyectan una imagen de Madrid que es la que queremos trasladar al mundo: una imagen de concordia, de apuesta por la salud, por el deporte, por todos aquellos valores que representan estos deportes y los eventos internacionales. De hecho, este mismo año vamos a celebrar en la Comunidad de Madrid la Copa Davis; dentro de unos meses, el rally de la Comunidad de Madrid, el maratón de Madrid, el campeonato de Europa de vóley, vamos a celebrar el Masters 1000... En definitiva, vamos a ser un escenario y un escaparate para el mundo en materia deportiva. Pero no solamente este Gobierno se va a centrar en atraer grandes eventos internacionales sino también en vincular el deporte a la salud como la mejor garantía para prevenir; para prevenir enfermedades cardiovasculares, para prevenir enfermedades respiratorias, para prevenir enfermedades como la diabetes tipo 2. ¡Nos parece fundamental asociar deporte y salud!

En tercer lugar, es importante para este Gobierno también proyectar los valores del deporte a toda la sociedad, a todo lo que hacemos como Gobierno y como región; esos valores de esfuerzo, de compromiso, de trabajo, de sacrificio, de constancia, de compañerismo. Los valores del deporte tienen que impregnar la sociedad madrileña y la sociedad española, y en eso vamos a trabajar desde el Gobierno Regional.

Algunos no entienden por qué damos tanta importancia este Gobierno al deporte. ¡Yo lo que no entiendo es cómo no se le ha dado antes! porque, teniendo en cuenta que España es el segundo país de la Unión Europea con mayor obesidad infantil, solamente por detrás de Reino Unido, teniendo en cuenta que el 64 por ciento de los niños de la Comunidad de Madrid reconocen que solamente hacen una hora o menos de Educación Física a la semana, teniendo en cuenta que el 10 por ciento

del presupuesto sanitario en España se dedica precisamente a tratar enfermedades derivadas de la obesidad y del sobrepeso, creo que es imprescindible que nos pongamos a trabajar en ello. Este Gobierno lo va a hacer, y espero que contemos con todos ustedes. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-418(XI)/2019 RGEP.7950. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez-Camacho Pérez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno que bajar los impuestos es algo que sólo beneficia a los ricos.

Para su formulación al señor Consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿cree usted que el Gobierno que baja los impuestos solo beneficia a los ricos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Oímos constantemente un mantra, repetido una y otra vez, conforme al cual, al parecer, las reducciones de impuestos que se hacen en general, pero en particular en esta comunidad autónoma, solo benefician a los ricos; solo benefician, al parecer, a unos pocos muy privilegiados. Bueno, pues esta mañana lo hemos oído de nuevo. ¡Eso es absolutamente falso!, ¡no es verdad!; ¡no es verdad, y lo saben! Benefician a todos, y benefician especialmente a las rentas medias y a las rentas bajas. Y les voy a dar tres datos que lo atestiguan de manera muy clara. Primer dato, señoría: de la bajada de tipos del Impuesto sobre la Renta -que ha hecho varias esta Comunidad durante los últimos quince años-, el 62 por ciento de la reducción fiscal se ha producido en las rentas inferiores a 33.000 euros. ¿Son esos ricos? ¡No son ricos!; el 62 por ciento de la reducción fiscal ha ido a rentas inferiores a 33.000 euros. *(El señor Morano González pronuncia palabras que no se perciben.)* La bonificación...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Morano, por favor; respete el uso de palabra, por favor, señor Morano. Siga, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Comprendo que le moleste porque le estoy demostrando que es ifalso lo que lleva creyendo desde hace muchos años! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y, cuando uno cree casi religiosamente en algo que es mentira, ¡le molesta que le digan lo contrario! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Impuesto de Sucesiones a los ricos. ¿Sabe usted cuál es la Sucesión media en Madrid? 162.000 euros. ¡Eso no es de ricos!, ¡desde luego que no!

Donación media: 100.000 euros. ¡Tampoco es de ricos! ¡Eso no es un piso de 400 metros cuadrados en La Castellana! O sea, no beneficia solo a los ricos ni siquiera en su mayoría.

Segundo dato. Vamos a tomar el ejemplo de un contribuyente de 34 años, que hace quince años empezó con un sueldo de 20.000 euros, ha recibido una herencia media, ha tenido dos hijos y se ha comprado una vivienda de 200.000 euros; es decir, una renta muy normal. ¿Sabe cuánto ha ahorrado en estos quince años? ¿Cuánto no ha tenido que pagar en impuestos? 69.186 euros (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), ¡que es el equivalente a su sueldo de tres años!; o sea, ha ahorrado tres años de sueldo.

Y tercer dato. Gracias a la política fiscal de los últimos quince años, en los que no se ha subido ningún impuesto sino que se han bajado, los madrileños en su conjunto han ahorrado nada menos que 48.292 millones de euros; eso significa 15.000 euros por contribuyente, eso significa 1.000 euros como media por contribuyente/año.

Ustedes seguirán diciendo que esto es solo para los ricos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): Y ahora sabrán positivamente que eso es ifalso de toda falsedad! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Sánchez-Camacho, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, señor Consejero, muchas gracias. En primer lugar, quería dar las gracias a la Presidenta y felicitarla doblemente no solo por su cumpleaños sino por su reconocimiento y solidaridad con respecto a los catalanes y a todos los españoles, ¡a los que hemos sufrido la intolerancia y a los que estamos viendo la gravedad de la situación que se vive en estos momentos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Señor Consejero, efectivamente ha demostrado usted con datos la letanía falsaria de la izquierda y dogmática, que está diciendo que la política fiscal del Partido Popular beneficia a los ricos. ¡Es radicalmente falso, señorías!; beneficia a las rentas más bajas, a las clases medias, a las familias, a los emprendedores y a los autónomos.

Miren, señorías, algunos hablan de la redistribución de la riqueza. ¿Saben cuál es la expresión de la redistribución de la riqueza más gráfica que yo he visto en la Comunidad de Madrid? ¡La mansión de Galapagar de algunos de ustedes! ¡Esa es la redistribución más gráfica, más gráfica, de la riqueza que algunos tienen! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Pero, mire, señoría, la desigualdad social y la pobreza se combaten con una política fiscal como la del Partido Popular y la del Gobierno de la Comunidad de Madrid y se combate con una gestión eficiente de los servicios públicos que garantiza la mayoría de la calidad de los servicios públicos de esta Comunidad.

Miren, señores de la izquierda, ustedes hablan siempre de memoria; ipues les voy a recordar alguna memoria! ¿Se acuerdan del señor Sánchez, después de ganar las elecciones, cuando le dijo a Europa, en el plan de convergencia, que iba a incrementar 26.000 millones de euros en cuatro años? ¡Eso es sablazo fiscal de la izquierda!, ieso es lo que hacen ustedes! ¿Sabe lo que hacen ustedes en todas las Comunidades donde gobiernan: en Baleares, en Aragón, en Valencia, en Extremadura, en Castilla-La Mancha? ¡Subir los impuestos!, ico como nos los han subido en Cataluña...! Hablaba la señora Serra... Pero, mire usted, isi el tripartito del señor Montilla, junto con ustedes, con Izquierda Unida, subió los tramos mínimos del IRPF en su tarifa autonómica y creó quince nuevos impuestos autonómicos!, ¡Qué nos vienen a contar! ¡Si se vive mucho mejor aquí que allí donde han gobernado ustedes!, ¡antes y ahora! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), porque hay mejor política fiscal; por tanto, ¡no hablen de lo que no saben! Y, por cierto, una política fiscal y una política de financiación que negoció el Partido Socialista de manera unilateral con el Gobierno del señor Montilla, dejando al margen a todas las otras comunidades autónomas; ¡ese es el consenso y el diálogo del Partido Socialista! Eso es lo que hacen ustedes: ¡perjudicar a Comunidades como las del Partido Popular y que están gobernadas por el Partido Popular en Madrid!

Pero les diré más: algunos hablaban de dumping fiscal; ¿dumping fiscal de esas comunidades autónomas? ¡Que bajen los impuestos los Presidentes del Partido Socialista en otras Comunidades! ¡Que bajen impuestos! ¡Que incentiven la actividad económica! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): ¡No se preocupen ustedes! Las verdades molestan, ¡ya lo sabemos!; pero hay que escucharlas. Lo que tienen que hacer ustedes es bajar impuestos.

Y otra última cosa: este año hay que presentar a Europa un incremento de 6.000 millones, que lo tiene que presentar la Ministra de Economía. ¿Saben cómo? Entre otras ocurrencias, subiendo la tributación al IRPF, subiendo la tributación al ahorro, el impuesto al diésel, el impuesto al comercio on line y a las transacciones financieras... ¡Ese sablazo fiscal es el del Partido Socialista!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Y lo van a pagar los madrileños y todos los españoles. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-63(XI)/2019 RGE.6113. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodríguez García, del Grupo Parlamentario Socialista al al Gobierno, sobre importancia que da el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la Economía Social.

Para su formulación al señor Consejero de Economía, Empleo y Competitividad tiene la palabra el señor Rodríguez.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. ¿Qué importancia da el Gobierno a la economía social?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias. Reconocemos la economía social como la mejor forma de construir Madrid, como una fuente de riqueza y empleo, de desarrollo cohesionado y sostenible. La economía social crea empresas, como usted conoce, más resistentes a las crisis, crea empleo de calidad y da oportunidades a quienes más las necesitan y agradecen: a las personas con discapacidad y en riesgo de exclusión. La economía social encarna las mejores prácticas empresariales contenidas en la Estrategia 2020 de la Unión Europea y, además, viene impuesta por la Constitución Española y por el Estatuto de Autonomía. La consecuencia es que la importancia que da este Gobierno a la economía social es máxima.

Nos vamos a centrar en la inspección de la garantía de los derechos de los trabajadores implicados en la economía social, en la nueva Ley de Cooperativas, en la Estrategia de Empleo, y en toda una serie de medidas que dotan a la economía social de una importancia absoluta, máxima y prioritaria de este Gobierno. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señoría.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. El sector de la economía social, señor Consejero, se caracteriza por promover proyectos de desarrollo empresarial vinculados al territorio y dirigidos a cubrir las necesidades sociales y a mejorar la calidad de vida de las personas; cohesiona socialmente y territorialmente. Los datos así lo demuestran: en la Comunidad de Madrid existen 956 sociedades laborales que dan empleo a más de 7.400 personas; hay 751 cooperativas en las que trabajan 25.000 personas, de ellas más de 16.000 son socios o socias; la contratación en la economía social es de un 70 por ciento de contratos indefinidos.

Señor Consejero, eliminar la economía social de la nomenclatura de la Dirección General de Autónomos, bajarla del nivel de Dirección General a Subdirección General de la Economía Social es un error; visualice la economía social, dele el lugar que le corresponde. A nivel presupuestario, para este ejercicio hay una partida que me preocupa -por cierto, el presupuesto de economía social está ejecutado solamente en un 30 por ciento-; es la partida referida a Avalmadrid, que tiene

presupuestado pasar de 500.000 euros. Me preocupa porque ya pasó en 2016, que se trajo 1 millón de euros, y todos sabemos ya muy bien dónde fue a parar! ¿Está aquí la señora Ayuso? ¡No está! Yo quería preguntárselo porque seguramente sabrá dónde fue a parar ese millón de euros. En el sector de la economía social no hubo ni una sola operación de avales, y no porque no se solicitara!

Mire, la cosa va a mejorar. La orden de ayuda del sector este año se ha publicado en julio; no sabemos cuándo se van a dar las ayudas. En el ejercicio pasado se sacó en abril y se dio en diciembre; con lo cual, no dio tiempo a nada, ni a justificarlo ni a nada. Estos hábitos perniciosos deberían cambiarlos; deberían sacarlas a principio de cada ejercicio económico y adjudicarlas lo antes posible.

Otro asunto muy importante para el sector es la regulación de la reserva de contratos de determinados servicios. En la medida 57 de la Estrategia Madrid por el Empleo viene recogido. Por otro lado, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, el 3 de mayo de 2018, estableció la reserva de contratos públicos a favor de entidades de economía social y se impuso la utilización de cláusulas sociales y ambientales en la contratación pública de la Comunidad de Madrid. ¿Cuál es la realidad? Que la reserva de contratos para centros especiales de empleo y empresas de Inserción Social no se está cumpliendo, y la reserva a empresas propiedad de los trabajadores no se ha generado al no haberse convocado, a fecha de hoy, ninguna licitación publicada bajo este procedimiento.

Señor Consejero, hay que estimular la implantación de planes de formación, sensibilización y visualización de la economía social en los institutos madrileños, en los centros de Formación Profesional, en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.

Acabo con su anuncio de ayer, en la Comisión de Economía, de traer ya el anteproyecto de la ley de cooperativas, necesaria, consensuada con los agentes sociales en todos los ámbitos... Esperemos que sea una realidad inmediata, señor Consejero, porque hay que adaptar la realidad del sector a la realidad actual.

Le pido, señor Consejero, que se aplique a fondo en la gestión de su Consejería; como puede ver, hay mucho por hacer y mucho por rehacer. En nuestro Grupo Parlamentario siempre va a encontrar una mano tendida para trabajar por y para los sectores que más lo necesiten. Gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Rodríguez. Hemos de empezar por la necesidad de cumplimiento de la ley. He de poner en su conocimiento que la Viceconsejera de Empleo y los Directores Generales correspondientes han actuado para asegurar el respeto a los derechos de los trabajadores de los centros especiales de empleo, ¡de todos! Han solicitado a la Inspección de Trabajo -que, por cierto, depende del Partido Socialista- la vigilancia

rigurosa de las condiciones de trabajo de los trabajadores en centros especiales, que sean las adecuadas y las que impone la Ley General de Personas con Discapacidad. Además, la Subdirectora de Integración Laboral –esa a la que usted ha denostado injustamente- ha ordenado ya la revisión de todos los expedientes de subvenciones para asegurar que todos los contratos, altas en la Seguridad Social y, en general, todos los derechos de los trabajadores con necesidades especiales, sean respetados; y le digo más: ha hablado en persona con todas las personas que trabajan en estos centros para interesarse por la situación en la que se encuentran iesa Directora General a la que usted ha denostado injustamente! (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Le diré más. Habla de presupuesto. Pues en el ámbito de la inserción social se han dedicado 55 millones para la creación de 14.686 empleos en este ejercicio y 50 millones adicionales en 2019. Usted muestra una voluntad de colaboración, pero parece solo formal, porque cuando quiere que hablemos de economía social, rápidamente pasaba a hablar de Avalmadrid. ¡Esta es la realidad! Estamos, además, con el proyecto de la nueva ley de cooperativas, que lleva pendiente desde el año 1999, y avanzaremos en la Estrategia para el Empleo. ¡Estas son las realidades!

Hay mucho que pensar, hay mucho que evaluar, hay mucho en lo que trabajar; le ruego que se concentre en lo importante y que no trate de denigrar a nadie ni de especular con las acciones de este Gobierno. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-419(XI)/2019 RGEF.7951. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Negro Konrad, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la colaboración del Gobierno Regional con el Ayuntamiento de Madrid en materia de vivienda y lucha contra la ocupación ilegal.

Para su formulación al señor Consejero de Vivienda y Administración Local tiene la palabra la señora Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿cómo valora la colaboración del Gobierno Regional con el Ayuntamiento de Madrid en materia de vivienda y lucha contra la okupación?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Pues la verdad es que la valoración es muy positiva porque la colaboración está siendo como siempre debió ser y como nunca debió dejar de ser, que es lo que ha ocurrido durante los últimos cuatro años, cuando el Ayuntamiento de Madrid tomó decisiones unilaterales y prescindió de la Comunidad de Madrid a la hora de emprender proyectos que luego, además, no llegaron a buen

puerto. Al final, no hay nada más provechoso para los madrileños que la colaboración institucional porque permite que grandes proyectos salgan adelante y sean viables.

Hemos constituido ya una Mesa por la Vivienda y contra la Okupación, y esa Mesa y sus grupos de trabajo ya están funcionando. Ahora, el día 28, tendremos una reunión con el Decanato y con la Fiscalía para avanzar en las medidas sobre la okupación. En el ámbito de la vivienda, estamos trabajando ya conjuntamente con el Ayuntamiento en proyectos como el Plan Vive para la construcción de 15.000 viviendas en alquiler para jóvenes a precios aproximadamente al 50 por ciento del precio de mercado; Estamos trabajando, conjunta e intensamente, en la Cañada Real para el realojo de 150 familias del Sector 6 y ahí están interviniendo todas las Consejerías en otros muchos ámbitos, también en el área de medio ambiente y en el desbloqueo de los desarrollos tanto de Madrid Nuevo Norte como del sureste.

Pensemos que, al no haber habido esa colaboración en la pasada Legislatura, los desarrollos del sureste podían haber aportado a los madrileños 50.000 viviendas protegidas, de las 100.000 que van en esos desarrollos. Esas viviendas ya estarían ahora prácticamente a punto de poder dar respuesta a las necesidades de vivienda de los madrileños y, sin embargo, no están porque durante cuatro años se han parado; ahora ya se han reactivado y, por eso, serán una realidad lo antes posible, con ese retraso que solo obedece a esa falta de colaboración. Yo quiero, desde luego, destacar que el Ayuntamiento tiene una actitud absolutamente leal, proactiva, colaboradora con esta Comunidad en aquellas competencias en las que trabajamos conjuntamente, los avances están siendo muy importantes, y particularmente en el área de vivienda se plasmarán en una lucha efectiva contra la okupación en una puesta a disposición de los madrileños de más y mejores viviendas, y también en una continuidad de las políticas de vivienda protegida, donde la Comunidad tiene 23.000 viviendas en la región. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Negro, tiene la palabra.

La Sra. **NEGRO KONRAD** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Consejero. Desde luego, la lealtad y cooperación entre Administraciones es fundamental. ¡Quién se puede imaginar la Comunidad de Madrid sin la ciudad de Madrid o la ciudad de Madrid sin colaborar con la Comunidad!

Está fenomenal que trabajen de la mano en proyectos tan importantes como Madrid Nuevo Norte, el Plan Vive y esas 15.000 viviendas que van a ser una realidad, o la remodelación de barrios como Hortaleza o Canillas. Pero sobre todo me ha resultado reconfortante oír que tenemos un Gobierno que va a luchar porque se respete la propiedad privada, que es la base de las sociedades libres, puesto que, donde la propiedad privada no existe, la sociedad se empobrece: de Cuba a Corea del Norte, pasando, ¡sí!, ¡por la Venezuela del golpista chavista Hugo Chávez, que tanto les gusta a ustedes! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Esa okupación es un atentado contra la democracia para los que amamos la libertad, puesto que es vital la tolerancia cero con ella al pretender la destrucción de las sociedades libres. Y este ataque a la propiedad privada no solo no ha sido combatido sino que ha sido favorecido por la izquierda en la pasada Legislatura, por ejemplo, en

el Ayuntamiento de Madrid. En 2016, el Gobierno Municipal de Manuela Carmena aprobó y legalizó la ocupación de 88 viviendas de la Empresa Municipal del Suelo, y lo hizo, por cierto, ¡con la complicidad del Partido Socialista!, que tampoco defendió la propiedad privada, y por ello tampoco defendió la libertad ni la democracia.

¿Saben que Marta Higuera -hoy en Más Madrid- reconoció que, de aquellos 88 okupas parte eran -y voy a citar textualmente a Marta Higuera "gente de la patada en la puerta". ¡Eso es lo que se defiende con la okupación!, ¡la gente en la patada en la puerta!, ¡las mafias que subarriendan las viviendas o que aterrorizan a los vecinos!, ¡no bien una ocupación ideológica extremista! ¡Siempre es lo mismo! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Miren, señores, no puede volver a suceder que en Madrid se expulse a un anciano de 90 años de su casa, en la que lleva viviendo 38, como sucedió en Carabanchel. No puede volver a suceder que en la calle Jaén, de Tetuán, los okupas monten sus chabolas debajo de las terrazas de los vecinos. Y no puede volver a pasar que en el Ensanche de Vallecas, muy cerquita de aquí, se ocupen cuatro pisos en un mes de agosto.

Por otra parte, a nadie se le escapa, señores de la izquierda, que, si quieren tener el acceso a la vivienda como un derecho real, no hay que modificar la Constitución Española, ya que es uno de los principios rectores de la Constitución, sino que hay que llevar a cabo políticas públicas que favorezcan el alquiler y la compra de viviendas, así como la seguridad de los propietarios; ¡eso que a ustedes no les gusta nada!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **NEGRO KONRAD** (*Desde los escaños.*): Por eso me ha gustado mucho...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **NEGRO KONRAD** (*Desde los escaños.*): Lo que hacen los Gobiernos del Partido Popular. Muchas gracias, señor Consejero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-331(XI)/2019 RGEF.7726. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valoran la gestión de los residuos sólidos urbanos en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación a la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad tiene la palabra la señora Pérez Muñoz.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): ¿Cómo valoran desde el Gobierno la gestión de los residuos sólidos municipales en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, como usted sabe, la competencia para la recogida, tratamiento y gestión de los residuos corresponde a los ayuntamientos, que la ejercen a través de las mancomunidades constituidas. A la Comunidad de Madrid lo que le corresponde es la coordinación y la planificación en el marco general de la gestión de residuos; por ello estamos impulsando un nuevo modelo para una gestión más adecuada, con una apuesta importante por nuevas infraestructuras para el tratamiento de los residuos, sobre todo que nos permita converger con las regiones europeas más avanzadas. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Consejera. Me interesaba especialmente saber su opinión con respecto a cómo se está haciendo actualmente porque las cifras y las evidencias son bastante preocupantes. Recogemos mezclado en la Comunidad de Madrid, los residuos un 70 por ciento; van al vertedero, un 73 por ciento, un 9 por ciento se incinera. Y, con estas cifras, nos quedan muy pocos residuos para recuperar y entrar en esta economía circular, que entiendo que sí que es uno de sus objetivos.

La pésima gestión de las últimas décadas ha hecho que conozcamos las famosas mancomunidades por el nombre de sus vertederos. Hablamos de la mancomunidad del vertedero de Colmenar, la de Pinto, la de Alcalá de Henares y la de Valdemingómez –el más grande, el más complejo y, lamentablemente, en la última semana, de actualidad por su irresponsabilidad-. Hemos perdido el tiempo en las últimas décadas hablando del modelo organizativo y de financiación, que, evidentemente, es un asunto importante y no resuelto satisfactoriamente; pero hemos dejado en el camino el modelo de gestión que queremos para los residuos en la Comunidad de Madrid, y tenemos ahora estos problemas que han brotado a la luz por no gestionar adecuadamente los residuos. En Pinto se ha autorizado la construcción de un nuevo vaso de vertido y, como no era suficiente, se ha autorizado a aumentar la cuota del que se está usando actualmente. Evidentemente, la población que vive en las proximidades está en contra, y el pasado domingo, 6, se manifestó para que se hiciera visible; mandamos nuestro apoyo desde Más Madrid. El vertedero de Alcalá está en una situación aún peor; ha llegado al fin de su vida útil y, además, lleva años vertiendo residuos sin tratamiento previo, incumpliendo las directivas europeas. Igual esto no es demasiado relevante para ustedes, porque hemos visto que con Madrid Central tampoco el cumplimiento de las directivas ambientales europeas fue una de sus prioridades, pero nos preocupa que haya llegado a esta situación sin una alternativa de gestión de residuos en la zona del este de Madrid.

Hemos desembocado en el acuerdo firmado entre la Comunidad de Madrid, la Mancomunidad del Este y el Ayuntamiento de Madrid, que nos parece un despropósito e inadmisibile. Aboca a los vecinos que viven en las proximidades de Valdemingómez a recibir, aparte de todos los residuos de la ciudad de Madrid, los residuos de 31 municipios del este, cuando llevan décadas sometidos a olores y a emisiones, y ahora tenemos que exigirles que sigan sufriendo estas consecuencias. ¿Por qué deben pagar los vecinos y las vecinas por su mal hacer, su incapacidad y su falta de previsión? El movimiento vecinal, evidentemente, está en contra, y desde aquí también saludamos a los representantes del movimiento vecinal, que están incluso más interesados que nosotros en escuchar su respuesta, señora Consejera. Sin tomar las medidas en origen, como aplicación de la separación selectiva de la materia orgánica, modernos sistemas de recogida selectiva, pago por generación, chip en los residuos, etcétera, lo que se hace en las ciudades avanzadas europeas, no vamos a seguir sino afectando a la salud y al medio ambiente de las madrileñas y de los madrileños. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Señora Pérez, en primer lugar le reitero que la competencia en materia de residuos es municipal, y quiero recordarle que las infraestructuras cedidas a las mancomunidades en su día disponían de una vida útil suficiente para proyectar y construir esas nuevas infraestructuras con la necesaria antelación. Son las mancomunidades las responsables de gestionar correctamente sus residuos, y a ellas precisamente les corresponde decidir qué, cómo y cuándo hacerlo.

¿Qué estamos haciendo desde la Comunidad de Madrid? En primer lugar, garantizar que las decisiones adoptadas son viables y que cumplen con los principios de proximidad y mejor tratamiento de acuerdo con la normativa vigente. En segundo lugar, realizamos un esfuerzo económico sin precedentes en la Comunidad de Madrid destinando a las mancomunidades más de 450 millones de euros para la construcción de nuevas y modernas infraestructuras de tratamiento. Y, en tercer lugar, vamos a seguir trabajando con las mancomunidades desde el diálogo y la colaboración; algo con lo que, al parecer, ustedes no están muy de acuerdo. De hecho, señoría, me sorprende ciertamente la actitud de su partido, pues parece haberse olvidado de esa solidaridad de la que tanto presumen. ¿Dónde estaba la solidaridad de la señora Carmena hace unos meses? ¿Y la solidaridad de Más Madrid a día de hoy? Le recuerdo que la solidaridad, así como el entendimiento y el diálogo, son elementos fundamentales en una sociedad avanzada como la nuestra.

Y, en relación con Pinto, aquí tengo la petición de la Mancomunidad del Sur solicitando el recrecimiento del vaso. ¿Qué cree que debería hacer la Comunidad de Madrid? ¿No atender las peticiones de la mancomunidad cuando nos solicita el recrecimiento del vaso de Pinto? En definitiva, señoría, vamos a seguir impulsando un nuevo modelo más sostenible, que tienda hacia el vertido cero y que apueste por la prevención, por la reducción del impacto ambiental y por la transformación de los residuos en recursos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-59(XI)/2019 RGEF.6025. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Gimeno Reinoso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al al Gobierno, sobre acciones que va a emprender el Gobierno en materia de prevención del VIH en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor Consejero de Sanidad tiene la palabra la señora Gimeno.

La Sra. **GIMENO REINOSO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. ¿Qué acciones va a emprender el Gobierno en materia de VIH en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Gimeno, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid vamos a continuar llevando a cabo actuaciones dentro del Programa de Prevención y Diagnóstico del VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual, aunque no son las únicas que se han puesto en marcha ya que desde todo el sistema sanitario madrileño, especialmente desde la Atención Primaria, se desarrollan múltiples acciones de sensibilización, de prevención y de diagnóstico precoz de la infección del VIH y otras infecciones de transmisión sexual. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señoría, tiene la palabra.

La Sra. **GIMENO REINOSO** (*Desde los escaños.*): Pues, si van a continuar, imala cosa!, porque el otro día nos reunimos con las asociaciones que luchan contra el VIH y la información que nos dieron era completamente distinta. Mire, como usted sabe, la Comunidad de Madrid concentró, en 2017, el 13,16 por ciento de los nuevos diagnósticos de VIH en España, 445 nuevos casos, y destaca, además, como principal vía, la transmisión entre HSH; somos la tercera Comunidad en número de transmisiones por esta vía. Pensamos que la política sobre el VIH en la Comunidad, especialmente en HSH, debe tener una importancia central, que ustedes no le están dando. No basta con promesas como la que realizó en su día la señora Aguirre proponiendo un programa de pruebas rápidas que se extendería, según dijo, al resto de la Comunidad y que a día de hoy sigue paralizado, según nos han comentado las asociaciones.

Tampoco es asumible trabajar con contratos menores para solucionar la imprevisión que se produce también, como han denunciado reiteradamente las asociaciones. Hemos llegado a estar desde agosto hasta septiembre sin pruebas rápidas de VIH y sífilis. Se han retrasado las ayudas a las asociaciones que trabajan en VIH, y el grupo de expertos creado para avanzar en el diagnóstico, tratamiento y acompañamiento solo se ha reunido dos veces desde 2016. Los recursos que la Comunidad de Madrid destina son, aproximadamente, la mitad de los que destina Cataluña y son

claramente insuficientes. Además, la Comunidad sigue sin adherirse al Pacto Social por la No Discriminación y la Igualdad de Trato asociada al VIH y, de hecho, usted sabe que siguen existiendo leyes y reglamentos en esta Comunidad que discriminan a las personas con VIH. En resumen, las políticas públicas para abordar esta problemática, especialmente entre HSH, muestran una clara desidia.

Una de las vías, y no me ha dicho nada al respecto, que más efectividad ha demostrado para prevenir nuevas infecciones es la PrEP -profilaxis pre-exposición-. Ustedes anunciaron tres grupos de trabajo para profundizar en este protocolo, pero no sabemos si se ha llegado a algún sitio; lo que sí sabemos es que el Ministerio de Sanidad ha acordado ya la financiación de la PrEP.

Le hago tres preguntas concretas, a ver si me las puede responder: ¿podría respondernos cuándo va a salir el pliego de condiciones para la realización de pruebas rápidas? En segundo lugar, nos gustaría saber cuándo estará disponible, y de qué forma, será el acceso a la PrEP en la Comunidad de Madrid. Y, en tercer lugar, cuándo se va a adherir la Comunidad al Pacto Social por la No Discriminación y la Igualdad de Trato asociada al VIH. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, como he señalado en mi anterior intervención, vamos a seguir trabajando de manera coordinada en las actuaciones contenidas en este Programa de Prevención y Diagnóstico del VIH. Hay actuaciones, como las estrategias de incorporación de las pruebas rápidas en entornos clínicos y no clínicos de la Comunidad de Madrid mediante la adquisición de pruebas diagnósticas con lectura rápida, con distribución y coordinación por parte de la Red Regional de Pruebas Rápidas, además del mantenimiento y la ampliación de servicios en centros de salud, especialmente en Atención Primaria. También va a haber acciones de sensibilización, de información y de educación con la edición de materiales y, sobre todo, con actuaciones claras dentro del entorno web, especialmente orientadas al público más joven. Por otro lado, subvenciones anuales que se destinan a entidades sin ánimo de lucro para actuaciones en prevención, en diagnóstico precoz y en atención a personas con VIH; en 2018, con un importe de 500.000 euros, se alcanzaron un total de 25 proyectos, que se van a repetir también en este año. Y también desarrollaremos nuevas acciones dirigidas al abordaje de problemáticas emergentes que favorecen la transmisión de nuevas infecciones de transmisión sexual, como el denominado ChemSex; para ello, hay un marco técnico dentro de la Comisión de VIH y otras ITS dentro de la Comunidad de Madrid. Y algo que también es importante es la investigación social, el impacto social que tiene, que es otro de los pilares clave del programa.

En cuanto a la PrEP, tengo que decirle que, a día de hoy, dentro de la Comisión de Salud Pública del Ministerio ya se ha determinado que entre la financiación; ahora tiene que reunirse la Comisión de Precios para determinar el precio exacto del medicamento y que se incorpore a la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud y, a partir de ahí, comenzará a realizarse su dispensación a

nivel hospitalario. Y tengo que decirle que, dentro de la Comunidad de Madrid, en la Dirección General de Salud Pública, dentro de la Comisión de VIH, se han creado tres grupos de trabajo: uno, para hablar precisamente de la PrEP y de cuáles van a ser las indicaciones -el debate no ha sido sencillo puesto que la línea de los profesionales de la salud pública no va en la misma sintonía que la de los que están más en el ámbito de las enfermedades infecciosas, pero se va a llegar a un acuerdo para ver en qué casos hay que dispensar-; otro, orientado al ChemSex, como he dicho anteriormente y, otro, a la eliminación del estigma, que es algo en lo que vamos a seguir trabajando. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-420(XI)/2019 RGEF.7952. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que viene desarrollando la Comunidad de Madrid en el ámbito de los cuidados paliativos.

Para su formulación al Consejero de Sanidad tiene la palabra el señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Buenos días a todos. Señor Consejero, ¿qué actuaciones está desarrollando la Comunidad de Madrid en el ámbito de los cuidados paliativos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Sanjuanbenito, para el Gobierno de la Comunidad de Madrid los cuidados paliativos son una de las prioridades; una cuestión primordial. Ya en la pasada Legislatura se puso en marcha el Plan Integral de Cuidados Paliativos para los años 2017-2020 y, como continuación y avance de los dos anteriores, este plan va a tener que cumplir con sus 40 objetivos y sus 131 actuaciones generales que permitan abordar la asistencia del enfermo a través de un equipo multidisciplinar de profesionales de una manera integral, respetando la autonomía y la dignidad del paciente en todo momento. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Sanjuanbenito, tiene la palabra.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Gracias por su respuesta, señor Consejero. Los paliativos son la cura cuando ya no hay cura. En 1982 se abrió la primera unidad de paliativos en España; fue en el Hospital Marqués de Valdecilla. En estos casi cuarenta años se ha desarrollado notablemente esta especialidad, estos cuidados, y la Comunidad de Madrid, sobre todo en los últimos años, a los que hacía referencia el Consejero, no ha ido a la zaga dentro de todas las regiones españolas. Y digo en los últimos años porque, además, he tenido el

orgullo de conocer los dos hitos fundamentales que se han producido en este tiempo y, además, desde los dos ámbitos: primero, este Legislativo y, luego, desde el propio Gobierno, en los que creo que hemos alcanzado un avance histórico en cuanto a cuidados paliativos, porque fue la voluntad unánime de esta Cámara la que alumbró una Ley de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir durante el pasado mandato; fue una proposición del Grupo Socialista, y fue el doctor Freire quien lo propuso, pero es una obra de todos porque, como digo, fue enmendada, elaborada, trabajada y aprobada por toda la Cámara, y no era común que en esta Asamblea se produjeran unanimidades, aunque en este caso sí se produjeron. Creo que el interés de la Cámara va a seguir siendo apoyar eso -el otro día, en la Comisión, la señora Joya hacía referencia a paliativos-, creo que es una preocupación común de todos los Grupos, pero también, señor Consejero, como usted decía, la plena vigencia del Plan Integral de Cuidados Paliativos extiende su duración hasta el ejercicio que viene. El PAL 24, los paliativos en pediatría, el aumento del número de camas, el aumento de formación, son todos esos capítulos en los que ese plan integral, que todavía -como digo- está en desarrollo, tiene que venir a suponer una palanca para el avance de los paliativos en nuestra región.

Señor Consejero, señorías: cronicidad, envejecimiento, dolor, humanización, son la nueva frontera para una sanidad que tiene el deber de ser no solo excelente en su capacidad técnica y profesional a la hora de curar sino también en su capacidad humana para cuidar. Es un recorrido muy largo, señor Consejero; efectivamente, siempre serán deseables más recursos, siempre será deseable también mayor formación, mayor incorporación de profesionales -es cierto que el interés existe y cada vez tenemos más personal que quiere entrar en ese grupo de los paliativistas, en ese grupo de los cuidados-. Como digo, el recorrido es largo, pero la dirección, señor Consejero, es la correcta. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, el Plan Integral de Cuidados Paliativos se centra en el cuidado de las necesidades que surgen en todas las facetas del ser humano, ya sea físico, emocional, social y espiritual, y se consigue gracias a la colaboración entre los diversos niveles asistenciales y recursos sociosanitarios. La Comunidad de Madrid cuenta con un gran abanico de unidades y dispositivos que trabajan en la atención paliativa: disponemos de un total de 44 recursos específicos, formados por más de 90 equipos, con un total de 540 profesionales especializados con dedicación exclusiva a los cuidados paliativos tanto de adultos como pediátricos; pero también hemos querido impulsar la mejora de la continuidad asistencial a través de una consulta integral de cuidados paliativos hospitalaria en aquellos centros que tengan soporte de cuidados paliativos.

En este sentido, me gustaría destacar, como usted ha mencionado, un recurso absolutamente pionero en el mundo, que es la Unidad de Atención Continuada PAL 24, que proporciona soporte telefónico a los profesionales del SUMMA y de Atención Primaria al objeto de que los pacientes puedan disponer de una atención paliativa ininterrumpida 24 horas al día, 7 días a la semana, y que centraliza la gestión de las 228 camas de atención paliativa de media estancia con las

que contamos en la Comunidad de Madrid, incluidos los centros concertados, asegurando con ello la equidad en el acceso a los recursos; el año pasado gestionó más de 3.900 ingresos, efectuando 3.170 hospitalizaciones. No quiero dejar de mencionar los cuidados paliativos pediátricos, siendo importante destacar la Unidad de Cuidados Paliativos Pediátricos del Hospital Niño Jesús; modelo a nivel nacional que atiende al año a más de 400 niños y adolescentes, combinando la atención domiciliaria con la atención hospitalaria mediante procesos de interconsulta y asistencia ininterrumpida a diferentes niveles. También nos hemos centrado en la formación de los profesionales, con un plan de formación continuada, y en la investigación, mediante una red de investigación en la que participan ya el 50 por ciento de los equipos y que estimula y apoya a los profesionales en sus proyectos.

Señorías, estas actuaciones representan el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con los pacientes y con sus familiares, optimizando todos los recursos posibles para mejorar la calidad de vida en unos momentos muy difíciles para todos ellos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-65(XI)/2019 RGE.6115. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre compromiso del Gobierno Regional con el cumplimiento y desarrollo de las leyes de igualdad LGTBI.

Para su formulación al señor Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad tiene la palabra la señora Delgado por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchas gracias. ¿Cuál es el compromiso con el cumplimiento y desarrollo de las leyes de igualdad LGTBI?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señora Delgado, por darme la oportunidad de responder a su pregunta. Le digo claramente que nuestro compromiso, el compromiso de este Gobierno con los derechos de las personas LGTBI, es total y firme; no daremos ni un paso atrás. De lo que se trata ahora es de seguir dando pasos adelante para erradicar cualquier tipo de discriminación por orientación sexual, expresión o identidad de género. Y, dentro de estos pasos, juega un papel fundamental el desarrollo reglamentario de las leyes LGTBI. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracia, señor Consejero. Señora Delgado.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Antes que nada, quiero agradecer la presencia de los colectivos COGAM, Fundación Triángulo y Fundación Daniela, invitados por este Grupo Parlamentario.

Mire, señor Consejero, ahora ya no hay excusas -está usted en medio del ojo del huracán- para hacer cumplir estas leyes porque son Gobierno, si bien en la pasada Legislatura ustedes no movieron un dedo para hacerlas efectivas a pesar de haber sido parte y votado las mismas; así que, señor Reyer, illegó la hora de la verdad! Yo imagino que usted sabe que no se ha reglamentado ni el 50 por ciento de dichas leyes, como el Consejo LGTBI, ique no se ha puesto en marcha ni reunido ni una sola vez!, así como los currículum educativos, en los que, a pesar de los famosos decretos, se olvidaron de poner la cláusula de cumplimiento iy no se han hecho efectivos!; o el Centro de Memoria Histórica LGTBI, idonde ni tan siquiera se ha iniciado el proceso! Y, en cuanto a las sanciones administrativas, 26 ridículos expedientes abiertos en tres años; y ahora van ustedes iy el señor Aguado saca pecho de una impuesta a una coach, amiga de la señora Monasterio, que nos quería...; en realidad, solo se activó como cortina de humana para no ponérsela al Obispado de Alcalá. ¡Qué vergüenza! Por no hablar de las tarjetas sanitarias de las personas trans, a las que les dieron ustedes un trozo de plástico sin cambiar la información en la base de datos. ¡Ya me dirá usted, señor Reyer, cómo se las va a arreglar!, porque -no sé si lo sabe- está rodeado.

La misma semana pasada, el señor Calabuig, que tiene el dudoso honor de haber sido el Presidente del Foro de la Familia, la organización más LGTBIfóbica de España junto a HazteOir, hoy mismo se lo va a volver a pedir, les exigía el equivalente al PIN Parental, que ya han activado en Murcia. HazteOir, que ya no es de utilidad pública, ha entregado a más de 20.000 colegios en España folletos de la ideología del odio -sin ir más lejos, el pasado 9 de septiembre a las puertas del colegio público Isaac Albéniz de Madrid- para impedir que niñas y niños sean educados en el respeto a la diversidad LGTBI, que es una cuestión de derechos humanos. La señora Ayuso ya les abrió las puertas bajo el eufemismo de la libertad de elección; por eso queremos saber cuál va a ser su línea de cumplimiento y desarrollo de estas leyes. No queremos solo buenas palabras, como la semana pasada en la que el señor Aguado hasta me mencionó, ifijese usted!

Mire, señor Consejero, de buenas palabras ya estamos hartas y de vuelta el colectivo LGTBI; así que, contando desde hoy, dentro de seis meses solicitaremos su comparecencia para que nos dé cuenta de lo que no hicieron, de los que no han hecho y no impulsaron la pasada Legislatura de forma vergonzosa. ¿Sabe por qué? Porque estaban ustedes muy ocupados haciendo la fotito en Colón con la ultraderecha, y, mientras tanto, tres años con unas leyes en vigor...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Que no se han reglamentado. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD**

(Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Delgado, nos conocemos desde hace muchos años y, como usted sabe, no voy a entrar en una discusión sobre determinados temas que no son objeto, además, de esta pregunta. En cualquier caso, creo que usted debería reflexionar si su discurso al final contribuye a que todos, todos los madrileños avancemos en los derechos LGTBI. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

En cualquier caso, en la Consejería, que asumí hace menos de dos meses, desde el minuto uno estamos trabajando en la fiscalización del desarrollo reglamentario de las dos leyes LGTBI aprobadas la pasada Legislatura. Como muestra de ese compromiso, nos hemos reunido en las últimas semanas con diversas entidades LGTBI, entre ellas –y lo he hecho personalmente–, COGAM, Arcópoli, Kifkif, Fundación Triángulo y Colegas. Nos seguiremos reuniendo con más entidades durante las próximas semanas para dejar claras cuáles son nuestras prioridades, que le avanzo que son las siguientes.

En primer lugar, desarrollar reglamentariamente las Leyes LGTBI y Trans, tal como exigen ambas leyes. También vamos a seguir cursando las denuncias que nos llegan y que infrinjan las dos leyes anteriormente citadas. La única denuncia que nos llegó, que estaba ya resuelta, durante este periodo en el que soy Consejero fue la que tramitamos en el Consejo de Gobierno. No se sacó ningún pecho sino que simplemente se tramitó. También queremos crear el Consejo LGTBI de la Comunidad de Madrid como un espacio de participación ciudadana en materia de derechos y deberes de las personas LGTBI y órgano consultivo de la Administración; en este Consejo tendrán representación las entidades LGTBI. Y, como parte de ese desarrollo reglamentario que queremos impulsar, ya le anuncio que vamos a convocar a las entidades LGTBI más representativas de la Comunidad de Madrid a una reunión en la Consejería el próximo 31 de octubre en la que les presentaremos un borrador de decreto por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento del Consejo LGTBI en la Comunidad de Madrid. Desde ese día, desde el 31 de octubre, trabajaremos conjuntamente con las entidades para mejorar dicho borrador e iniciaremos la tramitación administrativa por un texto consensuado con las entidades.

En definitiva, con la constitución del Consejo LGTBI daremos inicio al desarrollo reglamentario de estas leyes, así como a todas las acciones que pondremos en marcha como Gobierno en defensa de la diversidad, de la libertad y de la igualdad, sin dar ni un paso atrás, le pese a quien le pese; y espero que también pida la comparecencia no solo para lo que no hemos hecho sino también para lo que vamos a hacer. (La Sra. **DELGADO GÓMEZ:** *iPor supuesto!*) Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-300(XI)/2019 RGEF.7530. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si se han modificado los proyectos educativos de intervención referidos a los menores tutelados o bajo la guarda legal de la Comunidad de Madrid, al objeto de paliar la crisis educativa existente y que ha supuesto el aumento, en los últimos años, del nivel de delitos cometidos por menores en la Comunidad de Madrid, según los informes de la Fiscalía General del Estado en los años 2017 y 2018.

Para su formulación, el señor Arias tiene la palabra.

El Sr. **ARIAS MORENO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Buenos días, señor Consejero. ¿Se han modificado los proyectos educativos de los menores tutelados o bajo guarda legal para paliar la crisis educativa existente y su influencia en el aumento de los delitos cometidos por menores en la Comunidad de Madrid? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señoría, la verdad es que nosotros no hemos encontrado ninguna recomendación de ningún orden que relacione una supuesta crisis educativa existente en España con un aumento de los delitos cometidos por niños madrileños y que se deba concretar en modificar los proyectos de intervención educativa de los menores que están bajo la guarda o tutela de la Comunidad de Madrid; lo que sí hemos encontrado es la recientemente presentada Memoria de la Fiscalía General del Estado, que, al referirse a la evolución de la criminalidad por menores, establece que, en el año 2018 -el año pasado-, los expedientes incoados han sido un total de 27.124, lo que supone un descenso del 4,10 por ciento respecto del año anterior. No sé si nos estamos encontrando ante unas fake news, a las cuales ustedes son tan aficionados. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría, tiene la palabra.

El Sr. **ARIAS MORENO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señor Consejero, iya me imaginaba que se iba a limitar a los datos que le benefician! Ustedes me dieron este documento que les muestro; ila documentación me la han dado ustedes! Si me voy a su proyecto educativo, a uno de los centros -he pedido uno; podía haber pedido más-, veo que su modelo y metodología data del 12 de julio de 2005. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) Ya sé que ha tratado de ir a la Memoria de la Fiscalía, pero no se ha ido realmente adonde hay que ir.

Fíjese, lo que dice la Memoria de la Fiscalía -y partimos simplemente de los tres delitos que han aumentado- es que han bajado las diligencias. ¿Sabe por qué han bajado las diligencias? Porque se ha cambiado el sistema de control, se ha hecho a través de LexNet, y realmente hay una deficiencia de control.

¿Qué delitos han aumentado por parte de los menores? Curiosamente, delitos de violencia doméstica hacia padres y hermanos, delitos de violencia de género -iviolenca de género!- y delitos de libertad sexual. Estos delitos no estaban relacionados con la marginalidad –podríamos irnos treinta años atrás y sí tenían relación con la marginalidad- sino con una deficiente educación, con una pobre formación en valores; valores que han sacado aquí el señor Zafra y el señor Aguado, y me congratulo porque estoy de acuerdo con ellos. Tenemos que crear una sociedad con valores; si no tenemos valores, no podremos avanzar como sociedad ni seremos personas con humanidad, y tendremos ausencia de empatía y consideración hacia los demás. Esto nos lleva a decir que hay una profunda crisis del sistema educativo.

¿Qué han estado haciendo? Proponer soluciones, pero soluciones parciales, iparches! Ya se lo he comunicado: yo le voy a dar un margen y voy a estar vigilante, y voy a colaborar con usted cuando lo necesite, ipero no queremos parches! Vox ahora mismo está en las antípodas de lo que defienden todos los partidos de esta Cámara iporque no queremos parches!, iqueremos soluciones reales a los problemas reales!

Por de pronto, ¿qué podemos hacer? Si hay un problema de nuevas tecnologías... Fíjese, ¿de 2005 a 2019 han cambiado las nuevas tecnologías? No he encontrado un teléfono de 2005; sí he encontrado un teléfono de 2019. ¡Esa es la diferencia! Si hay un problema de nuevas tecnologías, hacemos talleres de cyberbullying. Si hay un problema de acoso escolar, hacemos talleres de acoso escolar. Si hacemos un...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **ARIAS MORENO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Bueno, a lo mejor, en lo que de verdad coincidimos es en que hay que educar en valores a los ciudadanos, ipero en todos los valores!; también en los valores de la diversidad, la igualdad, la libertad, y muchos otros. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Señoría, cuando un niño o adolescente se encuentra en una situación de riesgo para su vida, salud o integridad física, existe desamparo. Usted pregunta por los menores tutelados, por ejemplo, cuando es víctima de malos tratos físicos y psicológicos graves, cuando sufre abusos sexuales, o negligencia a su cuidado, o cuando ha sido abandonado por sus padres. Los menores tutelados por la Comunidad de Madrid, por lo tanto, son víctimas al estar expuestos a graves riesgos en su entorno más cercano. Cuando la Comisión de Tutela del Menor constata esta circunstancia de riesgo, tutela al menor, y lo saca de ese entorno para protegerlo. Una vez que se asume esa medida de protección, el menor pasa a residir en un centro o a estar en acogimiento familiar.

En el momento actual, el número de menores protegidos en la Comunidad de Madrid asciende a 4.017. Estos menores se integran en los recursos educativos existentes en la Comunidad de Madrid, y desde la Consejería de Políticas Sociales se realiza un seguimiento exhaustivo de su situación escolar.

Los proyectos educativos de los menores con medidas de protección son los mismos proyectos que están establecidos para todos los niños y niñas de la Comunidad de Madrid, los mismos. En el momento actual, del total de 4.017 menores con medidas de protección, solo 50 se encuentran en un centro de ejecución de medidas judiciales, según los datos proporcionados por la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor –ARRMI-. Por lo tanto, y como conclusión, no es adecuado, yo diría es muy inadecuado, vincular menor tutelado a crisis educativa y aumento de la delincuencia ya que tanto en la Memoria de la Fiscalía como en los datos de la ARMI y las propias circunstancias en las que los menores son tutelados indica la ausencia de esa relación. Y, en cualquier caso, si se afirma que existe una crisis educativa, esto afectaría no solo a los niños tutelados sino a todos los niños de la Comunidad de Madrid. Le pediría, señoría, más rigor y menos populismo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-412(XI)/2019 RGEP.7937. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Arias, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre compromiso del Gobierno con el desarrollo reglamentario de las Leyes 3/2016 contra la LGTBIfobia y 2/2016, de Identidad y Expresión de Género.

Tiene la palabra el señor Marcos Arias.

El Sr. **MARCOS ARIAS** *(Desde los escaños)*: Sí, sobre el desarrollo reglamentario de las Leyes contra la LGTBIfobia y de Identidad y Expresión de Género. Gracias, Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** *(Reyero Zubiri.- Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Marcos, por su pregunta. Como le he dicho a la señora Delgado en mi contestación anterior, no daremos un paso atrás en materia de derechos. Nuestro compromiso con los derechos de las personas LGTBI es total y firme, y para ello vamos a crear, como ya he anunciado, el Consejo LGTBI como órgano consultivo, que nos facilitará y agilizará el desarrollo reglamentario de ambas leyes: la 2/2016 y la 3/2016.

También tengo que decirle que se han realizado desarrollos parciales del contenido de las citadas normas, particularmente en el ámbito de la educación, entre los que cabe destacar los Decretos 17/2018, 18/2018 y 9/2018, de modificación de currículos y de establecimiento de planes de formación en diversas especialidades educativas, en los que se introduce, de manera transversal, la

realidad LGTBI en las etapas de Primaria, Secundaria y Bachillerato, así como la puesta en marcha del protocolo de atención educativa a la identidad de género, establecido en el artículo 23 de la Ley 2/2016, enviado a los centros educativos. Además, se está impartiendo formación a los profesionales en distintos ámbitos: de la salud, de la educación, de la atención social, de las Fuerzas de Seguridad, de la Administración de Justicia, a profesionales que están en atención directa, y también en el trabajo de organización, planificación y gestión.

También, en relación con lo previsto en el artículo 9, en lo referido a recursos residenciales para jóvenes, trabajamos en coordinación con la Fundación Eddy-G, que pone a disposición ocho plazas, a las que se accede por derivación del Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI.

En cuanto a los artículos 10.2 y 22.2 para campañas de sensibilización, se ha realizado la campaña de sensibilización Ante el odio, denuncia; 112 te ayudamos, de lucha contra agresiones y fomento de la denuncia.

Y en cuanto a protocolos de atención a víctimas, referidos a los artículos 55, 56, 57 y 59, se están realizando diversas acciones, tales como atención personalizada especializada y multidisciplinar a víctimas de agresiones a través del Programa LGTBI; también acompañamiento en los trámites de denuncia. Además, un convenio con el Colegio de Abogados que incluye el asesoramiento especializado a víctimas de agresiones y delitos de odio, así como la tramitación de la justicia gratuita; en el ámbito del convenio se ha establecido un servicio de orientación jurídica especializado en diversidad de sexo y de género, con letrados especializados y formados en la materia. Y también participamos en la subvención a la Asociación Arcópoli para la ejecución del Observatorio Madrileño contra la LGTBIfobia.

En definitiva, señor Marcos, nuestro compromiso con los derechos de las personas LGTBI es total y seguiremos trabajando para completar el desarrollo reglamentario de ambas leyes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Marcos.

El Sr. **MARCOS ARIAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Gracias, señor Consejero, por su contestación. Las leyes contra la LGTBIfobia y de identidad y expresión de género reconocen un derecho fundamental de toda persona, de todas las personas LGTBI a no ser discriminadas por razón de su orientación sexual o identidad y/o expresión de género; reconocen las dos la igualdad de oportunidades de las personas LGTBI en toda la Comunidad de Madrid y, en definitiva, ponen en marcha medidas como las que ya nos ha adelantado, señor Consejero, contra la LGTBIfobia y la discriminación. Señorías, hablamos de garantizar la no discriminación por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género; hablamos del reconocimiento implícito y explícito de los derechos de todas las personas LGTBI; hablamos de impulsar una política activa e integral para la atención de las personas LGTBI, porque aquí, señorías, en Ciudadanos, en la anterior Legislatura y también en esta, votamos que sí a estas dos leyes para decir ino!, en alto, a la LGTBIfobia y ino! a la transfobia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* En Ciudadanos votamos isí! al

respeto hacia la diversidad afectiva, sexual y de género, pero votamos ino! al pensamiento único, ino! al puritanismo que fomenta el estigma de las personas LGTBI, ino! a la exclusión social de las personas LGTBI. En definitiva, votamos isí! a la protección de los derechos fundamentales de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales en la Comunidad de Madrid, para decir ino!, otra vez, a la discriminación, ino! al acoso, ino! a los discursos de odio, ino! a las terapias de conversión!, ino, a las terapias de conversión!, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Finalmente, votamos isí! a la diversidad, a la libertad y a la igualdad, valores que reúnen en sí mismos los valores de este partido. En Ciudadanos creemos en una Comunidad de Madrid donde la libertad, la igualdad y la diversidad sean señas de identidad propia de una sociedad de ciudadanos libres, iguales y diversos. Muchas gracias, Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Les comunico que la siguiente pregunta, la PCOP 413/19, ha sido retirada; por lo tanto, pasamos a la siguiente.

PCOP-270(XI)/2019 RGEF.7317. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno eliminar las subvenciones a instituciones para la realización de proyectos para la inclusión de jóvenes en riesgo de exclusión social o en situación de vulnerabilidad en 2019.

Para su formulación al Consejero de Educación y Juventud tiene la palabra el señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. La pregunta que traemos hoy aquí es si tiene previsto el Consejo de Gobierno eliminar o no convocar la subvención a asociaciones para la realización de proyectos para la inclusión de jóvenes en situación de vulnerabilidad para el año 2019.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, cualquier Gobierno que inicia su andadura tiene el derecho y la obligación de revisar las políticas públicas de gasto, y eso es lo que hemos hecho con esas subvenciones, y para futuro queremos unas subvenciones que se ajusten más a los objetivos de la Dirección General de la Juventud. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría, tiene la palabra.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Consejero. En mi primera intervención lo primero que quería hacer es empezar saludando a las entidades juveniles que hoy nos acompañan aquí y agradecer su labor diaria. Lo primero que voy a hacer también es leer lo que dice el objeto de la convocatoria, que es "fomentar la inclusión de jóvenes entre los 14 y 30

años en riesgo de exclusión social a través de proyectos desarrollados por instituciones". Nosotros sí que queremos comentarle tres razones por las que creemos que deben convocarse estas subvenciones. La primera es porque sí que ha tenido demanda: en el año 2018 fueron 20 asociaciones a las que fueron adjudicadas estas subvenciones y 31 las que fueron demandadas y no se concedieron, no porque no cumplieran los requisitos sino porque el presupuesto se acabó; lo lógico es que, si hay esta demanda, se amplíe el presupuesto para este tipo de subvenciones.

Una segunda razón es que sí que está recogido en los presupuestos 2019 y para otros años ya se habría convocado, con lo cual no es excusa que para este año no se pueda sacar adelante, porque sí se podía haber sacado ya, como se ha hecho otros años atrás.

Y la tercera es: sí, porque es necesario. Mire, hoy es el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza y, según el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, en los últimos cuatro años la pobreza juvenil ha aumentado 10 puntos, hasta llegar al 31 por ciento de la gente joven entre los 16 y los 29 años, poniéndose muy por encima de la media de edad, que se encuentra en el 20 por ciento; es decir, el 31 por ciento de nuestra Comunidad, el futuro pero también el presente de nuestra sociedad, se encuentra en riesgo de pobreza. Pero es que en esta etapa de edad es cuando nuestra generación tiene que tomar decisiones fundamentales para el resto de su vida, y encontramos que el 31 por ciento de los jóvenes tienen que tomar esas decisiones condicionadas por cuestiones sociales y económicas. Nos preguntamos: ¿por qué entonces no se convocan estas subvenciones si sí tiene demanda por parte de las asociaciones, si sí está en los presupuestos de 2019 y si sí es necesario por la situación social que le acabo de comentar? ¡No lo entendemos! Quizás es porque tienen que cumplir las exigencias que les marcó Vox en su acuerdo de gobierno; quizás, una vez más, vemos cómo el Gobierno conservador del Partido Popular y de Ciudadanos está dirigido por la ultraderecha en esta Cámara, eliminando las subvenciones de carácter ideológico, ¡porque esto es ideología!, porque, mientras aquí estamos intentando luchar contra las desigualdades, ustedes nos intentan vender la falsa idea de libertad. Y le pregunto al señor Consejero: ¿dónde está esa supuesta libertad para esos jóvenes, presos de la precariedad y la pobreza juvenil por sus políticas segregadoras? ¿Cómo un joven es libre de elegir qué camino tiene que tomar si no tiene las mismas oportunidades? Mire, la Comunidad de Madrid, si se conoce por algo, es por ser la Comunidad más segregadora y más desigual, y parece que a ustedes esto no les importa, pero a nosotros sí nos importa; ¡por favor, actúen! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, Presidente, y muchas gracias, señor Guardiola. Yo no dudo en absoluto de la buena labor de las asociaciones y de los ayuntamientos, estas subvenciones también son para ellos, pero tiene que comprender que mi deber es destinar el dinero público, que es el dinero que pagan los contribuyentes con sus impuestos, a lo más útil, en este caso lo más útil para los jóvenes. Y hemos analizado esas subvenciones en los años 2017 y 2018: en el caso de los municipios, pues no han tenido ningún interés porque solo quisieron participar 18 municipios un año y 14 otro; en el caso de

las asociaciones, sí, como usted ha dicho, 20 fueron beneficiarias. ¿De qué fueron beneficiarias? De 5.000 euros para gas, luz y electricidad; ningún proyecto concreto en beneficio de los jóvenes: agua, luz y electricidad.

Por otra parte, señor Guardiola, no encaja realmente en el objeto de la Dirección General de la Juventud; usted nos las ha descrito, son más del ámbito de los servicios sociales. Por ese motivo las vamos a transformar en algo que sí sea de mucho interés para los jóvenes, que apoye la red de servicios de información, donde los jóvenes puedan debatir y participar, y además creando servicios que puedan ser gestionados por los mismos jóvenes. Y me alegro mucho de que estén aquí los representantes de las asociaciones, porque hay un señor, que se llama Sánchez, Presidente del Gobierno, que ha contribuido muchísimo a que este año no se hayan podido convocar: primero, nos ha retenido 1.237 millones de las entradas a cuenta, ¡algo insólito!; luego, no nos ha comunicado las entregas a cuenta y nos ha forzado a prorrogar los presupuestos. La situación económica se deteriora, mes tras mes, como consecuencia de las malas medidas de ese señor, que solo sabe hacer anuncios electorales que van a hundir la economía española. ¡Por eso no ha sido posible convocar, desde que yo he asumido esta responsabilidad, estas subvenciones!, porque se han quedado retenidos esos créditos, el cien por cien de los créditos de esa subvención. Además, ayer nos enterábamos de que ese mismo señor nos ha quitado, así, como quien no quiere la cosa, 50 millones de euros de las entregas a cuenta. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sí, sí, ustedes se ríen, ¡50 millones! ¡Escuche, señor de las asociaciones, con esos 50 millones podíamos haber convocado estas subvenciones durante 250 años! Así que, ya saben, asuman su responsabilidad, señores del Partido Socialista, de por qué no se convocan estas subvenciones. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-350(XI)/2019 RGEP.7800. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora las medidas puestas en marcha en la región para facilitar la emancipación de los jóvenes.

Para su formulación al propio Consejero de Educación y Juventud tiene la palabra la señora la señora Huerta.

La Sra. **HUERTA BRAVO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Buenos días, señor Consejero. Vivimos en la región en la que más ha subido el precio de la vivienda: un 10,9 por ciento el último año, según el INE; un 37 por ciento desde 2011, con datos de la propia Comunidad de Madrid. Además no hay otra Comunidad donde el metro cuadrado del alquiler sea más caro que aquí y, con esos datos encima de la mesa, queremos preguntarle por las medidas puestas en marcha para facilitar la emancipación juvenil. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente, y muchas gracias, señoría. Como le dijo la Presidenta a su Portavoz la pasada semana, mi valoración es positiva porque los jóvenes madrileños y los jóvenes que vienen a Madrid desde cualquier punto de España o del mundo se encuentran una región donde tienen las máximas oportunidades de España tanto desde el punto de vista personal como profesional. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señoría, tiene la palabra.

La Sra. **HUERTA BRAVO** (*Desde los escaños.*): Gracias. Mire, Consejero, datos del último informe del Observatorio de Emancipación Juvenil, del Consejo de la Juventud, nos dicen que la tasa de emancipación de los jóvenes en nuestra Comunidad es del 20 por ciento, que es un dato menor que el de 2017 y menor que el que había hace diez años. ¿Y cuáles son las razones de esto? Pues los estudios coinciden en señalar dos factores fundamentales: el primero es el empleo, la mala calidad del empleo al que acceden los jóvenes, icuando acceden!, porque, según la EPA del último trimestre, el paro juvenil está en el 29,2 por ciento, y, como digo, cuando acceden, tienen altas tasas de temporalidad y de parcialidad, sobrecualificación y salarios de miseria. El segundo factor importante es, como decía antes, el precio de la vivienda; cuando la ONU nos está diciendo que no deberíamos estar gastando más del 30 por ciento de nuestro salario en pagarla, ¿sabe usted qué porcentaje, según el estudio que he mencionado antes, tienen que utilizar los jóvenes? ¡El 90 por ciento! ¿A usted esto le parece medianamente razonable?

Y, ante todo esto, ¿qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid? Pues miren, a finales de la Legislatura pasada anunciaron el Plan Emancípate, pero es un plan del que nunca jamás han aprobado la convocatoria de subvenciones. ¿Y cuál es el resultado? Que tenemos 12 millones de euros en los presupuestos de 2019 destinados a esta cuestión de los que ustedes no han ejecutado un solo céntimo. Y quiero preguntarles: ¿tienen intención de poner en marcha esas subvenciones?

Al principio de esta Legislatura, que está empezando, ustedes han tenido una idea magnífica: han anunciado deducciones por la compra de vivienda para jóvenes; y yo, de verdad, les pregunto: ¿ustedes en qué mundo viven?, ¿en qué planeta posible le van a dar una hipoteca a un joven con las condiciones laborales precarias que tiene? Y además es que ustedes siguen errando, porque organismos internacionales, como la OCDE o la ONU, llevan años diciendo que estas bonificaciones son dañinas para el mercado de la vivienda porque fomentan la especulación y al final van a parar a los bolsillos de los que más tienen.

Mire, señor Ossorio, los jóvenes de esta Comunidad merecen un Gobierno que no mire hacia otro lado ante la burbuja de los alquileres, que no se ponga una vez más de parte de los fondos buitres y que se tome en serio el problema de la emancipación juvenil, iporque es indecente que los jóvenes se estén gastando más de la mitad de su salario, de su ya escaso salario, en pagar una habitación

pequeñita en un piso compartido! ¡Por favor, dejen de poner medidas que no solucionan los problemas y que lo único que están haciendo es evidenciar que ustedes no conocen los problemas de la juventud madrileña! ¡Y, por favor, dejen de anunciar medidas que no se van a poner en marcha hasta 2023 y pónganse de una vez manos a la obra! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, Presidente, y muchas gracias, señoría. La política económica de este Gobierno está destinada a, bajando los impuestos, con una política presupuestaria rigurosa y quitando trabas a la inversión, conseguir mayor prosperidad y mayor empleo, y creo que no hay mayor activo para conseguir la emancipación de los jóvenes que conseguir un empleo, e indiscutiblemente esa es una de las señas de identidad del Partido Popular. También le aseguro, señoría, que no hay algo más contraproducente para que los jóvenes puedan cumplir sus proyectos que el que haya Gobiernos de izquierda en España y en otros sitios, porque, cuando están ustedes en el Gobierno, cuando ha estado el Partido Socialista, pues han sido grandes generadores de desaceleración económica y de desempleo. ¡Mire, señoría, la evolución de la economía desde que el señor Sánchez ganó la moción de censura! Usted misma lo reconoció el otro día en la Comisión de Juventud y por eso la cito: "viendo los índices macroeconómicos parece que la economía se están ralentizando y, si los jóvenes ya tenemos pocos derechos, si vamos a entrar en una nueva crisis, hay que echarse a temblar, me temo". Y, sí, señoría, estoy de acuerdo, icon un Gobierno del Partido Socialista o suyo en España es para echarse a temblar, desde luego!

Señoría, ustedes han gobernado en Madrid durante cuatro años y con las políticas de urbanismo ideológico que han llevado a cabo lo único que han conseguido es incrementar el precio del alquiler y el precio de la vivienda; por tanto, señoría, icuando ustedes han gobernado no han hecho ninguna contribución a la emancipación de los jóvenes! Nosotros lo tenemos claro: la Presidenta dijo que esta debe ser la Legislatura de la emancipación de los jóvenes y, por eso, hemos anunciado ese gran plan de 25.000 viviendas con alquileres bajos para jóvenes y también para otros colectivos. No le gusta a usted la deducción de vivienda en el IRPF; yo creo que es muy importante que el Gobierno de la Comunidad de Madrid recupere en Madrid para los jóvenes esta deducción, que desapareció hace algunos años, en materia de vivienda.

En materia de educación vamos a seguir con las becas -cifra récord este año, 160 millones de euros en becas- y también queremos una deducción para que los jóvenes, o sus familias, puedan deducirse los gastos de los estudios. Además, vamos a avanzar muchísimo en Formación Profesional, porque es una etapa educativa, es un modelo educativo de gran empleabilidad, y también pensamos que no hay nada mejor para la empleabilidad, para los jóvenes, para su emancipación, que el que haya itinerarios educativos de gran empleabilidad.

Habla su señoría del empleo, que es un tema importante, y ha dado unos datos, pero yo le recuerdo que la tasa juvenil en la Comunidad de Madrid es 3,9 puntos inferior a la de España, 4,4 puntos inferior a Baleares, donde ustedes gobiernan, y 7,7 puntos inferior a la Comunidad Valenciana, donde ustedes también gobiernan; por tanto, señoría, ustedes gobiernan en unos sitios donde tienen una tasa de paro juvenil muchísimo mayor. ¡Vaya contribución que hacen ustedes a la emancipación de los jóvenes! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-407(XI)/2019 RGEP.7866. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si va a eliminar el Consejero de Educación y Juventud el PIN Parental que existe actualmente en el sistema educativo que permite elegir entre religión u otros contenidos de carácter ético.

Recibido escrito (RGEP.8195(XI)/2019) comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez.

Para su formulación al propio Consejero de Educación y Juventud tiene la palabra el señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. Buenos días. ¿Va a eliminar el Consejero de Educación y Juventud el PIN Parental que existe actualmente en el sistema educativo que permite elegir entre religión u otros contenidos de carácter ético a los padres? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente, y gracias, señorías. Señor Calabuig, por supuesto que no pienso suprimir ningún tipo de PIN Parental del sistema educativo, porque este no existe; lo que existe es un real decreto y existe normativa autonómica que dice que las familias pueden elegir entre valores o religión, como puede elegir también entre segunda lengua extranjera o educaciones artísticas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Calabuig, tiene la palabra.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Consejero. Ya, ya sabía que me iba a decir que el PIN no existe; entonces, ¿cómo lo llamamos, consentimiento expreso de los padres? ¡Porque ese es un derecho de los padres; así funciona! La Administración tiene la obligación de ofrecer clase de religión o valores; los padres eligen, dan el consentimiento, y la Administración lo imparte. Eso es así, ¿no? Ya sé que me iba a decir que el PIN no, pero, entonces, si

existe para la religión, ¿por qué no existe cuando los padres dicen: "miren, es que hay una serie de cosas que no queremos que se las den a mis hijos"? Como es el caso de clases o actividades en los colegios sobre LGTBI o educación afectivo-sexual, que afectan directamente, muy directamente a las familias y que no quieren que sea así. Entonces, ¿por qué existe para la religión y por qué no existe para este derecho? Esto, para mí, si no se hace, es un auténtico paso atrás en el derecho a la libertad de los padres. La señora Delgado ha llamado eufemismo a la libertad que tienen los padres de elegir libremente la educación que quieren para sus hijos, ¿es que no se va a respetar el deseo de los padres?

Simplemente recuerdo -como también lo ha dicho ella, porque me ha hecho parte del discurso o de la charla, o de lo que tenía que decir- que a los votantes, aquí, su Presidenta, el día de la investidura, dijo textualmente: "Quiero decir a los votantes de los tres partidos que vamos a cumplir ese compromiso, ese acuerdo de gobierno de 155 puntos, así como las medidas que nos ha trasladado el Grupo Vox." Esta del PIN Parental, ya se está haciendo -como también ha dicho la señora Delgado, que ya he dicho que me ha hecho parte de mi pregunta-, ya existe en algunos sitios. Son responsabilidad de la Dirección del centro las clases, las charlas, las tutorías y actividades que se dan en el colegio; entonces, antes de darlas, ¿por qué no transmiten a los padres el contenido de esas clases para que ellos, libremente, elijan ir o no ir? Repito, eso es lo que dice el consentimiento expreso. Un paso atrás enorme en el derecho de los padres.

Hay tres documentos importantes que reflejan el derecho de estos padres: nuestra Constitución, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Pero, mire, eso no es así, eso no solamente es así, los padres tienen el deber de educar a los hijos y, para que cumplan el deber hay que darles libremente el derecho que tienen. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Calabuig. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señoría. Empiezo con una aclaración técnica: cuando hablamos de religión y de valores, es verdad, señoría, que estamos hablando de una elección, pero no olvidemos que estamos hablando también de una obligación. ¿Por qué hay una obligación? Porque todos los niños tienen que cursar una de esas dos asignaturas, y hay una elección. *(Denegaciones en el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Sí, sí, que se puede elegir entre una de ellas. Por tanto, nuestra opinión: ¿elección en Educación? Por supuesto, nos encanta, pero también respeto a la docencia y a la calidad de la educación.

Señoría, nuestro sistema educativo, afortunadamente está repleto de elecciones, y a nosotros nos parece muy bien, pero tampoco eso puede llevar al extremo -imagínese- absurdo de que unos padres piensan que no existe la teoría de la evolución de las especies o que el hombre no ha llegado a la Luna y dijeran que sus hijos no quieren estudiar astronomía o no quieren estudiar biología. Porque, señoría, los padres no podemos limitar los conocimientos que nuestros hijos

adquieren por las asignaturas que son normativas o son legales, y eso lo ha dicho el Tribunal Supremo en esos casos: no admite la objeción de conciencia a los padres cuando son asignaturas del currículo obligatorio. Por eso nuestra Presidenta regional -y yo también la cito- dijo en el debate de investidura, que el límite que debe tener la elección de los padres es el respeto a la autoridad del docente y la salvaguarda de la calidad educativa. Igual que digo esto, señoría, digo que también el Tribunal Supremo ha dicho claramente otra cosa, y es que en ningún caso en los centros educativos se pueden imponer o inculcar, ni siquiera de manera indirecta, puntos de vista sobre cuestiones morales que en la sociedad española sean controvertidas. Y en este punto, señoría, nuestro compromiso de cumplimiento del 27.3 de la Constitución es absoluto; está en nuestro programa electoral, está en nuestras 155 medidas con Ciudadanos y también en las propias palabras de la Presidenta en el debate, que la vuelvo a citar: "la autonomía de los centros debe compensarse con el ejercicio de la transparencia"; de ahí que será obligatorio que los centros, antes del inicio del curso, expliquen toda su programación para que los padres puedan elegir entre uno y otro. Y esta, señoría, es nuestra posición sobre la materia. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta al señor Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación.

PCOP-415(XI)/2019 RGEP.7940. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que las ayudas y becas que concede la Comunidad de Madrid a los y las estudiantes universitarios de grado y máster son equitativas.

Tiene la palabra para su formulación el señor Moreno Navarro.

El Sr. **MORENO NAVARRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Preguntamos si considera que las becas y ayudas a los estudiantes universitarios contempladas en los presupuestos son suficientes y equitativas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** *(Sicilia Cavanillas.- Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Gracias, señoría. La verdad es que me agrada recibir esta pregunta, porque realmente las becas y las ayudas han sido uno de los primeros motivos en la reflexión que hemos hecho nada más llegar a la Consejería. Como bien sabe, en la Comunidad de Madrid existen ahora mismo tres tipos de ayudas o de becas para estudiantes universitarios de Grado y de máster, un 55 por ciento se han concedido a mujeres y un 45 por ciento se han concedido a hombres. Las primeras de ellas son las becas de excelencia, que facilitan el desarrollo de los estudios

universitarios y de las enseñanzas artísticas superiores a los alumnos con aprovechamiento académico excelente, basadas, estas becas, en el rendimiento y en el esfuerzo. La segunda categorías de las becas son para alumnos con discapacidad, dirigidas a fomentar y facilitar el desarrollo de los estudios de los alumnos con discapacidad igual o superior al 33 por ciento en condiciones económicas de independencia. Y la tercera de las ayudas es para los alumnos universitarios en situaciones socioeconómicas desfavorables.

Se trata de un programa de colaboración con las propias universidades públicas de la Comunidad de Madrid para financiar becas que tienen por objeto la compensación de los precios públicos de la matrícula para los estudios oficiales, realmente para aquellos alumnos que están en riesgo de no poder cursar unos estudios universitarios. Desde luego, no le quepa ninguna duda de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid quiere y apuesta por la entrada en la universidad, por la entrada en el conocimiento y por que sea accesible para todos, y para eso va a contar con este tipo de ayudas. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señoría, tiene la palabra.

El Sr. **MORENO NAVARRO** *(Desde los escaños)*: Gracias, Consejero. Me alegra que hayan reflexionado, pero mal vamos si la solución es la deducción por préstamos universitarios dentro de sus supuestas bajadas de impuestos. Estimular créditos bancarios privados para fomentar el acceso en equidad a la universidad no es el camino; el análisis de los países donde se utiliza muestra que la deuda es creciente y que se alimenta a sí misma, lleva un sistema insostenible y regresivo, genera exclusión y retraso en la creación de familias. En Estados Unidos 4 de cada 10 egresados tienen deudas, un total de 1.270 millones de euros. Se acude a créditos porque los Gobiernos Populares dispararon las tasas universitarias, y esto no se ha resuelto con las mínimas y cosméticas bajadas de los últimos años. Se pretende -y cito- "evitar la pérdida de talento por falta de recursos y facilitar el acceso a estudios superiores a quien lo desee". Mire, Consejero, en todo el mundo la igualdad de oportunidades se resuelve con becas socioeconómicas suficientes!, y Madrid destina -lo ha dicho usted- ¡4 millones!, ¡4 escasos millones!, descontados los Premios de Excelencia, que no son becas, ¡cuando el País Vasco destina 26! Consejero, el acceso a la universidad no puede depender de las cuentas corrientes de las familias ni de su capacidad de pedir créditos sino de una política de tasas razonables y becas adecuadas. Esto, ¿para cuándo?

Esta privatización del acceso a la universidad vía préstamo genera más dudas: ¿se los darán a quien lo necesita o a quien puede devolverlos? Si son deducciones en la renta, ¿quién podrá beneficiarse si los jóvenes no logran empleos dignos y no acreditan ingresos? Se genera un problema de acceso con los precios más altos de España y se inventa una solución que solo beneficia a los que más tienen y, de paso, a los bancos, todo ello con dinero público. ¡Hombre, para eso que lo hubiera hecho Avalmadrid! Habrá tiempo de analizar sus previsiones hiperoptimistas: 8.000 ayudas anuales; Cataluña apenas dio 2.000. Los 4,8 millones previstos darían para cubrir 4.000 matrículas de Grado, 1.500 de máster. Cambiar becas por hipotecas, ¿esto es lo que tiene que ofrecer a la juventud y a la

universidad madrileña el Gobierno?, o, visto lo visto, ¿los Gobiernos?, porque, ¿cuál de ellos lo ha propuesto, el que le va a aplaudir o el que no le va a aplaudir?

Consideramos al Consejero una persona seria y rigurosa, por eso no entendemos que la primera propuesta en materia universitaria sea vacua y pura propaganda mal enfocada. El derecho fundamental de la educación no puede depender de la capacidad de endeudamiento y hay parte de la juventud que no puede acceder a la universidad; usted no los va a llamar imbéciles, como la Presidenta, pero es necesario actuar con esa juventud que no puede acceder a la universidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

¡Estas no son las medidas que necesitan el sistema universitario! Esperamos y deseamos soluciones más sólidas y útiles; nos ofrecemos a debatirlas con ustedes si hay un interés verdadero en mejorar sustancialmente la vida de los estudiantes y del sistema universitario. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños.*): Agradezco, señor Moreno, su ofrecimiento, que tendremos muy en cuenta. Desde luego el conocimiento es una condición esencial en la que estamos todos de acuerdo y todos pensamos que es parte del futuro que deseamos. Desde luego, las becas, como bien dice, son una de las primeras herramientas con las que cuentan las Administraciones Públicas, el Estado o la propia comunidad autónoma para afrontar este reto.

Este Gobierno cree firmemente en la igualdad de oportunidades de la que hablábamos antes, en el acceso al conocimiento de todos los madrileños. Y sabemos que no todos los madrileños tienen la misma capacidad económica; por ello, estamos absolutamente comprometidos en trabajar para que, a través de la capacidad regulatoria que tengamos con una ley, de la que hablaremos el lunes, en la próxima intervención, invirtamos en el conocimiento e invirtamos en el talento que necesitamos en la Comunidad de Madrid. Trabajaremos para esa accesibilidad al conocimiento porque es un mandato de los ciudadanos que han puesto en este Gobierno en este momento y así se recogió en el acuerdo de gobierno.

Insisto, conocimiento y talento, como dije en la primera intervención, hace una semana, son dos grandes activos de la Comunidad de Madrid. Nuestro apoyo y compromiso, imagino que al igual que el de la mayoría de esta Cámara, es absoluto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-23(XI)/2019 RGEP.5621. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Beirak Ulanosky, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre

planes que tiene previsto el Gobierno en relación con la dirección de los Teatros del Canal de la Comunidad de Madrid.

Para su formulación a la señora Consejera de Cultura y Turismo, tiene la palabra la señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY** (*Desde los escaños.*): Señora Consejera, usted nos sorprendió el martes anunciando a Blanca Li como nueva Directora de los Teatros del Canal; esta decisión, lejos de terminar con los problemas actuales, genera otros. Me gustaría saber lo que tiene que decir al respecto. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Beirak, discúlpeme por contestar dándole la espalda. Sinceramente, habla usted de problemas; no sé cuáles son. Creo que se ha hecho una excelente elección con doña Blanca Li y creo que hasta ahora el Teatro del Canal ha contado siempre con excelentes profesionales al frente de sus salas. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría, tiene la palabra.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY** (*Desde los escaños.*): Este nombramiento tiene dos problemas graves; para empezar, el procedimiento: no han hecho un concurso público; con esta decisión usted lo que hace es priorizar tener un nombre famoso a tener un proyecto real, porque no se ha presentado ninguna línea estratégica. Y, después, perpetúa la inestabilidad de las instituciones culturales, porque acaba de poner fin a un proyecto que existía y que funcionaba bien, mediante un nombramiento del cual tampoco puede garantizar su continuidad, porque, seamos honestas, usted no puede asegurar a Blanca Li que dentro de seis meses, un año o tres años vaya a seguir siendo Directora de los Teatros del Canal, porque usted forma parte de un Gobierno frágil, enfrentado a sí mismo y que no sabemos cuánto va a durar. Y si algo necesitan los proyectos culturales es estabilidad y no estar sometidos a los tiempos de la política ni a la voluntad de los políticos; esto se logra mediante un concurso público y, por eso, no entendemos que no haya optado por este mecanismo. Ahora, esto se explicaría si lo que pasa es que usted no está pensando en los intereses de las instituciones culturales públicas.

Y esto nos lleva de lleno al segundo gran problema: creemos que usted ha hecho un fichaje galáctico para ocultar lo que de facto es la privatización encubierta de los Teatros del Canal. Esta privatización fue la marca de la casa en la época de Aguirre, cuando Boadella –que, por cierto, está muy contento con el nombramiento de Blanca Li, quien además es su coreógrafa habitual- estaba al mando de los teatros. Le voy a resumir lo que sucedía en aquellos años: Boadella, como nombre famoso, firmaba la programación, pero no pisaba apenas el teatro; mientras continuaba su labor como creador –que es lo que también ha dicho que va a hacer Blanca Li-, quien dirigía realmente el teatro era Jorge Culla, perteneciente a la empresa privada Clece, propiedad de Florentino Pérez, que a

la postre es una empresa que participa en la empresa que distribuye los últimos espectáculos de Blanca Li, y el señor Boadella, además de cobrar como director, utilizaba el presupuesto de los teatros para financiar sus propias producciones. Es decir, esto fue un modelo de explotación privada de un recurso público por parte de Clece, que, como toda empresa, lo que busca principalmente es llenar la sala –y eso no siempre coincide con la función pública de un teatro público–, y por parte de Boadella, que a costa del dinero público financiaba sus propias producciones. Exactamente, esto es lo que tenemos miedo de que vuelva a suceder en los Teatros del Canal.

En la pasada Legislatura yo tuve grandes diferencias con el señor De los Santos, pero hay algo que le reconozco, y es haber intentado que lo público tomase el control de los teatros y no se pusiera en manos de una empresa privada; parece que usted ha elegido al camino contrario. Que no haya convocado un concurso no es una casualidad, es la manera en la que quienes estuvieron años aprovechándose de ese recurso puedan regresar a los teatros, y usted les está dando la llave en la mano. Es curioso que sea precisamente alguien de un partido como Ciudadanos quien haya venido a restaurar el aguirrismo en la política cultural de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Beirak, se lo dije el otro día en Comisión y se lo voy a recordar ahora: a ustedes los concursos públicos les gustan cuando los hacen ustedes, pero no tanto cuando los hacen otros, porque le recuerdo que el Director del Teatro Español y de las Naves del Matadero fue elegido en la época de la señora Botella por concurso público y, cuando llegó a la alcaldía la señora Carmena, lo fulminó en dos meses, después, por cierto, de darle una vida bastante complicada durante unas semanas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Entonces, yo no sé si lo que les pasa a ustedes es que les gustan los concursos públicos cuando los dirigen, pero no cuando los concursos los convocan otros.

Después, me parece que hay que tener cierto respeto por un profesional que acaba de llegar a un teatro o a un cine, me da exactamente igual. La señora Li acaba de tomar posesión y está usted echando sobre ella la sombra de una sospecha; me parece algo absolutamente intolerable.

Me ha dicho usted que he hecho un fichaje galáctico. Mire, yo no sé qué apellido quiere usted poner a los fichajes ique no hago yo!, porque esta no ha sido una decisión solamente de la Consejera, ha sido una decisión de un equipo que ha estado trabajando durante muchas semanas, viendo centenares de proyectos, hablando con muchísima gente y decidiéndose por quien pensamos que era la mejor persona. Blanca Li tiene una trayectoria artística impecable, ha trabajado con los mejores, ha trabajado en los mejores teatros del mundo y resulta que, después de mucho tiempo viviendo fuera de España, y trabajando fuera de España, hemos conseguido que vuelva a trabajar a Madrid; yo creo que es una cosa para estar contento y para estar satisfecho y no para estar

hablando... Primero, ¿está usted hablando de lo que hicieron otras personas!, no sé por qué supone que Blanca Li va a hacer esto o va a hacer lo otro, me parece bastante arriesgado. Me está diciendo que Blanca Li es coreógrafa de Boadella, ¡pues por supuesto que ha trabajado con Boadella!, ¡igual que ha trabajado con Almodóvar, igual que ha trabajado con Paul McCartney, igual que ha trabajado en el Metropolitan, igual que ha trabajado en la Ópera de París, igual que ha trabajado con el ballet de Uruguay...! Oiga, me parece que lo primero que tenemos que hacer con una persona que va a trabajar con nosotros es dejarle trabajar, no dudar de su profesionalidad. Blanca Li viene con un proyecto; Blanca Li viene con muchísimas ganas de trabajar bien; viene con ganas de abrir los Teatros del Canal a las compañías madrileñas, de extender su actividad, y viene con la obligación que tenemos todos los que estamos aquí; viene con las ganas, viene con la capacidad y viene con la intención de hacerlo mejor que sus antecesores, que es la obligación que tiene todo profesional cuando asume un puesto. Les pido a todos un mínimo de confianza, porque me parece que esta señora se lo ha ganado de sobra. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las comparecencias.

C-123(XI)/2019 RGE.6309. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual del "Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias de la Comunidad de Madrid", en lo referente al Hospital Universitario La Paz.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Freire por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señor Presidente, señorías, buenos días a todos. Señor Consejero, hoy mi Grupo trae aquí su comparecencia sobre la reforma integral del Hospital La Paz; realmente, el nuevo hospital. Este proyecto tiene causa en un anuncio que hizo la antigua Presidenta de la Comunidad en marzo de 2018; realmente, pretendía ser el anuncio de su campaña electoral. Lo traemos aquí porque este hospital es de una extraordinaria importancia, es un tema de Estado, si se me permite, y el proyecto en el que ustedes están embarcados presenta enormes problemas tanto de diseño, de organización sanitaria y de planificación como de buen gobierno en la toma de decisiones, incluso diría que de calidad democrática. Sobre la importancia del hospital, baste decir que atiende a más de medio millón de madrileños y es el hospital de referencia de toda España en un montón de sofisticados procedimientos médico-quirúrgicos.

Señor Consejero, ustedes, justamente por aquella necesidad mediática de la antigua Presidenta, lanzaron la solución antes de analizar el problema y van a embarcar a este hospital en una reforma que ustedes estiman en doce años, pero expertos independientes llegan a hablar de veinte años; en una reforma que ustedes estiman en 504 millones de euros -algo más de esta cifra-, pero

que expertos y los licitadores estiman que puede llegar a 800 millones de euros. Todo esto significa que su plan es demoler todos los edificios del hospital, construirlos y funcionar.

Señor Consejero, no hay ninguna prueba en ningún lugar del mundo de que esto haya sido hecho y, ciertamente, hay un tema crítico: usted, señor Consejero, a pesar de que mi Grupo lo ha pedido, de que lo ha pedido la portavoz de Más Madrid, no ha sido capaz de aportar el estudio de viabilidad de que este proyecto no es temerario. Tiene hoy usted la oportunidad de explicar, en primer lugar, si ese estudio de viabilidad existe y, en segundo lugar, por qué no nos lo ha dado, y, lo más importante, creemos que tiene hoy –se lo ofrecemos de verdad- la oportunidad de rectificar a tiempo, solucionando un pequeño problema, quizás de mal gobierno –seguro- de ustedes, pero evitando males mayores si continua adelante con algo que es tremendamente problemático. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Freire, quiero agradecerle su petición de comparecencia, pues me va a permitir poder informar a la Cámara acerca de los planes de inversión anunciados por el Gobierno Regional en los hospitales del Servicio Madrileño de Salud.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

Como usted sabe, señoría, se trata de la inversión –la de La Paz- más importante que se enmarca dentro del Plan de Infraestructuras Hospitalarias, sobre el que ya hemos tenido oportunidad de debatir en diversas ocasiones a lo largo de la pasada Legislatura y que el Gobierno ha puesto en marcha con el fin de que los madrileños puedan seguir disfrutando de un sistema sanitario público que hoy en día sigue siendo un referente. Es un ambicioso plan, dotado con una inversión de más de 1.000 millones de euros a lo largo de diez años, gracias al cual vamos a transformar, de una manera integral, la red hospitalaria de la Comunidad de Madrid al lograr unas infraestructuras más vanguardistas, más humanizadas y que se adapten perfectamente al futuro de la innovación sanitaria. Nuestro propósito es ofrecer una respuesta asistencial adaptada a la evolución de la medicina moderna y de las tecnologías más avanzadas; estamos hablando de reformas integrales en zonas esenciales, como son las urgencias, las UCI, los quirófanos o las áreas de hospitalización, con el fin de procurar espacios y ambientes más humanizados y más confortables y, cómo no, conceder aún más protagonismo a pacientes, familiares y profesionales. Y vamos a hacerlo a través de tres líneas de actuación contempladas en dicho plan: una de ellas es la humanización y la seguridad del paciente, otra es la innovación y la sostenibilidad de nuestras instalaciones y, la tercera, por supuesto, la asistencia sanitaria, que deberá seguir prestándose con la misma calidad y eficiencia durante el tiempo que dure la ejecución de las obras.

En definitiva, queremos adelantarnos a la transformación de la sanidad, no pensando en las necesidades asistenciales de hoy sino yendo hacia esa transformación que se va a producir en las

próximas décadas, pues, como usted sabe, la medicina avanza y cada vez va tendiendo a procesos de más resolución, con menor tiempo de hospitalización, pero sí que necesita mayores espacios de hospitales de día y de cirugía ambulatoria.

Señoría, el Hospital Universitario La Paz desde su inauguración en julio del año 1964 ha cambiado su fisonomía y ha ido creciendo. Actualmente se asienta en una parcela de 77.000 metros cuadrados y cuenta con una infraestructura formada por un espacio de casi 187.000 metros cuadrados, compuesto por un entramado de 17 edificios. En 2008 se llevó a cabo un plan funcional en el que se recogieron las necesidades asistenciales a las que debería hacer frente el centro hospitalario. En este sentido, teniendo en cuenta la tipología de los edificios, su distribución y sus características arquitectónicas, así como la antigüedad de sus instalaciones y el deterioro de determinadas estructuras, junto con la innovación permanente dentro de la actividad asistencial, se consideró imprescindible la sustitución y reforma de la totalidad de las edificaciones existentes. Por ello, tenemos previsto, como sabe su señoría, construir un nuevo Hospital La Paz totalmente nuevo en los mismos terrenos que el actual, pero con nuevos edificios que aumentarán en más de un 25 por ciento su espacio actual al pasar de los 190.000 metros cuadrados a 240.000, de los cuales el 83 por ciento serán de nueva construcción y el 17 por ciento serán reformados. Además, este nuevo Hospital La Paz permitirá ganar más de 10.000 metros cuadrados de áreas verdes y nuevos viales que permitan un acceso más sencillo y ordenado a profesionales, pacientes y familiares.

Pues bien, señoría, esta reforma integral es ya a día de hoy una realidad. El año pasado se llevó a cabo un estudio previo de viabilidad con el objeto de poder examinar la posibilidad de acometer la construcción de nuevas edificaciones dentro de la propia parcela. Para poder planificar de una manera adecuada la reforma y garantizar la supervivencia de la actividad asistencial en un horizonte de medio y largo plazo, se estimó necesario hacer un ejercicio de previsión de crecimiento futuro y renovación de sistemas que permitan mantener al complejo hospitalario dentro de los más altos estándares de calidad, tal y como viene sucediendo hasta la fecha. Por ello, se procedió a contratar en octubre del año 2018 la elaboración de un plan funcional en el que se definió el modelo de atención hospitalaria que responde a las necesidades de la demanda asistencial a medio plazo del área asignada al hospital, tanto en régimen ambulatorio como de hospitalización, así como a las necesidades de los profesionales, optimizando la funcionalidad, la confortabilidad y la habitabilidad de sus espacios, el equipamiento y el aprovechamiento de los recursos; un plan de espacios que determina la ordenación de los niveles de relación funcional entre unidades y servicios entre sí y con los demás centros del área, las características generales de cada área en cuanto a organización estructural y funcionamiento, las características particulares de los espacios principales –habitaciones, boxes, consultas-, así como la relación detallada de cada uno de los tipos de espacios incluidos en cada área del hospital, definiendo número, superficie útil y características.

También se añade un plan de dotación de equipamiento que incluye el equipamiento y la alta tecnología, así como la estimación del equipamiento electromédico, la informática y el mobiliario clínico y general necesarios para posicionar al hospital al nivel tecnológico adecuado a su cartera de servicios, y, por último, un estudio arquitectónico previo que contiene la propuesta de una reforma de

ampliación, demolición y nueva construcción de las edificaciones, con programación de las fases de ejecución de las obras previstas y acompañado de una estimación del presupuesto, que ascendería a unos 505 millones de euros. Esta reforma puede llevarse a término en un plazo total de 12 años, distribuidos en tres fases, iniciándose la actuación por la demolición de las edificaciones situadas en la zona norte de la parcela y la construcción del nuevo hospital de adultos.

A finales del pasado mes de enero del año 2019 concluyó esta fase de elaboración de planes; una fase que se ha caracterizado por su gran participación: ha contado con las aportaciones de más de 1.800 usuarios, representantes de más de 20 asociaciones, de todos los jefes de servicio responsables del ámbito asistencial y de gestión, y de más de 700 profesionales del hospital pertenecientes a todas las categorías laborales, distribuidos en 11 grupos de trabajo. Señorías, se han celebrado más de 135 reuniones para definir el perfil asistencial, la cartera de servicios y la ordenación y organización del plan funcional, así como el dimensionamiento de la futura infraestructura, de manera que permita hacer frente a las prestaciones asistenciales de los próximos 30 años.

Tomando como punto de partida estos planes y aportaciones, se convocó el pasado mes de abril del año 2019, de este año, un concurso de proyectos para contratar la redacción del proyecto de ejecución, así como la Dirección facultativa de la reforma integral del complejo hospitalario La Paz, que son: el Hospital La Paz, el Carlos III, Hospital de Cantoblanco y los centros de especialidades José Marv, Peagrande y Colmenar Viejo, para, a continuacin, poder licitar el correspondiente contrato de obras. De cara a garantizar la mayor objetividad posible, el concurso de proyectos se desarrolla bajo anonimato, por lo que los participantes intervienen con un lema. Se fallar por un jurado compuesto por 13 miembros, de los cuales 9 son profesionales del mbito de la arquitectura e ingeniera, designados por los colegios profesionales de arquitectos e ingenieros, el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid. Por lo que respecta a los criterios de valoracin, 90 puntos, de los 100, son criterios tcnicos y de calidad, y los 10 puntos restantes se asignarn a la valoracin econmica, que versar sobre los honorarios de redaccin y direccin de obra.

Tras la publicacin del anuncio de licitacin, se abri el 16 de abril un plazo de 35 das para la presentacin de propuestas, de ideas, por los profesionales de la arquitectura; a la conclusin del plazo, que finaliz el 21 de mayo, haban participado un total de 15 equipos. El 6 de junio se constituy el jurado y, tras la valoracin de las propuestas presentadas, seleccion cinco propuestas de ideas sobre la solucin arquitectnica del futuro hospital. Con ello se dio inicio a la fase 2 del concurso, disponiendo los cinco finalistas hasta el 16 de septiembre para presentar las propuestas desarrolladas. En estos momentos, seora, nos encontramos ya en la recta final del concurso; tras la presentacin por parte de los cinco finalistas, el jurado se ha reunido hasta en dos ocasiones para elegir el proyecto que definir el nuevo Hospital La Paz.

Con objeto de poder recabar ms informacin y poder evaluar de manera ms completa los trabajos finalistas, se propuso ampliar el plazo hasta el prximo 31 de octubre, para llevar a efecto sus deliberaciones y poder emitir el fallo. De estos cinco finalistas saldr el adjudicatario del concurso;

el resto de finalistas percibirán cuatro premios de 15.000 euros cada uno y, a partir de la adjudicación, se anunciará en un acto público el ganador del concurso y dispondrá de siete meses para la redacción completa del proyecto, así como de 12 años para la ejecución de obra con sus fases. Sus honorarios ascenderán a 20.841.698,55 euros.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Señoría, con todo ello, no solo estamos apostando por llevar a cabo una reforma integral de uno de los principales hospitales de la red pública de la región sino también por dar respuesta a los grandes retos a los que se enfrenta nuestra sociedad en el horizonte de los próximos años, para que los madrileños que ya tienen una de las mejores sanidades, referente a nivel nacional y a nivel internacional, tengan también la mejor sanidad de España, y puedan seguir disfrutando de un hospital, que es un referente en calidad, pero también en vanguardia y en humanización de la asistencia. Confío en poder contar con su colaboración. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. A continuación se abre el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, la señora Lillo, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías; también para los valientes y las valientes que nos sigan por las redes sociales, por internet. De nuevo estamos aquí ante la comparecencia del Consejero de Sanidad, que nos viene a presentar uno de esos magníficos planes en los que en el Partido Popular son expertos, de esos que presentan como si todo lo que hubiese sucedido en esta Comunidad antes de 2019 -o 2018 en este caso, cuando se presenta- no fuese de su responsabilidad, como si esa necesidad a la que aluden de edificios antiguos no hubiese sucedido durante los más de veinte años que han estado en este Gobierno.

Yo quiero empezar con una reflexión: ¡un plan 2019-2029 de más de un 1 millón de euros!, cuando justifican y presumen de este plan diciendo que la media de inversión anual en los últimos diez años, hasta antes de este plan, era de 36 millones de euros, y que el plan de inversiones para los próximos diez años va a ser de más de 100 millones de media anual; es decir, pasamos de 36 a 100 con el mismo Gobierno. Los objetivos del plan -y lo ha repetido aquí el Consejero-: adaptar los centros al cambio poblacional, a la evolución de la medicina moderna y procurar espacios más humanizados. Pues sin entrar concretamente al plan, a lo que tiene que ver con el Hospital La Paz, ya podemos sacar dos conclusiones: la primera, la constatación de su dejadez y abandono de la sanidad pública. Les insisto y recuerdo que llevan gobernando esta región más de veinte años. También quiero decirles, respecto a los objetivos, que ni la población cambia de un día para otro ni la evolución de la medicina es que Amancio Ortega regale máquinas a los hospitales, y no hay humanización que valga si no hay profesionales. Porque, además, también tenemos que decir -hablando en el día que tenemos, en el que estamos recordando la erradicación de la pobreza- que no ser pobre también es

salud, y la desigualdad que hay en esta Comunidad también es responsabilidad suya, lo cual también tiene que ver con las listas de espera y con todas estas atenciones en los centros de salud y en los hospitales.

La segunda conclusión es que el único plan que les gusta a ustedes es el del titular. Se ha hecho antes mención a ello: justo cuando la anterior Presidenta, la señora Cifuentes, anunciaba a bombo y platillo este plan, al mismo tiempo, miles de profesionales estaban yendo al Defensor del Pueblo para que intercediera ante la Comunidad de Madrid para pedir más medios, más plantillas y, evidentemente, mejores condiciones que no se están cumpliendo; una mejora inmediata de las condiciones de trabajo.

Nos vamos a centrar en el Hospital La Paz. También hemos ido viendo a lo largo de este tiempo cómo las cantidades han ido variando: en una primera presentación, en la que se dice que hay dos grupos, que los principales hospitales tienen una cantidad determinada y, luego, hay otra serie de hospitales que agrupan; se hablaba de 183 millones de euros, luego hemos visto 359, en otros sitios 500, ahora son más de 500 y hay expertos independientes que hablan de más de 800, como se decía anteriormente. Pero, lo que vemos al ver el plan funcional... Que yo tengo que reconocer que, si no hubiese leído el título de ese plan funcional, no sabría si estaba viendo la obra del hospital o estaba leyendo un catálogo de vacaciones de Marina d'Or; ese es el planteamiento que hacen ustedes con el plan de este hospital. En ese plan funcional, que parece un catálogo de Marina d'Or, donde hablan de la previsión de la población, donde hablan -sobre todo el primer punto- de cómo se tiene que adecuar a la operación Chamartín -de eso usted no ha dicho nada y haré mención a ello posteriormente- y sobre los espacios, con un aumento del 25 por ciento, ipero no hay nada de cómo se van a llenar esos espacios! Como decía anteriormente: sin profesionales y que no suponga nada más. Por eso tenemos muchísimas dudas: la primera, como decíamos, el presupuesto; no se dice claramente cuál va a ser el presupuesto, cuánto nos va a costar. Hablan de habitaciones con una cama, quieren que ese aumento sea en camas individuales, pero ¿y del total de camas, del cierre de camas no dicen nada?

Hablan de las nuevas Urgencias, ¿y del colapso permanente que están sufriendo las Urgencias de La Paz, cuando hemos llegado a puntos en los que había 53 pacientes para 18 camas? ¿De eso no se tiene nada que decir? Quizá, a lo mejor -yo confío-, es que están entendiendo la importancia de la Atención Primaria, porque además sabemos que más del 30 por ciento de las atenciones -se lo dije en la Comisión- en Urgencias no son tales; lo que pasa es que no pueden ir a sus centros de salud de referencia. De eso, de ese enfoque, no ha dicho nada.

Sobre el aparcamiento, ¿va a haber aparcamiento para trabajadores y trabajadoras? También los profesionales tienen dudas y esto no está claro. Tampoco tenemos claro qué sucede con los puestos de diálisis, porque hablamos de más espacio, cuando estamos viendo que cada vez hay más derivaciones a centros concertados porque, a pesar de que aumente la demanda, no hay una previsión de ampliación de las unidades o no se está practicando.

En cuanto a la gestión de los servicios, como por ejemplo, la cafetería, hemos visto que también en 2018 hubo denuncias por la gestión y la privatización o por estar fuera de contrato la cafetería de personal. Tampoco ha planteado nada de eso.

Simplemente les pregunto de qué sirve renovar un edificio si no renuevan su política, es decir, ¿de qué le sirve a un paciente? ¡No va a ser mejor estar en una camilla en un pasillo porque las baldosas estén más nuevas, ni tampoco las dificultades a las que tienen que enfrentarse a diario los profesionales de la sanidad van a ser menos porque lo hagan en un edificio de última moda! Seguramente estén pensando sola y exclusivamente en que no desentone con todo lo que va a salir como champiñones, esos edificios y rascacielos de la Operación Chamartín. Por último, preguntarles qué garantía vamos a tener de que este plan salga bien, porque el propio plan funcional lo que dice al inicio es que desde 1991 este hospital ha estado sujeto a diferentes planes y han ido cambiando las circunstancias y ninguno de ellos se ha llegado a desarrollar. Entonces, después de treinta años, ¿qué garantías tenemos de que este plan sea eficiente y se desarrolle?, porque si algo tenemos claro es que ustedes son como el Equipo A, con una diferencia, y es que a ustedes los planes no les salen bien. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Cuartero por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, Presidente. Señor Consejero, yo creo que son ustedes conscientes de lo que supone el Hospital La Paz para todos los madrileños. Para mí, como madrileña, baste decir que soy usuaria de ese hospital, pero también, si ya no me han tranquilizado sus palabras como madrileña, realmente, como política, tampoco. Lo primero, baste decir que, por supuesto, nosotros apoyaremos las mejoras del edificio del Hospital La Paz, la mejora de sus servicios, independientemente de quién las financie; no como la señora Lillo, a la que solo le valen los equipos comprados de una manera. Desde aquí quiero agradecer a don Amancio Ortega las donaciones que ha hecho para los hospitales de la Comunidad de Madrid y, desde luego, en el Grupo Parlamentario Vox estaremos siempre muy agradecidos a esas donaciones, como creo que también lo están todos los usuarios de la sanidad madrileña, aunque ideológicamente tengan que decir lo contrario. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

Mire, señor Escudero, yo tengo una cierta obsesión por el tema de la planificación, el famoso ciclo de Deming -que tenemos todos los ingenieros, parece que nos lo han metido a fuego- habla de que lo primero es planificar, después hacer, después verificar y después actuar. Cuando yo entro en la búsqueda de la información sobre los planes de inversión en el Hospital La Paz, veo que en el año 2017, para el periodo 2017-2019, ya preveían ustedes destinar 140 millones de euros a las infraestructuras hospitalarias, de los que 18 millones se dedicaban al Hospital La Paz, y con esos 18 millones ya estaban planteadas las reformas de la UCI pediátrica y de la UCI neonatal por casi 9 millones de euros, que se han contratado este año 2019; año en el que además se publica un plan que prevé inversiones mil millonarias -una inversión de 1.000 millones para todos los hospitales-, y sobre el Hospital La Paz se dan muy pocos datos de los proyectos que va a contener, cuando

realmente parte de esos proyectos que van a contener son los que ustedes ya tenían previstos en 2017-2019 y que empiezan a estar ejecutados en el año 2019, porque es en el año 2019 en el que aparecen en su plan de contratación. ¿Qué quiero decir con eso? Que esos mismos 100 millones o 180 millones que había en 2017 son los que luego nos cuentan ustedes dentro de los 1.000 millones de 2019 a 2028, y que después quizá nos lo vayan a volver a contar ustedes también en el proyecto de renovación completo del Hospital La Paz.

Agradeceríamos todos que la Consejería que tiene el mayor volumen en inversión nos diera un plan real de inversiones, pero un plan real de inversiones con un plan aparejado de financiación de esas inversiones, porque no oigo más que decir a sus compañeros Consejeros los problemas a los que nos enfrentamos porque la Comunidad de Madrid no va a tener presupuesto y, cuando yo pregunto cuáles son los planes que se van a recortar en caso de que no dispongamos de ese presupuesto, nadie me contesta, nadie me tranquiliza diciéndome: "no se preocupe, el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias no se va a tocar". Las partidas presupuestarias tienen el suficiente consenso y el suficiente acuerdo en programas presupuestarios, independientemente de lo que pase con los presupuestos, los prorrogamos o no, o estemos más o menos tiempo en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Si hemos arrancado un plan de infraestructuras hospitalarias en la Comunidad de Madrid, si hemos invertido ya o comprometido 20 millones de euros en el nuevo proyecto del Hospital La Paz es porque realmente estamos seguros de que vamos a poder llegar al final de esa planificación y a la realización de la totalidad de las inversiones. Si no es así, yo le pido que, al igual que dice nuestro compañero del Grupo Socialista, por favor, no empiecen, porque el Hospital La Paz vale mucho. Tenemos ya experiencias, como, por ejemplo, la Ciudad de la Justicia, la que, tras haberse presupuestado nuevas sedes judiciales, tras haberse hecho los proyectos, nunca se han llegado a desarrollar.

Creemos que hay una deficiencia de planificación; por favor, planifiquen ustedes a largo, a medio y a corto plazo, coordinen esa planificación de infraestructuras con los programas presupuestarios, realicen un adecuado seguimiento de las partidas presupuestarias y del cumplimiento de objetivos, porque esa es la única manera en la que de verdad todos los usuarios de los hospitales públicos de Madrid van a ver cómo mejoran sus servicios. Cualquier otra cosa, desde mi punto de vista, es papel mojado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Muchas gracias, Presidente. Voy a empezar con un inicio filosófico en honor a nuestros compañeros de la tribuna y, sobre todo, a nuestro nuevo diputado Antonio Sánchez. Miren, hay edificios que son mucho más que meros edificios; hay edificios que albergan auténticos tesoros sociales, incluso lo que da miedo es que solo estén recubiertos y protegidos por ladrillos; hay edificios que cuentan historias de vidas, de muertes, de cuidados, de noches sin dormir, de expectativas; hay edificios que dan significado al bien común, a la

responsabilidad compartida, a la equidad, que representan todo nuestro modelo social en esas cuatro paredes y que nos da tranquilidad que estén ahí; hay edificios en cuyas salas de espera se produce el milagro de la igualdad, el milagro de los cualquiera, lugares comunes donde hay un reencuentro entre las diferentes clases sociales, entre las diferentes generaciones y entre los diferentes ciudadanos y ciudadanas, no importa de dónde seas, no importa tu apellido ni de qué barrio provengas, entras en esos edificios y automáticamente te conviertes en un ciudadano o ciudadana cualquiera que tiene una necesidad cualquiera. Son lugares comunes donde las carteras, los apellidos y las cuentas corrientes misteriosamente desaparecen y te toca una varita mágica, que es la varita mágica de la igualdad, que hace que te conviertas solamente en un paciente con los mismos miedos, las mismas expectativas, los mismos diagnósticos y los mismos tratamientos que el resto de los pacientes, pero con la garantía de que tienes un servicio público que te cuida y estás como en casa.

Uno de esos edificios, uno de esos lugares comunes, es el Hospital La Paz. Se inauguró un 18 de julio de 1964 -se inauguró, se alzó, se levantó-. El caso es que hace ya más de cincuenta años el Hospital La Paz empezó a funcionar con su licencia de obras y todo y, desde entonces, ha sido uno de los hospitales referente de nuestra sanidad pública. Bien, este referente de la sanidad pública es uno de los grandes hospitales públicos que ustedes han maltratado, han recortado y han infrafinanciado, y siguen infrafinanciando. La Cámara de Cuentas dice que ustedes lo han descapitalizado tanto que han llegado a disminuir sus inversiones hasta en un 77 por ciento. No solo no han invertido en sus infraestructuras en la última década sino que además el capítulo de los profesionales -esos que hacen posible estos milagros de la reputación, que, luego, ustedes obscenamente se apuntan- está presupuestado en 7 millones menos de lo que ustedes presupuestaban en el año 2012; presupuestan menos humanos, este es su concepto de humanización: humanización sin humanos.

Miren, en este gráfico que les muestro, al contrario de lo que ocurre en los hospitales de gestión privada, cada año ustedes presupuestan entre 50 y 100 millones menos de lo que realmente el hospital se gasta. Esto que les muestro es lo que ustedes presupuestan y esto es lo que el hospital se viene gastando; entre estas dos líneas hay ecógrafos, hay enfermeras, hay médicos, hay diagnósticos; entre estas dos líneas está el presupuesto de la UVI pediátrica, que ya se ha mencionado, que lleva pendiente nada menos que desde el año 2014; entre estas dos líneas hay un 11 por ciento menos de camas. Este hueco que les muestro es lo que realmente les ha importado y les importa a ustedes el Hospital La Paz.

Sin embargo, en ese edificio, los pequeños milagros de la ciencia siguen ocurriendo, se sigue produciendo en los quirófanos de cirugía cardíaca cuando se intervienen las cardiopatías congénitas en las que este hospital es referencia; se sigue produciendo cuando se interviene a un niño para un trasplante cardíaco, pulmonar o hepático, del que son referencia; se sigue produciendo en todos los CSUR que tiene este centro; todos los milagros de la ciencia, de la evolución científica y de la medicina se siguen produciendo pese a ustedes, porque lo importante del hospital La Paz no es su continente isino su contenido!

Y lo que ahora nos traen no es una inversión a quince años para blindar o ampliar esos milagros, los que surgen de la investigación, los que surgen del talento, los que surgen de la profesionalidad, ¡no!, para eso ustedes no tienen plan ini a diez años ni a dos años!, ¡no tienen ningún plan de inversión! El plan de inversiones que nos traen ni siquiera es para conservar, para rehabilitar o para modernizar lo que ustedes previamente han descapitalizado; ¡no!, su plan es para demoler un hospital con el único criterio, o por lo menos es el único criterio que nos han dado a nosotros, de que tiene más de cincuenta años, que es viejo, que no es recuperable y no es aprovechable. La verdad es que no me gustaría nada estar en la piel de sus mascotas, señorías. De hecho, el año pasado hice una pregunta oficial sobre si la Comunidad de Madrid tenía pensado derribar todos los edificios de más de cincuenta años y, bueno, fue tranquilizador que me dijeran que, por ahora, ustedes no lo contemplaban.

Lo que nos traen ustedes no es otra cosa que una inversión nuevamente en ladrillos, no en investigación ni en formación, ni en planes de salud, ¡en ladrillos! Ustedes quieren tapar con ladrillos lo que no saben gestionar con eficiencia y con cuidados. Ustedes, si les dieran a elegir, ¡taparían incluso las heridas con ladrillos! Y no es que nosotros tengamos nada en contra de los ladrillos pero, si hacemos un resumen de los últimos quince años de los ladrillos que ustedes han puesto en la Comunidad de Madrid, esos ladrillos actualmente pertenecen –perdón por la pronunciación- a Aberdeen Infraestructure, Aberdeen Standard Investments, DIF Infraestructure, DIF Capital Partners, LBEIP-HoldCo. A estos pertenecen los ladrillos que ustedes han puesto. El 90 por ciento de los ladrillos hospitalarios que ustedes levantaron está en manos de fondos buitre extranjeros que son impronunciables. Esto es a lo que Ciudadanos llama seguridad jurídica.

Hay un informe de la Comisión Europea que describe que parte de la corrupción de los sistemas sanitarios, en el que se nos va entre un 15 y un 25 por ciento del presupuesto, y se produce exactamente aquí: en la construcción de las infraestructuras, y de las infraestructuras sanitarias. Les he pedido los informes técnicos –sé que el portavoz del Grupo Socialista también lo ha hecho- y, bueno, me han dado esto: “El hormigón in situ de la estructura del edificio presenta valores muy reducidos. Los pilares presentan condiciones de seguridad técnicamente no admisibles. De las comprobaciones del cálculo realizadas se deduce que las vigas presentan condiciones de seguridad técnicamente no admisibles.” ¡Guau!, ¡este es un informe técnico absolutamente demoledor! No me extraña que ustedes lo quieran demoler, ¡igual quieren construir uno nuevo. ¿Saben lo que pasa? Que este informe no es del Hospital La Paz, este informe es del Hospital de Móstoles del año 2009, en el cual ustedes no han hecho ni una sola reparación, sabiendo que es demoledor. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* Sí, señor Consejero. ¿Y saben por qué? Porque a cinco kilómetros, ustedes les construyeron un hospital privado al que quieren que deriven todos los pacientes.

En realidad, del Hospital La Paz solo me han mandado ustedes dos folios; de las justificaciones técnicas, de las justificaciones económicas, de la planificación que se ha hablado antes, ¡solo me han mandado dos folios! Es lo mismo que hicieron con las infraestructuras de los once hospitales de la señora Aguirre, y que Lamela –el señor Lamela, exconsejero de Sanidad- nos dijo:

"¡Si nosotros no teníamos informes técnicos, lo que teníamos era un programa electoral!" Pues esto es lo que nos han traído ustedes a nosotros.

Señorías, nos gustaría saber de qué partida van a sacar esto durante los próximos años. Tengo un compañero de Más País, Javier Padilla, que ha escrito un libro que tiene un título muy elocuente: ¿A quién vamos a dejar morir? Y yo le pregunto, señor Consejero: ¿a quién vamos a dejar de tratar para que ustedes cumplan un programa electoral que está vacío de contenido sanitario, pero que está lleno de sueños megalómanos en forma de ladrillos? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Marbán por un tiempo máximo de siete minutos.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, doy las gracias al proponente de esta iniciativa, que es una comparecencia. Creo que además este es el espacio en el que podemos dialogar, en el que podemos pedir al Gobierno que informe, que dé toda la documentación y que aporte todos los datos que estén disponibles. Lo más importante es saber también encajar y englobar el proyecto del que usted está pidiendo información: no solamente es el Hospital La Paz, son tres hospitales, el Hospital La Paz, el Hospital Carlos III y el Hospital Cantoblanco, y tres centros de especialidades, el José Marva, el Penagrande y Colmenar Viejo. Creo que todos ustedes ya han hecho un pequeno recorrido histrico, pero es importante que todos aportemos los datos suficientes para enmarcar luego nuestro discurso.

Es verdad que este es un gran hospital muy antiguo. En la anterior Legislatura, de los seis portavoces que estamos ahora, tres estuvimos da s y da tambin diciendo que las infraestructuras de la Comunidad de Madrid, sobre todo de los grandes hospitales, eran obsoletas. Es verdad que este hospital fue inaugurado en 1964 y es sorprendente que lo que es el Hospital General sigue siendo el mismo. Es verdad que se han abierto despus otros hospitales: la Maternidad, el Hospital Infantil o Traumatologa. Es verdad que es una gran infraestructura, que son 17 edificios. Y es verdad que desde hace mucho tiempo se lleva informando de que es una necesidad modificarlos y, sobre todo, renovarlo; de hecho, hay otra fecha: en 1987 ya hay un plan director que contempla seis fases para renovar todas estas infraestructuras. Solamente se ha finalizado la primera fase en 2009, con el bloque quirrgico, donde ya se han derribado edificios, donde ya se ha levantado un nuevo edificio, que es el bloque quirrgico, y otras remodelaciones. Es decir, desde 1987 hay un consenso generalizado que dice que hay que demoler una serie de infraestructuras para levantar otras.

Pero hay otros hitos importantes a lo largo de estos aos: en 2008 entran en funcionamiento unos nuevos hospitales, por lo tanto, hay que hacer una redistribucin asistencial y un plan funcional que recoja todas las necesidades de los profesionales. Pero ya en el plan funcional de 2008 se dice que es imprescindible la sustitucin y reforma de la casi totalidad de los edificios.

Y hay otro hito que también es importante –y que muchas veces hemos dicho-, en 2009: el área única, que la señora García también trae muchas veces a colación; área única, siete direcciones asistenciales y el Hospital La Paz es el buque insignia, el hospital emblema de la Dirección Asistencial Norte. Cubre a una población de más de medio millón de habitantes y seguramente serán más por los desarrollos urbanísticos que ha indicado la señora Lillo, y, sobre todo, también tiene 26 CSUR, es decir, atendemos a todos los españoles que vienen a la Comunidad de Madrid.

Y el hito más importante: octubre de 2018, hace un año. Todos ustedes están hablando del estudio de viabilidad y ya existe un proyecto, ya hay una serie de profesionales que están trabajando en ello y hay cuatro planes. El plan funcional es ese modelo asistencial en el que queremos nosotros enfocar el Hospital La Paz y, sobre todo, esa Dirección General Asistencial Norte; son necesidades que han puesto sobre la mesa los profesionales, no las hemos puesto los políticos, no las ponemos los ciudadanos, las ponen los profesionales, que son los que están trabajando en el Hospital La Paz y que llevan años pidiendo que, por favor, se reforme, que no pueden seguir trabajando en esas condiciones. Un plan de espacios: ustedes han estado en el Hospital La Paz, saben perfectamente que está disperso este hospital; hay que unificar las unidades. Un plan de dotación de equipamiento; ¿qué equipamiento tiene La Paz y, sobre todo, qué previsión, qué necesidades de equipamiento y de tecnología hay? Y un estudio arquitectónico que lógicamente implique o explique, cuáles son las fases o cómo se va a abordar este proyecto. Algo que me satisface muchísimo, y en lo que yo creo que ustedes no han puesto ni siquiera un minuto de atención, es cómo se han ido elaborando estos planes.

Ha dicho el Consejero, pero lo quiero recalcar, que han participado más de 20 asociaciones; asociaciones, ¡ya no sé si en círculo, en cuadrado o en triángulo!, ¡asociaciones, señora García, que llevamos reivindicando más de cuatro años, en la anterior Legislatura, que participen! Más de 1.800 usuarios, pacientes, familiares que han estado en el hospital y que han rellenado la encuesta; encuesta que usted y yo podríamos haber rellenado para ser partícipes también de este proyecto. Pero, sobre todo, están implicados todos los Jefes de Servicio y los profesionales, ¡más de 700 profesionales, señora Lillo, porque este es un proyecto que parte de los profesionales sanitarios! Por supuesto que quieren mejoras, pero es que trabajar en un espacio nuevo, en un espacio confortable es una de las mejoras laborales que también están implicadas. Había once grupos de trabajo inicialmente en la documentación que nos pasaron; nos han dicho que finalmente son trece grupos de trabajo, contando con el de Dirección, y ha habido más de 135 reuniones. Está a disposición de ustedes, colgada en internet, toda esta documentación. Es verdad que a veces es difícil encontrarla, pero tenemos al Director General de Infraestructuras o a la Directora General de Gestión del Hospital La Paz -con la que amablemente ayer yo estuve y nos lo estuvo explicando- y todos ustedes tienen acceso directo a estos profesionales, para preguntarles cuáles son sus inquietudes y por qué les perturba tanto y no tienen esa confianza en este nuevo proyecto que llevamos reclamando mucho tiempo.

Hay un estudio arquitectónico previo que dice que este gasto va a ser plurianual, más de 500 millones de euros, y que va a ser en un plazo de más doce años. Es decir, este proyecto es de

todos. Este proyecto no sabemos quién lo va a inaugurar, ino podemos adjudicárselo al Partido Popular! Este proyecto es de todos, tenemos que hacer control y, si quieren ustedes, fiscalización continua de este proyecto.

En este proyecto han participado más de quince profesionales o empresas de una manera anónima y, lo más interesante, señor Freire -no entiendo cómo no lo ha sacado a colación-, ha habido un jurado de profesionales formado por trece miembros; de ellos, nueve ingenieros y arquitectos, elegidos por Colegios Profesionales. Y usted dice: yo tengo expertos que me están diciendo que se va en tiempo y en presupuesto; entonces, ¿usted no valora que los Colegios Profesionales hayan puesto a nueve ingenieros?, ¿no lo valora? Hay nueve ingenieros y arquitectos haciendo un control riguroso de lo que nos están planificando; hay también una persona por parte del Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid. Es una novedad tener un jurado controlando todo este proyecto. La participación ha sido altísima, por eso, hombre, un poco catastrofista sí que ha iniciado usted esta comparecencia. Empezamos la Legislatura, hagamos el máximo control y fiscalización. Ha sido un proceso participativo del que me siento orgullosa, sobre todo porque ha implicado a los profesionales, y está siendo controlado por profesionales, por eso he indicado de nuevo al jurado.

En cuanto a la valoración económica, en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones nos hemos hartado de decir que no haya un peso económico por encima del técnico; la valoración económica solamente va a suponer un 10 por ciento.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Vaya terminando, señora Marbán.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: No robo más tiempo. Hay cinco proyectos finalistas; espero que el Consejero nos deje ver ese proyecto final y que estemos todos involucrados en un proyecto que, insisto, es de todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Marbán. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Buenos días. Lo primero que tengo que decir es que estoy totalmente de acuerdo con la afirmación del señor Freire de que la construcción de un nuevo Hospital La Paz es una verdadera cuestión de Estado.

Todas las Administraciones sanitarias, incluso una fraccionada como la nuestra, la española, requieren que haya una meca, un sitio que acumule la experiencia y el saber máximo de la medicina nacional. El papel de máximo templo sanitario en este país desde hace cincuenta años lo ejerce La Paz; es el hospital donde todavía hoy los españoles acuden buscando experiencia experta en las enfermedades más raras que puede sufrir el ser humano. Por tanto, disponer de un hospital con esas características no solamente debe ser un empeño y una responsabilidad de todos los madrileños sino probablemente también de todos los españoles.

La Paz ha servido bien durante cincuenta años, ha servido muy bien, el problema es que los hospitales están sujetos a una caducidad; de hecho, se estima que, una vez se inaugura un hospital y empieza a funcionar, las reformas de los servicios internos, de las infraestructuras interiores, de los servicios, empiezan a los dos años, y se estima que a los veinte años un hospital ha sido completamente renovado en su interior. Pero otra estimación muy importante y que se aplica de forma fundamental en este caso es que a los cincuenta años -hay gente que dice que treinta- y de forma indiscutible un hospital es una infraestructura más que cuestionable. ¿Por qué? Porque existen grandes dificultades para mantener servicios capitales, como son, por ejemplo, los aires acondicionados. El aire acondicionado no solamente vehiculiza la temperatura sino que vehiculiza el suministro de aire, y ese suministro de aire debe cumplir una serie de requerimientos de contaminación que en determinados momentos, con el paso de los años, puede llegar a ser verdaderamente problemático, por ejemplo, el suministro de aire a quirófanos. Pero también los tejados sufren deterioros y las paredes llega un determinado momento en el que no están actualizadas desde un punto de vista de aislamiento, integridad, etcétera, etcétera. Todo eso supone que el edificio, poco a poco, va enfermando y va siendo cada vez más difícil su mantenimiento y su rehabilitación.

Por todo ello, ha llegado la hora de establecer un plan de renovación para una estructura tan capital como es el Hospital Universitario La Paz. A tal fin, se ha realizado un plan funcional, y en ese plan funcional juega un papel fundamental, dentro de los cuatro documentos que constan, el estudio previo arquitectónico. Este estudio previo arquitectónico ha sido muy importante, porque ha establecido las bases de cómo realizar la obra, porque es una estructura de la que no podemos prescindir de un momento para otro; es evidente que va a tener que haber una secuencia entre demoliciones y construcciones para que los madrileños no se queden sin los servicios que prestan en La Paz. Se ha preguntado si eso era factible. ¡Se ha hecho, eso se ha hecho en otros hospitales! De hecho, quiero aquí recordar que en el Hospital Universitario Clínico San Carlos se hizo una reforma tremenda de forma secuencial que incluso conllevó que en determinados momentos servicios clínicos enteros se desplazaran a otros hospitales, y no pasó nada, no hubo mayor problema en aquello. Por tanto, existe ya experiencia en Madrid de cómo se hacen estas cosas, pero, por si acaso, se elaboró un informe que fue realizado por una UTE, integrada por empresas tan prestigiosas como Gesmédica, Grant Thornton o EAC, e hicieron una propuesta de cómo se debía realizar esa secuencia para que los madrileños sufran los menos inconvenientes posibles en la asistencia que presta este hospital e ir poco a poco secuenciando la construcción con la demolición. También es importante resaltar que en el diseño han participado profesionales, asociaciones de pacientes, colegios profesionales, fundaciones y, por supuesto, usuarios del hospital. Por tanto, se han intentado integrar dentro de este proyecto todas las perspectivas que de una forma u otra van a converger en la nueva estructura del Hospital La Paz.

Quisiera también entrar a comentar algunas de las afirmaciones que se han hecho aquí. Se ha puesto en cuestión, de una forma cándida, si vamos a ser capaces de llevar a cabo este proyecto y de ejecutarlo. Esto es un Gobierno del Partido Popular, en coalición con Ciudadanos, pero la Consejería de Sanidad la lleva el Partido Popular. ¡Nosotros somos los chicos que construimos

hospitales!; quiero decir que hay en la Comunidad de Madrid un montón de hospitales magníficos que demuestran hasta qué punto nosotros lo sabemos hacer. Por lo tanto, cuestionar aquí si vamos a ser capaces de llevar adelante ese proyecto o no, pues, hombre, es francamente gracioso, sinceramente. Por tanto, yo no creo que esté en duda. Acerca de la afirmación sobre si va a tener aparcamientos o no va a tener aparcamientos el hospital, pues, señora, lo único que demuestra es que no se ha leído usted el proyecto, ¡porque es que hay un capítulo entero de accesos y aparcamientos en el hospital!

También se ha afirmado aquí que -pues somos tan desastrosos...- la obra de la UCI pediátrica se demoró, etcétera. Miren ustedes, la obra UCI pediátrica se demoró porque la señora Carmena no dio la licencia de obras, y se demoró hasta tal punto la licencia de obras que hubo que volver a licitarlo. Por lo tanto, venir aquí con su eterna letanía acerca de lo malos que somos y lo mal que hacemos todo, etcétera, y todo esto embadurnado en su eterno sectarismo, que le impide dar una visión objetiva sobre las necesidades de la sanidad madrileña, pues a mí me parece que, honestamente, en este caso, está francamente mal. ¿Sabe lo que le pasa a usted, señora García? Que usted se ve en el futuro entrando en Madrid por la Castellana y viendo, según entra, en el lado de la derecha, un hospital magnífico, dando un servicio espléndido a los madrileños. Y es que usted no baraja esa posibilidad, o sea, usted, sencillamente, no se ve capaz de resistir la humillación que para usted será ver una infraestructura soberbia sirviendo a los madrileños como ha servido el hospital actual. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Raboso. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Freire Campo.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señora Presidenta. En este turno tengo que decirle, señor Consejero, que no ha respondido a nada de lo que le habíamos planteado nosotros, ¡absolutamente a nada! Ha traído un texto preparado que no responde al reto fundamental que le hemos planteado, y el reto que le hemos dicho, señor Consejero, es si tiene un informe de viabilidad del plan que tienen ustedes para este hospital. Repito: ¿tienen un informe de viabilidad? Porque, cuando se lo hemos pedido, tanto yo como la doctora García Gómez, las respuestas que nos dan son vergonzosas; las tengo aquí.

De un lado, le he pedido un informe. En abril de 2018 tuvimos un debate similar, y usted citó este informe. Se lo pedí a las horas de haberlo dicho. ¿Qué me manda? Me manda un conjunto de planos con los volúmenes del hospital. No es eso el informe de viabilidad, señor Consejero, y esto es grave. Lanzarse a un proyecto de esta envergadura sin haber analizado pros y contras y los retos de todo tipo: económicos, de tiempo, de funcionalidad clínica, de seguridad de pacientes... Por cierto, se lo vuelvo a repetir, creo que ayer volvimos a registrar una petición en la que le pido este informe de viabilidad que, según usted, fue realizado por el hospital y sus servicios de mantenimiento. Me temo que no es cierto; me temo que no lo tienen. Vuelvo a los planteamientos que hacía al principio, y le ruego, por favor, que me responda a eso. ¿Dónde está ese informe? Lo lógico sería que llamara a sus servicios y nos lo enviaran por email a los portavoces, si es que existe. Me temo que no.

Aquí venimos con un problema arrastrado, y el problema se ve en esta foto que le muestro. El problema es este: el anuncio de la señora Cifuentes, que ustedes reprodujeron en una nota de prensa indigna de una comunicación institucional; decía literalmente –hablo de época preelectoral: “Cifuentes construirá un nuevo Hospital La Paz, que será referente del siglo XXI”; esto es del 7 de marzo. Ese es el problema: ustedes no analizaron, como sería lógico, cuáles son los problemas del hospital y qué diagnóstico tiene la situación, llegando o no a la conclusión de que, dada la situación del hospital, ha agotado su vida útil y es necesario un hospital nuevo. ¡No!, partieron de la solución: hay que presentarle a la candidata señora Cifuentes un proyecto emblemático de constructores de hospitales que somos, como dice el señor Raboso, con un 1 por ciento de coima, por cierto, señor Raboso, ¡con un 1 por ciento de corrupción! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Son constructores de hospitales y le presentan este proyecto emblemático, ¿quién lo hace, señor Consejero? ¿Sale de la planificación del SERMAS? ¡No!, esto lo hace el grupo directivo del hospital, que se lo entrega casi clandestinamente a la antigua Presidenta, que se sube a la planta alta de la Embajada Británica y anuncia a todos la buena nueva que le sucederá a la sanidad de Madrid si ella es Presidenta -todos sabemos cómo terminó esto-. Ese mismo día lanzan ustedes en el BOCM la convocatoria de un proyecto de plan funcional. Fue tan escandalosa la identidad de la compañía a la que se refería que lo tuvieron que quitar, lo tuvieron que quitar. Y esto es lo que ahora tenemos.

Estamos ante un problema grave, y usted, señor Consejero, no sabe, no nos quiere decir cuáles son los retos. Han partido de la solución: un gran hospital, y no han analizado. ¿Nos puede decir por qué no han analizado opciones? ¿Sabe usted de algún otro gran hospital que se haya construido in situ mientras se iba demoliendo? ¿No cabía la alternativa de cambiar el hospital de lugar?, ¿de contar con otros lugares? ¿Dónde lo han analizado? Dice usted que no con la cabeza. Un Gobierno serio, señor Consejero, analiza esto.

Luego, le han encargado a una empresa el plan funcional. Mire usted, yo no sé si se lo han leído los que han intervenido -sé de alguien que sí, ciertamente-, pero cualquiera que se lea este texto llega a la conclusión de que esto es una temeridad, de que tiene enormes riesgos de todo tipo: funcionales, en primer lugar, pero también para la seguridad de los pacientes; que no es viable, en definitiva. Y quien se lea el plan funcional... Alardean de que el plan funcional ha sido hecho por muchísima gente. Mire usted, me recordaba un arquitecto famoso que un camello es un caballo diseñado por un comité.

Un plan para el hospital emblemático de la Comunidad de Madrid y de España debería contar -¡cómo no!- con expertos del SERMAS. ¿No tienen ustedes expertos en planificación? No deben de tener. ¿No aprobamos aquí el 5 de abril, por unanimidad -por cierto, señores de Ciudadanos, ¡qué pronto se les ha olvidado lo que entonces dijeron!-, que cualquier plan debía ser fruto de una visión global y planificada de los hospitales de Madrid? No lo han hecho; no lo han hecho. Cualquiera que lea esto -y tengo la seguridad de hablar después de enseñárselo a arquitectos de referencia en España en hospitales, señor Raboso, después de que lo haya estudiado nuestro compañero del Grupo Parlamentario, arquitecto bien conocido y de referencia que conoce a todas las personas que trabajan en este campo- dirá que esto no es viable o que tiene tales problemas, señor Consejero, que si

ustedes están de verdad comprometidos con el futuro de la sanidad del país, si no quieren verse en el plazo de cinco años rectificando lo que ahora hacen, deberían repensarlo.

Les vamos a ofrecer una oportunidad -lo he comentado con usted en privado y con otros portavoces-: este es un tema suficientemente serio como para que se aborde en una Comisión especial de Estudio., No tiene, señor Consejero, ninguna legitimidad para seguir adelante. Pero le voy a hacer una pregunta: ¿me quiere decir en qué Consejo de Gobierno han aprobado ustedes este plan?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: ¿Me lo quiere decir? Han aprobado el estudio de los arquitectos, pero no el plan. ¿Cómo puede además la Asamblea de Madrid no intervenir en una situación como esta?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Freire. Gracias, señoría. Muchísimas gracias, señoría. Señor Freire, su tiempo ha terminado.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: No puede hurtar a la decisión colectiva esta medida, señor Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad para contestar a las preguntas.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señora Presidenta. Trataré de pasar a contestar algunas de las cuestiones que aquí se me han planteado por parte de los portavoces de los Grupos Parlamentarios. Yo creo que para tratar de entender el proyecto del nuevo Hospital La Paz y el plan de infraestructuras primero hay que partir de una situación en la que se acepte -porque, además, así ha sido recordado permanentemente en los dos debates de presupuestos que he tenido con los portavoces principalmente de la oposición, algunos de los cuales repiten en esta Legislatura- lo poco que dedicábamos a las infraestructuras sanitarias de la Comunidad de Madrid. El presupuesto en Capítulo Sexto, "Infraestructuras", este año está en 176 millones de euros y ha ido creciendo año tras año porque reconocemos una realidad: que los hospitales de mayor duración no han evolucionado en sus infraestructuras y en sus obras a la velocidad a la que lo han hecho los otros hospitales de nueva construcción que tenemos ya en pleno funcionamiento, y que también tienen sus historias, como ha dicho la señora García, también tienen profesionales, también tienen pacientes y también es importante tratarlos con el respeto debido, aunque la construcción no le guste a la señora García. Yo creo que hay que respetar a todos los profesionales en el ámbito del hospital en el que estén, sea cual sea el modelo de construcción.

Y, si no partimos de esa base de que hay hospitales que necesitan esa reforma... Y un caso claro es el Hospital La Paz, que es una referencia, porque lo es, y ahí coincido en que es una cuestión de Estado, porque es el hospital que mayor número de CSUR tiene de todos los hospitales españoles, y es un hospital que es una auténtica referencia en la complejidad y en el día a día y en el trabajo de

las urgencias a todos los niveles. No lo entenderemos si no partimos de la base de que ese hospital, que ha ido creciendo de manera atomizada, con muchos edificios, precisa hacer la infraestructura que merece la calidad asistencial que allí se presta, por los pacientes y por los profesionales, señor Freire, que también están muy convencidos de este proyecto, aunque a usted le moleste. Yo lamento que a usted le moleste que más del 10 por ciento de los trabajadores de La Paz quieran participar y quieran tener un hospital nuevo. Yo creo que sí, porque el comentario que ha hecho respecto al camello y al caballo, desde luego, no es de lo más acertado.

Pero, en cualquier caso, si no partimos de esa situación de que hace falta una reforma, algo que ustedes han demandado históricamente en la Comisión de Sanidad -yo llevo doce años en esta Cámara; ahora no estoy de diputado, pero lo conozco bien, y conozco lo que era esa Comisión-, que repetían como un mantra la necesidad de hacer inversión. Bueno, pues ahora se hace una inversión, se hace un proyecto. Además, tengo que decirle que el estudio de viabilidad lo tiene usted colgado, de febrero de 2018, así como el estudio previo arquitectónico, que son dos estudios que vienen a determinar -y contrastado a todos niveles- un plan funcional, un plan de equipamiento. Se parte de la base de que los primeros que están trabajando en el propio hospital son la propia Gerencia del hospital, con los propios trabajadores, y ellos son los que transmiten que hay que buscar un nuevo hospital. Bueno, pues se hace ese nuevo Hospital La Paz, además, con un trabajo concienzudo, un trabajo muy elaborado por parte de todos.

Luego, usted me hace referencia a que a usted le han dicho arquitectos independientes que es totalmente imposible realizar ese hospital. Pues yo le voy a dar la lista de los míos, que son también muy independientes y que ya están trabajando en hospitales madrileños, porque ahora mismo no hay, excepto cuando sea una obra de nueva construcción, una sola obra de ningún hospital madrileño que, al nivel que sea -pequeño, medio o gran nivel-, afecte a la asistencia que da. Ese es el gran reto que tienen los hospitales, cualquiera de ellos; le digo: el bloque quirúrgico del Hospital Gregorio Marañón, el Instituto Oncológico del Gregorio Marañón... Cuando reformamos -sí, señora García- la planta quinta y sexta del Hospital de Móstoles, con los paritorios, con la cirugía mayor ambulatoria, también afecta a la asistencia. Es el reto a menor o mayor nivel. Y para eso se hace un concurso, se presentan quince equipos de arquitectos -quince, señor Freire!; no uno, ni dos, ni tres, ¡quince!-, que yo creo que tendrá que tener en consideración que unos equipos de arquitectos se presenten a ese concurso, porque supongo que ellos entenderán de la viabilidad del proyecto, entiendo que también tienen el respeto profesional. Yo no sé si usted sabe de arquitectura, yo no sé, pero, desde luego, a mí me merecen un respeto esos quince estudios que se han presentado, de los que saldrá un ganador, que saldrá probablemente la semana que viene, y a partir de ahí podremos iniciar ese proyecto. Y además es un proyecto que también está incluido en la ampliación de la operación del nudo norte, porque precisamente uno de los miembros del jurado es el Subdirector de Ordenación Arquitectónica del Ayuntamiento de Madrid, que también está, y forma parte de ese tribunal.

Por lo tanto, yo tengo que decirles que partimos de una situación de diagnóstico de que hoy el Hospital La Paz necesita una reforma, y necesita una reforma integral; que desde luego se ha

hecho siguiendo todo el procedimiento y contando con los profesionales, tanto sanitarios como los no sanitarios, como los arquitectos, que son los que tienen que terminar. Y, sobre todo, tenemos un reto fundamental, que es importante, y que ahí está, digamos, el reto más importante que tiene el proyecto del nuevo Hospital La Paz, que es mantener la asistencia mientras se está haciendo esa reforma. Ese es el gran reto, y para eso se ha buscado también que dentro del jurado estén los mejores y que sean los que vayan a determinar el mejor proyecto, porque el Hospital La Paz desde luego que lo merece.

En consecuencia, no se quede usted en lo esencial, en que si es un anuncio mediático, porque, ¡hombre, lo de los anuncios mediáticos, que me lo diga un socialista, desde luego es algo que resulta un poco chocante! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Vamos a ir viernes tras viernes yendo a ver quién es mediático. Desde luego, es algo que ustedes deberían también de valorar.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Por lo tanto, en este sentido, nosotros vamos a seguir con el procedimiento como estamos haciendo hasta ahora. El siguiente paso es la adjudicación del concurso, que es algo que se va a hacer desde la dirección del proyecto arquitectónico, y a partir de ahí nosotros siempre vamos a actuar -y lo dije ya en la comparecencia el otro día en la Comisión de Sanidad- con total transparencia, porque creemos que el proyecto tiene la suficiente envergadura. Es tan importante para los madrileños, para los pacientes que acuden al hospital y para los profesionales, que, desde luego, nosotros vamos a conseguir que sea un proyecto emblemático no solo para la Comunidad de Madrid sino para toda España. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Se abre el turno de réplica. ¿Van a hacer uso del turno? *(Asentimiento.)* Vale. Tiene la palabra la señora Lillo por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Vamos a ver. La portavoz de Vox defiende esa buena voluntad, esa libertad de poder hacer donaciones a la sanidad pública; desde aquí es normal que ustedes lo defiendan, como decía Galiano, porque ustedes son ultradefensores de la caridad, pero a nosotros no nos gusta la caridad porque, como decía Galiano, esa se ejerce de manera vertical, somos más de la solidaridad y en este caso la solidaridad del señor Amancio Ortega debe ser pagar al fisco lo que debe, y ser solidario es que pague más quien más tiene con los impuestos y así garanticemos el acceso a la sanidad... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Porque también es cuestión...

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): La sanidad pública de esta Comunidad no puede depender de una donación de maquinaria de último modelo para prevenir el cáncer y que, luego, la Comunidad de Madrid vote en contra de que se haga una gestión o un servicio de protonterapia en la sanidad pública para permitir que después sea Quirón, a través de una empresa privada, la pionera en ese tipo de tratamientos. ¿De qué nos sirven las máquinas donadas por Amancio Ortega?

Sobre las actas de las reuniones que decía, primero, quiero que se clarifique si son once grupos o doce, porque en diferente documentación habla de doce grupos, de once...; pero eso es lo de menos. Agradezco y recojo el guante de lo que se ha dicho aquí: que podemos pedir toda la documentación, y por parte de este Grupo Parlamentario la solicitaremos, esperemos no encontrarnos con la misma respuesta que cuando solicitamos los contratos menores, que, si bien ha dicho que están en la web, como es de difícil acceso nos lo facilitarán; porque la respuesta para los contratos menores que se habían hecho a través de la Consejería de Sanidad fue esa: que no nos la daban y que lo viésemos en la página web. Entonces, recogemos el guante y pediremos toda la documentación relativa a todo ese proceso de participación para la elaboración del proyecto.

Simplemente, lo que estamos planteando, diciendo y defendiendo aquí es que este no es un proyecto al que haya que sacarle brillo o ver cómo sacar brillo a un edificio, porque no es algo para admirar sino para usar, y lo que estamos diciendo es que ustedes no mencionan nada sobre el uso que quieren dar a esa supermacroinstalación ni cómo van a gestionar esos espacios. Hay que hablar del contenido, como decía: si van a cerrar camas en verano, que tampoco han dicho nada, porque estamos viendo verano tras verano ese cierre de camas; cómo lo van a utilizar o qué previsión de plazas hay, iporque mire que hay documentos! Evidentemente no me he leído las setecientas y pico páginas del plan de espacios, pero sí sé que lo de los aparcamientos está en la 563 y si lo digo es porque los propios profesionales del centro están teniendo dudas de si va a haber plazas para los trabajadores y trabajadoras.

Y, ciertamente, ustedes son expertos en el plan, me he expresado antes mal, lo que pasa es que tienen que cambiar el nombre de los planes, porque su plan es: cómo seguir sacando tajada de la sanidad pública a través de su deterioro en beneficio de la privada. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Es el turno de réplica de la señora Cuartero; tiene la palabra.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Me va a permitir, señor Consejero, que conteste a la señora Lillo. Mire, se lo repito otra vez: isin ningún tipo de complejo!, iestoy agradecidísima a las donaciones de don Amancio Ortega a la sanidad madrileña! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Espero que, cada vez que usted vaya a un hospital a hacer uso de la sanidad pública, pregunte, no vaya a ser que acabe

usted haciendo uso de alguna de las donaciones de Amancio Ortega; que ile voy a decir una cosa!: me parecerá fenomenal, porque tiene usted exactamente el mismo derecho que cualquier otro de los usuarios de la sanidad pública, pero en ese momento espero que venga usted aquí y también se lo agradezca. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) Perdóneme, señor Consejero, pero tenía que decírselo.

Le he hablado en la anterior intervención de la necesidad y les animo y les pido que de verdad hagan una correcta planificación de las inversiones en infraestructuras hospitalarias que efectivamente dé viabilidad a estos proyectos, no solo arquitectónica sino también financiera, para conseguir que llegemos al final del proyecto teniendo de verdad un hospital que siga siendo el orgullo de madrileños y españoles. Pero es que además le pido que coordine usted su acción con el resto de los Consejeros, porque a ese hospital hay que llegar no solo en coche, que es lo único que parece que le preocupa a la señora Lillo, cosa que también me sorprende bastante, es que habrá que prever que se pueda llegar en transporte público, porque, efectivamente, como decía la señora García, dentro del Hospital La Paz no hay clases sociales y hay mucha gente que llega hasta el Hospital La Paz de los pueblos del norte en transporte público. Espero que la actual congestión que hay en el nudo norte no repercuta en las futuras instalaciones de La Paz porque ya se han vivido constantemente en otras grandes infraestructuras, planifiquen ustedes carreteras de acceso, planifiquen ustedes servicios públicos de transporte para poder llegar y para poder volver y, sobre todo, no olviden que con cada enfermo que llega al Hospital La Paz hay una familia, con lo cual, no solo nos vale con las infraestructuras sino que también hay que pensar en todas esas familias que van a traer a sus seres queridos a ingresarlos en el Hospital La Paz y tienen que poder alojarse cerca. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cuartero. Señora García Gómez, su turno.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Mire, señor Consejero, es que el Hospital La Paz, señor portavoz del Partido Popular, no se ha quedado viejo, ilo han dejado viejo ustedes! Es que llevan diez años presupuestando un 0,2 por ciento en el mantenimiento de ese Hospital y, iclaro que estoy de acuerdo en que las asociaciones de profesionales participen!, iclaro que estoy de acuerdo!, pero hubiera estado bien también que participáramos el resto de los representantes de los ciudadanos y las ciudadanas; pero, bueno, ese paso se les olvidó. Lo que pasa es que a nosotros lo que nos preocupa es que quienes no hayan participado sean arquitectos e ingenieros que digan si es necesario hacer esto. ¡Claro ustedes les presentan ya el proyecto hecho a los profesionales!: ivamos a hacer un hospital nuevo! ¿Por qué no lo rehabilitan? ¿Cuáles son las condiciones técnicas que impiden que ustedes rehabiliten el Hospital La Paz? ¡Cuéntenoslas!, porque entonces tendremos que hacer una evaluación sobre si es mejor rehabilitarlo o si es mejor construir uno nuevo.

¡Y es que todo lo que me están diciendo lo decía la señora Aguirre con su Plan de Infraestructuras del año 2003!: ivamos a hacer unos hospitales magníficos!, ivamos a mejorar la asistencia...! ¿Va a mejorar la asistencia? ¿Es ahora mala la asistencia, señor Raboso? Llegar a La Paz

y ver un edificio moderno y bonito, ¿mejora la asistencia? ¿Ahora es mala la asistencia? ¡Hombre, claro, es que todo esto ya lo decía la señora Aguirre cuando por detrás se llevaba un 1 por ciento de mordidas de los hospitales! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* Efectivamente, ya nos lo conocemos: "¿cómo están ustedes en contra de que se haga un hospital nuevo?, ¿cómo están ustedes en contra de mejorar...?" ¿Esto va a mejorar las listas de espera, señor Consejero? ¿Esto va a mejorar las condiciones laborales de los profesionales de la sanidad? ¿Tienen ustedes un plan de recursos humanos que acompañe esto? ¿Ladrillos inhumanos? ¿Humanizamos inhumanos? No, solo dicen: ¡se van a crear muchos empleos!

¿Les han contado a las asociaciones y a los profesionales que se van a reducir las camas de hospitalización un 50 por ciento? ¿Les han contado que ustedes van a tirar el 99 por ciento? No sé si incluye lo de Amancio Ortega o no, pero el 99 por ciento de la tecnología la van a tirar, la van a despreciar. Y, en la alta tecnología, ustedes van a aprovechar 17 de los 863, y usted decía: "es la infraestructura que se merecen", ¿es que no nos la hemos merecido en la última Legislatura, señores de Ciudadanos? ¿No nos la hemos merecido? ¿No hemos merecido que ustedes inviertan en el Hospital La Paz, en el de Móstoles, en el Clínico, en todos aquellos en los que ustedes han rebajado las inversiones un 77 por ciento, señorías? Mientras, por otro lado, a las concesionarias ¡oye, les hemos subido un 47 por ciento el canon!, ¡qué curioso, no! Y lo que les queremos preguntar es: ¿por qué hay que demolerlo? ¿Por qué hay que demoler ese y no demolemos La Princesa que tiene más años? ¿Por qué no demolemos también todos los hospitales o todas las infraestructuras de más de 50 años? Es que eso es lo que ustedes no nos han explicado; no es una cuestión de que aquí vengamos a decir si se necesitan o no, es que ustedes no nos han dado una planificación.

¿Y cómo vamos a pagarlo? ¿Lo vamos a pagar como la M-30? Porque la señora Marbán decía que había rigurosos ingenieros; ¡también había rigurosos ingenieros en la Ciudad de la Justicia!, ¡también había rigurosos ingenieros en la M-30!, pero es que ese no es el problema. ¿Cómo vamos a pagarlo? ¿Cuál es su plan de financiación? ¿Lo vamos a pagar nosotros, lo van a pagar nuestros nietos o lo vamos a pagar con fondos buitres?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Marbán, su turno.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Ante todas esas preguntas que ha hecho la señora García sobre cómo, cómo, cómo, ¿la propuesta del señor Freire es una Comisión especial de Estudio aquí?, ¿montar una Comisión especial de Estudio en la Asamblea? Yo creo que es importante volver a recalcar la participación que ha habido; ¿podemos superar aquí, en la Asamblea, en una previsión más o menos de seis meses, porque no nos vamos a ir a una Comisión de más tiempo, que participen más de veinte asociaciones? ¿Pueden participar más de 1.800 usuarios? ¿Podemos conseguir todas esas encuestas? ¿Pueden participar más de 700 profesionales

sanitarios? ¿Por qué están todos ustedes devaluando al jurado de trece miembros, compuesto por nueve ingenieros y arquitectos que han puesto los colegios profesionales? También participan la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, itanto que nos hemos quejado! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* ¿Por qué están ustedes devaluando este proyecto tanto?

Sinceramente, señor Freire, cuando usted cierra su conferencia de alguna manera explicando que cree que lo que hay que hacer es crear una Comisión de Estudio, me ha recordado aquello de "crea una Comisión para que no se pueda hacer nada". Este es un gran hospital, iun gran hospital público! Estoy cansada de escuchar la guerra con la Fundación Jiménez Díaz, señora García, iesto es apoyar a un hospital público! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* ¡No entiendo los peros!, creo que es un maravilloso proyecto para todos los madrileños y estaremos controlando y fiscalizando que llegue a puerto. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Raboso por tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** *(Desde los escaños.)*: Señor Freire, mire, la verdad es que me ha parecido inteligible su alocución y, ibien!, probablemente podríamos tener puntos de aproximación en muchas de las cosas, pero hay dos en las que no puedo admitir su punto de vista. Una de ellas es la eterna pretensión de que un proyecto, por el hecho de que lo estemos haciendo nosotros, ya, para empezar, lo estamos haciendo mal. Pretender que construir un nuevo Hospital La Paz sea un proyecto que prácticamente se ha generado en un bar de copas entre el Consejero y su equipo, al estilo del Ministro Marlaska, ¿qué quiere que le diga? No me parece que las cosas sean así. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

En segundo lugar, hay una cosa que no he entendido en absoluto; usted dice: "Vamos a ver, un camello es un caballo diseñado por un comité, así que esto no puede ser. ¿Cómo vamos a resolver esto? Con un comité." *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Pues oiga, o me he perdido algo en mitad del razonamiento, o no lo acabo de ver, sinceramente! Pero, bueno, yo creo que el proyecto se llevará a buen término y, además, es que es necesario hacerlo; esto es como la frase de Pompeyo: "hoy no es necesario vivir, es necesario navegar". ¿De acuerdo? O sea, esto tiene que seguir adelante.

Unas palabras de atención para la señora García. Mire, usted no tiene por qué saberlo pero, si se estudia un poco la situación, verá que muchas infraestructuras tienen aprobados protocolos que determinan cuándo ha terminado su vida útil: los hoteles tienen unos protocolos determinados, los colegios tienen otros protocolos; generalmente muchos edificios públicos tienen aprobados protocolos internacionales, que tienen unos nombres determinados, que determinan cuándo esta infraestructura se acabó, los hospitales no, pero sí que le voy a decir que en año 1992 ya había gente que afirmaba que La Paz tenía problemas estructurales arquitectónicos a los que iba a haber que hacer frente. ¿De acuerdo? O sea que piense que puede que sea muy razonable que sea una infraestructura que haya

que terminar. Le puedo decir que, por ejemplo, los forjados no soportan el peso de las maquinarias nuevas, por poner un ejemplo, ¿vale? Podemos hablar de los cerramientos, podemos hablar de los aislamientos, de la eficiencia energética, etcétera, podemos hablar de muchas cosas, pero lo cierto es que hay que pensar que el edificio hay que acabarlo ya, sobre todo el de la residencia general.

Además, ha hecho aquí una serie de comentarios muy enfáticos, como siempre, y ha hablado de un plan de recursos humanos; ¡oiga, los residentes que empiecen en el nuevo Hospital La Paz todavía no han empezado con el colegio!, ¡cómo vamos a hacer un plan de recursos humanos, señora! ¡Venga, por Dios! ¡Por favor! Hablar aquí de consultas y de no sé qué y no sé cuántos..., ¿seguimos el modelo de Pablo Soto o lo dejamos para otro día, eh? Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Freire, sus tres minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños)*: Señorías, conviene no distraerse con chascarrillos. Estamos ante un problema de un hospital emblemático para el país y efectivamente de esto hay que hablar. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños)*: ¿Y cuál es la situación? La situación es que el Gobierno decide destruir lo que hay ahora en el hospital y construir uno nuevo y funcional, y hace esto sin presentar previamente ningún informe de necesidades, de estado. ¡No lo tiene, señor Consejero! ¡No lo tiene! Primero decidieron hacer la maqueta, ahora la justifican. Eso es, señores diputados, gravísimo. Lo que quiere mi Grupo con esta comparecencia es descargar su responsabilidad ante la ciudadanía y ante el futuro. Nosotros hemos advertido de que esto era una mala opción, de que no estaba estudiada, de que no tiene estudio de viabilidad. ¡Esto es así, señor Consejero, señores de Ciudadanos! De tal manera es así que, cuando se planteó hace un año, votamos todos; aquí, en este documento que les muestro, está su firma, señor Aguado: que se hiciera un plan de hospitales de Madrid, que se ajustara a eso, que se echara para atrás el insensato planteamiento que habían hecho ustedes sobre La Paz. ¡Esto es de lo que va este debate, no va de chascarrillos!

Señor Consejero, no me ha respondido a una pregunta: ¿cuándo ha aprobado el Consejo de Gobierno hacer un nuevo Hospital La Paz? Yo he rastreado todos los acuerdos del Consejo de Gobierno y el único que encuentro es de 9 de abril, ¡9 de abril!, en el que se autorizan los 20 millones del concurso de arquitectos. ¡Una decisión tan estratégica, tan importante, no ha sido adoptada por el Consejo de Gobierno! ¡Esto es gravísimo, señores! El artículo 56 de la ley de presupuestos pide un informe de Hacienda para gastos plurianuales; ¡estamos hablando de 504 millones de euros! ¿Pero usted se da cuenta, señor Consejero? ¡Esto es un escándalo! ¡Es gravísimo! Por eso lo vamos a llevar a la Comisión, para replantear esto desde el principio: análisis de necesidades, ¡al-ter-na-ti-vas! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. ¿O es que la única alternativa es esto de lo que ustedes han partido?

Señor Consejero, señores del Partido Popular y de Ciudadanos, irresponsabilidad histórica! No estamos ante sostenerla y mantenerla, ¡estamos ante un reto que empantanará el hospital estrella de Madrid durante muchísimos años! ¿Qué pasa con la seguridad de los pacientes, con la contaminación ambiental? ¿Ha preguntado usted a todos los responsables clínicos del hospital qué pasa con el aspergillus en ese centro? ¿Cuántos han fallecido de infección por aspergillus simplemente por la obra que tienen ahora cerca? ¿Qué será al levantar los 77.000 metros cuadrados de esa parcela?

Señor Consejero, esto merece ser replanteado y por eso lo traemos aquí hoy. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene cinco minutos para su contestación.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, el proyecto de La Paz -ya se lo he dicho en la anterior intervención- es un proyecto que permite realizar una transformación del hospital precisamente por condiciones muy esenciales, en las que ya van a profundizar más los profesionales: es una parcela lo suficientemente extensa, de 77.000 metros cuadrados, que nos va a permitir que esos 187.000 metros cuadrados que hay de infraestructura hospitalaria puedan aumentar a 240.000, lo que nos va a permitir hacer esa transformación. Era un pequeño mantra que yo llevo escuchando ya cerca de doce años que había que juntar el Hospital Ramón y Cajal y el Hospital de La Paz en una parcela más adelante, es algo que llevo oyendo doce años y que no va a ser una realidad; por lo tanto, la necesidad que tenía esa calidad asistencial del Hospital La Paz y que requieren sus profesionales... No decimos que la asistencia ahora sea mala, lo que decimos es que se necesita una infraestructura acorde a lo que ellos necesitan, que necesitan una infraestructura mejor de la que tienen ahora; en eso espero que coincidamos todos, porque, si no, no entendería por qué han hecho esa crítica durante todos estos años de que no invertimos en infraestructuras.

El paso ya está dado. Es una decisión que se ha consensuado, en la que se ha trabajado muchísimo, no solo por parte de la Dirección General de Infraestructuras sino por todas las Direcciones del Servicio Madrileño de Salud, porque es algo que es una necesidad y era una realidad. Como usted comprenderá, un proyecto de esta envergadura no puede tener la dimensión de anuncio mediático, como usted quiere hacer, cuando tiene esas repercusiones en todos los aspectos: en el proyecto de ciudad, en el proyecto hospitalario, en el proyecto para los profesionales..., a todos los niveles y, sobre todo, en el día a día de los pacientes que allí van a acudir. Por lo tanto, nosotros vamos a seguir con el proyecto de La Paz y, en este sentido, no tenemos ningún problema para contarle en la Comisión y daremos toda la información que sea necesaria, porque el proyecto ya está en marcha; de hecho, probablemente la semana que viene se adjudicará el estudio, que va a contar con esos 20 millones de euros que hemos comunicado, para algo que entendemos que es una necesidad para la Comunidad de Madrid.

Y no solo es el caso de La Paz sino de los siete hospitales de alta complejidad más los catorce hospitales restantes, porque es un proyecto de infraestructuras con una dimensión en años, ya que el importante proceso de transformación en la que viven permanentemente la sanidad madrileña, la española y también a nivel mundial requieren que tengamos unas infraestructuras más adaptadas a las necesidades asistenciales que vamos a vivir. Ese proyecto de La Paz recoge la alta complejidad, como he dicho antes, pues hay que recordar que es un hospital que tiene más de 25 CSUR que son centros de referencia nacional y también hay que recoger el día a día del resto de especialidades que allí trabajan.

Por lo tanto, insisto, nosotros vamos a continuar con este proyecto de La Paz, vamos a dar toda la información que sea necesaria porque creemos que la envergadura del proyecto así lo va a requerir y, desde luego, espero contar con el respaldo de todos los Grupos Parlamentarios, porque esta no es una cuestión mediática, como usted ha dicho, señor Freire, este es un proyecto muy serio, muy necesario, porque es un hospital que atiende a más de 500.000 personas dentro de su radio de acción y, desde luego, este hospital merece esa reforma, merece ese nuevo proyecto de Hospital La Paz, con todo el rigor tanto técnico como asistencial, que es el que merecen los profesionales y los pacientes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C-220(XI)/2019 RGEP.6520. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre desarrollo de medidas en el ámbito educativo que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno para dar cumplimiento al Capítulo XI de la Ley 3/2016, de la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Fernández Rubiño por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchísimas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero. Si pedimos hoy esta comparecencia es porque queremos que nos aclare algo sobre lo que lleva usted contradiciéndose toda la mañana –ha dicho una cosa y la contraria-, y no es otra cosa que si usted va a implementar el PIN Parental en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. Es esa medida que le reclaman sus socios de la extrema derecha, con la que ustedes se comprometieron en el acuerdo de las 155 medidas, que también firmaron con Ciudadanos, y que es una medida que vulnera claramente la Ley 3/2016, en concreto el Capítulo Undécimo, del Título I, que busca proteger contra la LGTBIfobia, precisamente en un terreno sensible como es la educación. Es una medida que va contra la libertad de cátedra y que, sobre todo, atenta contra el libre desarrollo de la personalidad de los niños y de las niñas.

Miren, la educación es sin duda uno de los terrenos fundamentales en los que hay que combatir la LGTBIfobia, y esto por dos razones que seguro que no se le escapan a nadie. En primer

lugar, porque hoy en nuestras aulas están siendo discriminados niños y niñas por la simple razón de ser quienes son o porque les guste el chico o la chica que les gusta. Hasta un 90 por ciento de menores LGTBI han sufrido en alguna ocasión algún acto de discriminación en las aulas, como recogen diversos informes, y hasta un 43 por ciento ha pensado alguna vez en el suicidio como resultado de esas presiones.

Yo creo que tenemos el deber y la obligación de garantizar aulas libres y seguras de toda forma de discriminación, pero no solamente combatiendo el acoso escolar sino, sobre todo, haciendo que los menores LGTBI se sientan incluidos en las aulas, que sientan que las aulas y los contenidos educativos reflejan su realidad y que forman parte de ellas, como uno más, y que no son el bicho raro de la clase, como si tuvieran algo que les hace diferentes al resto.

En segundo lugar, creo que hay que combatir la LGTBIfobia en las aulas, porque combatir la LGTBIfobia hoy en las aulas significa combatir la LGTBIfobia en las calles mañana. Este mismo sábado hemos tenido una agresión terrible por la cual una persona de 39 años ha perdido un ojo después de que le dijeran: ¿Tú qué miras maricón de mierda? Y le propinaron un puñetazo. Bueno, pues combatir la LGTBIfobia hoy en las aulas es la mejor garantía para que mañana no tengamos este tipo de agresiones.

Esto, y nada más que esto, es lo que persigue la Ley 3/2016 en lo que tiene que ver con la educación. No tiene nada de ideológico, no tiene nada de sospechoso, no queremos enseñar zoofilia a los niños de Rocío Monasterio; simplemente queremos que se eduque en libertad y que se eduque en convivencia, que es algo fundamental en cualquier democracia. Queremos que la libertad individual sea precisamente un pilar fundamental de la educación y de nuestras aulas.

Por tanto, la pregunta, señor Consejero, es sencilla, ¿va usted a cumplir con la Ley 3/2016, y va a desarrollar todos y cada uno de los artículos que contiene el Capítulo Undécimo, del Título I, o va usted a ceder al chantaje de sus socios ultras de Vox que están pidiendo que se destierre a las personas LGTBI de las aulas de la Comunidad de Madrid, de nuestro sistema educativo, para que sigan siendo ciudadanos de segunda? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Comparezco a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el objeto de informar sobre las medidas que se han adoptado en el ámbito educativo, y que tenemos previsto llevar a cabo para dar cumplimiento al Capítulo 11 de la Ley 3/2016. Señorías, no hay que olvidar que en la pasada Legislatura hubo un proyecto del Gobierno del Partido Popular, que traía causa de su programa electoral, un proyecto de ley de no discriminación de las personas LGTBI; fue un proyecto de ley que, tras su tramitación parlamentaria, se aprobó por unanimidad de todos los Grupos de la pasada Legislatura.

Esta ley perseguía varios objetivos fundamentales. Primero, la protección de las personas LGTBI frente a la discriminación. Segundo, la libre expresión de la identidad sexual. Tercero, la protección de las víctimas de discriminación y delitos de odio. En definitiva, la normalización y el respeto de la diversidad. No fue tarea sencilla llegar al consenso, pero lo logramos, señorías, lo hicimos porque teníamos la certeza de que con la aprobación de esta ley avanzaríamos hacia una región más plural, más respetuosa, más tolerante y, en definitiva, más libre.

Desde esa intención de respeto y tolerancia es desde la que el Gobierno, también del Partido Popular, llevó a cabo el desarrollo reglamentario de esta ley y también su implantación en la práctica. He estudiado en profundidad ese desarrollo reglamentario y puedo decirles con satisfacción que desde el punto de vista educativo se cumplió y se cumple la Ley 3/2016, por tanto, también su Capítulo Undécimo, desde la racionalidad y el sentido común. Por ello, considero que su implantación ha sido adecuada y completa pues se ha centrado en erradicar de los centros educativos cualquier tipo de violencia, de acoso o de discriminación, y en normalizar la situación de las personas LGTBI fomentando la convivencia sin enfrentamientos. Esta es la línea en la que vamos a seguir, implantando medidas coherentes y sensatas que cumplan nuestro programa electoral, que para nosotros es un contrato con nuestros ciudadanos, y por supuesto el acuerdo de 155 medidas con Ciudadanos. Porque este Gobierno, como se refleja en ese programa de 155 medidas, cree firmemente en la diversidad, apoya la plena igualdad de las personas LGTBI y está en contra de cualquier tipo de violencia y al lado de cualquier persona que pueda sufrir discriminación por procedencia, etnia, sexo o cualquier otra circunstancia personal como pueden ser las ideas religiosas o políticas.

Como estoy seguro de que este Pleno comparte totalmente estas ideas que acabo ahora de decir, estoy seguro de que comparten que estas ideas también se deben difundir en las aulas, estos valores hay que difundirlos en las aulas, porque es importante que garanticemos que nuestros alumnos entiendan la diversidad, sea cual sea su origen, como oportunidad de aprendizaje y enriquecimiento y no como incertidumbre y rechazo. El desconocimiento sobre la persona que es diferente a nosotros puede producir rechazo y por eso debemos erradicar la ignorancia de las aulas para con ello erradicarla también de la sociedad. Porque, señorías, es evidente que todos somos iguales pero también todos somos diferentes, y nuestro papel es poner aquí en marcha políticas que garanticen que los madrileños realicemos nuestros proyectos de vida, cada uno el suyo, en libertad.

No creo que haya mejor momento para aprender que esta sociedad es heterogénea y que los derechos individuales acaban donde empiezan los de los demás que cuando uno es niño y cuando está al cuidado de una familia. De ahí también que nuestra responsabilidad pase por implantar políticas que respeten la voluntad de la familia, ese núcleo fundamental para nuestra sociedad y para el desarrollo de la personalidad de los niños, porque son ellas, las familias, las que deben decidir el tipo de educación de sus hijos -ese es también un compromiso electoral del Partido Popular y de nuestro programa de Gobierno con Ciudadanos- y por eso debemos garantizar la autonomía pedagógica de los centros, para que las familias tengan la oportunidad de elegir, de acuerdo con sus convicciones morales, sean las que sean, dando cumplimiento al artículo 27.3 de la Constitución.

A continuación, señorías, les resumo alguna de las medidas que se pusieron en marcha tras la entrada en vigor de la Ley 3/2016, en cumplimiento de su Capítulo Undécimo, en las que vamos a continuar trabajando durante esta Legislatura. Vamos a continuar protegiendo la diversidad familiar, que fundamentalmente hacemos a través de la conexión entre la red de orientación con nuestros servicios especializados. Vamos a avanzar en la formación del personal docente para que los profesionales de los centros educativos tengan las herramientas adecuadas para garantizar los derechos de los alumnos LGTBI, y que no se produzcan situaciones de discriminación. En este sentido, desde el curso 2016-2017 se han realizado cursos presenciales y en línea para familias y para docentes, que han llegado a 6.500 docentes y a más de 11.000 padres y madres.

Vamos a mantener actualizadas las instrucciones que se dictaron en la Consejería de Educación en el año 2016, en desarrollo de la Ley 2 y de la Ley 3/2016 -las he leído con detenimiento y son especialmente importantes- en concreto, la de noviembre de 2016, que actúa para evitar el acoso en los centros escolares, y también la de junio del año 2018, que establece el Protocolo de Atención Educativa a la Identidad de Género en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid. Estas instrucciones, señorías, realizan un completo recorrido por la Ley 2 -por la que hoy no me preguntan- y por la Ley 3, y dice cómo se tienen que implantar en los centros educativos de una manera muy completa. Mantendremos las modificaciones que se han realizado de los currículos educativos en aplicación de la Ley 3/2016, mediante el Decreto 17/2018, para la Educación Primaria, Decreto 18/2018, para Educación Secundaria, y Decreto 9/2018, para el Bachillerato; y si se considera preciso, por supuesto que, estamos dispuestos a mejorarlo.

Seguiremos enriqueciendo las asignaturas de libre configuración autonómica que favorecen la convivencia en las aulas. Les estoy hablando de las asignaturas de Convivencia y de Convivencia, Respeto y Tolerancia, que trabajan en los valores, en la inteligencia emocional, en las habilidades sociales, en la convivencia y en los derechos humanos fundamentales, como también seguiremos dotando de contenido a la web de Convivencia que ofrece números material bibliográfico para toda la comunidad educativa y todas las personas interesadas en la materia.

Además, como es compromiso de nuestro programa de gobierno, vamos a reforzar los protocolos en los centros educativos para asegurar la protección frente a cualquier discriminación, acoso o violencia de acuerdo con la Ley 3/2016; protocolos que empezaron a implantarse en el curso 2016-2017, como por ejemplo, la Guía contra el Acoso Escolar en Centros Educativos o el Protocolo Específico contra el Acoso Escolar por Motivo de Orientación Sexual, Identidad o Expresión de Género.

Finalmente, señorías, la Consejería está trabajando en el desarrollo de una estrategia integral para la convivencia escolar de la Comunidad de Madrid, que está prevista en nuestro programa de gobierno de 155 medidas. Vamos a contar con todas las asociaciones de la sociedad civil para su elaboración. Queremos que sea una estrategia integral en materia de convivencia educativa que atienda a todos los colectivos, y aglutinará las obligaciones que se derivan de numerosas leyes y estrategias de la Comunidad de Madrid. Me estoy refiriendo a la Ley sobre Víctimas del Terrorismo, a la Ley de Identidad y Expresión de Género, a la ley por la que hoy estoy compareciendo, a la Ley

Integral contra la Violencia de Género y su Estrategia 2016-2021, a la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, al Plan de Inclusión de Personas de Personas sin Hogar, a la Estrategia de Inclusión Social de la Población Gitana y la Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual. Queremos que todos estos colectivos estén contemplados en esa Estrategia Integral de Convivencia en los Centros Educativos.

Estos, señorías, son nuestros ambiciosos objetivos, que nos hemos enmarcado en aplicación de nuestro programa electoral y del acuerdo de 155 medidas. Por tanto, finalizo mi primera intervención insistiendo en que a partir de ahora nuestro objetivo va a ser educar a nuestros alumnos en el respeto a la diversidad y en la singularidad de todas las personas. Muchas Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. A continuación se abre el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. Tiene la palabra la señora Gimeno en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, Presidente. Señor Consejero, usted ha hecho un recuento de lo que deberían hacer y no hacen. Ustedes la verdad es que no querían aprobar esta ley –y se quedaron solos-, esta ley se aprobó porque el alma progre del PP, es decir, Cristina Cifuentes, en aquella ocasión no quiso aparecer votando en contra. Se aprobó así una ley muy avanzada que pertenece desde luego mucho más a la ciudadanía, a la igualdad y al activismo LGTB que a ustedes que, como digo, nunca la quisieron. Y como nunca la quisieron y lo demostraron en la Ponencia de entonces, pues decidieron con cumplirla.

En todo caso, esta es una ley, la 3/2016, contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género. Como la experiencia nos ha demostrado, la experiencia activista de décadas, la mejor manera de no tener que luchar en el futuro contra la discriminación, pues es educando en el presente, y por eso esta ley da una importancia enorme a la educación. Porque sabemos -desde el activismo lo hemos aprendido- que la única manera de no tener que estar enfrentándonos permanentemente al terraplanismo o HazteOír es educarles, a ellos, a estas personas, y también a sus hijos e hijas, para que puedan superar la ignorancia y el odio. Por eso, todo el Capítulo Undécimo está dedicado a las medidas que hay que tomar en el ámbito educativo, porque la discriminación y el odio –como he dicho- de mañana se combaten hoy mediante la educación.

Usted ha hablado aquí de la Estrategia Integral de Educación y Diversidad Sexual. Me alegro mucho. Ustedes ya la Legislatura pasada anunciaron varias veces esa estrategia, incluso sale en los periódicos como que estaba a punto de salir -mírelo usted- hay notas de prensa al respecto. Por eso digo que ustedes anuncian permanentemente lo mismo y no cumplen ninguna de las medidas que anuncian. Por otra parte, sus estrategias tampoco son un gran esfuerzo porque no las cumplen nunca. Por eso, me sorprende que ni siquiera hayan hecho ni presentado esta estrategia.

Ustedes se han declarado en rebeldía respecto a esta ley, y le voy a decir por qué sé que se han declarado en rebeldía y por qué ustedes no quieren esta ley. Hoy mismo -la semana pasada- el Partido Popular de Castilla y León está tratando por todos los medios de impedir que estas medidas, que usted aquí ve tan razonables, se aprueben siquiera en las Cortes de Castilla y León, así que está claro que el Partido Popular no las quiere. Es la ley que han presentado los colectivos, y el Partido Popular está tratando allí de presentar una ley alternativa, en la que precisamente su obsesión es quitar de esa ley de Castilla y León las medidas que usted aquí dice que le parecen muy razonables; así que tenemos toda la razón al desconfiar. Allí vemos como esas medidas les parecen inadmisibles; aquí no tuvieron más remedio que aprobarlas, pero no las llevan a cabo.

En realidad, la verdad es que no están haciendo nada, o están haciendo absolutamente lo contrario; la verdad es que los colegios se están llenando de folletos de odio; la verdad es que están dejando que se repartan, aunque al mismo tiempo dicen que no dejan que se reparta. Es el arte que ustedes dominan de aprobar algo de cara a la galería; luego, negarse a ponerlo en práctica y, por detrás, alimentar a los homófobos o a HazteOír y demás organizaciones de odio, que están en este momento intimidando con varias campañas a los centros y a los activistas a través del señalamiento y la persecución. Se están haciendo páginas web, listando centros que imparten charlas sobre diversidad sexual, y se están pidiendo los nombres de los activistas para señalarles, como si cometieran un delito; todo con la intención de instaurar un clima de medio y de intimidación.

Ustedes son varias almas y varios cuerpos que se reparten los papeles en esta Asamblea: uno, el que dice que no, pero le toca votar que sí, mientras se asegura que no se apruebe o que no se haga nada. Luego, está el del odio, el que permite que se intimide a los activistas y a los centros, tanto aquí como fuera, como he dicho, cuando permiten que esos folletos se repartan. Ustedes son la derecha del pinkwashing, la derecha homófoba pero que no se nota y la derecha homófoba, pero que no importa que se note.

Eso es un síntoma de algo más general. Lo que a ustedes les pasa -y tenía muchas ganas de decirlo- es que ustedes sí son un verdadero Gobierno Frankenstein. Mire, ese Gobierno que tiene como Consejero a un señor, conocido por su homofobia y su machismo, que representa al PP, sector Vox, el de la quema de iglesias y esto. Ustedes también tienen en el Gobierno a un señor que el otro día hizo una encendida defensa -y la hace a menudo- de los derechos LGTBI -muy bien, le aplaudimos, nos pareció muy bien-. Luego, ustedes hicieron la campaña, hicieron las listas compitiendo con la extrema derecha. Ahora se encuentran con el giro al centro, y comprendo que casar todo eso sea difícil. Ustedes son un Gobierno Frankenstein, ¡ustedes, sí!, porque están hechos de retazos de aquí y de allá, de gente progre en la cuestión LGTBI, de reaccionarios que no están dispuestos ni siquiera a sacar la bandera el Día del Orgullo, que la esconden lo más lejos que pueden o que la cuelgan donde no se vea, o bien de compañeros en Castilla y León que se están negando a aprobar ninguna medida que tenga que ver con la educación.

Por supuesto, ustedes hagan sus Gobiernos como quieran y hagan el ruido que quieran, pero las leyes hay que cumplirlas enteras. ¡Consejero, esto no es opcional! Las leyes hay que

cumplirlas, les gusten o no les gusten. Si no les gusta esa ley, como en Castilla y León, traigan otra, reformen esta, discútanla, deróguenla, y miren a ver si pueden sacarla adelante, que supongo que no porque están apoyados por personas que defienden los derechos LGTBI, pero por lo menos den la cara. No sé, lo que no pueden hacer es seguir, permanentemente, presentando cosas que anuncian y no desarrollan. Es que ustedes son un día una cosa y otros días, otra; unos días son hiperprogres, otros días dependen de Ciudadanos y algunos días dependen de Vox para conformar Gobiernos. Y mientras ustedes debaten y ustedes dicen que sí, pero es que no; como ha dicho el compañero Rubiño, hay derechos en juego -derechos fundamentales-, hay jóvenes desprotegidos y el odio está aumentando y también las agresiones, en gran medida, por sus acciones u omisiones. Pues, señores del Gobierno Frankenstein, pónganse de acuerdo pero, desde luego, cumplan la ley, porque es lo mínimo en democracia. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, la señora Rubio Calle.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Gracias, señor Presidente. Señores diputados, lo primero que no entendemos en Vox es que haya que hacer una Estrategia Integral de Educación y Diversidad Sexual de obligado cumplimiento, y en todas las etapas educativas, con el argumento de no discriminar a un colectivo concreto; una estrategia que supone tres cosas: discriminación positiva de un grupo con grandes ventajas e incontables fondos públicos en su beneficio, discriminación negativa del resto, con vulneración de sus derechos fundamentales y hablar de diversidad sexual a los menores en todas las edades, con unos contenidos harto discutibles y controvertidos.

No queremos que se desproteja a los menores LGTBI; queremos que se proteja a todos por igual, porque sabemos que toda discriminación positiva implica una en sentido negativo para el resto, y en protección sucede lo mismo. Queremos que nos expliquen la necesidad de una ley que solo protege a un grupo de menores y discrimina a los menores no LGTBI; porque si los protocolos generales antiacoso funcionan, ¿por qué hay que hacer nuevas leyes para un grupo concreto? Si los protocolos contra el acoso no funcionan, ¿por qué se desprotege al resto? Porque las consecuencias, como en toda ley de privilegios, son previsibles. Yo se las cuento; no hace falta ser un Einstein para calibrarlo. Les cuento lo que está pasando en las aulas: los menores no LGTBI acosados están desprotegidos y los pertenecientes a los colectivos de acosados privilegiados por ley se han constituido en ocasiones en una casta que hace en el aula lo que quiere. ¿Por qué? Porque ningún profesor... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Por favor! Porque ningún profesor se atreve a llamarles la atención por miedo a ser acusado de LGTBIfobia. ¡Es así! Este delito administrativo sancionable y laxo, dependiente de la percepción del agraviado, es tan laxo y tan parcial que solo señalar las incongruencias de esta ley respecto al deporte te convierte en LGTBIfóbica, ¿verdad, señor Aguado?

Dice la ley: "Se garantizará que todos los alumnos madrileños reciban la formación que promueve los valores constitucionales de convivencia, respeto e igualdad hacia el colectivo LGTBI". La convivencia, el respeto y la igualdad, ¿no deberían promoverse hacia todos? Porque los de la pancarta "Hetero muerto abono pa mi huerto", que estuvo mucho tiempo en la Complutense y nadie se atrevió a quitar, y el defecador del Orgullo Gay, por mencionar dos casos, necesitan urgentemente esa formación; créanme. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

No se fomenta la convivencia dividiendo el mundo en dos grupos, creando dos realidades diferentes: la realidad LGTBI, impuesta en obligado aprendizaje desde la infancia, y la heterosexual, los que son abono, ¡ya saben! No se fomenta el respeto pasando por encima de los derechos constitucionales a expresarse, a discrepar, a opinar, a educar a sus hijos sin intromisiones; no se fomenta la igualdad con privilegios de todo tipo para un grupo -y digo: biblioteca LGTBI, trato diferenciado, imposición de realidades, celebración de fiestas impuestas, fondo para el asociacionismo, hiperprotección, estudios, másteres... ¡Dinero y más dinero!- y multa para el que se oponga.

Vamos al artículo 32, que nos genera numerosas preguntas: "La Consejería incorporará la realidad lésbica, gay, bisexual, transexual, transgénero e intersexual en los contenidos de todo el alumnado". Bueno, pues los padres de Vox esperamos respuestas a las siguientes preguntas, señores del Gobierno -los pocos que quedan aquí. Ya lo verán en la tele-: ¿qué incluyen estos contenidos de realidad lésbica, gay, etcétera? ¿Qué pertinencia tiene esa realidad lésbica-gay en los currículos escolares? ¿De verdad es necesaria la inclusión en los contenidos escolares de los menores de esa realidad sobre la forma de enfocar el sexo de este colectivo para que se les respete? ¿De verdad? ¿Respeto esa inclusión de la realidad sexual lésbico-gay el derecho constitucional de los padres al enfoque educativo que quieren para sus hijos? ¿Les respeta? ¿En qué fundamentos de competencia intelectual, científica, pedagógica, educativa, informes, opiniones de expertos u opiniones de padres se basó el Gobierno para avalar, tras su consulta y análisis, la inclusión de la realidad lésbica-gay en el sistema educativo de menores de la Comunidad de Madrid? ¿Se va a informar a los padres de estos contenidos, presumiblemente sexuales, ya que estamos hablando de diversidades sexuales? Si están seguros de la pertinencia, la legalidad, y los grandes beneficios para la inclusividad de los menores de tales contenidos, ¿qué problema hay en explicar a los padres de qué se trata? ¿Qué problema hay? En definitiva, ¿qué problema hay en que los padres pregunten, a través del PIN Parental, y ejerciten su derecho constitucional a ser los principales educadores de sus hijos? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

En los artículos 29 y 32 hablan de la participación de las asociaciones LGTBI y un Consejo LGTBI en la elaboración y gestión de todo el tema educativo. Nos preguntamos: ¿quiénes son esos colectivos y Consejos LGTBI con potestad para alterar los contenidos escolares de los menores madrileños? ¿Qué capacitación y conocimiento les avala para semejante labor? ¿A quién representan y qué porcentaje de la población LGTBI o de los madrileños supone? Porque, para mi sorpresa, me acaban de contestar que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no tiene por qué conocer ese dato.

Aquí lo tienen, en este documento que les muestro; esta ley deja los contenidos educativos en manos de unos colectivos cuyo porcentaje de representatividad desconoce.

Porque yo también creí en esos contenidos de género para evitar la violencia y fomentar la tolerancia y el respeto, hasta que vi su trayectoria, hasta que vi que eso no tenía nada que ver con la tolerancia y hasta que no supe determinar dónde terminaba la educación en diversidades sexuales y comenzaba la corrupción de menores. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

A ver, un respeto por favor. Sucedió...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Sucedió que una niña de mi tutoría, tras escuchar esas realidades diverso-sexuales -yo estoy en el aula; ustedes, no-, con información sobre sexo anal y sobre sexo oral, me dijo: ¡Ay, profe -iqué carita tenía!-, yo creía que el sexo oral era decir cochinas por teléfono! Y me pregunté: ¿Qué derecho ampara a esos grupos para entrar como elefante en cacharrería en las aulas, en las conciencias, en la intimidad y en la inocencia, y en los valores de esos menores? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

¿No deberían los padres saber y autorizar estos contenidos? Porque sí, señor Consejero Ossorio -y gracias por estar-, sí se adoctrina en las aulas con visiones acientíficas, controvertidas y sesgadas de la sexualidad humana; yo se lo garantizo. Se meten contenidos que hipersexualizan a los menores de forma precoz, y se aplica psicología conductista, con resultados diferentes al objetivo expreso. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Ustedes no ha estado en las aulas, no ha oído esas realidades lésbicas-gays...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **RUBIO CALLE**: No ha visto los resultados de la manipulación de los menores...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Yo sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Y quedo para contar... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Fernández Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Gracias, Presidente. Bueno, yo es que estoy sin palabras, la verdad. Ustedes se superan a sí mismos en cada una de las intervenciones... Yo, de todas formas, escuchando a los señores de Vox, siempre me pregunto lo mismo: ¿a qué tienen ustedes tanto miedo? ¿Qué es lo que les da tanto miedo? ¿Qué es exactamente lo que les asusta tanto que conozcan sus hijos? ¿De verdad sus convicciones son tan débiles como para pensar que si sus hijos algún día escuchan algo diferente a las barbaridades que ha dicho la representante de Vox les va a pasar algo? ¿Se van a volver –no sé– diferentes? ¿Van a ser LGTBI? ¿Qué pasa? ¿Tendría algo de malo?

Les voy a contar un secreto: las personas LGTBI nos criamos rodeados de personas heterosexuales, con referentes heterosexuales, escuchando películas heterosexuales, con contenidos heterosexuales, y míranos, aquí estamos, no nos cambia; no pasa nada, ¿eh? ¡Señores de Vox, absolutamente nada! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Yo les diría que no tengan ustedes tanto miedo a la diversidad, que es lo único que queremos llevar a las aulas. No tengan ustedes tanto miedo a que sus hijos conozcan la realidad de España en el siglo XXI, porque eso es exactamente lo que quiere la Ley LGTBI, ni más ni menos.

Miren, les voy a poner un ejemplo muy gráfico. Esta fotografía que les muestro es la portada de la Unidad 3 de un libro de SM del año 2019; se llama "Quiero a mi familia". Dice: Rodea la familia que más se parece a la tuya. Bueno, pues ustedes no encontrarán aquí en el dibujo ninguna familia que esté formada por un niño con dos padres o con dos madres, por ejemplo. ¡Esa familia no existe! Debe ser que una niña que tiene dos madres no quiere a su familia como la quiere el resto, ¿no? ¿Eso es lo que les da tanto miedo? ¿Que vean esta diversidad? ¿Que sepan que hay distintos modelos de familia? ¿Que hay distintas opciones en la vida? Eso es a lo que tienen tanto miedo, ¿no? Bueno, pues esto es, señor Consejero, lo que tiene que incluirse en los contenidos transversales educativos de una manera efectiva, porque este libro es de este mismo año y, por tanto, hay que hacer todavía muchísimo esfuerzo para que la realidad LGTBI llegue a las aulas.

Ustedes hablan siempre de la libertad de las familias, y yo no sé por qué, se olvidan siempre de la libertad de los hijos. Citan siempre el artículo 27.3 de la Constitución. ¿Por qué ustedes no citan nunca el 27.2? ¡Está justo encima! Mire, se lo voy a leer. Dice: "La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales." ¿Pues saben qué? ¡Sus hijos, aunque ustedes tengan muchísimos prejuicios, tienen derecho a que se les eduque en libertad, se les eduque en convivencia y

se les eduque de una forma que no transmita los prejuicios que ustedes tienen hacia las personas LGTBI! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Miren, a ustedes, que hablan de la libertad de las familias por encima de la libertad de los hijos y de la independencia de los hijos, les voy a contar un caso triste que conocimos el pasado agosto de una persona que denunció por Twitter una situación que luego fue comprobada por el Observatorio contra la LGTBIfobia, para cerciorarse de que era un caso real. Decía lo siguiente: Mi madre le ha dicho a mi padre que soy maricón y me ha dicho que he muerto para él, que no le dirija nunca más la palabra, y que soy la vergüenza de la familia. Os abro un hilo con las burradas que me ha dicho mi padre: ojalá te hubieras muerto en el accidente de coche que tuviste el año pasado; prefiero tener un hijo asesino, drogadicto o con discapacidad antes que un hijo maricón de mierda; ojalá haberte cortado los huevos cuando eras pequeño; ojalá te mueras de SIDA, maricón de mierda; yo no te he criado para que seas la mujer y ama de casa de un hombre. Esto lo dijo justo antes de destrozar toda la vajilla de la casa, como se ve en esta fotografía, y que el padre hiciera a su hijo huir de casa para tener que buscarse refugio fuera de ella.

Miren, señores, lamentablemente esta situación es extrema, desde luego, pero hay demasiadas familias que no ofrecen un entorno seguro a los menores LGTBI precisamente por esos prejuicios que tienen. Y frente a eso, la escuela es una herramienta fundamental para garantizar la libertad de los menores; es una herramienta fundamental porque, aunque este caso sea especialmente grave, hay otros casos muy graves, por ejemplo, esas terapias de conversión a las que ustedes dicen que llevarían a sus hijos si les salieran LGTBI, ipero hay otros tipos de casos! Todos tenemos conocidos y amigos que no se atreven a decir a sus padres su orientación sexual por miedo a la reacción que van a tener, o que solo lo han dicho cuando han salido de la escuela o ya se han emancipado y, por tanto, se sentían seguros. Perdonen que les diga, pero esos niños y esas niñas tienen derecho a que la escuela no reproduzca los mismos prejuicios que tienen los padres. Tienen derecho a que la escuela eduque en convivencia, eduque en libertad y eduque en diversidad. Eso es lo que tiene que abordarse de una manera integral, y tiene que abordarse en una estrategia integral educativa que tiene que ser específica, centrada en los temas LGTBI. ¡Eso es lo que dice la ley! Ustedes no pueden hacer un collage y mezclarlo todo con todo.

Yo reconozco que estas instrucciones que ustedes sacaron, las he leído, los decretos... La verdad es que lo que han incluido en los decretos son unas menciones a las leyes y punto; o sea, no es un trabajo muy desarrollado. Estas instrucciones están un poco más desarrolladas, pero, la verdad, tardaron dos años en hacerlo y aún estamos esperando esa estrategia; esa estrategia hoy ha dicho que va a ser una especie de collage y, por tanto, espero que usted nos desarrolle un poco más en qué va a consistir y qué planificación va a haber. Pero, en cualquier caso, el acoso escolar no es solamente lo que se trabaja en la detección de los casos que ya existen; sobre todo es la educación en la prevención de ese acoso escolar, y para eso hay que educar en convivencia. Para educar en convivencia necesitamos un programa que coordine e impulse todos esos contenidos LGTBI y esos

talleres que realizan colectivos voluntarios de una manera bastante precaria y en unas condiciones que no están apoyados por la Administración. Eso hay que ordenarlo y hay que convertirlo en un programa que haga que en todas las aulas de la Comunidad de Madrid se reciban estos contenidos, y eso es absolutamente incompatible con el PIN Parental que usted ha vuelto a eludir hablar de él y responder categóricamente al respecto de qué va a hacer con ese llamado PIN Parental. Esos mismos colectivos que hacen esa labor impagable tienen que soportar que los señores de Vox los llamen chiringuitos o los metan en listas negras o que hagan campañas de acoso como la que ha hecho su chiringuito homófobo, Hazte Oír, y yo querría saber qué va a hacer usted al respecto de esa campaña.

Miren, recuerden ustedes ese compromiso de la señora Cifuentes de que en todas las aulas de la Comunidad de Madrid se tratase la historia de lo que ha supuesto el terrorismo de ETA en España, por ejemplo, o del terrorismo en general. ¿Ustedes se imaginan a un padre pro etarra pudiendo plantear que va contra sus convicciones morales que su hijo estudie lo que significa la historia del terrorismo en España? ¿Eso es lo que quiere Vox? ¡No lo sé! Pero, en cualquier caso, en mi opinión la escuela no está para reproducir los prejuicios de los padres; al menos desde la Revolución Francesa y desde que existe la Ilustración, en un Estado de Derecho la educación es un mecanismo fundamental para que una sociedad democrática tenga ciudadanos libres, iguales e independientes, que piensen por sí mismos y que no estén sometidos a lo que sus padres quieran inculcarles de una manera absoluta y totalitaria. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el señor don Marcos Arias por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MARCOS ARIAS**: Gracias, Presidente. Hoy hablamos de la Ley 3/2016 de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid; una ley que tiene por objeto regular los principios, medidas, instrumentos y procedimientos para garantizar el derecho de toda persona en la Comunidad de Madrid a no ser discriminada por razón de su orientación sexual, identidad o expresión de género. En el ámbito educativo, como ya se ha señalado aquí, se insta a la Comunidad de Madrid a que vele por que el conjunto del sistema educativo sea un espacio de respeto y tolerancia, libre de toda presión, agresión o discriminación por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género. Y sí, en el ámbito educativo, señor Consejero, como conclusión y resumen de todo, se han realizado prácticamente todas las actuaciones previstas, pero en la Ley falta el Plan Integral de Educación, el desarrollo concreto del artículo 29 al que nos referimos en el Capítulo Undécimo.

Señorías, siguen existiendo estereotipos, prejuicios y creencias arraigadas socialmente que favorecen la permanencia de actitudes y conductas LGTBIfóbicas. La discriminación de las personas LGTBI sigue siendo un hecho también en nuestra Comunidad. Hacer visible la diversidad afectivo-sexual, familiar y las distintas identidades de género, también en el entorno escolar, es fundamental.

La diversidad no es reducible a categorías: gays, lesbianas, bisexuales, transexuales; es muchísimo más compleja, señorías; hay más que categorías cerradas. Identificar actitudes y comportamientos poco respetuosos hacia la diversidad afectivo-sexual y las distintas identidades de género, para contribuir en la consideración de la diversidad con mayúscula, es un factor de enriquecimiento personal y social. Los alumnos LGTBI conviven con un problema y ese problema se llama LGTBIfobia, que está instaurada en la sociedad, pero la escuela, el colegio, es parte de esa sociedad y, por tanto, esa LGTBIfobia se traslada al ámbito educativo. La LGTBIfobia se dirige hacia lesbianas, gays, bisexuales y transexuales como a personas, señorías, señorías de Vox, que no reproducen fielmente los patrones de género normativos; ni masculinidad, ni femineidad. La LGTBIfobia es ejercida por el alumnado ante la pasividad, ¡es cierto!, por desconocimiento -hablar de conductismo sin saber lo que es el conductismo o hablar de educación sin saber lo que es educación-, muchas veces por poca implicación de esa institución educativa y porque el profesorado, a lo mejor, no sabe enfrentarse a esta realidad y no sabe reaccionar eficientemente ante las agresiones que empiezan siendo verbales y que terminan de otra forma. Los institutos, por lo tanto, señorías, se convierten en espacios no seguros, porque los alumnos no reciben una formación que compense los prejuicios aprendidos en la sociedad y asumidos en el entorno no educativo.

Para asumir la diversidad, con mayúsculas, en la convivencia y la convivencia en el centro educativo, es esencial rechazar de forma explícita y también implícita la LGTBIfobia. Uno. Fomentando el aprendizaje de metodologías para el apoyo a la convivencia y al respeto de la diversidad afectivo-sexual. Dos. No definiendo a las personas, señorías, por su diferencia. Todas las personas, todos los alumnos, todas las alumnas tienen que encontrar reconocimiento y respeto. Lo habitual, señorías, es la diversidad, lo demás es un cuento chino. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Tres. Establecer mecanismos efectivos para formar y responder al acoso por LGTBIfobia y proporcionar el respaldo adecuado a los alumnos. ¡Eso es fundamental! ¡Son ciudadanos de primera, no de segunda ni de tercera! ¡Ciudadanos de la Comunidad de Madrid con los mismos derechos! Cuatro. No haciendo caricatura como se ha hecho aquí, ¡caricatura de la homosexualidad, de la bisexualidad o de la transexualidad! Hay que abordar esto con respeto, son vidas dignas que merecen ser vividas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

En definitiva, señorías, a través de esta ley, hay que proponerse, dentro de la comunidad educativa -desde Primaria, pasando por Secundaria y en la universidad-, ir más allá de la prevención -que hay que ir-, de la detección -que hay que considerarla-, de la erradicación del acoso por LGTBIfobia -que también hay que hacerlo-, para promover el libre desarrollo, insisto, el libre desarrollo como ciudadanos libres e iguales de la personalidad de cada uno de los alumnos, fomentando en los centros educativos el respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género; al mismo tiempo hay que impulsar, señorías, la convivencia de todas las diversidades. Si las señorías de Vox piensan relacionar, como se ha relacionado aquí, el libre ejercicio de la libertad sexual con la pederastia, creo que se están equivocando mucho. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Probablemente eso sea cuestión de otra iniciativa parlamentaria. Por lo tanto, en Ciudadanos lo que queremos para la Comunidad de Madrid son ciudadanos libres, iguales y

diversos. Gracias, Presidente. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora Heras por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Voy comenzar reiterando alguna de mis palabras de la semana pasada: señor Consejero, solo quien gestiona y a quien le corresponde la gestión comprende la complejidad de la puesta en marcha de las normas aprobadas por el Legislativo, pero, si además existe voluntad fehaciente de la oposición de ir más allá del propio texto de la ley, y con ello transgredir en ocasiones los límites de la autonomía de los centros, de la autoridad docente, de la libertad de las familias y de la libertad de cátedra, la complejidad casi roza la imposibilidad.

Señorías, la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid, recoge una serie de medidas en materia educativa que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ya está llevando a cabo. Sin embargo, jueves tras jueves asistimos en este Pleno a un intento de enfrentamiento; enfrentamiento con las familias, enfrentamiento entre docentes y enfrentamiento entre grupos políticos. Les encanta enfrentar al sistema público con el concertado, a unas familias con otras familias, por supuestos adoctrinamientos que en modo alguno están sucediendo en la Comunidad de Madrid. Y lo que yo quiero decir aquí alto y claro es que el Grupo Parlamentario Popular cree en la libertad y en la igualdad. En la libertad de las familias para elegir la educación de sus hijos y en la igualdad de oportunidades sin exclusión por motivos de raza, de sexo, de orientación sexual, de confesión religiosa o cualquier otro tipo de motivo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Así que, señora Gimeno, lo que sí le digo es que, por favor, no venga a este Pleno a dar lecciones al Gobierno sobre educar a hijos –y ha incluido también a sus padres o a sus familias- contra la ignorancia y contra el odio cuando tiene en sus filas dirigentes que amenazan con guillotinas o que hacen chistes sobre víctimas del terrorismo. ¡Por favor, seamos serios! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Por favor, les pido que dejemos y que dejen de enfrentar! ¡En la Comunidad de Madrid ni se adoctrina ni se incumplen las leyes! ¡Ni se adoctrina ni se incumplen las leyes!

Señora Rubio, si usted ha presenciado manipulación en alguna de sus aulas será porque lo ha permitido. Yo, que también soy docente, ¡jamás lo he permitido y jamás lo permitiré! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Dejen, por favor, de cuestionar y poner en duda la labor de los profesionales educativos de nuestra Comunidad Autónoma, entre ellos, 53.000 funcionarios públicos docentes que cada día dan lo mejor de sí mismos para que nuestros alumnos reciban la mejor educación en libertad y en igualdad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Así que, tenemos claro desde el Grupo

Popular que las familias son, por supuesto, las primeras responsables de la educación de sus hijos y, después, a través de la Consejería se instruye y se completa su formación; esa formación de los más de 1,2 millones de alumnos de las enseñanzas generales que han comenzado este curso en la Comunidad de Madrid.

Señor Consejero, solo insistiré en algunos de los aspectos que ha destacado en su intervención, como lo importante que es la formación de los docentes para que dispongan de herramientas adecuadas y garanticen los derechos de los alumnos LGTBI y del resto de alumnos que hay en las aulas madrileñas; la continua actualización de las instrucciones, que ya desarrollan las leyes 2/2016 y 3/2016, sobre actuación en protocolos contra el acoso escolar o protocolos de atención educativa a la identidad de género en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid; por supuesto, mejorar y mantener, si es preciso, los currículos, que ya se modificaron en el año 2008 a través de los Decretos 17, 18 y 9 de Primaria, de Secundaria y de Bachillerato, respectivamente; el enriquecimiento de las asignaturas que el Gobierno del Partido Popular ha puesto en marcha en esta Comunidad Autónoma de libre configuración autonómica, esas asignaturas que favorecen la convivencia en nuestras aulas: asignatura de Convivencia para 1º, 2º y 3º de Primaria y asignatura de Convivencia, Respeto y Tolerancia para 4º, 5º y 6º.

Voy a hacer mención de varios proyectos que han sido un éxito contrastado en la Comunidad de Madrid. El primero de ellos, Proyecto Educar para Ser, una iniciativa que persigue desarrollar en nuestros alumnos más jóvenes, más pequeños, en la etapa de Infantil, habilidades no cognitivas; un proyecto que la OCDE ha seleccionado como ejemplo de programa para estimular habilidades sociales. Entre otros beneficios, tiene como objetivo que los alumnos aprendan a expresarse de manera adecuada, desarrollen una adecuada inhibición de sus impulsos, respeten los turnos para hablar y entiendan que las prioridades y las preferencias del grupo deben primar sobre los intereses individuales, y hace hincapié en el desarrollo de actividades que propicien la integración de aquellos alumnos que presentan mayores necesidades.

En segundo lugar, esas asignaturas a las que me refería de libre configuración, Convivencia y Convivencia, Respeto y Democracia, que se distribuyen en siete bloques: valores, inteligencia emocional y habilidades sociales; convivencia; derechos humanos fundamentales; comunicación; respeto y tolerancia en el juego; violencia, y acoso escolar. Proyecto en el que se enseña a nuestros alumnos a convivir y a vivir en paz con los demás desde el respeto absoluto a una sociedad que se rige por la paz y por el respeto y la tolerancia. Alumnos con los que también se trabaja el respeto a las víctimas del terrorismo y se apuesta por los valores que fomentan el deporte, como el juego limpio y el respeto en los actos deportivos de los propios alumnos y de sus familiares que asisten a las gradas.

Proyecto como el proyecto DADOS, de la compañía Ventrílocuo Veloz, que lleva a los institutos de la región espectáculos teatrales que ponen sobre las tablas necesidades reales como la educación en libertad, en igualdad y en respeto; un proyecto que habla de género y de la normalización de lo que es normal, que contó con el apoyo de la Consejería de Cultura, señor de Los

Santos, y que fue ganadora del Max al mejor espectáculo. Esas son las políticas del Partido Popular en la Comunidad de Madrid.

Por tanto, señor Consejero, le traslado el apoyo del Grupo Popular para seguir cumpliendo todas las leyes, las nacionales y las autonómicas, y hacer de Madrid una verdadera región en libertad. Gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Delgado.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. A mis 60 años, hay cosas que podían parecer imposibles de imaginar, como escuchar hoy aquí, en esta Asamblea, tanto odio que puede escupir una persona, y que sus vidas hayan girado en torno al odio hacia otras personas que hemos luchado igual por la democracia y las libertades de este país. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Señor Consejero Ossorio, yo voy a negar la mayor parte de lo que ha hablado aquí, puesto que estamos aquí precisamente para hablar de este Capítulo Undécimo de la Ley Integral contra la LGTBIofobia. Me lo va a perdonar, pero voy a tener que recordar la última intervención de la señora Ana Camíns, a petición de este Grupo Parlamentario Socialista, en la que decía que no íbamos a poner nuestras garras en Primaria, Secundaria y Bachiller. Entonces, la pregunta es clara, señor Consejero: si va usted a aplicar todo lo que no han hecho y no han querido hacer en estos tres años, ya que, aparte de los famosos Decretos del 26 de marzo... Señora Lorena, no me extraña que los defienda, porque era usted la jefa de Gabinete de Van Grieken. Son unos decretos de 2018 de la Consejería de Educación que nunca se han puesto en funcionamiento y que paso a explicárselos, para la inclusión de los currículos educativos –precisamente Primaria, Secundaria y Bachillerato-, que no se implementaron en su momento y siguen sin hacerlo. Aquí los tengo; son absolutamente papel mojado, tal como señaló la Comisión Jurídica Asesora de esta Comunidad de Madrid. Dichos decretos no establecían de forma específica la incorporación de la realidad LGTBI en los términos que establecía la normativa madrileña. Se lo dijeron los letrados, ¡por si no se ha enterado! Como tampoco se realizaron las recomendaciones de metodología didáctica para los centros docentes ni se impulsó su inclusión en los proyectos educativos. ¡No se han incorporado las programaciones de los departamentos de aulas, centros públicos o concertados, de la misma manera que no se fijaron los horarios de los mismos! Y ni el exconsejero señor Van Grieken, su antiguo jefe, a pesar de ser informado de tales errores, ni usted misma, ¡no los modificaron! ¡Porque nunca fueron errores, fue algo que ustedes hicieron a propósito para convertir estas leyes en papel mojado y de imposible aplicación! ¡Esa es la verdad y no otra! ¿Y sabe usted cómo se llama esto, señor Ossorio? Pues se lo voy a decir yo: prevaricación de ley, incumplir la ley a sabiendas de que lo estaban haciendo. Pero lo que es peor: impedir una educación en el respeto a la diversidad para que nuestras niñas y niños, hijos e hijas, crezcan en el respeto a las diferencias y a la diversidad sexual, para que los adolescentes LGTBI no sean acosados, no sufran bullying y muchos no terminen quitándose la vida ante la

insoportabilidad de quienes les señalan y estigmatizan impidiéndoles vivir una existencia plena y en libertad.

Y tres cuartos de lo mismo ha sucedido con las instituciones de la Viceconsejería de Educación sobre los protocolos de intervención y atención educativa de la identidad de género, que, a excepción de determinadas universidades que lo hicieron por su cuenta como la Complutense –a la que felicito–, como mucho solo han surtido efecto para que en algunos centros se esté permitiendo que las personas trans sean tratadas con su nombre y sexo sentido o que se hayan impartido algunos talleres de sensibilización y respeto al alumnado LGTBI. Aunque, como ya hemos visto, ¡ya hemos visto!, la brigada política-social de la ultraderecha intentó recabar en un auténtica cacería de brujas los nombres, apellidos y direcciones de quienes los impartían para la elaboración de una lista negra, con metodologías más propias de los regímenes fascistas; al igual que la web LGTBIfóbica del PIN parental, investigada, por cierto, por Protección de Datos, y que señalaron a 50 centros educativos que han dado estas charlas de leyes.

Esta ausencia de metodología, señor Consejero, en temas como protección, asesoramiento o acompañamiento del alumnado, tanto al profesional docente como a los propios padres, para poder establecer las situaciones de riesgo y acoso a las personas LGTBI, o cuáles han de ser las pautas de intervención en la adecuada atención educativa para su aplicación, ha sido a causa de vuestra incompetencia y LGTBIfobia, porque, tal y como dijo la señora Camíns, no íbamos a poner nuestras garras ¡y eso es lo que han hecho!, ¡no han aplicado estas leyes!

¡Pero qué le voy a decir, señor Consejero, si ya el artículo 29.2 de la norma dice que la Comunidad de Madrid tiene que elaborar una estrategia integral de educación para la diversidad sexual en todos los centros educativos de forma participativa con las organizaciones LGTBI y el Consejo LGTBI! ¿Le suena el Consejo LGTBI? Sí, ¡es ese que ustedes no han reunido ni han conformado en más de tres años con la ley en vigor! Pero dígame, señor Ossorio, ¿qué planes educativos han elaborado? ¿Qué estudios sociológicos han realizado? ¿Qué fondos bibliográficos de contenido LGTBI han incluido en colegios? ¿Han introducido la inclusión de la realidad LGTBI en los planes de estudio de forma transversal? Pues se lo digo yo, señor Consejero, ¡no! ¡Es absolutamente lamentable! ¡Solamente uno!

Luego, por último, tenemos a la ultraderecha haciendo apología del odio hacia las personas LGTBI y tratando de impedir que niñas y niños sean educados en el respeto a la diversidad y a su propia identidad. ¡Dejen a nuestras niñas y a nuestros niños en paz! ¡Dejen a nuestros hijos y a nuestras hijas en paz! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* (Las Sras. **Monasterio San Martín y Cuartero Lorenzo:** *¡Y a los míos! ¡Y a los míos!*) ¡Que crezcan en libertad y en respeto a su propia identidad! Está claro que esto para ustedes es un juego. Los he visto riéndose todo el rato mientras aquí se hablaba de acoso, bullying, suicidios y muertes. *(Denegaciones por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Porque lo deben de saber, más de 50 jóvenes LGTBI se suicidan en España y más de 950 intentan acabar con su vida. Por eso, señor

Consejero, el odio es la cólera de los débiles y un sentimiento que solo puede existir en ausencia de inteligencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Haga cumplir esta ley como es su obligación. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Señorías, es de alguna manera sorprendente escucharles porque hay unos que están enfadados porque sostienen que no aplicamos la ley, que no respetamos la ley, que no reglamentamos la ley, y hay otros que, sin embargo, están enfadados porque parece que aplicamos demasiado la ley. Bueno, en el fondo me gusta porque demuestra que estamos en una racionalidad, en una sensatez, en una centralidad, y yo creo que es bastante bueno.

Es difícil coincidir con el bloque de la izquierda. Aunque comprendo que este es un tema que suscita muchas pasiones, muy polémico, agradezco en todo caso el tono de todas las intervenciones. Comprendo que es un tema polémico pero, en fin, ustedes se empeñan en radicalizar el discurso y hacer que todo es catastrófico, que hay enfrentamiento y que todo lo hacemos mal y, sinceramente, no es así.

Señores de Vox, yo estoy seguro de que les voy a convencer de la bondad de luchar contra el acoso escolar, de la bondad de velar por la igualdad de las personas LGTBI; yo estoy seguro de que les voy a acabar convenciendo de esto. En todo caso, insisto: el Gobierno anterior reglamentó la Ley 3/2016, y esta se está cumpliendo en el ámbito educativo.

Ya se lo he dicho antes: se hicieron los decretos que modifican los currículos, señora Delgado. (La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: *No, no.*) Es verdad que el Consejo Consultivo hizo observaciones, pero también es verdad que esas observaciones se tuvieron en cuenta en la elaboración de los decretos. Les he hablado antes de las asignaturas de libre configuración autonómica que ponen especial interés en evitar la discriminación por razón de orientación sexual. Esas instrucciones conjuntas -el señor Fernández Rubiño me hablaba de ellas, y se lo agradezco; yo me las he leído también, y están muy bien- recorren las dos leyes y las van aplicando: los decretos de convivencia contra el acoso, los documentos institucionales de todos los centros. Por tanto, señorías, no hay esa estrategia integral que decían ustedes, ¡es verdad!, pero esto es un desarrollo integral de la ley, ¡qué más da el nombre! Tenemos todos estos documentos que recorren la ley de una manera completa, y se lo digo a la señora Delgado, a la señora Gimeno, al señor Fernández Rubiño y también al señor Marcos, que ha puesto de manifiesto que es cierto que no se hizo esa estrategia desde el

punto de vista formal. Pero todos estos documentos que les he dicho y que me he estudiado en profundidad desarrollan realmente una estrategia integral. Yo creo que eso es lo verdaderamente importante, y además que se haya implantado en los centros sin ningún problema, isin ningún problema!

Miren, yo, desde que soy Consejero de Educación, veo la atención que prestan los medios a la Consejería de Educación y a lo que sucede en las aulas –que me parece muy bien, ¿eh?-, pero de este tema, salvo alguna leyenda urbana que se oye por ahí alguna vez, realmente no hay nada. Les he anunciado una propuesta yo creo que sensata. En el programa de las 155 medidas tenemos la elaboración de una estrategia integral para la convivencia escolar en la Comunidad de Madrid, y yo lo que les he sugerido es que, como tenemos muchas leyes, tenemos muchas estrategias, esta ley y realmente el Gobierno ya ha desarrollado integralmente la Ley 3/2016 y la Ley 2/2016, pues, hombre, hagamos una estrategia de convivencia escolar completa, de todos los temas que les he dicho: del terrorismo, luchar contra aquellas personas que discriminan también a las personas sin recursos, la igualdad entre hombres y mujeres, no sé. ¡Aprovechemos todas esas leyes y esas estrategias para hacer algo conjunto! Yo creo que eso es bueno.

Señora Delgado, me hablaba del fondo bibliográfico. El fondo bibliográfico está en el artículo 31.8. Los centros educativos -cada centro- tienen unos recursos que le da la Comunidad de Madrid -por tanto, cumplimos lo que dice la ley, que tienen que ser fondos de la Comunidad de Madrid-, y de ahí hacen sus gastos ordinarios de funcionamiento; entre ellos, la adquisición de libros. Y los centros educativos, con arreglo a su autonomía y a su libertad, tienen derecho a comprar los libros de Ciencias Naturales, de Astronomía o del colectivo LGTBI, lo que consideren, y a mí me parece muy bien que se haga de esa manera. Por tanto, eso se cumple también.

Yo les voy a contar otra cosa. Miren, la Ley 3/2016, desde el punto de vista técnico, es muy deficiente. En esta ley se da el caso de que hay preceptos que no son dispositivos, que no son preceptos de una ley, que hacen declaraciones que realmente no se pueden desarrollar reglamentariamente. ¡Hay otros que nunca debieron ser ley!; no sé si orden o reglamento. Finalmente, hay muchos textos repetidos entre la Ley 2/2016 y la 3/2016; por ejemplo, el régimen sancionador. Por tanto, en el trabajo en Ponencia intentamos, señorías, en la pasada Legislatura, corregir esos defectos. ¡Nosotros votamos que sí!, ¡y yo defendí esta ley!, y lo hice porque pensé que era un avance para nuestra sociedad. Pero estos problemas técnicos están en la ley y, pese a eso, el Gobierno del Partido Popular hizo un desarrollo completo y racional, que, insisto, no ha planteado ningún problema en su aplicación. Así que, señora Delgado, nadie más que yo puede estar de acuerdo con los objetivos de la Ley 3/2016, pero su redacción es como es. Por tanto, le aseguro que el Gobierno ha hecho un esfuerzo en esta materia.

A los señores de Vox quería decirles que ustedes son un partido que respeta la Constitución -podrá haber algún precepto que no les guste- y, por eso, entiendo que ustedes defienden el principio de igualdad; principio de igualdad que debe aplicarse a las personas LGTBI. Yo estoy seguro de que ustedes están de acuerdo.

También estoy seguro de que están de acuerdo en que tenemos que luchar contra el acoso escolar. No se puede insultar a un niño o pegarle porque sea diferente. ¡Qué triste es pensar en esos alumnos que van a los colegios atemorizados, que no quieren ir, a lo mejor, porque son del colectivo LGTBI, que ocultan a sus padres que les están pegando, que les están insultando! ¡Qué dolor tan inútil! Si ustedes comparten esto que yo he dicho, ustedes están compartiendo la Ley 3/2016. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Estará mal redactada, pero ustedes la están compartiendo. ¡Léanla, y léanla con detenimiento! No se crean las leyendas urbanas que no se corresponden a la realidad, y no permitan que les distraigan los preceptos que puedan estar mal redactados. Quédense con los buenos objetivos que tiene para que nuestra sociedad avance y con la buena aplicación de la ley que han hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid, los centros educativos, los docentes y la Inspección Educativa. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Se abre el turno de réplica; para ello tiene la palabra la señora Gimeno por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Mire, señor Consejero, este no es un tema polémico, es un tema de Derechos Humanos, y nos va la vida en ello a algunas personas; nos ha ido la vida en ello mucho tiempo y hoy todavía les va la vida a los niños y a los jóvenes que están en los colegios.

Quería dirigirme un momento a la portavoz de Vox y decirle que la verdad es que yo preferiría que Vox no estuviera porque no les votara nadie, pero, ya que están, tengo que reconocer – a lo mejor no es políticamente correcto – que me da un cierto gustillo. ¿Saben por qué? Porque ustedes ahí sentados diciendo esas cosas nos dan a nosotros la imagen de la enormidad de nuestra victoria. Nos da la imagen de lo que hemos avanzado en este tiempo, porque ustedes están ahí, en el lado del ridículo, y nosotros no. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* Les hemos pasado por encima. La historia les ha pasado por encima. La sociedad entera les ha pasado por encima.

Recuerdo, cuando comenzamos la lucha, cuando comencé yo la lucha con Carla Delgado, iba a muchos debates y me encontraba siempre con un señor de HazteOír, Benigno Blanco, que era un señor amable, que me decía siempre: “No lo vais a ver.” (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE VOX EN MADRID**: *Del Foro de la Familia.*) Bueno, del Foro de la Familia, perdón. Me decía siempre: “No lo vais a ver; nunca veréis aprobarse en este país el matrimonio igualitario; nunca llegaréis a la igualdad legal.” Pues mire, lo vimos, y lo vimos mucho antes de lo que este señor imaginaba. Así que viéndoles ahí me dan ganas de decirles: mire, han perdido, están fuera de todo, están a un lado, todo el mundo se ríe de lo que dicen. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* Insultan e insultan, y hasta el PP les dice que son ustedes un poco ridículos.

Además, todas las encuestas que se hacen demuestran que han perdido, y han perdido por goleada: más del 80 por ciento de la gente de este país está a favor en este momento del matrimonio igualitario y solo el 7 por ciento de los jóvenes se oponen al mismo; o sea que fíjense en la manera en que ustedes, como digo, han perdido. En fin, hagan lo que quieran. Mientras estén ahí diciendo estas cosas, nos dan, como he dicho, la medida de nuestra victoria. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Rubio Calle por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias. Bueno, yo le diría al señor Fernández Rubiño que no se preocupe, que el padre de ese chaval con una situación tan dramática seguro que no es de Vox. *(Risas).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Otra cosa. ¿Cómo vamos a negarnos a educar en convivencia, en igualdad, en tolerancia? ¿Cómo vamos a permitir que acosen a nadie? O sea, cuéntenos, cuéntenos qué es la realidad lésbico-sexual que quieren contarles a los chavales, a nuestros hijos, a los alumnos, a los niños y, entonces, como va a ser tan maravillosa, nosotros vamos a estar contentísimos. Lo que no entendemos es por qué se niegan a contarla. ¿Por qué, si es un derecho constitucional? ¿Por qué no nos lo cuentan? ¿Qué problema hay? Porque, de momento, habrá que cumplir la ley, y la responsabilidad en la educación de los hijos la tenemos los padres, no el Estado, no ustedes. ¡Cumplan la ley! Por eso, cuando usted dice: "¿A qué tienen miedo?", pues sí, tenemos miedo a que nos quiten los derechos constitucionales, a que salgan leyes inferiores que quiten el derecho constitucional, que son leyes superiores.

Al señor de Ciudadanos le diré, después de decirme que veintinueve años de docencia no significan saber de educación, que no sé nada de psicología conductista: oiga, ilo que usted diga; mientras no me niegue que he visto lo que he visto –porque ya solo falta eso–, pues vale! Pero desde luego me gustaría que a mí me dijera –porque tiene usted una comprensión auditiva francamente penosa– cuándo se ha hablado aquí de pederastia y homosexualidad, porque lo que yo he contado aquí es lo que oí en un aula que le dijeron a una niña. Y si ustedes se han escandalizado al contar yo solo lo que dijo la niña –que la niña dijo lo de que ella creía que el sexo oral era decir cochinerías por teléfono–, ino les digo nada si les cuento lo que estuvimos escuchando en clase!

Y a la señora Camíns le digo que, efectivamente, decidí no volver a permitirlo, y me encontré con que me lo imponían por ley y que entraban esos colectivos y cuentan a los críos lo que yo estoy en disposición de contarles a ustedes, aunque no aquí, por puro decoro. ¡Y no tengo ningún problema, señores! ¡Hasta cosas aprendí yo! ¡No les digo más! ¡Fíjense! Lo que pasa es que yo tengo una edad y mis alumnos son unos niños.

Bueno. Para la señora del PSOE, señora Delgado, mire usted, no, no es odio. Llevarle a usted la contraria no es odiar. Usted se ha dedicado a decir que eran LGTBifobos los del PP, los de esto, ustedes... Toda persona que no hace lo que usted quiere, la odia. ¡Y no! Mire usted, hay una cosa que se llama discrepancia, ¿eh? ¡Y no es odio! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) Entonces, tendrá que empezar a aprender que no todos pensamos como usted y que tenemos derecho a defender nuestros derechos; es más, los derechos de todos. Porque todavía estoy yo preguntándome por qué existen aquí derechos como grupales. Hay unos derechos humanos fundamentales que tenemos todos y, luego, hay una serie de extraños derechos, como entrar en las aulas a contar no sé qué cosas, que se han arrogado unos colectivos, que yo no sé por qué le llaman derecho a eso. Oiga, ¡no lo pone en ningún lado! ¡Usted no tiene derecho a entrar a adoctrinar!

Y al señor Ossorio le digo con todo el cariño que tenemos en los acuerdos un protocolo en el que vamos contra la discriminación; que estamos totalmente de acuerdo. Que no nos tiene que decir: "Señores de Vox, ¡no tienen que discriminar!". Estamos totalmente de acuerdo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Su tiempo ha terminado. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) Tiene la palabra el señor Fernández Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Señores de Vox, de nuevo, ustedes siguen con ese mantra que tanto le gusta a HazteOír de "Mi hijo, mi decisión". Yo les recomiendo que se repasen la Constitución, porque su hijo no es su propiedad. ¡Su hijo no es su propiedad! ¡Es un sujeto de derechos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) Es un sujeto de derechos, que también tiene derechos, y el Estado y la escuela pública tienen obligaciones para con sus hijos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Yo no sé, quizás si unos padres quieren educar a sus hijos en la sharía e imponérselo, ustedes defenderán que las niñas tienen que estar sometidas a fundamentalistas islámicos por el simple hecho de que la libertad de conciencia de sus padres se lo imponga, ¿no? (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Yo, desde luego, esa sociedad no la quiero. Creo que España ha avanzado lo suficiente como para que no lo queramos en ninguno de los casos, ni con su ideología franquista ni con otras ideologías que puedan pretender que los niños estén sometidos a eso. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

Señor Ossorio, usted tiene mucha suerte de tener aquí a Vox, eso es verdad, ¡porque a usted le hace parecer casi sensato! Pero eso no conlleva que no tenga que hacer los deberes. O sea, usted va a tener que seguir haciendo los deberes. Y usted hoy no me ha contestado, yo no sé por qué. ¡No ha habido suerte! No me ha podido decir en toda la comparecencia si usted va a aplicar o no va a aplicar el PIN Parental. ¡Me parece una falta de respeto! O sea, acabamos de comenzar la Legislatura, y usted ya está haciendo lo que hacían en la anterior, que es que se les pregunta por

cosas y no contestan, y no contestan y no contestan. Señor, por favor, idé la cara! ¡Vamos a demostrar que esta Legislatura es un poco distinta!

Sin embargo, de sus palabras sí que se deducían algunas cosas. Se deducía que, por un lado, ustedes pretenden que haya una programación inicial al principio de curso que les diga a los padres exactamente qué contenidos va a haber, lo cual a mí me parece que es poner un obstáculo, porque no hay esa capacidad de previsión dado que ustedes no coordinan los talleres LGTBI; por tanto, esto es un obstáculo directo contra lo que dice la ley literalmente, que es "que se favorezca en los centros sostenidos con fondos públicos la realización de actividades específicas para el reconocimiento de la igualdad del colectivo LGTBI". Usted va a poner un obstáculo solamente con eso para que esos contenidos lleguen a las aulas, y usted lo sabe perfectamente.

Y la otra argumentación me pareció aún más peligrosa, porque lo que dijo usted fue que, bueno, que como ustedes defienden la libertad de elección de los centros, los padres simplemente pueden escoger a qué centros mandan a sus hijos. Por ejemplo, quizás, a determinados centros que todos sabemos que existen en la Comunidad de Madrid que, por ejemplo, segregan por sexos o siguen patrones de ideologías ultracatólicas y que estamos pagando con fondos públicos. ¿Qué es lo que pasa? ¿Que en esos colegios sostenidos con fondos públicos no se van a dar los contenidos LGTBI? Porque si usted está diciendo eso, iese es una cosa muy grave, porque esos colegios tienen exactamente la misma obligación de cumplir con la ley que el resto!

Y, por último, señores de Vox, lávense la boca a la hora de hablar de los colectivos, de los activistas, y de la labor que hacen los colectivos. Ustedes han dicho aquí que se dedican a hacer corrupción de menores, y después han dicho que se dedican a chupar del bote y a recibir subvenciones, Miren, no conozco ningún activista que haya recibido subvenciones por ir a dar charlas a institutos, pero, sin embargo, sí que sé cuáles son los sueldos que ha recibido Abascal de la Comunidad de Madrid, que se ha metido la pasta en el bolsillo durante años comiendo de los chiringuitos de la Comunidad de Madrid. Así que de chiringuitos, ustedes, no den ninguna lección nunca más, por favor. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Marcos Arias.

El Sr. **MARCOS ARIAS** *(Desde los escaños.)*: Señorías, hoy hablamos del derecho de toda persona LGTBI de la Comunidad de Madrid a no ser discriminada en el ámbito educativo, que es de lo que trata la ley, el Capítulo XI, y de lo que hemos estado hablando.

Yo agradezco muchísimo a la señora diputada de Vox que esté muy preocupada por mi comprensión auditiva. *(Denegaciones por parte de la señora Rubio Calle.)* Está en el Diario de Sesiones. Usted ha dicho lo que ha dicho, y a mí, ya no hablo parlamentariamente porque aquí defendemos toda nuestra posición, pero personalmente me parece que usted ha insultado a personas LGTBI, porque las ha insultado diciéndolas que practican no sé qué cosa.

Y nos ha contado una historia... Veintinueve años. Yo no digo que usted tenga veintinueve, treinta o doscientos cincuenta años de experiencia; no lo discuto. Lo que discuto es que usted ha puesto en el foco que estas personas -vamos a hablar del siglo pasado- están desviadas, tienen algún problema neurovegetativo o algún problema psiquiátrico. Son personas, son ciudadanos libres e iguales que quieren expresarse y que, además, como otros niños y niñas en el colegio, en el instituto y en la universidad, tienen derecho a tener una vida digna y a expresarse como quieren, a acostarse con quien quieran, a ir con quien quieran, a tener los amigos que quieran, a tener o no tener hijos por gestación subrogada (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) o a adoptar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Sí, no son vasijas; son niños, por gestación subrogada.

Y estamos hablando, señorías, de diversidad, ¡y estamos hablando de diversidad! Y si ustedes no entienden esto, no han entendido de qué va la política social del siglo XXI. En Ciudadanos, sí. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Heras por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **HERAS SEDANO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Miren, a la oposición le encanta etiquetar, catalogar. Nosotros, sin embargo, preferimos normalizar y respetar, desde la diversidad, a todos los ciudadanos, a todos los madrileños. Creemos que el cumplimiento de las leyes es compatible con su desarrollo transversal en los currículos educativos, y que lo que los alumnos necesitan es interiorizar los valores desde el respeto y la tolerancia. Pondré un solo ejemplo: el Gobierno del Partido Popular ha desarrollado un plan de lucha contra el acoso escolar, en el que se busca la protección de los alumnos que sufren acoso, sea cual sea el origen del mismo.

Un niño que padece esta lacra, ya sea por motivo de índole racial, religiosa, de orientación sexual, o física, si es alto, bajo, grueso, delgado, da igual el motivo, necesita atención inmediata por parte de la Administración educativa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Todos ellos necesitan la máxima atención y una rápida actuación. No necesitamos recurrir ni a catálogos ni a etiquetas; sencillamente, a responder rápidamente.

Con la puesta en marcha de este plan de lucha contra el acoso escolar, la Comunidad de Madrid bajó un 54 por ciento los casos de acoso escolar desde el inicio de la Legislatura pasada en nuestras aulas. Así lo refleja el III Informe anual sobre Convivencia y Acoso Escolar; estudio en el que participaron 730 centros, concertados y públicos, y en el que se analizó a más de 160.000 alumnos madrileños, 78.000 alumnas y 82.000 alumnos. Además, el 70,9 por ciento de los colegios e institutos de la Comunidad de Madrid utilizaron el curso pasado el test contra el acoso escolar SociEscuela; durante el curso pasado, como digo, participaron 1.092 colegios e institutos de la región, es decir, un 33,8 por ciento más que el curso anterior.

A mí me gustaría aquí hacer una breve referencia a lo que me ha señalado la señora Delgado. Mire, señora Delgado, se equivoca por completo con las funciones que tiene un jefe de gabinete; en cualquier caso, se lo ha explicado el Consejero, se atendió la observación de la Comisión Jurídica Asesora en esa normativa. Pero, insisto, aquí el único jefe de gabinete que parece que manda más que los Ministros y que protagoniza noticias en los periódicos se llama Diego y se apellida Redondo, ese Maquiavelo de la política... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* ¡Perdón!, ¡perdón!, Iván. ¡Perdón!, ¡Iván! Fíjese... Sí, da igual, señor Redondo, ese Maquiavelo de la política española. ¡Yo no soy ese señor, no soy el señor Redondo, no se confunda! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Termino, señorías. Es mucho el trabajo que se ha hecho desde la Consejería de Educación y mucho el que el señor Ossorio va a seguir haciendo. Le digo una cosa: Aristóteles decía, señor Ossorio, que la virtud estaba en el término medio...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Si los extremos están oponiéndose es que usted está en la virtud. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Delgado, su turno.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señora diputada, no me extraña que lo defienda, ¡si estaba usted detrás de ellos! Yo le voy a dar un dato, señor Ossorio, y es un dato empírico –y, si queremos empezar a trabajar de verdad, hasta casi podemos olvidar lo que ha sucedido estos tres años, que va a ser bastante difícil-: a fecha de ayer no se están aplicando estos protocolos y estos decretos en los colegios, con información de la Inspección Educativa. ¿Me lo va usted a negar? Usted sabe perfectamente, y además hablé con usted, que sí se estaba aplicando poner a las personas el nombre y el sexo sentido, pero todo lo demás no se ha hecho puesto que no se ha impulsado; o sea que, si vamos a trabajar, ¡vamos a trabajar de verdad! Porque no va a empezar usted, como en la Legislatura pasada: ¡un Consejero!, ¡una Consejera!, ¡y otro!, ¡próximamente!, ¡próximamente!, ¡próximamente! ¡En el Consejo LGTBI todavía estamos en próximamente! ¡Es que se estaban riendo en nuestra cara! ¡Ya no queremos más “próximamente”! ¡Ahora sois un Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular!, por lo tanto, yo también confío en usted, señor Reyero, ¡para que lo haga verdad!, ¡para que lo cumpla!, ¡pero no queremos, no queremos seguir viviendo de sueños, queremos vivir de realidades, porque los momentos de las utopías ya se pasaron!

Y, señorías, señorías de Vox, señora Rubio, diputada XXY *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)*, ¡que no sé si ha salido usted todavía del enredo de la semana pasada!, ¡que no sabía ni cómo terminar! A lo mejor

todavía alguien se lo ha explicado o antes de que la expulsaran de ese instituto en Leganés le dio tiempo a estudiar que también había XXY, XYY, el síndrome de Turner y tantas, tantas. ¿Qué hacemos con el resto de las personas? ¿Las echamos? ¿Las encarcelamos, como en los tiempos esos que añoran ustedes, eh? ¡Pues no, va a ser que no! ¿Sabe usted cuál es la única diferencia entre usted y yo? La única diferencia es que usted tiene una psicopatía asociada que se llama transfobia y yo no, porque solamente hay que ver su muro: obsesionada con las personas trans, lo cual ya llega a preocupar un poco por aquello de "el que hambre tiene con pan sueña". ¡Pero le pese a quien le pese estas leyes las vamos a hacer cumplir! Muchas gracias. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno. *(La señora Rubio Calle pide la palabra.)* Sí. Perdón, señor Consejero. ¿Señora Rubio?

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Yo, de verdad que pensaba que esto era más serio... *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Rubio, vamos por orden, ¿qué quiere...?

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Sí, por alusiones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por alusiones, ¿por qué artículo?

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Apelo al artículo 143.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, el 143 no creo que sea. *(Risas).*

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: El 114. Bueno, soy novata.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Qué alusiones han sido?

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: ¿La alusión? Pues la alusión me la han hecho dos personas: el diputado de Ciudadanos, insistiendo en que yo he hablado de pederastia, y no he dicho nada, y ha asociado unas cosas con otras; creo que hay que darle el Diario de Sesiones y que se lo lea este caballero.

Y, desde luego, la señora Delgado ha hecho una especie de ataque... En fin, que, si hay odio, no es por mi parte.

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): ¡No, no, no! ¡Pero quiero explicar varias cosas! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) Primero, conozco todos esos síndromes... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) ¡No, no, es que en mi libro...!

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señora Rubio!

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): ¡Si usted lee mi libro va a encontrar todos esos síndromes!

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señora Rubio! ¡Señora Rubio! ¡No vamos hablar de su libro, señora Rubio! Estamos debatiendo; ha quedado claro su parecer. Señor Consejero, cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Doy las gracias a todos los portavoces de los Grupos por las ideas que han expresado; por supuesto que las tendremos todas en cuenta. Es verdad que no le he contestado, señor Fernández Rubiño; cogí un papel para contestarle en los siete minutos, para acordarme de qué tenía que contestarle sobre el tema del PIN Parental, pero todavía lo estoy buscando, así que le contesto. En mi PCOP he explicado el asunto, incluso usted ahora en sus palabras se ha hecho eco de ello, por tanto, como le he dicho y como dijo la Presidenta en el debate de investidura, el único límite que vemos a la libertad de elección de las familias es el respeto a los docentes y la calidad del sistema educativo. Por tanto, como pensamos que hay familias que demandan que haya transparencia y que quieren saber lo que sus hijos estudian o ven en las clases extra curriculares, pues lo queremos hacer por transparencia, como usted ha dicho, de tal manera que a principios de curso sea posible conocer el proyecto educativo, las temáticas extracurriculares y los principales, ¡principales!, talleres y charlas que se vayan a programar para que los padres puedan decidir en función de eso a qué colegio llevan a sus hijos; o sea queremos resolverlo por la vía de la transparencia. Y no queremos poner ningún obstáculo, porque le aseguro que el Gobierno de la Comunidad de Madrid anterior y el actual hemos favorecido todo lo que hemos podido esta Ley 3/2016 en los centros educativos porque de verdad que compartimos plenamente sus objetivos. Pero sí, señorías, sí les digo una cosa: eso es cierto, pero también hemos evitado imponer, y hemos evitado imponer porque nosotros respetamos a los docentes, respetamos la libertad de cátedra y respetamos la autonomía de los centros; por tanto, sí, hemos favorecido, pero no hemos impuesto.

Señora Delgado, yo no tengo informes de la Inspección que digan que no se pone en marcha la ley y que no se aplican todos los decretos e instrucciones que he explicado; si los tuviera, por supuesto que actuaría. Y, señorías, quiero aprovechar esta última intervención para insistirles en que la Ley 3/2016 ha tenido un buen desarrollo reglamentario y una buena implantación. Creo sinceramente que se ha puesto en marcha sin estridencias, con moderación y con responsabilidad; una puesta en marcha en la que, como les he dicho una y otra vez, no me consta que haya incidencias razonables en la práctica. Señorías de la izquierda, acéptenlo, a pesar de lo complicado

que era poner en marcha esta ley porque técnicamente es incorrecta, se hizo un gran esfuerzo, porque compartimos plenamente, como le he dicho al señor Rubiño, los objetivos de igualdad y no discriminación del colectivo LGTBI. Con la Ley 3/2016 nos propusimos unos objetivos muy ambiciosos, pero yo creo que sinceramente se han cumplido en buena medida.

Señores de Vox, solamente puede haber un motivo para que una persona diga que el desarrollo que ha hecho el Gobierno de la Ley 3/2016 promueve el adoctrinamiento y esas cosas raras que comentan, y ese motivo es no haberse leído la ley ni el desarrollo reglamentario; cualquier persona que se lea ese desarrollo reglamentario verá que es absolutamente razonable. No se guíen por eso de: "esa ley dice"; ¡no!, ¡vayan a la ley!, ¡vayan a la ley!, ¡vayan al desarrollo y léanselo!, es un buen antídoto para esto. Y estoy seguro, como les decía antes, de que ustedes no quieren, como no queremos nadie, que ninguna persona sufra discriminación o violencia, y yo sé que ustedes y todos queremos que no haya ningún niño que vaya atemorizado al colegio, tienen que ir con ilusión, no tienen que ir atemorizados por ninguna circunstancia. Es una etapa muy importante en el desarrollo de su personalidad y por eso tenemos que cuidarlo. Por eso, concluyo diciendo que la motivación de la ley fue la no discriminación; es un principio básico que compartimos todos los diputados de esta Asamblea -izquierda, centro y derecha-, y yo creo que tres años después hemos cumplido este principio y Madrid es una Comunidad más libre, más segura, más tolerante y más diversa.

Y acabo con una intervención de la Presidenta de la Asamblea en la pasada Legislatura, cuando no sabía ni que iba a ser Presidenta, y que demuestra el equilibrio en esta materia – sinceramente lo creo–; dice: "Es fundamental que la educación venga por parte de las familias y de las leyes, como la que nosotros defendemos aquí contra la LGTBIfobia" –o sea, esta-, "que únicamente pretende recordar que la educación parte de la familia y también de los colegios; busca simplemente" –esta ley- "normalizar la convivencia en las aulas, porque los niños no nacen odiando, los niños no nacen dividiéndose entre ellos, son los adultos con sus dogmas los que muchas veces lo hacen." Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión hasta las 17:00 horas.

(Se suspende la sesión a las 15 horas y 25 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 1 minuto).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Reanudamos la sesión. Tomen asiento, por favor. *(Pausa.)* Pasamos a la siguiente iniciativa.

C-393(XI)/2019 RGEF.7231. Comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda

Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre políticas que va a seguir su departamento en relación con la vivienda de protección pública en esta Legislatura.

Tiene la palabra la señora Alonso por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, señoría. Imagínese que mañana su casero le sube el alquiler un 70 por ciento sin justificar, sin avisar; que, de repente, el dinero que le queda para pasar el mes se reduce 500 euros, a beneficio de su casero, claro. Esto es lo que les está pasando a muchos vecinos del barrio de Soto, en Torrejón, vecinos que están hoy aquí, como Magdalena, del portal 17, que está pagando en la actualidad 307 euros y que tendrá que pasar a pagar 1.200 euros; o Diana, vecina del portal 8, que hasta ahora pagaba 705 euros y que terminará pagando también 1.200 euros al mes, 300 euros más -o por encima- del sueldo mínimo interprofesional. Son dos casos concretos de familias del barrio de Soto, de Torrejón, pero casos similares se reparten por barrios y ciudades de la Comunidad de Madrid; un reparto de abusos, de extorsiones, de miedo, de una de las peores amenazas que puede vivir alguien: la amenaza de ser expulsado de su vivienda. Este tipo de abusos son los que están cometiendo en la actualidad los fondos buitres, fondos como Blackstone, pero podría ser Goldman Sachs, el que compró las 3.000 viviendas del antiguo IVIMA.

Estos abusos son tan graves que no distinguen de color político. En Torrejón ha sido aprobada por todos los grupos municipales una moción, impulsada por el Grupo Municipal de Podemos, contra la venta de pisos de protección pública a fondos buitres; como digo, aprobada por todos los Grupos, incluido el Partido Popular, señor Consejero, consciente del gravísimo problema de vivienda que sufren sus vecinos. Son miles las familias afectadas por el mayor casero de España ¡y del mundo!, que acumula opíparos beneficios gracias a la connivencia de las Administraciones Públicas, en concreto, de las políticas de vivienda del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, que les ofrecía sueldo gratuito y adquisición de inmuebles a precio de coste, que cuando ya se han pagado, gracias a las mensualidades de los inquilinos los costes de construcción, la vivienda pasa a ser vivienda libre y les suben el precio del alquiler de manera abusiva o se les expulsan. ¡Es un negocio redondo el que hacen estos buitres!

Estamos viviendo una auténtica emergencia habitacional; por eso le pregunto hoy aquí: ¿qué política va a seguir su departamento en relación con la vivienda de protección pública en esta Legislatura para garantizar el derecho constitucional a una vivienda? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Buenas tardes a todos. A comienzos de esta semana hemos tenido la oportunidad de celebrar una Comisión con una comparecencia a petición propia, donde pude exponer esas líneas y esa política que vamos a seguir en materia de vivienda protegida, y, por tanto, pido disculpas a quienes asistieron a esa Comisión, porque, lógicamente, el contenido no va a variar demasiado ya que

los compromisos son los mismos, las líneas de trabajo son las mismas, y esperemos que los resultados sean también los mismos, que ahora pasaré a detallar.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

En primer lugar, agradecer la oportunidad de comparecer ante este Pleno para explicar esas líneas de trabajo. Voy a comenzar por la primera de ellas. Esta Comunidad está comprometida con la vivienda protegida; de hecho, somos la comunidad autónoma que tiene mayor parque de vivienda protegida, 23.000 viviendas. Estamos a la par que Andalucía, solo que teniendo menos población y menos territorio, pero desde luego, el compromiso de la Comunidad de Madrid está a la cabeza de las comunidades autónomas de toda España, y ese es un compromiso que se viene cumpliendo no ahora sino hace muchos años. De hecho, en los últimos quince años, una de cada cuatro viviendas protegidas, entregadas en España, se ha entregado en la Comunidad de Madrid. Eso da buena muestra de cómo, en materia de vivienda protegida y de compromiso con ese derecho constitucional a la vivienda, desde luego, muy pocos pueden cuestionar a la Comunidad de Madrid por sus Gobiernos de los últimos años.

Ese compromiso, lejos de cambiar en esta Legislatura, se va a ver redoblado con nuevos programas, orientados -todos- a conseguir que ese derecho -y esta es una frase que dije recientemente y que ha sido cuestionada, pero que voy a repetir ahora, porque creo ella- constitucional a la vivienda sea un derecho real para los madrileños. Esa es una aspiración de cualquier demócrata y de cualquier persona que crea en la Constitución. Yo creo que esos derechos no pueden quedar en letra muerta y que, si hay alguien que tiene que trabajar para hacerlos realidad somos los responsables de las Administraciones Públicas, y la Comunidad de Madrid está trabajando en ello por muchas vías, y voy a tratar de sintetizarlas.

En primer lugar, el trabajo de la Agencia de la Vivienda Social, una agencia ejemplar en la que se han integrado distintos organismos, como puede ser el IVIMA o el Iris, y que es una agencia que está desarrollando una labor verdaderamente impagable. Yo quiero, en esta ocasión, agradecer verdaderamente el trabajo que están haciendo todos los trabajadores de la Agencia de Vivienda Social para atender a tantas personas que están en una situación muy desfavorecida y a las que esta agencia viene atendiendo, viene dando soluciones, y viene gestionando con eficacia y con un compromiso social que yo, desde luego, quiero remarcar. También quiero decir que esta agencia compagina su labor con la Dirección General de la Vivienda, que realiza también una labor fundamental.

Nosotros tenemos, en este momento, puestos en marcha muchos programas, y durante esta Legislatura vamos a potenciar los siguientes: en primer lugar, para facilitar el acceso a la vivienda, y muy particularmente a los jóvenes, estamos trabajando para poner en marcha el Plan Vive, que pondrá 25.000 viviendas en Madrid para el acceso de los jóvenes y también de otros colectivos, como pueden ser las víctimas de violencia de género, las víctimas del terrorismo, los profesionales de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad para que tengan un incentivo y elijan la Comunidad de Madrid como

su destino, y también los mayores de 65 años. Pero el cuerpo fundamental de ese Plan Vive son los jóvenes. Será un alquiler a un precio aproximado de un 50 por ciento más barato del precio de mercado, y en este momento ya tenemos suelo en 42 municipios, un total de 2 millones de metros cuadrados en los que, mediante el procedimiento de concesión, empezaremos muy pronto a construir esas viviendas, para que los jóvenes de todos esos municipios y de toda la Comunidad de Madrid puedan acceder a esas viviendas.

Creemos, además, que con este tipo de políticas ayudamos a otras de una manera indirecta. Por ejemplo, España -y Madrid no es una excepción- sufre también el problema demográfico y ese problema demográfico, al que, por cierto, me parece una gran noticia que se vaya a dedicar una comisión de estudio aquí en esta Asamblea, y le agradezco al Grupo Popular esa iniciativa, y al resto de Grupos, desde luego, que lo apoyen, entiendo que ese reto demográfico es una emergencia nacional. Creo que la despoblación, que también entra dentro de las competencias de esta Consejería, es un desafío también muy importante, y por eso creo que será muy buena esa comisión. Y, del mismo modo que en su día se crearon otras comisiones de estudio que han arrojado muchas propuestas, que luego se han hecho realidad en la calidad de vida de muchos madrileños, creo que esa comisión puede aportar nuevas visiones, nuevas ideas que contribuyan, en este caso, a paliar ese problema demográfico, pero, especialmente, en lo que depende de mi Consejería, al problema de la despoblación, que no solo afecta a la Sierra Norte, a la que estamos acostumbrados a asociarla, sino también al sureste y al suroeste; entre esos tres ángulos de nuestra Comunidad suman 77 municipios, que tienen menos de 2.500 habitantes.

Hoy hemos tenido oportunidad, la Presidenta y yo, de reunirnos con los ayuntamientos que tienen menos de 100 habitantes, algunos de ellos menos de 50 habitantes, que nos han estado trasladando sus inquietudes y sus necesidades. Creemos que esa España y que ese Madrid despoblado, requieren la respuesta de esta comunidad, y adelanto que estamos trabajando en la Estrategia de la Despoblación, que cuenta con 60 medidas, para fortalecerla con 40 medidas más, que incidan, sobre todo, en aspectos como la competitividad, la sanidad, los servicios sociales, el transporte y otros aspectos que los propios ayuntamientos nos están señalando. Pero, volviendo a la cuestión de la vivienda, también en la Sierra Norte estamos en este momento construyendo cerca de 80 viviendas, porque la vivienda es también uno de los factores que contribuirán a combatir esa despoblación y a atraer a nuevos habitantes a esos municipios.

Por tanto, como programa fundamental, ese Plan Vive, al que hay que unir las desgravaciones que se han anunciado para facilitar también la compra de vivienda a los jóvenes. Al mismo tiempo, tenemos el Plan Alquiler, que ya ha permitido que más de 125.000 madrileños accedan a un alquiler a un precio más económico, con más garantías, más seguridad y también con una ayuda directa de entorno a los 200 euros de la Comunidad de Madrid. ¡Gran programa, que vamos a seguir manteniendo!

También en esta Legislatura vamos a aumentar el parque de viviendas que tenemos, de 23.000 viviendas, con 1.500 viviendas nuevas a las que habrá que sumar esas 15.000 del Plan Vive, y

vamos a continuar con otras líneas de trabajo muy importantes en este mandato, como va a ser, por ejemplo, la rehabilitación; vamos a destinar 100 millones de euros que nos van a permitir rehabilitar en torno a 30.000 viviendas y, si a lo largo del mandato logramos liberar nuevos créditos para alcanzar los 50.000, trabajaremos también con ese objetivo.

Por tanto, acceso a la vivienda, rehabilitación y, por supuesto, como digo, reforzar la protección social de la vivienda para los colectivos más desfavorecidos. Dentro de este aspecto, entran también labores como el Comisionado de la Cañada Real. Y agradezco a los Grupos que nos acompañaron en la visita que hemos hecho recientemente, y aprovecho para reiterar la invitación a los dos partidos que aún no se han sumado al convenio de la Cañada Real, que son Vox y Más Madrid -porque no estaban en la pasada Legislatura- y creemos que cuanto más consenso haya más avanzaremos, y con más eficacia, en el realojo de esas 7.000 personas que viven en la Cañada Real, a lo largo de 14 kilómetros. 2.500 familias que viven en condiciones indignas, inadecuadas para una Comunidad y para un país como es España, y no queremos que eso se alargue en el tiempo. Por tanto, agilizaremos los trabajos de esa Cañada Real, y ahí el consenso, desde luego, nos ayudará especialmente.

Estas son algunas de las líneas que se completan con la lucha contra la ocupación ilegal, que es otra medida social para liberar viviendas que están ocupadas ilegalmente, para que puedan ocuparlas las familias y las personas a las que les corresponde y que las necesitan. Esa lucha, por tanto, contra la ocupación ilegal, será otra de las líneas y, como se me acaba el tiempo, después, en las posteriores intervenciones, estaré encantado de responder a las dudas, a las cuestiones que me quieran plantear los Grupos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación procede abrir un turno de intervención para los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Alonso Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Gracias, Presidenta. En la Comunidad de Madrid se producen quince desahucios diarios, la mayoría de ellos sin alternativa habitacional; en una región que no tiene un protocolo para la atención de emergencias habitacionales, contraviniendo el mandato de la ONU, que prohíbe especialmente este tipo de situaciones. Como le dije el lunes, señor Consejero, en la Comisión, y le reitero ahora, la pasada Legislatura esta Cámara aprobó una PNL instando al Gobierno a crear una oficina antidesahucios regional ique nunca vio la luz! Debería retomar esta iniciativa, señor Pérez, porque la vamos a necesitar.

Recordemos que la Administración competente en materia de vivienda es la Comunidad de Madrid; cierto es que el Gobierno de España podría hacer alguna cosa más, como por ejemplo regular el precio del alquiler, aunque ya sé que -por artículos que he leído en el periódico- a usted le parece, en concreto, una medida prosoviética, pero que ya están aplicando países de nuestro entorno, como Francia o Alemania.

Tenemos una emergencia habitacional que se está viendo agravada, también ahora, por el alza de los precios del alquiler con subidas de hasta un 50 por ciento en la última Legislatura. Estas subidas se deben también y en gran medida a la acumulación de la oferta en pocas manos: los famosos fondos buitres, como Blackstone, el mayor casero del mundo, que, al acaparar un parque de vivienda enorme, mucho mayor que la del antiguo IVIMA, controlan los precios y chantajea a los Gobiernos, quitando y poniendo vivienda del mercado para ampliar sus márgenes de beneficio. Estas subidas descontroladas de los precios provocadas por la especulación llevan a situaciones dramáticas que se repiten en miles de familias de la Comunidad, pero es especialmente sangrante en el caso de las familias más vulnerables, aquellas que eran adjudicatarias de las famosas viviendas del IVIMA o viviendas con algún tipo de protección, que acaban viendo como su casero se convierte en un buitre y decide echarles una vez finalizado el contrato si no tragan con las condiciones abusivas que les impone.

Por todo ello, es imprescindible aumentar el parque de vivienda pública para garantizar de manera efectiva el derecho constitucional a una vivienda, para poder paliar estas emergencias habitacionales y también para poder influir, ¿por qué no?, con un parque de viviendas suficiente en los precios del alquiler, siguiendo otros ejemplos europeos, como el caso de Holanda, que tiene un 32 por ciento de vivienda pública; Austria, un 23 por ciento; Francia, un 17 por ciento, frente al pírrico 1,1 por ciento español y las 23.200 viviendas del IVIMA que suponen un 0,78 por ciento sobre los casi 3 millones de viviendas que, según el Ministerio de Fomento, hay en la Comunidad de Madrid. Deberíamos terminar la Legislatura con un parque de vivienda social en alquiler de por lo menos 40.000; totalmente accesibles y con alta eficiencia energética, además de rehabilitar todo el parque de vivienda pública y con un planeamiento urbanístico que asegure los servicios públicos básicos, integre a sus inquilinos y cree comunidad rompiendo con los esquemas del pasado.

Es imprescindible, además, prohibir la venta de cualquier tipo de patrimonio público a agentes privados. No puede volver a pasar que tengan que ser los jueces los que nos dejen en vergüenza, anulando operaciones, como la venta de las casi 3.000 viviendas del IVIMA al fondo Goldman Sachs. Hay que rehabilitar y poner en el mercado el cuarto de millón de viviendas vacías que hay en esta Comunidad para que se cumpla el artículo 47 de la Constitución, ya que les gusta tanto hablar de Constitución: el derecho a una vivienda digna y adecuada. No puede pasar, como en la anterior Legislatura, que ustedes dejen sin gastar 3 de cada 5 euros presupuestados para la rehabilitación de edificios; dinero que todavía están esperando, por cierto, las 26.000 familias madrileñas a las que no se les ha pagado las ayudas de rehabilitación concedidas y recortadas en 2012.

Señor Consejero, las políticas de vivienda de la Comunidad de Madrid son a día de hoy absolutamente deficientes: no se garantiza de manera efectiva el derecho a la vivienda, se ha malvendido el patrimonio público, los jueces continúan tumbando sus negocios oscuros con los fondos buitres y nuestro parque de vivienda pública es absolutamente ridículo, irridículo!, impropio de la tercera comunidad en población de España! La única manera efectiva de garantizar que haya

viviendas suficientes es recuperar la vivienda vacía, que hay un cuarto de millón de viviendas vacías en esta Comunidad.

Y si lo que tienen son dudas ideológicas y quieren huir de las soviéticas Francia y Alemania, aprendan de Singapur, paradigma del liberalismo económico, donde el 80 por ciento de los ciudadanos viven en una vivienda pública. Lo público, en la vivienda, funciona, señor Pérez; por una vez deje los prejuicios ideológicos y haga lo que le demanda la ciudadanía. No haga lo mismo que en Alcorcón con el Plan Permuta; escuche y empatice. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Alonso. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, Vicepresidenta. Señorías, una señora que ni siquiera tenía hipoteca, liderando una asociación de desahuciados hipotecarios, lleva dos legislaturas como alcaldesa de la segunda ciudad de este país a lomos de la desgracia de los más perjudicados de la crisis. Esta es la consecuencia más evidente de décadas de una política de vivienda social de luces cortas; el estallido en España del populismo bolivariano, que en esta Cámara representa, nada más y nada menos, que el 20 por ciento de sus miembros. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señorías; señor Morano, por favor.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Nadie tiene ninguna duda de que nuestro Grupo Parlamentario es un firme defensor de la propiedad privada y del libre mercado y, además, nos gusta la vivienda en propiedad. Consideramos que la vivienda en propiedad es una fuente de riqueza, de ahorro, de estabilidad familiar y de seguridad para la vejez, como se ha demostrado en estos años, pero para que todo ello se cumpla razonablemente bien, la Comunidad, el Estado, tiene para con sus miembros más desfavorecidos, para los compatriotas más vulnerables, una obligación de atención en los momentos más críticos.

Esto se establece a través de una política de vivienda pública en alquiler para los colectivos más vulnerables. España tiene menos de un 2 por ciento de su cartera de vivienda destinada a familias en riesgo de exclusión social; es infinitamente inferior a cualquiera de los países de nuestro entorno. Como bien decía la portavoz de Unidas Podemos, efectivamente, las 23.000 viviendas del IVIMA o de la Agencia de la Vivienda Social representan tan solo el 0,7 por ciento de los 3 millones de viviendas que hay en la Comunidad de Madrid, y esto no se debe a que las Administraciones de los dos partidos tradicionales que han mandado en este país hayan hecho pocas viviendas. ¡No, han hecho muchas! Pero lo que han hecho ustedes, en lugar de crear una cartera de alquiler para solucionar problemas temporales de las familias -la posición de las familias no es estática y vivimos en una sociedad en la que se puede crecer y mejorar la posición económica de las personas y de las familias-, ha sido dedicarse a ejercer de perfectos caciques, concediendo a sus vasallos viviendas de precio protegido en propiedad; viviendas que, al cabo de unos años o bajo unas supuestas

condiciones, quedaban descalificadas; por lo que pasaban a formar parte del mercado libre y así podían capturar todo el valor de mercado. Esto lo han hecho en todo tipo de ayuntamientos y de autonomías. ¿Cómo es posible que hayamos admitido en esta sociedad el regalo del valor que supone pasar un piso de vivienda protegida a vivienda libre? ¿A admitir el regalo de billetes premiados del Gordo de Navidad con espoleta retardada? ¿Se atrevería cualquiera de ustedes a pasar por una auditoría para verificar las identidades de todos los beneficiados por estas prácticas a lo largo de tantos años? Quizás, ustedes sí; pero no tanto los que les precedieron.

El precio de no hacer las cosas como se deben hacer ha salido muy caro. La burbuja financiera que alentó el boom inmobiliario se llevó en su resaca a miles de familias que han sido los verdaderos paganos de una crisis que no olvidaremos los que la sufrimos en nuestras carnes. Ustedes, de nuevo, tardaron mucho en reaccionar porque, si no hay cartera de vivienda para estos casos, hay que improvisarla con acuerdos con los bancos, con acuerdos con promotores, con acuerdos incluso con los particulares. Lo único que tenían que hacer era garantizar el cumplimiento del contrato y, a partir de ahí, todo lo demás vendría por añadidura.

La consecuencia de esta concatenación de malas decisiones es que un día llegó al poder el Partido Socialista, hace unos meses, de la mano de ese populismo bolivariano, y terminó metiendo mano a la Ley de Arrendamientos Urbanos, haciendo pagar a las familias españolas, a los ahorradores, su nefasta política de vivienda; porque lo que pretenden estos señores es que los ahorradores españoles hagan la función de los servicios sociales. Ponen en desequilibrio la relación arrendador-arrendatario a favor de este último y rompen las reglas del mercado al obligar al propietario a hacer lo que le toca al Estado.

Nuestro programa electoral era inequívoco en este aspecto. Se lo muestro aquí. Cuatro puntos: primero, profesionalización de la gestión de la vivienda propiedad de la Comunidad de Madrid, con una auditoría de la Agencia de Vivienda Social; segundo, creación de una cartera de alojamiento de vulnerabilidad, que es de lo que estamos hablando aquí; tercero, vivienda de servicio público, y cuarto, vivienda de rentas bajas. Pero nunca es tarde, si la dicha es buena, señor Pérez. El Programa Vive nos suena bien, pero somos escépticos; permítame que se lo diga. En toda la Legislatura pasada apenas entregó su departamento 300 y pico viviendas. ¿Va a ser capaz de entregar 15.000? ¡Nos está pidiendo un acto de fe!

Además, nos preocupa la eficiencia de la gestión futura de esas viviendas, porque si el comparable es el antiguo IVIMA, la Agencia de Vivienda Social, con sus más de 2.000 viviendas ocupadas, con los enormes problemas y fallos de gestión, con su burocracia paquidérmica y su poca operatividad, ¿creen de verdad que están capacitados para lanzar y gestionar un programa tan ambicioso de vivienda? Nosotros no lo creemos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Moruno Danzi.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Gracias, Presidenta. Mire, señor Consejero, el otro día lo comentábamos en la Comisión: la situación que vive España con respecto al acceso a la vivienda es dramática. Lo decía el informe de la OCDE hace unos años o hace un año, más o menos, porque venía a identificar que uno de los grandes problemas de la crisis que sufre la clase media es la disparidad entre los ingresos de las familias y los precios de las viviendas. Este era un análisis en general, global; pero cuando uno aterriza en la coyuntura exacta de España y, especialmente, en la de Madrid, vemos que hay otro informe de la OCDE que indica que España es el país de la OCDE donde más parte del sueldo se dejan las familias en pagar el alquiler; exactamente en Madrid la media es del 44 por ciento. No hay que pensar mucho para imaginarse cómo se puede vivir, qué tipo de certezas, de seguridad y, por lo tanto, de margen de acción y de libertad puede tener una familia cuando se deja el 44 por ciento de su salario en pagar el alquiler.

Hoy se habla de vivienda protegida, de vivienda pública. Creo que para observar la actitud que tienen ustedes ante la vivienda protegida no hace falta irse ni siquiera a la Legislatura pasada en la Asamblea de Madrid; lo podemos ver exactamente en el Alcalde Almeida ahora, en la ciudad de Madrid; ha cambiado de opinión en el lapso de diez días. Hace unos días decía que no quería derrochar dinero público para buscar venganzas estériles y, por lo tanto, se negó a elevar un recurso para tratar de recuperar esos 25 millones de euros, que ha supuesto el menoscabo de los pisos sociales que vendió a fondos buitres la señora Botella; intentarlo costaba 5.000 euros, pagar un procurador. Díez días después nos sorprende con un informe que ha pedido, por cierto, al mismo despacho que defiende a Esperanza Aguirre por la Púnica, en el que le aconseja no presentar un recurso para recuperar dinero público de los madrileños y de las madrileñas. ¡Ese informe le ha costado 14.000 euros! Es curioso, por lo menos no hay racionalidad económica, ¡al menos! Hoy además nos enteramos de que ha despedido a trabajadores y trabajadoras sociales cuyo trabajo era mediar en problemas relativos a los inquilinos en viviendas sociales, que estaban con un contrato firmado con Provivienda. No creo yo que esto le haga mucha gracia a la actual Directora de Servicios Sociales, Gema Gallardo, que hasta hace poco era Directora de Provivienda.

Pero, miren, aquí se ha hablado mucho del bajo porcentaje que hay de vivienda pública en España y en Madrid, pero habría que preguntarse por qué; por qué esta peculiaridad del modelo español. ¿Por qué no tenemos una bolsa de vivienda pública de alquiler social similar, si no a Holanda, del 32 o 33 por ciento, al menos a la media de la Unión Europea? Alguien podría decir: bueno, eso se debe a que en España no ha habido política de vivienda. ¡No es cierto! Como indica el último informe FOESSA, el problema no es que no haya habido política de vivienda; el problema es el tipo de política de vivienda que ha habido. ¿Y cuál ha sido este modelo de vivienda? Pues, uno que consagró el modelo franquista que hasta hoy perdura: construir y vender. El mismo espíritu sigue perdurando; si no, no se podría explicar cómo es posible que de las casi 7 millones de viviendas protegidas construidas en poco más de medio siglo, entre 1952 y 2016, que con una modalidad u otra tienen

algo de dinero público, al final tengamos solo un 2 por ciento de vivienda pública. ¿Cómo es posible que esas casi 7 millones de viviendas, que representan alrededor del 26 por ciento del total del parque de vivienda en España, al final se haya quedado en el 2 por ciento? Bueno, pues, por la peculiaridad española del modelo de vivienda, que es construir y vender. ¿Y eso por qué? Porque esa vivienda construida con dinero público se ha adjudicado en propiedad y con un tiempo de calificación determinado; lo cual significa que en el lapso de un tiempo, pasado un tiempo, esa vivienda se puede vender en el mercado libre y, por lo tanto, es una política de dosificación de privatización con dinero público del conjunto de los españoles.

¿Cuáles son las consecuencias de todo esto? La consecuencia es un parque raquítico de vivienda pública, la consecuencia es un modelo urbanista depredador, la consecuencia es que tampoco hay un parque privado de alquiler, nunca se ha fomentado; por lo tanto, estamos en la situación de un país que tiene la mayor cantidad de viviendas vacías al mismo tiempo que somos uno de los países donde el acceso a la vivienda es de los más complicados del conjunto de Europa.

La pregunta que nos podríamos hacer sobre este peculiar modelo también se da en Madrid: ¿y qué ha pasado con las viviendas en Madrid? Usted siempre dice, si no recuerdo mal, que una de cada cuatro viviendas protegidas se construye en Madrid, o el 42 por ciento de las viviendas protegidas actualmente se construyen en Madrid. Claro, la pregunta es sobre qué base, porque las viviendas protegidas en España han descendido un 92 por ciento desde el año 2000, y el presupuesto estatal en vivienda pública ha descendido, entre el año 2009 y 2016, un 65 por ciento, o lo que es lo mismo, si en el año 2008, 2007 o 2006 se construían alrededor de 50.000 o 60.000, incluso 70.000 viviendas protegidas, hoy estamos hablando de un número ridículo de 5.000 viviendas, distribuidas para todo el Estado; de las cuales, el 42 por ciento es verdad que es en la Comunidad de Madrid, por cierto, no autonómicas sino que la gran mayoría de esas 5.000, unas 3.000, son estatales, y las otras autonómicas. Así que tenemos un saldo de alrededor de 1.800 y pico viviendas. ¡Vamos, absolutamente nada! Tenemos 23.000 viviendas de la Agencia de Vivienda Social, 600 de ellas vacías, 2.000 ocupadas, y usted ha dicho que van a hacer un gran esfuerzo por acercar la vivienda social a la ciudadanía; en los últimos diez años han construido 638 viviendas al año. ¡No se puede decir que sea un plan muy, muy, ambicioso!

Por último, lo peor es cuando ustedes hacen algo; cuando siguen la lógica de construir y vender. ¿Qué han hecho con la vivienda social? Se la han vendido por 210 millones de euros al fondo buitre de Goldman Sachs. Por cierto, ¿saben por qué lo hicieron, la justificación? Para destinar ese dinero a políticas sociales. ¡Así que vendo política social para sacar dinero y decir que lo destino a viviendas sociales! El señor Garrido, que lo justificó y puso un recurso para defender al señor González, decía que lo hacía para ahorrar costes, que era legítimo y que esto no afectaba a los inquilinos. Hoy les tenemos aquí, a los inquilinos afectados de muchos de esos pisos que se vendieron a fondos buitre y que ahora les quieren expulsar, y no solo les expulsan a ellos, porque eso no solo les afecta a ellos; eso afecta al conjunto de la ciudadanía madrileña que ha puesto dinero, de su bolsillo, de nuestro bolsillo, para que haya vivienda social, no para que se la queden los fondos buitre y especulen con todo nuestro dinero.

Muy rápidamente. Le propongo dos cosas, el otro día ya le dije alguna y quizás a lo largo de esta Legislatura podamos llegar a un acuerdo: ¿por qué no derogamos el artículo 18 del Reglamento de la Vivienda Protegida, que permite enajenar viviendas sociales y vendérselas a fondos buitres? Creo que aquí se puede alcanzar un consenso de mínimos, al menos, para llegar a eso. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Martín.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Gracias, Presidente. Señorías, en primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del señor Consejero de Vivienda y Administración Local ante este Pleno para informarnos sobre la política y los diferentes planes del Gobierno en materia de vivienda de protección pública.

Como se ha detallado en esta Cámara, el reto que tenemos en los próximos años respecto a las políticas de vivienda constituye uno de los mayores desafíos a desarrollar. Hemos de facilitar la emancipación juvenil y el acceso a la vivienda a los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad; de nuestro buen hacer, de nuestra capacidad de gestión, depende multitud de personas a la que podemos dar soluciones. Por este motivo transmito desde aquí el firme compromiso de Ciudadanos en el desarrollo de una política de vivienda que garantice un correcto dimensionamiento del parque de vivienda pública, apostando por el régimen de alquiler y respondiendo de forma efectiva a las necesidades socioeconómicas de la población. La puesta a disposición de vivienda pública debe señalar y señala el camino que guía a una sociedad que busca el equilibrio territorial, que asimila sus fluctuaciones demográficas y configura las ciudades en sus diferentes escalas, ya sea en edificios, manzanas, barrios o distritos.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Por ello, no hemos de entender la vivienda pública como proyectos aislados en el territorio, estancos y sin conexiones sino como una respuesta global integrada dentro de un urbanismo que debe de ser regenerador y dinámico. La vivienda pública es el camino del presente. Los planes que ha presentado aquí este Gobierno; la construcción de un nuevo parque edificatorio distribuido en 42 municipios de la Comunidad de Madrid va a permitir adoptar las medidas necesarias que promuevan y faciliten el alquiler asequible a nuestros jóvenes, a las familias numerosas, a las personas mayores de 65 años y a otros colectivos vulnerables. Este Plan Vive se convertirá en un dinamizador social y laboral que, unido a las deducciones fiscales presentadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la adquisición de vivienda para jóvenes, movilizará un sector en el que las instituciones públicas han de ejercer de palanca de cambio.

Ciudadanos tiene un compromiso firme con el medio ambiente, la eficiencia energética y la implementación de energías renovables; por ello creemos imprescindible que todo ese nuevo parque de viviendas se proyecte con los más altos estándares de sostenibilidad en la construcción, para crear

edificios de consumo de energía casi nulo o incluso de balance positivo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La vivienda ha sido también el camino del pasado, y es que una gran parte de nuestro parque edificado está obsoleto; no cubre las necesidades mínimas de confort y habitabilidad que debemos exigir a las edificaciones en nuestro tiempo, porque viviendas mal aisladas, con carpintería sin rotura de puente térmico o las instalaciones térmicas ineficientes hacen que las ayudas a la rehabilitación de viviendas y para la regeneración urbana sean imprescindibles. La oportunidad que plantea la rehabilitación de edificios debe convertirse en un motor fundamental de la economía madrileña; con un plan, con un objetivo y con las ayudas acordes a esta situación, convertiremos la rehabilitación en generador de nuevos puestos de trabajo, tanto directos como indirectos, reconvirtiendo a la vez edificaciones obsoletas en edificios adaptados a la más exigente normativa. Y la nueva vivienda, sobre todo, será el camino del futuro. Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos trabajamos en construir y garantizar un Madrid de futuro, un Madrid en el que se entienda y se analicen las nuevas necesidades que esta sociedad empieza a reclamar. Nuevos escenarios han de ser resueltos, con nuevas maneras de habitar, y no les podemos dar solución con herramientas y soluciones habitacionales del pasado. Este Madrid de futuro será uno de los principales destinos académicos de Europa, por lo que la Comunidad debe ser pionera en la creación de parques residenciales específicos, adaptados a cada etapa de la juventud, como residencias de estudiantes, viviendas compartidas o viviendas comunitarias. Este Madrid de futuro será un lugar en el que nuestros mayores entiendan de otra manera la última etapa de la vida; la soledad no deseada ha de ser cosa del pasado, por lo que impulsaremos la generación de redes vecinales y fomentaremos los programas de vivienda colaborativa como el cohousing. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* En definitiva, la política de vivienda es cosa de pasado, presente y, sobre todo, futuro.

El primer Gobierno liberal de la Comunidad de Madrid no puede conformarse con lo realizado hasta ahora ni puede cerrar los ojos a las nuevas formas residenciales. Y lo que como grupo político no vamos a hacer, al contrario de lo que hacen otros partidos, es empeñarnos únicamente en repetir el mensaje de los fondos buitres o en defender a las mafias que ocupan las viviendas que otros legítimamente necesitan. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Señorías, por si no ha quedado claro, mientras de Ciudadanos dependa no habrá más venta de vivienda a fondos de ningún tipo y no se tolerará la okupación ilegal. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Las viviendas han de ser de todos, y se trabajará y se está trabajando para dar a los afectados las soluciones que están esperando.

Señorías, la apuesta de Ciudadanos para el que debe ser el plan autonómico de vivienda es un parque de viviendas en alquiler asequible, que cumpla su función social y sea sostenible; que dé respuesta a las necesidades actuales de los jóvenes, de los mayores y de las personas que más lo necesitan, y que sea versátil para adaptarse y adelantarse en lo posible a las necesidades futuras. En estos objetivos, cuenten con el Gobierno, cuenten con nosotros, y los madrileños, con todo nuestro apoyo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez Serrano por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ SERRANO**: Muchas gracias, Presidente. Agradezco, en primer lugar, al Consejero el doblete que se ha marcado esta semana, compareciendo el lunes con todos nosotros en la Comisión y compareciendo hoy otra vez en el Pleno.

Señorías, la vivienda representa, entre otras cosas, estabilidad, seguridad, convivencia y proyecto de futuro. Hemos oído al Consejero hablar del Plan Vive, Plan Alquila, aumento del parque de viviendas y muchas más medidas. A pesar de la izquierda, la Comunidad de Madrid es una de las mejores regiones según todos los indicadores, en crecimiento, en empleo, en educación, en sanidad y también en el ámbito de la vivienda, en concreto en lo concerniente a lo que nos trae esta comparecencia, que es la vivienda de protección pública.

Como ha dicho el Consejero, 1 de cada 5 viviendas que se entregaban en España, se entregaba aquí, en la Comunidad de Madrid. Hay otro dato que ha dicho el portavoz de Más Madrid: efectivamente, 2 de cada 5 viviendas protegidas que se están construyendo ahora mismo en España, se construyen en la Comunidad de Madrid. Tengan la base que usted quiera que tengan, el hecho cierto es que 2 de cada 5 viviendas que se están construyendo en España -a pesar de que a usted ahora la base no le parezca bien- se están construyendo en la Comunidad de Madrid. Lo mismo que dice una cosa y va a las cifras, creo, señoría, que debería marcar ese punto. Pero, además, somos la segunda Comunidad en grado de ejecución en el Plan de Vivienda, a pesar de los cuatro años de Gobierno, de su Gobierno con la señora Carmena, como bien saben todas sus señorías, que paralizó y estranguló toda la construcción de vivienda; esa que a usted ahora le parece que se ha construido poca. Da cifras y dice: ¡es que se ha construido muy poco! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Su partido en el Gobierno del Ayuntamiento paralizó que se construyeran más. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) Sí, su partido. Carmena era de su partido; ahora ya se ha ido, pero era de su partido.

También somos la segunda comunidad autónoma con más vivienda social, a pesar, señor Gabilondo, de la estrangulación económica a la que nos está sometiendo su partido y el Presidente Pedro Sánchez. Además, somos la comunidad autónoma que más vivienda de protección está rehabilitando, a pesar de que ahora otros quieren hacer un anuncio electoral, como el señor Iglesias y Podemos, diciendo que va a hacer un Plan E de rehabilitación de viviendas para crear muchos puestos de trabajo en Madrid. ¡Si ya lo venimos haciendo! Somos la Comunidad que más vivienda de protección está rehabilitando, señoría.

Oír al portavoz de Más Madrid decir que las familias madrileñas y españolas se han dedicado a construir y vender porque era costumbre en esta sociedad construir y vender... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) Sí, lo ha dicho. Lo podrá leer en el Diario de Sesiones. Ha dicho: "¡Es que, claro, como en España nos dedicamos a construir y vender...!" Pues mire, ¡es que

las familias españolas lo que quieren es tener su propia casa! Ya se lo expliqué en la Comisión el pasado lunes, ignoran un dato cuando hablamos de vivienda de protección en España –permítanme que repita el dato-, y es que, de los 18,2 millones de hogares que hay que España, el 85 por ciento de esos hogares son de familias que tienen una vivienda en propiedad porque así lo han decidido libremente. Por eso, en la comparativa que ustedes hacen cuando les viene bien con otros países, dicen que tenemos poca vivienda protegida, ¡claro, si es que el 85 por ciento de las familias españolas tenemos una vivienda que hemos comprado! Señoría, cuando hable de que somos uno de los países con menos vivienda protegida, creo que debería poner ese dato encima de la mesa; ya se lo expliqué en la Comisión.

Señora Alonso, me ponía el ejemplo en la Comisión del pasado lunes de lo que estaba pasando con las políticas de vivienda en Francia, concretamente en París, y yo le rebatí allí que esas políticas habían fracasado en Berlín, Alemania. Y hoy me trae Singapur. Me trae el ejemplo de la política capitalista de Singapur para que yo le diga ¿qué? ¿La política desastrosa del Gobierno del país, que no quiere que nombremos porque está hipotecando a todos los venezolanos en el tema de vivienda? ¿Quiere que no se lo nombremos? Pues no se lo nombramos, pero usted me pone otro país de ejemplo. ¡A ver si me lo rebate en la réplica!

Efectivamente, nuestro mercado de vivienda es distinto al de otros países. La construcción de viviendas protegidas consiguió en el pasado año mínimos históricos. Según los datos del Ministerio de Fomento, el 92 por ciento menos que en 2008 –es un desastre- mientras que la proporción de vivienda libre sí ha crecido, creció un 20 por ciento. Por tanto, las instituciones debemos impulsar la construcción, la promoción de vivienda protegida también en la Comunidad de Madrid a pesar de ser líderes, porque, efectivamente, 2.418 viviendas, señoría, nos parecen pocas. Insisto, nos parecen pocas y por eso tenemos un plan con el que vamos a recuperar esas 100.000 viviendas, de acuerdo con el ayuntamiento -ayuntamiento que las paralizó-, sobre todo en Madrid, Nuevo Norte y en el desarrollo del sureste.

El equipo de Carmena anunció además –señoría, si me atiende un poco, que veo que mira mucho el móvil a lo mejor buscando algún dato- que iba a hacer 4.500 viviendas protegidas la pasada Legislatura. ¡Hicieron 65! ¡65! Y ahora viene aquí a darnos lecciones de lo que es la política de vivienda protegida. Como ha hablado el portavoz de Vox del ejemplo en Barcelona de Ada Colau, que ha pedido que el 30 por ciento de los pisos de nueva construcción sean de vivienda protegida, no me voy a para mucho. El dato es que Barcelona ha parado la construcción y el mercado libre ha caído en Barcelona un 72 por ciento. Los partidos de la izquierda hoy podrán venir a explicarnos lo que podrían ser las bondades de la imposición, sin embargo, nosotros estamos respaldando que la libertad mejora la vida de los madrileños también en lo que se refiere a vivienda protegida.

Señorías, nuestra máxima siempre es crear condiciones para producir riqueza y para generar oportunidades para que todos puedan avanzar; por eso, las políticas basadas en la libertad han demostrado que funcionan, y lo demuestra el hecho de que cada día vienen a vivir más personas aquí, en la Comunidad de Madrid, atraídos por sus bajos impuestos, buenos servicios, el respeto al

individuo, la tolerancia, la seguridad, su oferta académica y también nuestra política de vivienda protegida. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora González Álvarez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenas tardes a todos y a todas. El señor Consejero, como ha comentado, nos explicaba el lunes pasado en la Comisión de Vivienda y Administración Local las líneas generales para esta Legislatura o, al menos, para el principio de la misma, y nos faltó tiempo a todos los Grupos, y también a él, para hablar más en profundidad de los distintos temas y, sobre todo, para concretar en aquellos que más preocupan a las madrileñas y a los madrileños, que son, entre otros, los que tienen que ver con la vivienda y, más concretamente, con la vivienda a un precio asequible.

En el último Pleno, además, se trajo a esta Cámara –y hoy también han hecho mención algunos Grupos que me han precedido; incluyo al Grupo Socialista, que también lo trajimos- la posición en la que se encuentran miles de familias de nuestra Comunidad ante la situación de las viviendas de protección que están ahora en manos de fondos de inversión inmobiliaria. Este es un tema que el Consejero ha comentado en algún medio de comunicación que no va a volver a ocurrir en esta Legislatura, pero no se está resolviendo. Por lo tanto, es un tema que tiene que ver con vivienda de protección, con los planes de esta Legislatura y con la situación de desprotección en la que se encuentran miles de familias de nuestra región; es un tema que llega a los ayuntamientos, como Administración más cercana a la ciudadanía, y nos consta que será nuevamente tema de debate en un Pleno de municipios en los próximos días. Además, quiero recordar aquí, señor Consejero, que sus socios de Gobierno de Ciudadanos llevaban en su programa electoral: “blindar la vivienda con cualquier tipo de protección pública y revertir todas las ventas de patrimonio del antiguo IVIMA a fondos buitres.” Por lo que vuelvo a preguntarle al señor Consejero si no piensa hacer nada al respecto, salvo echarle la culpa -¡oh, qué extraño!- a un Gobierno Socialista por un plan que sacó en 2005, aunque curiosamente solo ejecutaron venta de viviendas los Gobiernos del PP en Madrid.

Creemos que tiene una responsabilidad para con su cargo y que debería plantear en el Consejo de Gobierno con sus compañeros cómo pueden ayudar a estas familias y no pasar página sin más, dejando una situación insufrible para muchos vecinos y vecinas de nuestra Comunidad, que pueden verse en la calle mientras dice usted que no puede hacerse nada al respecto. Nosotros, por nuestra parte, apoyaremos a dichas familias ante los precios abusivos que les quieren imponer en la renovación de los contratos.

El Consejero ha dicho también que la Comunidad de Madrid es la Administración que más vivienda protegida ha hecho de toda España; lo han vuelto a recalcar hoy aquí, pero esta afirmación tiene distintos peros: por un lado, que es donde más demanda de vivienda hay y una de las comunidades donde el metro cuadrado está más alto y, por otro lado, que en Cataluña y Andalucía,

durante el primer mandato del año 2018 –y no lo digo yo, lo dice Idealista, que para ustedes parece ser muy de referencia porque así lo dijeron en la Comisión-, fue donde más viviendas protegidas se hicieron promovidas por Administraciones Públicas.

Actualmente, en España la mayor demanda ha sido de compra de vivienda, aunque en los últimos años ha aumentado la demanda de vivienda en alquiler debido al impacto de la crisis en los salarios y por el empleo juvenil, que no permiten a un amplio segmento de la población acceder a la compra de vivienda. La evolución del precio de la vivienda en alquiler en nuestro país ha aumentado más de un 33 por ciento durante el año pasado, lo que también dificulta la accesibilidad para ellos. Somos la cuarta comunidad autónoma donde más vivienda se alquila, según datos del Ministerio, pero aún estamos muy lejos de la media de alquiler europeo. ¿Tienen previsto hacer algo real para rebajar el precio del alquiler?

Plantean que quieren tramitar un nuevo reglamento de vivienda protegida para reducir la carga burocrática para lograr vivienda protegida más flexible, con menos limitaciones y restricciones para su promoción, acceso y tramitación. ¿Pueden ustedes explicarnos algo más de este nuevo reglamento? ¿Va esto a servir para rebajar los precios en nuestra Comunidad o para que no sigan subiendo? En Berlín se ha hecho compra de viviendas por parte de la Administración para, así, frenar el precio. Ya sabemos que el señor Consejero dice que hacer esto es propio de la URSS y que apuestan por otro tipo de iniciativas, como el Plan Alquila, al que se han acogido muchos ciudadanos; plan que tiene que ver con el Plan de Vivienda Estatal 2018-2021, pero ustedes no han pagado aún las ayudas del año 2018, y que no ha servido directamente para rebajar el precio de la vivienda en nuestra Comunidad de Madrid.

Por otro lado, y en lo que tiene que ver con la vivienda social, no sabemos si tienen planteado hacer más viviendas de las que hicieron la Legislatura pasada y desbloquear todas aquellas vacías que existen o si volverán a plantear hacer otras 2.000 viviendas, teniendo en cuenta que lo que hicieron realmente no fue hacerlas, sino, sobre todo, arreglar viviendas y regularizar contratos de alquiler.

Y dejo para el final el que para ustedes es su proyecto estrella, del que apenas sabemos, porque apenas nos dicen nada, salvo que se llama Plan Vive, que serán 25.000 viviendas en ocho años y que en tres años estarán las primeras 15.000 viviendas. Solo sabemos lo que llevan anunciando y reiterando desde la campaña electoral, que serán de suelos públicos de 40 o de 42 ayuntamientos; suelos públicos con un acuerdo de colaboración público-privada, concesiones de treinta años extensibles. Eso se lo comenté también en la Comisión y dijeron que todavía lo estaban viendo. ¿Podría explicarnos más en concreto este proyecto del que tanto hablan? Nos gustaría saber quién va a gestionar este suelo. ¿Lo va a gestionar la Administración o lo van a gestionar las empresas? ¿Quién va a cobrar el alquiler de las viviendas? ¿Quién va a ser el propietario de ese suelo? Esperamos en nuestro Grupo que al señor Consejero en esta ocasión le dé tiempo a contestarnos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): En primer lugar, muchísimas gracias por las distintas intervenciones, les aseguro que de todas se sacan ideas, incluso también de las críticas. Para eso estamos, para al final entre todos sacar las mejores políticas para los madrileños; ese es el propósito de este Gobierno, y así vamos a trabajar.

Voy a comenzar, sin embargo, rebatiendo algunas de las cosas que se han dicho aquí porque considero que no son ciertas. Voy a empezar por la portavoz socialista. Mire, creo sinceramente que el Partido Socialista en este caso es el menos indicado para hablar del problema de los fondos buitres. Y ya se lo expliqué en la pasada Comisión. Usted me pregunta por qué no revertimos esas ventas. Se lo voy a explicar. Cuando nosotros, en un momento dado, nos planteamos o preguntamos si se podían revertir esas ventas, la respuesta fue no. La ley que hizo el Partido Socialista lo impide, porque son perfectamente legales, nos gusten más o menos. Y ya le digo que este Gobierno, en esta Legislatura, no va a proceder a vender ninguna vivienda mediante esta fórmula; por tanto, nuestro compromiso es claro en ese sentido. Pero si eso fue posible, fue gracias a la legislación del Partido Socialista, quiero que quede claro porque no se puede acusar al Partido Popular de lo que ha hecho el Partido Socialista. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

He anotado algunas de las cuestiones que han ido planteando. Le respondo rápidamente. Respecto al Plan Vive, la Comunidad de Madrid tiene suelos demaniales en 42 municipios, por un total de 2 millones de metros cuadrados. El procedimiento por el que se va a construir esas viviendas va a ser concesión y los alquileres serán en torno al 50 por ciento del precio de mercado. Los destinatarios serán principalmente jóvenes, aunque antes ya les he enumerado los otros colectivos que también se podrán beneficiar. Por tanto, esa es la explicación de cómo estamos trabajando para articular ese plan.

Y voy a seguir, ya que estoy empezando por el final, inversamente, con Más Madrid. Más Madrid me pone el ejemplo de Holanda y de Europa y dice que tenemos que imitar a Europa en nuestra política de vivienda. Mire, en la mayoría de los países europeos la política de vivienda la gestionan empresas privadas, cosa a la que no pongo ninguna objeción, pero ¿usted apoya eso?, porque es lo que ha venido aquí a pedir. Pero, ¿sabe quién lo hace también? El propio país que usted ha puesto como ejemplo: Holanda. La política de vivienda la gestionan empresas privadas. Por tanto, aclárense, porque en unos sitios dicen una cosa y en otros, otra.

Respecto al esfuerzo del alquiler, mire, el esfuerzo del alquiler que hace cualquier familia, evidentemente, es alto. Precisamente para eso se están poniendo en marcha estos programas, como el Plan Vive, pero también otros programas como el Plan Alquila, que, como le digo, ya han beneficiado a 125.000 madrileños precisamente para reducir ese esfuerzo. Pero, mire, ¿sabe cuál es la ciudad donde el esfuerzo es mayor? Han salido los datos hoy o ayer —en El País los he leído; creo que

ha sido hoy-: Barcelona, el mayor esfuerzo de toda España, muy superior al que se hace en Madrid, tanto en alquiler como en compra. Por tanto, allí, que es donde ustedes gobiernan, o donde sus ideologías gobiernan, no solo no consiguen reducir ese esfuerzo sino que lo aumentan. Y le digo una cosa: de todos los usuarios de la política protegida de esta Comunidad, ninguno tiene que hacer un esfuerzo mayor del 20 por ciento, sin contar con la renta mínima que tienen que pagar y que son muchos los beneficiarios de la misma.

Respecto a Vox, quiero agradecerle también su intervención y decirle que trabajaremos para hacer viable ese programa. Efectivamente, no es un desafío fácil. Si fuera un desafío fácil, no lo hubiéramos asumido nosotros, porque no estamos aquí para hacerlo fácil, sino que estamos aquí para asumir responsabilidades como intentar contribuir a que los madrileños puedan acceder a una vivienda de una forma razonable y que permita cumplir ese mandato constitucional. Nosotros sabemos que ese programa tiene muchas complejidades, pero tenemos confianza en conseguirlo, y además estamos trabajando con el sector tanto de los promotores como de las cooperativas. Y ya le adelanto que yo tengo mucha confianza en que el movimiento de la economía social va a contribuir a que este programa sea una realidad. Nosotros vamos a trabajar para ello, y les pido a todos ustedes no solo un voto de confianza sino todo el apoyo, porque si este programa sale adelante, que va a salir, será un éxito, no para este Gobierno sino para toda la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Respecto a Ciudadanos, quiero agradecerle las propuestas. Agradezco que hagan propuestas en positivo sobre nuevos formatos o nuevos modelos, nuevas políticas de vivienda, sobre las que tendremos mucho que hablar en esta Legislatura, porque nosotros creemos que la política de vivienda del futuro tiene que apoyarse en la accesibilidad, en la sostenibilidad, pero también en la innovación, y ahí tendremos mucho trabajo que hacer. Y creo que, además, la Administración Pública, a través de sus organismos de vivienda, tiene también que dar ejemplo de ese compromiso con la innovación a que muchísimas gracias también por sus aportaciones.

Y termino en el tiempo que me queda respondiendo a Podemos. Mire, desahucios. Todo lo que usted ha planteado, sinceramente tiene una respuesta muy fácil; voy a intentar hacerlo muy rápido para que me dé tiempo. Desahucios, que hagamos aquí una oficina. En Madrid, su ideología hizo una oficina y la cerró antes de un año porque decían que no tenían usuarios. Esa es la misma propuesta que trae usted aquí. Bien, ¿sabe usted cuántos desahucios se producen en la Barcelona de Colau? 2.500 desahucios al año, un récord difícil de igualar, y de eso ustedes no dicen nada.

Respecto a la limitación del precio del alquiler, efectivamente, toda medida restrictiva de la libertad tiene efectos adversos, y esa no solo ha fracasado en Alemania, ha fracasado también en Francia, porque precisamente lo que ha hecho es que se eleven los precios del alquiler, que se retiren viviendas del mercado y que, por tanto, se encarezcan los precios.

Y respecto al aumento del parque de viviendas, tenemos el mayor –como ya le hemos dicho- de toda España, junto con Andalucía, y aumentando. Por tanto, creemos que no está

justificado decir que es un parque ridículo. Creo que se está haciendo un gran trabajo en política de vivienda y vamos a seguir profundizando en él. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Se abre ahora un turno de tres minutos e intervendrán los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios si así lo desean. ¿La señora Alonso va a hacer uso de sus tres minutos? *(Asentimiento.)* Señora Alonso, tiene la palabra.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Sí. Bueno, primero quiero decir al Grupo Parlamentario Vox -que a nosotros nos llaman populistas y hablan de okupas- que, cuando hablen de okupas, también se acuerden de los okupas de guante blanco.

Al señor del Partido Popular, al portavoz, que ya en la Comisión me interpelló hablando del fracaso de los planes de Alemania y de Francia y tal, quiero decirle ique todavía no se han implementado! O sea que han fracasado antes de nacer, según usted.

Y también quiero decirle, por supuesto, que me parece ya gracioso que se referencie en Vox cuando habla; es decir, es tan evidente que Vox marca el discurso a las nuevas derechas que ya le interpelan y, en lugar de exponer sus propios argumentos, dice: como bien ha dicho Vox, etcétera.

Al señor Consejero le repito lo que también le he dicho en la Comisión, y es un dicho muy español que dice que en el país de los ciegos el tuerto es el rey. Quiero decir que, si en España, en el Estado, se hace una cantidad ridícula de viviendas, si usted hace un 40 por ciento de la vivienda aquí en la Comunidad de Madrid, el 40 por ciento de un ridículo sigue siendo un ridículo.

En cuanto a la reversión de vivienda pública, señor Consejero, que usted califica de imposible, le comento que es probable que lo tenga que hacer de todas formas, pero por mandato judicial. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Ruiz Bartolomé, ¿desea intervenir? *(Asentimiento.)* Su turno.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. Simplemente quería hacer una apreciación para todos en global, porque estoy oyendo una cosa que creo que a lo mejor no se entiende. Vivienda pública y vivienda protegida no son sinónimos. Vivienda pública es toda aquella vivienda que hace el sector público, sea protegida o sea libre, y de hecho hay de los dos tipos. Y vivienda protegida la puede hacer un promotor privado y la puede hacer el sector público. De hecho, no está bien, señor Pérez, que se cuelgue las medallas de la vivienda protegida que se está fabricando ahora mismo en Madrid, porque es vivienda que están desarrollando los promotores privados en su gran mayoría. Creo que esto es bueno que se sepa.

Además, no se está haciendo más vivienda protegida debido a que no hay suelo ordenado transformado, porque llevamos cuatro años sin transformar suelo en Madrid y en muchos de sus

municipios, y esa responsabilidad fue sobre todo de ustedes en la Legislatura anterior en el Ayuntamiento de Madrid. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Moruno por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños*): Gracias, Presidente. Muy rápido. No sé si me he explicado mal, pero yo no me refería a que los españoles construían y vendían, me refería a un modelo muy concreto nacido en el franquismo y ique vemos que sigue vigente cuando ustedes venden viviendas sociales a los fondos buitres!

En segundo lugar, el dato del 84 por ciento es el que suma a los españoles que tienen una vivienda o ninguna, y solo el 4 por ciento de los españoles tienen tres o más viviendas. Yo ahí separaría entre los que tienen una y los que tienen tres o más, porque no los metería en el mismo paquete.

En tercer lugar, usted habla del Ayuntamiento de Madrid, pero es que aquí nos olvidamos de que las comunidades autónomas son las que tienen las competencias, no los ayuntamientos, y pese a todo, pese a todo, el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha 1.300 viviendas, que se van a acabar ahora. ¿Cuántas puso en marcha en la Legislatura pasada el Partido Popular, no las que venían de Ignacio González? Cero, teniendo las competencias.

En cuarto lugar, usted habla siempre de la oferta. Como hay gente que necesita vivienda -se lo comenté el otro día en la Comisión-, ofertamos más vivienda y, por lo tanto, se solventa la demanda. Eso serviría si funcionase la ley de la oferta y la demanda con la vivienda; el problema es que funciona como un activo financiero y, por lo tanto, funciona con expectativas a futuro de especular. No por nada en España -que construía entre el año 2000 y 2007 más que Alemania y Francia juntas, teniendo en cuenta que es más territorio y más población- el precio de la vivienda se multiplicó por dos y el del suelo por cuatro. ¿Dónde está la ley de la oferta y la demanda? ¿Cómo se generó la burbuja? Ahí tiene la respuesta.

En quinto lugar, comentaba el Consejero el tema de Holanda. ¡Si nosotros lo que pedimos es que se equilibre el mercado del alquiler! Hay que introducir con fuerza el alquiler social y el alquiler asequible, y ahí las instituciones públicas son las que tienen que hacerse con una gran bolsa, como, por cierto, ocurre en Europa.

En sexto lugar, el tema de Berlín. Lo que hizo Berlín fue modificar la regulación de precios, porque se la saltaban, porque era muy poco rigurosa. Entonces, lo que hicieron fue endurecer el procedimiento y se va a poner en marcha a partir de 2020. No han fracasado. Por cierto, también se ha puesto en marcha en California. ¿No decía Casado que quería que España fuera la California de Europa? Pues que mire un poco a California.

Para terminar -me queda muy poco-, ya se lo dije el otro día: hacen falta normas y recursos; Ley de Vivienda y recursos. Solo con lo que perdonamos a la gente que tiene más de 1,5 millones de patrimonio, esos 1.000 millones de euros, haciendo política ficción, si eso lo pusiéramos a disposición de la vivienda, en cuatro años tendríamos 60.000 viviendas sociales. ¡Así sí que se soluciona el problema de la vivienda!

Por último, y se lo vuelvo a repetir, si estamos todos de acuerdo en que no hay que vender vivienda social a fondos buitres, modifiquemos el artículo 18, que lo permite. Si estamos todos de acuerdo, vamos a modificarlo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* Por cierto, ya que están aquí los vecinos y las vecinas de Torrejón, también de Getafe, con su partido, que lo va a apoyar, ¿por qué no convoca una mesa de negociación para resolver el problema? Porque son viviendas que fueron construidas sobre suelo público o viviendas públicas malvendidas, y esta gente paga bastante más que el 20 por ciento de su renta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Sánchez Serrano, tiene la palabra.

El Sr. **SÁNCHEZ SERRANO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. Señora Alonso, creo que ya le ha contestado el portavoz de Más Madrid. En Francia se acaba de poner un modelo que ya se puso en 2015 en Alemania –el Ministerio de Justicia, concretamente, en 2015- y que ha hecho que en Alemania, desde 2015 hasta hoy, hayan subido los precios de alquiler más de un 10 por ciento, y los de venta, exactamente igual. Estúdieselo, por favor. Hasta su compañero de ideas se lo acaba de rebatir y le ha dicho que en Alemania ya pasó.

Yo no me referencio en Vox. Nos referenciamos en Ada Colau y en las políticas nefastas de vivienda que ha llevado en Barcelona. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Voy a contestar a la portavoz del PSOE, a lo que dice sobre el precio del alquiler. Efectivamente, el precio del alquiler es un problema global, no es solo de España, y nosotros así lo estamos analizando, y por eso sale el Plan Vive, como le ha explicado el señor Consejero. Pero le quiero comentar dos puntualizaciones que nos ha hecho. Ha dicho que el Partido Popular en la Comisión sacó a Idealista como fuente de información de vivienda; eso era en respuesta, que lo ha obviado, a que el bloque de la izquierda sacó a Fotocasa como referencia de la izquierda. ¡A ver si ustedes pueden sacar a Fotocasa y yo no puedo referirme a Idealista!

Para rebajar el precio del alquiler -ya se lo expliqué en la Comisión-, esto es oferta y demanda. Si durante cuatro años el Ayuntamiento de Madrid ha hecho que haya habido muy poquita oferta y ha seguido habiendo demanda, han subido los precios del alquiler por esa falta de construcción.

En cuanto a las viviendas vacías -que parece que nos está abroncando-, las viviendas vacías son viviendas que están en proceso de acondicionamiento -imagino que ahora se lo repasaré el Consejero-, no son viviendas que están vacías porque el Partido Popular o el Gobierno tienen capricho

de que estén así. El Estado lo que tiene que hacer no es regular precios de alquiler ni precios de compra, como parece que le he oído proponer y como proponen sus amigos de la bancada de la izquierda o compañeros. Lo que hacemos es dejar que el mercado de vivienda, con la oferta y la demanda, funcione, que es lo que debemos hacer: no interferir en el mercado, como se interfieren en otros países, y no vamos a seguir poniendo ejemplos, porque estamos hablando de la Comunidad de Madrid.

Termino diciendo que el mantra de la izquierda es que las viviendas que se ofertan en alquiler –lo expliqué también en la Comisión- son todas de bancos y fondos oscuros, a los que llaman buitres –les podían haber puesto otro nombre de ave-. El mantra es irreal: el 96 por ciento de las viviendas en alquiler que se ofertan en España son de familias que se han comprado una segunda vivienda y la sacan al mercado del alquiler. Entonces, llevarnos todo el rato a que quien alquila una vivienda tiene que ser alguien extraño, pues no, hay muchísimas familias en este país y muchísimas familias en la Comunidad de Madrid que tiene una segunda vivienda, y aunque no les guste...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ SERRANO** (*Desde los escaños.*): La sacan en alquiler.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora González, su turno.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): No parece muy lógico que cada vez que el Partido Popular hace algo mal termine diciendo que la culpa la tiene el Partido Socialista. Eso sí, si gobiernan ustedes en el Gobierno de la Nación, lo hacen todo fenomenal. ¡Hombre, sean ustedes un poquito racionales! ¿O es que su jefa, la señora Ayuso, le ha dicho a esa bancada a ver cuál de los diputados nombra más al Partido Socialista? Porque es que no tiene lógica, ino tiene lógica!

Se les olvida que las competencias plenas y exclusivas en el tema de vivienda las tienen ustedes, las tiene la Comunidad de Madrid. Y esta Comunidad es una de las cuatro comunidades que no tiene todavía una ley de vivienda. ¿Qué miedo tienen? ¿Cuál es su problema? Si están tan concienciados con los temas de vivienda, pueden hacer una ley de vivienda en la Comunidad de Madrid. Es una de las comunidades que menos presupuestos dedica por habitante y vivienda. Ha destinado poco más de 40 millones de euros a la construcción de nueva vivienda, según los presupuestos de 2016 a 2019, o sea que necesitaríamos 1.640 años para ponernos a nivel europeo. Yo creo que para entonces algunos no vamos a vivir, y seguramente está Comunidad tiene necesidad mucho antes. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Bien. Vuelvo a explicarlo. En el año 2005, el Partido Socialista aprobó un plan de vivienda que permitía este tipo de venta a este tipo de fondos, y a partir de ahí, no solo la Comunidad de Madrid sino muchas otras, se adaptaron, como hizo la Comunidad de Madrid, que directamente

cogió esa redacción del Partido Socialista y la aplicó, es verdad, como en otros muchos sitios. Pero quien hizo posible esa venta fue el Partido Socialista, y se lo diré todas las veces que usted me lo plantee, porque, por supuesto, ifueron ustedes quienes lo hicieron! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Respecto a la izquierda, tanto Podemos como Más Madrid, que para mí representan un mismo tipo de izquierda, y lo digo con todo el respeto; entiendo que defienden postulados muy parecidos. Que ahora se hayan peleado ustedes no significa que no vengan del mismo sitio y que probablemente en un futuro vayan también al mismo sitio. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Pero lo que les voy a decir es que yo entiendo que a ustedes les habría encantado que este Gobierno hubiera dicho que pensábamos seguir vendiendo viviendas a ese tipo de fondos, porque ustedes ya tendrían la campaña hecha para toda la Legislatura. Pero ¡qué mala suerte que les hemos dicho que no pensamos hacerlo! Y resulta que se quedan así como diciendo "¿y ahora qué decimos?" Y entonces, ustedes se han quedado descolocados, porque verdaderamente ustedes preferirían que siguiéramos haciéndolo para seguir ustedes aprovechándose del problema de la vivienda y del drama de la vivienda que mucha gente sufre, para seguir haciendo política como siempre han hecho, como hicieron con los desahucios desde su origen. Desde el 15-M ya empezaron ustedes sus movimientos con el tema de los desahucios. Pero ¿qué ha ocurrido? Que luego, cuando han gobernado, han sido los que más han desahuciado tanto en Madrid como en Barcelona. ¿Cómo explican eso a sus votantes? ¿Cómo lo explican? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) Yo no tendría, sinceramente, el coraje de seguir aquí diciendo eso después de cómo han gobernado.

Ustedes han gobernado en sitios y gobiernan en sitios. Ustedes dicen que tienen todas las soluciones para la vivienda. Ustedes tienen toda la razón sobre la forma de hacer la política de vivienda y, en cambio, cuando gobiernan, ¿por qué no resuelven el problema de la vivienda allí, por ejemplo, en Barcelona, o en Madrid cuando han gobernado, donde lo que han hecho es empeorarlo? Y mire, le voy a poner un ejemplo muy claro. Me dice usted que dejó empezadas 1.500 viviendas. No, fueron menos de 60, pero bueno, me da igual; aunque fueran 1.500. Mire, en Madrid, su Gobierno impidió que se construyeran –probablemente ya estarían construidas y los madrileños las estarían disfrutando– 50.000 viviendas en los desarrollos del sureste (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.), viviendas protegidas que habrían servido a muchos madrileños.

Después de eso, sinceramente, creo que el daño de sus políticas al derecho a la vivienda es tan grande que no sé, de verdad, cómo tienen la osadía de venir aquí a cuestionar la política de vivienda de una Comunidad que es puesta como ejemplo en toda España. Y por mucho que ustedes la critiquen, por mucho que digan que son pocas las viviendas, lo cierto es que es mucho el esfuerzo, es mucho el presupuesto –el mayor de España–, la política más potente de España. Por si fuera poco, con

las nuevas propuestas -el Plan Vive, nuestro compromiso de seguir aumentando y restaurando y rehabilitando el parque de vivienda, nuestros programas de rehabilitación, nuestro compromiso con la vivienda protegida y nuestra lucha contra el chabolismo, con los avances tan importantes en la Cañada Real, en la UVA de Hortaleza y con nuevas medidas que conocerán ustedes en las próximas semanas en el resto de asentamientos que quedan en nuestra Comunidad-, todos esos programas van a seguir adelante y van a seguir fortaleciéndose, y van a seguir blindándose negro sobre blanco, que es como se hace: con presupuestos, con compromiso político, con voluntad. Porque ese es el compromiso del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, y lo vamos a cumplir, les guste a ustedes o no. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-30(XI)/2019 RGEP.6237 (Escritos de enmiendas RGEP. 8266(XI)/2019 y RGEP. 8286(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: instar a la Comunidad de Madrid, como propietaria del edificio sito en Embalse del Vellón 2-16, a que ponga en marcha un Plan de Medidas Urgentes para recuperar la situación posesoria del citado inmueble y poder ponerlo a disposición de los madrileños que realmente lo necesitan. Así como un Plan de Dotaciones para consolidar la vida vecinal en la zona Este del Ensanche de Vallecas.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Socialista y otra enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, Presidente. ¡Felicidades, Presidenta!, ¡que no le he dicho nada esta mañana! Veo que nos conoce bien: Consejerías, no; pero la tarta sí que la queremos, ¿eh? Muchas gracias.

Les voy a ser sincero. Cuando la semana pasada supe que íbamos a traer esta PNL al Pleno de hoy, empecé a idear una intervención en la que pensaba sacudir a diestro y a siniestro, y perdónenme por lo de diestro, porque sé que llevan toda la semana remarcando que ustedes son de centro liberal, pero, bueno, muévanse un poquito para allá y nos dejan el sitio. Digo esto porque hoy ha venido a visitarnos una representación de vecinos de la zona este del Ensanche de Vallecas, que son gente normal, de un barrio normal de nuestra ciudad; gente normal que cumple con las normas, y que espera que los que elaboramos las normas cumplamos con nuestras obligaciones, ni más ni menos.

A finales de agosto nos contactaron desde la asociación de vecinos del Ensanche este de Vallecas, y nos contaron cómo un barrio modélico, que había nacido al calor del boom de los años

2000, un barrio para clases medias, muy apetecible para vivir por sus buenas conexiones y comunicaciones con toda la ciudad, se había ido deteriorando poco a poco. Las noticias de las últimas semanas eran las que les habían llevado a moverse definitivamente y sin complejos en las redes sociales. La consumación de dos ocupaciones prácticamente seguidas, y, sobre todo, la amenaza de que uno de los clanes de la droga más importantes de la ciudad estaba dispuesto a instalarse en el edificio de viviendas de nuestra propiedad, de la de la Comunidad de Madrid, fue el detonante. Y, además, como recordarán, ihasta las cámaras de Telemadrid fueron por allí!, fueron testigos de lo que estaba pasando, y tuvieron que salir por piernas más de una vez.

En principio, destinado al plan que había vigente en la época de vivienda en alquiler para jóvenes, y también para algunos realojos, lo cierto es que, prácticamente, desde su entrega, este edificio de viviendas ha sido un foco de ocupaciones ilegales y de problemas de seguridad, de higiene y de delincuencia para los propios ocupantes pacíficos del edificio, y también para toda el área colindante.

Las asociaciones de vecinos han enumerado los problemas que sufre el vecindario de manera continua desde hace doce años, y que se están intensificando en los últimos tiempos: actos vandálicos; trapicheo de droga; robos a pequeña escala a los comercios de la zona y a los vecinos; amenazas a los vecinos que osan quejarse; consumo habitual de drogas y de alcohol a cualquier hora del día y de la noche; muchísimo ruido, música, y sobre todo en verano, cuando hace buen tiempo, que se están en la calle toda la madrugada; carreras de coches nocturnas, incluso por calles peatonales; un descuido total en temas de limpieza. En fin, tremendo.

Y, miren, hoy no voy a hacer reproches, aunque para nosotros es verdad que el desempeño de la Agencia de la Vivienda Social deja mucho que desear en este y en otros casos, pero eso lo dejaremos para otro día. Hubo un momento en que se hizo la vista gorda con la okupación, eran los años de los desahucios masivos, familias sin hogar que necesitaban vivir en algún sitio, e incluso el Código Penal se mantuvo en un perfil bajo, que quizá eso no fue mala idea para aquel momento. En la actualidad, sin embargo, la amplia mayoría de las okupaciones que tienen lugar en nuestra ciudad y en nuestro país son okupaciones hechas por mafias, que han hecho de ello un modo de vida. Y entonces creemos que ha llegado el tiempo de que la Administración, por un lado, encuentre acomodo a los más vulnerables de nuestra sociedad, hemos hablado de ello en la comparecencia anterior, pero sobre todo es el tiempo de ser duros con los que han hecho de saltarse la ley, del incumplimiento sistemático de la ley, una forma vida. Y en esto, aunque no está en el ámbito de nuestras competencias, porque no podemos modificar el Código Penal, sí podemos dar ejemplo con lo que tenemos a nuestro alcance.

La Comunidad de Madrid no puede quedarse mirando ni premiando a los que actúan por la vía de los hechos consumados frente a los ciudadanos honrados que cumplen la ley y guardan las colas. Y debo decir que estamos muy contentos con la enmienda que ha propuesto el Partido Socialista, porque creemos que ha pulido, e incluso mejorado, la que presentamos nosotros el mes pasado, aunque nosotros verdaderamente quitaríamos un par de puntos. Pero nos gusta sobre todo

porque vemos que están ustedes con nosotros en la defensa de la propiedad, aunque sea la pública, que es la de todos, y también, porque vemos que están ustedes con la gente que cumplen las leyes, con la gente que guarda las colas, con la España que madruga, y eso nos gusta mucho. Empecemos la Legislatura ofreciendo un buen ejemplo para todos los madrileños estableciendo los incentivos correctos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno para los Grupos Parlamentarios que han enmendado; por tanto, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora Estrada por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchas gracias, Presidente. Señorías, mi saludo también para Isabel, la Presidenta de la Asociación del Ensanche de Vallecas Este. También quiero saludar desde esta tribuna a Jesús Candela, Presidente del Partido Popular de Villa de Vallecas, y que durante más de veinte años ha sido el portavoz en el distrito y el defensor de ese distrito, y de todos los vecinos, para sacarle de muchísimos problemas y dar la cara por ellos; muchas gracias, Jesús, por haber aceptado la invitación y estar hoy aquí.

La realidad de cientos de familias y vecinos de la zona este del PAU del Ensanche de Vallecas nos lleva a que hoy en este Pleno los distintos Grupos nos posicionemos en relación con uno de sus graves y preocupantes problemas de convivencia y seguridad: la ocupación ilegal. Vox se ha interesado ahora por la mancomunidad de titularidad de la Comunidad de Madrid sita en la calle Embalse del Vellón; se ha interesado y ha dado buena publicidad de ello. Compartiendo la preocupación por el fondo del asunto lamento que la imagen vaya por encima de los hechos; Vox quiere vivir de la imagen. Sinceramente, no estoy convencida de que la PNL que han presentado tenga como objetivo solucionar los problemas de los vecinos del Ensanche, y lo digo honestamente; y honestamente les digo que lo lamento mucho.

Señorías, el Partido Popular, desde el minuto cero, ha querido llegar a un acuerdo con Vox, porque lo que subyace es el problema de las ocupaciones ilegales, más grave si cabe en este supuesto, que son viviendas sociales destinadas a personas que necesitan esas viviendas sociales, que acreditan y cumplen requisitos de manera legal. Personas y familias que por culpa de esos okupas ilegales no pueden disfrutar de una vivienda social; personas y familias que siendo vecinos legales de esa mancomunidad sufren la inseguridad que todos los días generan mafias que se han asentado en ese distrito; y, por supuesto, estamos con todos los vecinos del distrito de la zona Este del Ensanche que sufren también los problemas que están generando de inseguridad los okupas ilegales y las mafias. Y ya ha enumerado el señor Ruiz todos los problemas apelando al sentimiento, pero en esta ocasión usted sabe que lo conozco y lo comparto también con ustedes.

El Partido Popular no solo ha querido llegar a un acuerdo, es que además hemos colaborado con Vox para contarles la realidad, lo que realmente hace la Agencia de Vivienda Social, las competencias que tiene, lo que pueden y lo que no pueden hacer, pero eso a Vox le ha dado igual. Me da la sensación, señor Ruiz, de que ustedes lo que buscan es el aplauso fácil antes de ser

rigurosos y serios y a la vez responsables con la legislación vigente, con los hechos, con los números y con la realidad; y en ese espectáculo, señorías, no nos van a encontrar, porque estamos hablando de personas, de familias, de cosas muy graves; en ese espectáculo, como le he dicho, no nos van a encontrar.

El Partido Popular es un Grupo serio y responsable. Por eso quiero decir a todos, y especialmente a los afectados, que nosotros hemos hecho varias propuestas para mejorar la PNL de Vox. Una de ellas -que les faltaba- era en relación con la seguridad ciudadana, que era lo más importante y no estaba reflejado; por eso solicitábamos enmendar esa PNL incluyendo instar a la Delegación del Gobierno para que adopte las medidas necesarias para prevenir y combatir los actos delictivos.

Esta propuesta fue aceptada por Vox. Es que no quedaba otra, es un tema competencial y a ustedes se les había olvidado. En segundo lugar, propusimos que se continuara el trabajo en la Mesa de Vivienda y Okupación entre las dos Administraciones que están en esta situación, que son la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento. Es más, dijimos que además en esa Mesa se incluyera a la Delegación del Gobierno, al juez decano de los juzgados de Madrid y a la Fiscalía y, señorías, Vox lo ha rechazado. También hemos propuesto una serie de medidas para que se lleven a cabo desde la Agencia de Vivienda Social, todo con el ánimo de mejorar el servicio que están dando, incluso nos hemos llegado a comprometer y a revisar el plan de vigilancia y seguridad del edificio, porque somos conscientes de que el problema es la seguridad. Pues bien, Vox también lo ha rechazado.

Señorías, Vox propone en esta PNL un plan de desalojo, modificación de los procedimientos activos en relación a las okupaciones ilegales; hay veinticuatro viviendas okupadas ilegalmente, veinticuatro expedientes administrativos, procedimientos civiles y penales. El Partido Popular lucha contra la okupación ilegal y Vox no puede venir ahora -y tarde- a darnos lecciones sin ninguna base legal y con cierta irresponsabilidad, y solo con un objetivo, señorías, uno: el aplauso fácil y el titular. Yo también he estado en el Ensanche y como yo, altos cargos de la Comunidad de Madrid, funcionarios, concejales del Partido Popular... Pero hay una gran diferencia entre mi visita y la suya: yo voy sin cámaras y ustedes la necesitan. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Hoy deberíamos haber ofrecido una solución real a los afectados, pero por su individualismo parlamentario, por su querer jugar al solitario y por sus ansias de votos, han condenado a este Grupo a la abstención, a la abstención a su PNL, y a favor de combatir con la ley en la mano las ocupaciones ilegales. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación se abre el turno de los Grupos Parlamentarios que no han enmendado; por tanto, tiene la palabra la señora González Álvarez por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenas tardes otra vez. Hoy se trae a esta Cámara un problema que se está viviendo en un barrio de Madrid, de nuestra Comunidad, concretamente en

Vallecas con unos bloques de vivienda de la Agencia de Vivienda Social, pero este no es un problema aislado, sino que se da en más inmuebles de la Agencia Social que tienen otros barrios y otros municipios. Cuando se habla con los vecinos y con las asociaciones del barrio te plantean problemas similares en varias de ellas y la falta de respuesta que se da a estas situaciones por parte de la Comunidad de Madrid.

Desde el Grupo Socialista se ha planteado ya en pasadas Legislaturas, por lo que no es de extrañar que esto no sea algo aislado y, por supuesto, no está solucionado, sino que, como digo, existen numerosos correos y cartas entre el antiguo IVIMA y los vecinos de este edificio y de otro, donde los problemas están sin subsanar. Cuando vimos esta PNL que planteaba Vox nos pareció que era una propuesta populista con tintes xenófobos que quizá estaba aprovechando que estábamos en un momento electoral para intentar arrancar un puñado de votos a través de una situación que tienen sin resolver todavía muchas familias en la zona del Ensanche. Planteaban en esa propuesta original que esto tuviese que ver con un servicio de vigilancia, de cámaras, sensores, plan de desalojo para detectar así las conexiones ilegales que pueda haber a través de las redes de suministro. Nosotros no queremos un Gran Hermano, nosotros queremos ayudar a los vecinos y vecinas que viven en Vallecas y que viven en otros barrios de nuestra localidad porque supongo que saben, señores del Vox y señoras de Vox, que en estas viviendas viven las personas más desfavorecidas, que van también mujeres víctimas de violencia de género!, que van personas con las que, a lo mejor, ustedes no están de acuerdo.

Nosotros entendemos desde el Partido Socialista que lo que faltan son medidas sociales, y es lo que hemos planteado en esta enmienda, porque planteamos que nosotros lo que queremos es buscar soluciones de convivencia para situaciones que se están dando en el barrio, como digo, en este y en algunos más de la capital. No somos jueces por lo que dejemos a los jueces que actúen en su competencia y nosotros en las nuestras, que es la política. Desde el Grupo Socialista creemos que lo fundamental es la coordinación que ya se está dando con Delegación de Gobierno, ¿verdad que sí, compañero? Nos consta que con las Administraciones, pero quizá también lo que falta es coordinarlo con las asociaciones vecinales. Cuando se hacen las primeras viviendas sociales, cuando se creó el IVIMA, el criterio que se tenía era no concretar en un mismo edificio o en una misma zona un número excesivo de población sujeta a situaciones de marginalidad. Con posterioridad, y a partir del año 1995, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, con sucesivos Gobiernos del Partido Popular, no mantuvo en la práctica ese criterio concentrando en bloques, edificios y barrios de promoción pública, porcentajes de población marginada imposibilitando así la aplicación de criterios de integración social. Esa situación se ha visto agravada por una política de falta de control real sobre las compraventas irregulares en dichos edificios. Se han llegado a legalizar situaciones irregulares, fomentando en la práctica la marginalidad de viviendas y de barrios. En paralelo, la Comunidad de Madrid ha posibilitado la venta de parques de viviendas a empresas privadas, y eso lo ha hecho la Comunidad de Madrid, desoyendo y desatendiendo las decisiones judiciales para su anulación y recuperación.

Esa misma política ha sido practicada por el Ayuntamiento de Madrid. Ambas instituciones han justificado dichas compraventas reduciendo el número de viviendas capaces de atender a la

población madrileña necesitada. Todo ello ha contribuido al incremento de conflictos en zonas y barrios; si a eso, además, le añadimos la falta total de acompañamiento por parte de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid a los nuevos inquilinos de estas viviendas, algo que, sin embargo, sí se realiza con las viviendas de la empresa municipal de Madrid, pero que no realiza la Comunidad de Madrid con el resto de viviendas. Una propuesta de recuperación de la posesión de edificios de promoción pública debería considerar todos esos aspectos, como hemos comentado, recuperando y promoviendo viviendas para la atención de personas y familias necesitadas en nuestra Comunidad. Por otro lado, la creación de un plan de dotaciones para consolidar la vida vecinal en la zona Este de Vallecas debería acometerse con la toma en consideración de los aspectos sociales y políticas señaladas y contar con la participación de la ciudadanía, de los movimientos sociales y, por supuesto, vecinales del barrio.

Nosotros no queremos que esto sea un discurso hueco; nosotros no queremos que esto sea populismo, por eso, solamente vamos a votar en el caso de que se acepte de manera íntegra nuestra enmienda, porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha tenido tiempo suficiente para poder solucionar esta situación, y no lo ha hecho. Señoras y señores del Partido Popular, este es un problema que lleva tiempo y que no se ha resuelto. Esto que les muestro es del año 2009 y plantea ya problemáticas similares: calle Embalse de El Vellón, del 2 al 16, año 2009. No se pueden resolver problemas si se ignoran o si no se les pone remedio; además, se ha reducido el presupuesto en vivienda social en la anterior Legislatura. Con la prórroga, ¿lo van a dejar igual? ¿Han disminuido entonces las necesidades de vivienda en nuestra Comunidad? No hagamos populismo y resolvamos los problemas. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra la señora Alonso en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Gracias, Presidente. Ante cualquier problema, siempre hay dos tipos de soluciones: las que funcionan, que son inclusivas y generan consenso, y las autoritarias. Hoy Vox nos trae aquí una PNL sobre un caso concreto, con la enésima solución autoritaria: un problema de convivencia y okupación de unas 25 viviendas, sobre un total de 250; las ocupaciones ilegales ya están denunciadas y judicializadas, así que, ¿cuál es el motivo de esta PNL? ¿Solucionar un problema por las vías legales y la mediación o poner el foco en el conflicto y generar alarma social?

En la Comunidad de Madrid lo que hay es un problema de vivienda, del cual los desahucios y la okupación son síntomas. Tenemos 15 desahucios diarios en la región sin alternativa habitacional y, por supuesto, existen ocupaciones de vivienda, pero el porcentaje sobre el total no es tan alto; así que, si queremos tener un debate serio, vayamos, señores, a atajar el origen de los problemas y no sus síntomas. Abordemos el problema de la vivienda, sí, ¡por supuesto!, pero no enfoquemos ese problema solamente en las ocupaciones, hablemos también de desahucios. Si queremos hablar del problema de la vivienda, tenemos que discutir –y esto le compete a la Comunidad de Madrid– el descontrol que existe en el antiguo IVIMA, con la gestión de un parque de vivienda pública desastroso. Desde el IVIMA se mantienen viviendas vacías durante mucho tiempo, a veces, sin saber,

si quiera, que las tienen vacías; ¡no lo saben! Según diversas estimaciones, se calcula que en la actualidad el IVIMA puede llegar a tener entre 2.000 y 3.000 viviendas vacías, que es algo intolerable en la situación de emergencia habitacional que vive esta región.

Este tipo de mala gestión del patrimonio público es algo que favorece la okupación; es la falta de vivienda pública de alquiler o de venta asequible lo que provoca la desesperación de muchas familias, y al final acaba desembocando en este tipo de problemas. Si la Comunidad de Madrid hiciese efectivo el derecho a la vivienda que recoge la Constitución Española con vivienda pública suficiente, este tipo de problemas no existirían. Si queremos hablar del problema en el caso concreto del edificio del Embalse de El Vellón, no hagamos trampas, pues hablamos de okupación cuando lo que existe previamente es un problema grave de convivencia; un problema agravado por la okupación, ¡sí!, pero, primero, un problema de mediación social y de convivencia. De nuevo, la falta de políticas públicas de vivienda y la falta de planificación desde la Comunidad Autónoma llevan al caos y al descontrol, y a un problema grave de vivienda que se convierte también en un problema de convivencia. Lo que se necesita en la calle Embalse de El Vellón es que actúen los servicios sociales. ¡Ojalá el Partido Popular no hubiese fulminado el IRIS! Ya sé que ustedes piensan que lo han integrado en el IVIMA, pero lo que han hecho de manera efectiva es fulminar el Instituto de Realojamiento e Integración Social que trabajaba la problemática de la integración. Se necesitan medios y más profesionales para facilitar estos procesos.

De nuevo, si la Comunidad de Madrid hiciese efectivo el derecho a la vivienda que recoge la Constitución Española, generando suficiente vivienda pública, el problema del edificio del Embalse de El Vellón no existiría. ¿Pero qué hacen las Derechas cuando gobiernan? Lo que ha hecho el señor Almeida en el Ayuntamiento de Madrid: prescindir de 27 trabajadores sociales que atendían a los inquilinos de las viviendas públicas de Madrid. Es el IVIMA el que debe afrontar este asunto; analizar la situación y buscar soluciones, como las que propone la FRAVM –que yo también he hablado con asociaciones vecinales-, garantizando que todas las viviendas del edificio estén asignadas a familias que las necesitan, y en colaboración con integradores sociales. Es el Estado el que tiene que actuar para garantizar que la vivienda pública sirva a su fin público; ¡el IVIMA tiene que actuar! Otra vez se lo vuelvo a repetir: si la Comunidad de Madrid hiciese efectivo el derecho a la vivienda que recoge la Constitución Española –ya que les gusta tanto hablar de Constitución-, generando suficiente vivienda pública, este problema no existiría.

Termino. Las medidas que Vox traen aquí son irrealizables por ilegales; no solo es que la PNL busque el conflicto y las medidas sean al choque y por la fuerza sino que es sencillamente ilegal poner matones a la puerta de un edificio, cortar el agua y el suministro eléctrico sin orden judicial, colocar cámaras y sensores en zonas comunes del inmueble sin consultar a sus vecinos o ejecutar de manera inmediata un desahucio sin orden judicial; medidas todas ellas que proponen los sheriff de Vox.

El edificio de la calle Embalse de El Vellón, 2, necesita acción, ¡sí!, pero para eso están la ley y los servicios sociales, para garantizar el derecho a la vivienda a quien lo necesita, para cumplir los

derechos humanos y para poner en marcha políticas de integración social que solucionen el problema. Lo diremos por última vez: la okupación es un síntoma de un problema gravísimo que existe en la Comunidad de Madrid; el problema de la falta de vivienda pública. Si la Comunidad de Madrid cumpliera su deber de garantizar el derecho a la vivienda, ni la okupación ni los desahucios existirían como problema social. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Martínez Abarca en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Buenas tardes. Señor Ruiz Bartolomé, cuando ha dicho usted que, en materia de la ley, hay que cumplir la ley, la señora Monasterio se ha llevado la mano a la cara para que no se viera mucho en el vídeo; no le vayan a reclamar. Bueno, estamos ante un problema real; en realidad, ante varios problemas reales identificados en esa PNL de una forma un poco revuelta, pero resueltos de forma chapucera, ilegal, imposible... Vamos, que haces una PNL como quien resuelve un problema en dos patás en el bar con los amigos. En primer lugar, se parte de un totum revolutum; hay dos problemas, como mínimo. No es el mismo problema el de la grave conflictividad social que se vive en la zona que el problema de la okupación ilegal de vivienda pública que se vive en la zona. Son dos problemas, son dos problemas distintos y, por lo tanto, merecen soluciones distintas. Nosotros también hemos hablado con vecinos y nos dicen que esta conflictividad no viene solo de los vecinos cuyas viviendas han sido okupadas ilegalmente sino de diversos tipos de vecinos y, por lo tanto, no tiene mucho sentido, salvo que se quiera apuntar el tanto de la demagogia habitual, mezclar ambos problemas.

Vamos, primero, con el problema de la vivienda pública; la okupación ilegal de vivienda pública. Antes el señor de Ciudadanos ha dicho: ¡Aquí hay gente que defiende a las mafias! ¿Quién? ¿Nos puede decir quién? Nosotros, desde luego, no. Nos parece aberrante, injusto, ilegítimo –ahora lo desarrollaré-, pero no se pueden decir estas simplezas sin decir quién defiende esas cosas. ¡Creo que no las defiende nadie, por lo menos hasta dónde yo he escuchado! Claro, que unos jetas okupen una vivienda que está vacía para lucrarse arrendándosela a otras personas, es impresentable; pero cuando es una vivienda pública, el problema se agrava, porque esa vivienda debería estar en manos de familias que la necesita, más que las personas que están pagando a estos jetas o, como mínimo, igual, pero además tienen derecho a que les concedan esas viviendas porque se han apuntado antes o por lo que sea, y no tienen ninguna obligación de pagar a estas mafias.

Claro, el problema es que en la Comunidad de Madrid tenemos en la Agencia de Vivienda Social un montón de vivienda vacía. Según los datos del año pasado –no sé si habrán cambiado-, hay 2.000 viviendas sociales –son datos de la Agencia de Vivienda Social- públicas okupadas en la Comunidad de Madrid; es decir, el 50 por ciento de la vivienda okupada ilegalmente en la Comunidad de Madrid es vivienda de la Comunidad de Madrid. Además, según la Agencia de Vivienda Social, el año pasado había casi 600 viviendas públicas vacías. Eso quiere decir que no se podrían okupar esas viviendas si no es porque la Agencia de Vivienda Social no las ha adjudicado; si las hubiera

adjudicado, estarían ejecutando su función para dinamizar la vivienda, para satisfacer el problema de la vivienda que tienen los madrileños, en vez de estar vacías y desaprovechadas; es decir, la negligencia de los Gobiernos de la Comunidad de Madrid -la negligencia del Partido Popular y de Ciudadanos!- ha hecho el mismo efecto que estas mafias ilegales, que es sustraer de las familias madrileñas viviendas que deberían estar disfrutando. Es, por cierto, el mismo perjuicio que les causan los fondos buitres, a los que ustedes les dan a bajo precio las viviendas públicas.

En cuanto a conflictividad, primero, estoy seguro de que los señores de Ciudadanos habrán visto la luz: hace seis meses la conflictividad en este edificio, en esta zona, era por culpa de la Junta Municipal. ¿A que ya no? ¿A que ya no es culpa de la Junta Municipal? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) ¡Entonces era mentira! Nosotros no vamos a hacer esa demagogia. No es culpa de la Junta Municipal; la Junta Municipal puede hacer cosas -y las hizo-, como es intentar coordinar a las Administraciones. Yo espero que estén intentando hacer lo mismo, pero nosotros no vamos a hacer la oposición basura que sufrimos durante la Legislatura pasada.

Lo que sí es aberrante es lo que nos hemos enterado hoy que ha hecho el señor Almeida, que además afecta a la conflictividad en las viviendas protegidas, y es despedir a los trabajadores que hacen la intermediación social para evitar este tipo de conflictos. ¡Eso sí afecta, y no las medidas demagógicas que se nos proponen!

Voy, en el tiempo que me queda, con el contenido de la proposición, que tiene partes entre disparatadas y contradictorias; por ejemplo, en el punto 2 se propone la elaboración de un censo de viviendas y garajes -lo de garajes me tiene sorprendido, no sé por qué lo han metido, pero, bueno ahí está; total, ¡qué más da!- ocupados ilegalmente para proceder de inmediato a su desalojo judicial. ¿Qué tiene que ver hacer un censo con que haya desalojo judicial inmediato? El desalojo judicial se produce ante una denuncia concreta, para un caso concreto, y siguiendo los trámites legales; no inmediatamente y en dos patás. ¡El censo ese no sirve para absolutamente nada!, como ustedes mismos saben, porque cinco puntos más bajo dicen: elaboración de un plan de desalojo de ocupantes ilegales. ¿Pero no les habíamos desahuciado ya en el punto 2? ¡Es una chapuza absoluta! Ese plan es irrealizable, porque los desalojos, afortunadamente, los hacen los jueces. No podría llegar una Administración y decir: Mire, oiga, a ese señor que se ha construido una mansión ilegal en Chamartín, le vamos a desalojar. ¡No, hombre, no; lo tiene que hacer un juez! Afortunadamente, ¿verdad? ¿Verdad que afortunadamente? Tampoco a quien se construya en una fábrica unos lofts, porque le sale de las narices, sin licencia, se le puede desalojar simplemente con un censo. ¡No, lo tiene que hacer un juez! ¡Y eso está bien! Está bien vivir en sociedades garantistas, pero no solo para los multimillonarios sino también para quienes no lo son.

Hablan ustedes de cortar la luz, de cortar el agua... (*Denegaciones por parte del señor Ruiz Bartolomé.*) ¡No! Perdón, es verdad... Lleva usted razón, no lo ponen. ¡No se atreven a ponerlo! ¡La Derechita cobarde! (*Risas.*) ¿Para qué quieren hacer ustedes ese listado si no es para cortarlas? ¿Es por una cuestión de estadística? ¿Por curiosidad intelectual? ¡Hombre!, claro que es para cortarlas, ¡pero son la Derechita cobarde que no se atreve a ponerlo! ¿Creen ustedes que cortar la luz y el agua

a esas familias va a disminuir la conflictividad social? ¿Lo cree alguien en su sano juicio? No; lo único que busca es venganza, es revanchismo y es agravar el problema social que van a sufrir estas familias. ¡Es todo un auténtico engaño, una chapuza y no sirve para nada!

Decía la señora del Partido Popular que les han mejorado a ustedes la proposición; se la han mejorado, pero no por un olvido, porque se hayan olvidado de la Delegación del Gobierno, ¡es que ustedes están pensando en seguridad privada! Lo de la seguridad 24 horas... ¡Hombre, claro que la Policía está 24 horas! Pero ustedes lo ponen, sin mencionar a la Policía, porque están pensando en seguridad privada, lo cual es otra chapuza. Para eso están los servicios de seguridad; para eso está la Policía, para eso está la Guardia Civil y para eso deberían estar las instituciones coordinando a las fuerzas de seguridad.

Nosotros tenemos propuestas, creo que un poquito más rigurosas; no solucionan el problema en dos patás, porque es un problema complejo y es un problema que no se puede solucionar con simplismos, pero hacen falta medidas que van en la dirección contraria a lo que ustedes han propuesto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Rubio por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Bienvenidos los vecinos de Embalse de El Vellón y gracias, gracias a Vox, por traernos primero una intervención de una procuradora en Cortes y, ahora ya tener la segunda intervención, casi de un diputado en pleno procés. La verdad es que son peculiares estas intervenciones, pero ahora lo voy a explicar; no se preocupen.

Cuando me incorporé al proyecto de Ciudadanos, el que hoy es Presidente de esta Asamblea –y tengo el honor de tener detrás- me dijo: Juan, nosotros lo llamamos política útil, y en la política útil nos tenemos que preocupar de resolver los problemas reales de los ciudadanos; si lo que estás buscando son titulares vacíos, de verdad, déjalo y dedícate al teatro. Los que me conocen saben que no tengo actitudes para el teatro, con lo cual, he seguido trabajando e intentando hacer política útil. Respeto profundamente, como no puede ser de otra manera, la manera que ustedes hayan decidido de hacer su trabajo –además, lo tengo que respetar porque soy liberal; o sea, no puedo hacerlo de otra manera-, pero sí me gustaría compartir una reflexión: los titulares, efectivamente, son muy importantes; pero las esperanzas, las ilusiones de las personas, su lucha por mantener un entorno de vida seguro y estable para sus familias, eso no es importante, ¡es fundamental! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Y, dicho sea de paso, no deben ser usados ni manipulados para obtener un pequeño rédito político de una tarde.

¿Por qué les digo esto? Como bien les ha dicho la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, hemos intentado llegar junto con el Partido Popular, a una transaccional con ustedes; una transaccional en la que, sin tiritas, sin medias palabras, pero, sobre todo, de forma realista y ante

todo factible, se proponían una serie de medidas. Pero claro, ustedes no han querido aceptarlo, y deberían aclararlo, porque parece que la única intención que tienen ustedes esta tarde es demostrar que son los auténticos paladines de la propiedad privada, los defensores a ultranza de la antiokupación, ¡los únicos!; los paladines verídicos. Si es así, si eso es lo que quieren vender, de verdad, honestamente, nos parece patético. Me temo que lo único que van a demostrar es, bien ignorancia sobre la situación real de lo que ocurre en la calle Embalse de El Vellón, bien ignorancia sobre nuestro ordenamiento legislativo –me refiero al español- o falta de experiencia profesional.

Si revisamos, como ha hecho la portavoz del Partido Popular, punto a punto, encontramos de manera urgente la puesta en marcha de un servicio de vigilancia 24 horas. ¡Ya hay un servicio de vigilancia! ¿Querían hacer brigadas vecinales de algún tipo? ¡No lo sé! En cuanto a la elaboración de un censo, ¿dudan de la capacidad y de la profesionalidad de los funcionarios? Yo no, ¡Ciudadanos tampoco! Estamos convencidos de sus capacidades y de su trabajo; existe. En cuanto a la reparación y limpieza inmediata de las zonas comunes e instalación de sensores, señores, son una comunidad; tienen independencia. ¿Vamos a imponer o van ustedes a decidir –por su bien, para evitar que se equivoquen- cuáles son las medidas que tienen que tomar? ¡Bueno, es típico de los salvadores de la patria! Sobre el plan urgente de dotaciones, lo que es evidente es que Vallecas no es su entorno natural, de verdad, no es su hábitat; no lo conocen. Vayan allí y vean los colegios que hay, vean los centros de salud –tres, por cierto, en esta parte-. En cuanto a coordinación... Bueno, no voy a seguir con esta parte porque de verdad, punto por punto es un cúmulo absoluto de despropósitos.

Esa es la situación real, esa es la situación verídica. Ahora vamos a ver cómo hemos conseguido todos estos datos de información privilegiada. ¡Claro, la información de la que disponemos nosotros es privilegiada! El resumen se lo digo ya: lo hemos conseguido trabajando, ¡tan simple como eso! Sí, reuniéndonos, no una, ni dos, ni tres, ni cuatro veces con los vecinos, sino las veces que han sido necesarias desde hace mucho tiempo. Pero no solamente nos hemos reunido con los vecinos; nos hemos reunido, con intención de ver la globalidad del problema en la Comisaría de la Policía Local de Vallecas, con el Intendente de la Policía Municipal de Madrid, con el Comisario de Distrito de la Policía Nacional, con el Comisario Jefe Provincial de Madrid, por supuesto con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos del Congreso –y ahora explicó el porqué-, con la Dirección de la Agencia de la Vivienda Social y con muchísimo personal de la Consejería. Se lo recomiendo, de verdad, ¡son absolutamente excelentes profesionales!

Esto nos ha permitido mantener un posicionamiento fundamentado; fundamentado en la realidad. La primera conclusión que nos viene a la mente es que, de verdad, no es bueno dar falsas esperanzas, sobre todo, a los más vulnerables. La segunda conclusión –nos ha costado mucho esfuerzo, pero menos mal que he contado con la ayuda de mis compañeros y os lo agradezco- es un descubrimiento impresionante: una ley, una norma de rango nacional, está por encima de una de rango autonómico. ¡Sorprendente, lo reconozco, pero es así! Ha sido un descubrimiento que nos ha dejado perplejos. Es decir, los cambios que necesitamos se producen en el Congreso; tenemos que moverlo allí, como lo estaba moviendo Ciudadanos hasta que terminó la Legislatura. Entonces, a no ser que nos planteen que nos declaremos en rebeldía... Por eso hacía referencia al Proceso... No sé,

nos declaramos en rebeldía, hacemos las normas como nosotros queremos y pedimos, no sé, la independencia de Parla, si les parece, para que sea adecuado.

He hecho referencia a la falta de experiencia y no pretendo ser ofensivo. ¿Ustedes en qué se basan? En que, según la ley, al cabo de un mes se puede ejecutar el alzamiento. Eso es lo que dice la ley, y ahora nos vamos a los juzgados; nos vamos a la experiencia real, nos vamos a los abogados y les preguntamos cuánto tiempo tardan en dictarse estas sentencias.

Entonces, el resumen es que dejemos de jugar; vamos a hablar en serio, vamos a preocuparnos de cómo solucionar los problemas de los vecinos de verdad trabajando. Dejo clara cuál es la postura de Ciudadanos: la okupación, absolutamente en contra; la okupación de vivienda social nos parece, simple y llanamente ruin, es lo peor que se puede hacer, es quitar los derechos a las personas que han demostrado documentalmente su necesidad ¿por quién? ¡Por alguien que dice que lo necesita por su propio criterio! Estamos absolutamente en contra. En realidad, la okupación define a quien está ocupando.

Dejo el resto para el final, pero de verdad, señores de Vox, si lo que ustedes piensan es seguir en esta escalada populista, mi recomendación –que no tienen por qué seguirla, por supuesto, porque es simplemente una declaración de buenas intenciones- es que dejen de experimentar y observen, fíjense en los auténticos profesionales del populismo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Se abre el turno de réplica, si así lo pide el Grupo proponente. Señor Ruiz, ¿quiere réplica? (*Asentimiento.*) Tres minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Vamos a ver, yo estoy sorprendido porque, de verdad, yo había planteado esta iniciativa para trabajar por los ciudadanos de Madrid y por la gente de esa promoción concretamente del barrio de Ensanche de Vallecas. Y aquí han venido ustedes a justificarse; unos, por qué nos hacen una enmienda; otros, por qué no nos la hacen, y otros, por qué somos tan malos y tan xenófobos y tan no sé qué.

Mire, yo le voy a decir una cosa a la señora Estrada. Usted vino ayer a última hora, antes justo de que cerrasen el registro, con un papel en el que, de seis propuestas, cuatro decían: continuar, continuar, continuar, continuar; una se refería a la Delegación de Gobierno, que no tiene nada que ver con nosotros, y tumbaba todas las que nosotros habíamos planteado. ¡Ni una sobrevivía! ¿Qué hice yo anoche después de ver su enmienda? Cogí las que me parecieron adecuadas de sus propuestas -lo de continuar, claro, yo no estoy aquí para hacer una oda a la Consejería de Vivienda, como usted puede comprender- y le planteé una solución consensuada, y usted ini siquiera me ha respondido! Es decir, ¡hasta ahí podemos llegar! Vamos, estaría bueno que me dijera...

Y, vamos a ver, señora González, su enmienda es prácticamente -no le diré igual, pero se parece muchísimo- como nuestra proposición. Yo ya le he dicho que creo que la han pulido y la han mejorado, y me parece muy bien, y se lo he admitido, pero usted tiene que mencionar el tema de las

cámaras y decir que somos unos xenófobos. Yo le voy a decir una cosa: ¿sabe que en este edificio y en el edificio de Grupos está todo lleno de cámaras por todas partes? ¿Lo sabe? Lo sabe, ¿verdad? ¿Y eso responde a un problema de xenofobia en esta Cámara? ¿El que las puso es un xenófobo? ¡No!, ¡qué tiene que ver! Y ¿sabe para qué son los sensores? ¡Para detectar si alguien entra en un piso que esté vacío!, ¡para eso son los sensores! Es que si aquí queremos hacer un plan para que un edificio se libere y se vacíe, ¡pues hay que hacerlo con todas las consecuencias!

Y, por supuesto, señor Martínez Abarca, usted mismo lo ha dicho: ¡judicial!, ¡y lo pone en el papel nuestro: judicial! ¡No vamos a hacer ninguna otra cosa! Es decir, nosotros cumplimos la ley, nos gusta ley y seguimos los procedimientos judiciales que hay previstos. ¡Por supuesto que nosotros no vamos a pretender en ningún caso que se corte la luz o el agua a la gente que esté ahí viviendo!, ¡es absurdo! Lo que sí queremos es atesorar pruebas para, luego, ir al juzgado y poder decir lo que está pasando en cada sitio; si tenemos más información de lo que pasa en cada piso, luego, ¡sabremos mejor cómo combatir los problemas que hay dentro del edificio!

Miren, una de las cosas que me llamó la atención cuando estuvimos reunidos con la gente de la asociación es que nos decían: Antes era peor. Y yo preguntaba: ¿cómo que antes era peor? Y respondían: Sí, en el edificio tal, en el edificio cual, en el edificio... ¿Y ahora por qué no? Y me dicen: No, porque los compraron los fondos buitres y quitaron el problema. ¿O sea que se puede quitar el problema? Pues, si se puede quitar, ¡hagámoslo! ¡Ya está bien, hombre! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Alonso por tres minutos.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Nosotras, mi Grupo Parlamentario, ya anunciamos que vamos a votar que no. Vamos a votar que no a esta PNL porque la mitad de la PNL es ilegal y además no soluciona los problemas de la vivienda ni de los desahucios ni de la okupación. Queremos procesos garantistas y legales cuando se aborden estas problemáticas, también incluso para los aristokupas, no solamente para las personas que viven en el Embalse de El Vellón. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* Queremos procesos garantistas y legales cuando se aborden estas problemáticas, también para los aristokupas, no solamente para las personas que viven en el Embalse de El Vellón. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* Queremos procesos garantistas -le repetimos- y, además, que hable de soluciones concretas. Si quieren, les emplazo a que se pueda hacer algo más serio y que hable de soluciones concretas apuntando al problema real, que es el problema de la vivienda, el problema del descontrol del IVIMA, el problema de los recortes en políticas sociales. Por eso pedimos más financiación para este tipo de políticas y una mejor gestión de las viviendas públicas.

Por eso, ya les anuncio que nuestro voto va a ser no, esperando a una propuesta mucho más seria al respecto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (*Desde los escaños.*): Me ha gustado el señor Rubio cuando ha dicho: "No es bueno dar falsas esperanzas". Lo que ocurre es que hace un año y un mes estaban los señores de Ciudadanos en la Junta de Vallecas diciendo: "La recurrida frase «Estamos trabajando» ha llegado a su fecha de caducidad". Ustedes se han pasado la Legislatura pasada recetando pócimas mágicas y haciendo una oposición de brocha gorda, y ahora que gobiernan saben que no es culpa de la Junta Municipal, que es un problema complejo. ¡Enhorabuena! ¡Bienvenidos a la realidad! ¡Vaya oposición que han hecho!

Se ha puesto usted muy solemne explicándonos que las leyes estatales son superiores jerárquicamente a las autonómicas. ¡No es así! Son leyes, son del mismo rango y lo que ocurre es que unas tienen unas competencias y otras, otras, y la competencia de vivienda la tiene la Comunidad de Madrid. Aquí podemos legislar para solucionar esos problemas y esa ley no tiene otra ley de rango superior, salvo la Constitución.

Nos ha informado el señor Bartolomé de para qué sirven las cámaras y nos ha dicho que aquí tenemos cámaras. Sí, sí, y allí también. En Embalse de El Vellón había cámaras y parte de los incidentes consiste en que han destrozado las cámaras. ¡Es que las cosas no se solucionan "en dos patás"! ¡Es que por que pongan cámaras no se soluciona eso! Eso, en los anuncios de la radio de por la mañana, pero en la realidad, no. Los problemas sociales tienen soluciones complejas: hace falta inversión social; hace falta no tener alcaldes como el señor Almeida, que quita los interventores sociales de la vivienda pública, y hacen falta medidas un poquito complejas, aunque no le permitan solucionar las cosas como en el barrio.

Me ha encantado eso de que lo de la luz y el agua no es para cortarlas, es para buscar pruebas. ¿Pruebas de qué? ¿De que están okupadas las viviendas ilegalmente? ¡Pregúnteselo al señor Pérez! "Señor Pérez, ¿están okupadas ilegalmente?" ¡Sí! ¡Están okupadas ilegalmente! ¡No hacen falta pruebas! ¡Ya lo sabemos! Lo va a decir la Agencia de Vivienda Social, que es pública y tiene las escrituras y sabe a quién le adjudica la vivienda, y no están adjudicadas: están okupadas ilegalmente. ¡No hacen falta más pruebas! Lo que ustedes quieren es cortarles el agua y cortarles la luz. ¡Pero si siempre lo han defendido! ¡Si es que no pasa nada! ¡Si ustedes son de extrema derecha y defienden cosas de extrema derecha! ¡Si está bien! ¡No se vuelvan derechita cobarde, que les queda mal! Y nada más. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Abarca. Señor Rubio, tiene la palabra.

El Sr. **RUBIO RUIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Abarca, creo de verdad que debe usted tener mala memoria. ¡En la vida le he mencionado yo a usted la Junta Municipal! ¡En la vida! Y si no, demuéstremelo; ¡sin ningún problema! De verdad, ¡yo le invito a una caña si me lo demuestra! (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: *¡Esa caña! ¡Esa caña! ¡Aparece en la web!*).

Señor Ruiz -yo sé que hay un ruido molesto por ahí, pero no se preocupe; no me descentro-, creo que ha convertido un problema de convivencia en un tema de okupación, ha mezclado ambos y el tema ha salido mal y nos ha traído a esto. Si hubiesen hablado solamente una vez con la Policía Municipal o Nacional –me da lo mismo-, sabrían que la okupación es el menor de los problemas de Embalse de El Vellón desde hace un año y medio, dicho por los vecinos, ¿eh?, no solamente por la Policía.

Tampoco vamos a caer en la inocencia que han demostrado Podemos 1 y Podemos 2 o bis o como sea, de que todo el mundo es bueno aquí. Y claro, tampoco creemos en la generación espontánea de vivienda. Eso se lo digo al señor Consejero, y se lo digo porque, no sé, debemos estar esperando que florezcan en algún sitio, porque todo se soluciona con muchísimas viviendas.

Y, para terminar, señor Ruiz, sí, seguimos trabajando –también se lo digo a la señora de Podemos, no recuerdo cuál- en erradicar la okupación, empezando por la okupación de la vivienda social que, como hemos dicho, es la que nos parece más ruin. Trabajamos para garantizar la disponibilidad de esas viviendas en todas sus formas y formatos. Trabajamos para garantizar el respeto y el cumplimiento de las normas de convivencia. Trabajamos por los derechos sociales, llevando implícitas también obligaciones sociales, y desde el respeto a la norma, trabajamos desde la Constitución, que es la garantía que nos hemos dado todos para el futuro de nuestras vidas; y trabajamos sobre todo, en esta Cámara, para los madrileños, sin generar falsas esperanzas. Solo por eso no podrán contar en este caso con nuestro apoyo, porque nunca entramos a jugar con sentimientos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Señor Ruiz, no se enfade usted. No por gritar más le voy a cambiar el adjetivo que creo que hoy se merece Vox, y es que son muy flojos y, además, llegan muy tarde en la lucha contra la okupación ilegal, y se lo voy a explicar.

Mire, usted hablaba de soluciones; soluciones que en temas de inseguridad ciudadana se tienen que tramitar en el Congreso de los Diputados. Allí, en el Congreso de los Diputados, ha sido el Partido Popular quien aprobó en 2018 una modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil para acelerar los procedimientos civiles en temas de okupación ilegal; pero, bueno, ustedes no estaban en el Congreso.

En esta Legislatura, en mayo -y luego en septiembre Ciudadanos- presentamos una iniciativa legislativa para la okupación ilegal y la protección de la seguridad de las personas y las cosas en las comunidades de propietarios. ¿Qué han hecho ustedes? Ustedes estaban ya en el Congreso, podían haber presentado algún tipo de iniciativa para defender a la sociedad española contra las mafias de las okupaciones ilegales, ¿y saben lo que han hecho? ¡Nada! El Partido Popular, como he dicho, en mayo, pidió la reforma del Código Penal para luchar contra las mafias de la okupación y endurecer el delito de usurpación. También ha solicitado que se reformen las normas del padrón para evitar

fraudes, ha solicitado que la agilidad de los procedimientos civiles se extienda a los penales. Señorías, siento decirlo, hay que trabajar, no solo hablar; ustedes parece que solo hablan, y trabajar, lo justo.

Están apelando a los sentimientos, a los sentimientos de muchísimas familias afectadas, vecinos de la mancomunidad, y vecinos de la zona. Están acudiendo a una figura contra la que el Partido Popular lleva años luchando. No solamente llevamos en nuestros programas electorales cosas que otros partidos no llevan, como el Partido Socialista o la izquierda radical, sino que las hemos cumplido.

Aquí solamente hay una manera de solucionar este problema, y es que todos estemos unidos contra este problema: Ciudadanos, ustedes y nosotros, y hoy ustedes son los que han querido quedarse solos en este debate. ¿Por qué? Porque, quizás, lo que están buscando ustedes es un puñado de votos a costa de los sentimientos de muchos vecinos del Ensanche de Vallecas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Ruiz Bartolomé, señores de Vox, ustedes han presentado una PNL ilegal y xenófoba. No es una mejora de su PNL, es una enmienda de sustitución; se sustituye su PNL por nuestra PNL. Por responsabilidad para con los vecinos de la zona y del resto de barrios donde están viviendo similar, la hemos presentado.

He tenido la oportunidad de estar en una reunión con las asociaciones vecinales, en la que le decían a la Delegación de Gobierno el buen trabajo que hace la Policía Nacional. Así que no se trata de medidas policiales ni de hacer el trabajo que tienen que hacer los jueces; se trata de resolver realmente esta situación. Una de las primeras cosas que ustedes hicieron al llegar a la Asamblea de Madrid fue la visita a este barrio, con cámaras, declaraciones y demás. Hay algo que no entiendo de todo esto. Si realmente ustedes están buscando solucionar este problema, y no es solamente una medida popular porque estamos en periodo de elecciones, ustedes, que forman parte de este Gobierno trifásico, ¿por qué no lo plantearon antes de votar Presidenta a la señora Ayuso? Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Una vez terminado el debate, pregunto al señor Ruiz Bartolomé si acepta alguna de las enmiendas presentadas tanto por el Grupo Parlamentario Socialista como por el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Por responsabilidad y por los vecinos, aceptamos la enmienda del Grupo Socialista.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. Muchas gracias. Concluido el debate, primero les advierto de que ha habido una petición de voto telemático por una diputada de la Asamblea de Madrid. *(Rumores.)* ¡Silencio, por favor, señorías! *(Rumores.)* ¡Silencio, por favor! Gracias. Como les estaba diciendo, se ha presentado una petición de voto telemático por parte de una diputada de aquí, de la Asamblea de

Madrid, del Grupo Parlamentario Más Madrid, pero no se tendrá en cuenta puesto que ha habido una modificación al aceptar la enmienda el Grupo Parlamentario Vox; por lo tanto, insisto, no se tendrá en cuenta este voto. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 131 diputados presentes; 49 votos a favor, 26 votos en contra y 56 abstenciones. Queda aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Pasamos a la siguiente proposición no de ley. *(Rumores.)* Silencio, señorías, por favor. *(Rumores.)* ¡Silencio, señorías! Gracias.

PNL-49(XI)/2019 RGEP.7076 (Escritos de enmiendas RGEP. 8287(XI)/2019 y RGEP. 8288(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar y aprobar la delimitación cartográfica y el entorno del Bien de Interés Cultural, reconocido como la Ermita de Santa María la Antigua, tal como se exige en los artículos 4 y 10 de la actual Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y ello a la mayor urgencia a fin de evitar los previsibles riesgos para la correcta salvaguarda del monumento.

Se han presentado las siguientes enmiendas: una enmienda de adición por parte del Grupo Parlamentario Popular y una enmienda de adición por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra para su defensa el representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Hernández León. *(Rumores.)* ¡Silencio, por favor, señorías!

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Gracias, Presidente. Presento, en nombre del Grupo Socialista, esta tarde, una proposición no de ley sobre una ermita -ermita antigua iglesia, la de Santa María la Antigua-, pero, por si alguna de sus señorías tienen alguna duda, no se preocupen, que no se trata en absoluto de incendiarla sino de defender y salvaguardar su integridad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* La ermita de Santa María la Antigua, situada en Carabanchel, cerca del antiguo solar donde estaba construida la cárcel de Carabanchel -que algunos recordamos- y también al lado del cementerio -que ha pasado a ser una parte consustancial del uso de ese cementerio-, es un bien de interés cultural, declarado en 1981, cuando no era preceptiva la delimitación de un entorno de protección; algo que es preceptivo incluso por la actual Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, que no es una gran ley y tengo la esperanza de que sea sustituida por una nueva ley de patrimonio en breve tiempo.

No es el único caso de una iglesia, de un monumento, de un bien de interés cultural que no tenga esa delimitación, porque hay declaraciones patrimoniales de protección que son previas a esta

ley. Entonces, igual me podrían preguntar: ¿y por qué precisamente este trámite de urgencia para esta pequeña ermita? Pues miren, posiblemente es un ejemplo, y, según algunos especialistas, el ejemplo más antiguo, de la arquitectura mudéjar castellana. Y además esta pequeña ermita tiene una larga historia de desencuentros, de presencia y de olvidos. Fíjense, Santa María la Antigua, hay tres Marías en esa ermita: por un lado la referencia o el recuerdo de una Santa María Magdalena, que al parecer fue una iglesia, una ermita previa a la construcción de esta; por supuesto, Santa María de la Cabeza, la mujer de San Isidro Labrador, tan cercanos a la identidad madrileña –es curioso que tengamos que ser defensores de esa identidad madrileña aquellos que, aunque llevamos muchos años viviendo en Madrid, no llegamos a nacer en Madrid; nadie es perfecto- y que tiene una historia de referencia en las propias crónicas. Miren ya en el periodo 1230-1275, Juan Fernández, diácono de San Andrés, que narraba y recopilaba los hechos y las tradiciones sobre los milagros de San Isidro Labrador, va a hablarnos de esa iglesia Santa María Magdalena. En el siglo XIII, Juan Gil de Zamora, también diácono, describe el famoso milagro del lobo de San Isidro Labrador, que no les voy a contar porque estoy seguro de que todos ustedes lo conocen.

A mediados del siglo XIII se produce el traslado a la Iglesia de San Pedro, en Carabanchel Alto, y aquello queda como una ermita. Sin embargo, no se olvida. En 1622, cuando se canoniza a San Isidro Labrador, se realizan nuevos retablos, un retablo muy significativo en toda su iconicidad de lo que significa esta ermita y debe significar para todos los madrileños. Es un retablo adjudicado o atribuido, con dudas, a Francisco de Ricci, donde aparecen en primer lugar y en la cúspide del retablo Santa María Magdalena, a los dos lados San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza y abajo, enmarcando esa talla de la Virgen María, sustituida por la desaparición de la original, aparece *Noli me tangere*, la representación de ese coloquio de Jesucristo con María Magdalena. En el centro está Juan Bautista en el desierto y a la derecha está precisamente la cena en la casa de Simón, el fariseo, donde aparece o se supone, según los testamentos, que se produce la conversión de María Magdalena.

Miren, han tenido una historia de encuentros y desencuentros. En 1999, en la prensa se reclama el hecho de que está abandonada, de que se están descubriendo restos de poblado romano en Carabanchel; en 2005 aparece que un poblado romano aflora en las obras del parque de Eugenia de Montijo; ya en 2018, cuando se ha producido la primera restauración de la ermita, también se habla de que sufre vandalismo, de que carece de indicaciones de que es bien de interés cultural e incluso se habla de la difícil visita y de cómo se puede realizar esta.

Bueno, con todo esto, yo creo que, teniendo en cuenta las condiciones, el significado propio de la ermita de Santa María la Antigua y la relación que tiene con las tradiciones profundamente identitarias de la ciudad de Madrid, no solo merece ese ámbito de protección, esa delimitación cartográfica de protección sino que se necesitarían muchas más cosas. Baste ahora empezar con esto, y pensemos, por ejemplo, en que Los Carabancheles, lo mudéjar, era una cuestión fundamental que incluso Diego de Torres Villarroel ya lo elaboraba en un fragmento de un poema, aquel que decía: “Por salir del aire infiel que en la corte sopla impuro, marchar quiso a su cuartel, cerca de Carabanchel, que de allí viene más puro.” Eso esperamos. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los representantes de los Grupos Parlamentarios que han enmendado; por tanto, tiene la palabra la señora Ruiz en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. La ermita de Santa María La Antigua, o también conocida por ser la capilla del cementerio de Carabanchel, nace aproximadamente en el siglo XIII, y es el templo mudéjar más antiguo de la Comunidad de Madrid. Esta información la pueden ustedes buscar en Google; si no quieren mirar Google, pueden ir a cualquier libro de historia, librería, biblioteca, donde pueden encontrar ustedes esa información; ahí sí, en cualquier sitio menos en el entorno de la iglesia. Y es que, señorías, la señalización del patrimonio o la educación patrimonial aún dista mucho de estar a la orden del día. Ustedes pueden ir por allí, pueden ir a apreciar la belleza de la iglesia, pero les puedo asegurar que en ningún caso podrán tener ni un solo dato sobre este bien de interés cultural, que, como ya decía el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, fue declarado en el año 1981, en la categoría de monumento. Yo les puedo asegurar que esto no solo pasa aquí; por desgracia, pasa en muchos casos.

Y eso es precisamente lo que hemos incluido en la proposición del Partido Socialista, que además de elaborar y aprobar la delimitación cartográfica y el entorno de este bien, como se pide en la propuesta, se informe sobre este bien de interés cultural. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) ¿Cómo? Pues, por ejemplo, desde el transporte público más utilizado por los madrileños, desde el Metro. Hemos solicitado que se instale cartelería en la estación de Eugenia de Montijo –para quien no vaya en Metro, es la línea 5– para informar a los usuarios de la proximidad a la estación de esta joya madrileña. Porque los madrileños tenemos tendencia a ir caminando, pero mirando hacia abajo, o mirando al móvil; nunca jamás miramos hacia arriba. En cambio, cuando hacemos turismo, es lo que más hacemos: mirar las fachadas de los edificios. Pero aquí, en Madrid, no, señorías, aquí vamos mirando para otro lado. Yo les recomiendo que miren hacia arriba, porque así, de esta manera, podrán ustedes ver ese cartel que hemos solicitado en esta proposición, donde se indicará la existencia de la ermita cuando uno salga del Metro y vean algo más que un edificio que muchos desconocen; que, por desgracia, ya ha sido bautizado por vándalos, los mal llamados grafiteros. Señorías, los grafiteros son artistas; los que se dedican a hacer pintadas indiscriminadamente en un bien de interés cultural son, simple y llanamente, unos ignorantes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

Como decía, la ermita fue declarada BIC mediante orden del Ministerio de Cultura, fue el 9 de octubre del año 1981, y, por lo tanto, este bien, como muchos otros de los declarados antes de la existencia de la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español, no cuenta con ese entorno de protección. Ya en la primera Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, la de 1998, y en la ley vigente, la Ley 3/2013, la de Patrimonio Histórico de Madrid, se contempla en el artículo 4.1 la necesidad de establecer un entorno para que se permita la adecuada percepción y comprensión cultural de esos bienes. Por eso, las nuevas incoaciones de bienes inmuebles como bienes de interés cultural, con esta nueva normativa, cuentan por fin con un entorno de protección. La Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, dentro de la Consejería de Cultura y Turismo, ya

trabaja desde hace tiempo en actualizar esta circunstancia para que estos inmuebles que están declarados bien de interés cultural tengan por fin su entorno protegido. Les puedo asegurar que en breve la Dirección General de Patrimonio empezará esos estudios y esos trabajos para la incoación de este entorno, en concreto, y otros.

Sí nos hubiera gustado que la propuesta del Partido Socialista hubiera sido quizá un poco más ambiciosa y no se centrara solo en esta ermita de Carabanchel, sino en todos los demás bienes que están en esta misma situación, que los hay. Por supuesto, señor Hernández de León, vamos a votar a favor de su propuesta, y esperamos que acepte nuestra enmienda. Porque usted no se ha dirigido a mí para decirme si acepta o no acepta la enmienda de Ciudadanos. Aquí no aplica el "Con Rivera no"; en este caso, que vamos a votar que sí y que estamos todos de acuerdo, aquí no aplica el "Con Rivera no". (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Puede llamarme cuando quiera; mi teléfono lo tiene, ¿a que sí?

No quiero terminar sin añadir que la Ley de Patrimonio de nuestra región, tal y como nos anunció ya la Consejera de Cultura y Turismo en la pasada Comisión, y tal y como Ciudadanos incluyó en su programa electoral, y tal y como se incluyó en los 155 puntos del acuerdo de gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, se va a renovar para garantizar la seguridad jurídica, la defensa, la protección y la promoción del patrimonio histórico de nuestra región. Primero, porque hay que eliminar de una vez por todas los ocho puntos inconstitucionales de esta ley; ya el Tribunal Constitucional nos tiró de las orejas en el año 2014, básicamente porque excede las competencias de la Comunidad de Madrid. Y, segundo, porque hay que incluir mejoras, tras haber escuchado a los expertos, que sobre todo potencien las medidas de fomento de educación y difusión de nuestro patrimonio, que no es poco.

Señorías, desde Ciudadanos creemos firmemente que solo conociendo nuestro inmenso y rico patrimonio sabremos cómo cuidarlo y cuánto valorarlo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Con su venia, señor Presidente. Quiero recordar a esta Asamblea –seguramente algunos ya tengan noticia de ello– que ha fallecido la bailarina y coreógrafa Alicia Alonso. Creo que todos nos sumamos a transmitir el pesar a la familia, a sus amigos y a toda la gran familia de las artes escénicas en España y en el mundo entero. (*Aplausos.*)

Quiero empezar felicitando al portavoz de Cultura del Grupo Socialista, señor Hernández de León, por estrenarse en las labores de esta Asamblea con una propuesta que está a la altura de su reconocido compromiso a favor de la cultura y el patrimonio de todos los madrileños durante décadas. Vamos a apoyar sin duda esta propuesta para reforzar la protección del entorno de la ermita de Santa María la Antigua, que, como ya se ha dicho, es una joya única, la más antigua del mudéjar en nuestra Comunidad, tan unida además a la devoción y a la tradición popular de San Isidro Labrador, que

trabajaba en las tierras de los Vargas, allí cercanas; ermita, por cierto, restaurada a principios de este siglo por el impulso del concejal del distrito entonces, Carlos Izquierdo, nuestro compañero en el Grupo Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Sí que tengo que lamentar que el señor Hernández de León haya insistido en la tergiversación de las declaraciones que hizo aquí en el anterior Pleno la Presidenta de la Comunidad para montar un caso donde no lo había. Ni yo ni creo que nadie aquí piense que el señor Hernández de León vaya a quemar ninguna iglesia, mucho menos el señor Gabilondo. *(Risas.)* Pero sí me gustaría traer aquí una historia a propósito de incendios, que es que en la primavera de 1936 los vecinos de Carabanchel llevaron la imagen medieval de Santa María la Antigua en procesión, en romería, a la iglesia de San Sebastián, en Carabanchel Bajo, y allí quedó la imagen medieval de Santa María la Antigua hasta que el 24 de julio de 1936 la iglesia de San Sebastián, de Carabanchel Bajo, ardió por los cuatro costados por las milicias frentepopulistas y se perdió la talla de esta preciosa ermita que tenemos en Carabanchel. Nada más.

¿Por qué quiero recordar esto? Pues precisamente para recordar que generaciones de españoles, durante estas últimas décadas, llegamos al acuerdo de que todas estas cosas no nos volvieran a dividir ni a enfrentar, y ahora, ante los sucesos terribles de Cataluña, esta Asamblea es un firme testimonio de nuestro compromiso por el Estado de Derecho, de nuestro compromiso por la defensa de la libertad y los derechos de todos y cada uno de los españoles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Pero vamos al tema que nos ocupa, que, como también ha dicho muy bien su señoría, es consecuencia del desajuste entre legislaciones pasadas y actuales. Tan es así que la Ley de Patrimonio de 1985 introduce por vez primera la protección del entorno de los bienes de interés cultural, lo que afecta también a monumentos declarados como tales por legislaciones anteriores. Y yo lo que quiero hacer aquí es reconocer el trabajo de los técnicos de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura, también bajo el mandato de Jaime de los Santos, que, conscientes de esos desajustes, vienen trabajando desde hace años para garantizar la protección de esos entornos, de los bienes declarados como monumentos históricos artísticos antes de 1985. Les traigo algunos ejemplos, muy notables algunos de ellos.

Por ejemplo, la protección del entorno de la Plaza Mayor el año pasado, cuando fue declarada monumento en el año 1985, o el entorno del convento de las Trinitarias Descalzas, cuyo entorno se declaró protegido en 2017, hace dos años. Pero Trinitarias fue declarado monumento nacional en 1943, ¡fíjense qué casualidad!, ¡con la Ley de Patrimonio del año 1933 de la II República! Es decir que estamos heredando un muy viejo problema que desde la Consejería de Cultura se está intentando paliar con todos los medios y con todos los recursos disponibles.

Nosotros hemos querido presentar una enmienda también en el sentido de, aparte de poner en marcha ya la protección del entorno, garantizar ya la difusión del valor de Santa María la Antigua precisamente para evitar actos como las pintadas, el vandalismo al que se ha referido la señora Ruiz,

o incluso –y los que hemos estado ahí lo hemos visto- que se convierta en un vertedero de escombros.

Bueno, yo creo que estas dos enmiendas parece que nos las acepta el Grupo Socialista, y creo que es un primer paso en una buena dirección que ha marcado usted con su propuesta, que vamos a votar a favor. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación se abre el turno de los Grupos Parlamentarios que no han enmendado; por tanto, tiene la palabra el señor Morano por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente, y muy brevemente porque entiendo que esta iniciativa va a ser apoyada unánimemente por el conjunto de los Grupos de la Cámara. Sí que me ha sorprendido que en una iniciativa que vamos a apoyar unánimemente el representante del Partido Popular haya empezado a hablar de 1936. ¡Oiga, por favor, yo creo que tienen que pasar página de esta situación y estar en otro punto! ¡Porque incluso en una iniciativa unánime ustedes sacan el guerracivilismo, pero en fin! (*Una señora diputada del Grupo Parlamentario Popular pronuncia palabras que no se perciben.*) ¡No, no! ¡A mí no me gusta en absoluto lo que pasó en 1936; no sé si les gusta a ustedes!

En este sentido, nosotros, obviamente, apoyaremos esta iniciativa, y queremos agradecer al señor Hernández León que la traiga aquí. Estamos hablando de una ermita que tiene la característica de ser la única que se conserva en un estado de revista, incluso de utilización, del mudéjar madrileño. Y el mudéjar madrileño es algo que hay que conservar, porque, pese a lo que les guste a algunos amigos del PIN Parental, el arte mudéjar es una conjunción muy característica del Estado español que a su vez refleja una conjunción entre el gótico, el estilo renacentista, el románico y también el arte musulmán, y reconoce lo que es la Comunidad de Madrid y lo que es España, que es un país mestizo, una tierra de confluencia entre civilizaciones donde quienes defienden el odio ison los más antiespañoles que nos podemos imaginar!

Es, evidentemente, un lugar muy reconocido por los vecinos de Carabanchel -no voy a contar yo tampoco el milagro del lobo y el burro que acaeció, según las crónicas, en este lugar-, podrán ver todas sus señorías el deterioro que ha padecido esta pieza del arte mudéjar, porque no basta solo con las declaraciones –y esto yo sí que quiero significarlo-, no basta solo con articular protecciones formales a nuestras piezas artísticas más relevantes sino que también le tenemos que poner inversión y cuidados. Yo espero que esta votación unánime –bueno, espero que sea unánime, igual a los señores de Vox, como esto es mudéjar, no les gusta y preferirían una estatua del Cid, o algo así, pero bueno, espero que sí- se traslade luego en cuidado por parte de los responsables de la Comunidad de Madrid de esta parte de nuestro patrimonio histórico y artístico. Sí quiero hacer una reflexión, y en esto deberíamos estar también todos de acuerdo.

Como ya se ha hablado, digamos que no me avergüenza traerlo a colación. Evidentemente, la izquierda -antes ha dicho el señor representante del Partido Popular que ni el señor Gabilondo ni el señor Hernández de León- no quiere quemar ninguna capilla ni iglesia; yo les aseguro que nosotros tampoco, por si había duda -no veo al señor portavoz del Partido Popular- pero no tenemos ninguna voluntad... Le decía que nosotros tampoco tenemos -aunque no nos lo reconozca- voluntad de que arda ninguna iglesia; de lo que tenemos voluntad es de que se abran. Estamos ante un bien del patrimonio histórico artístico que solo puede ser visitado, y esto es muy relevante, solo puede ser visitado en su interior los domingos a las 11 de la mañana, cuando se produce la misa! ¡Nosotros en esto no estamos de acuerdo!; estamos de acuerdo en que sea un lugar de culto, porque así lo es, pero lo que queremos también es que todos los madrileños y todas las madrileñas puedan visitar esta pieza de arte, independientemente de su confesión religiosa y sin tener necesariamente que asistir a unos servicios religiosos.

Nuestra posición es que el arte, también el arte sacro, la cultura, tiene que estar abierta a todos y a todas, básicamente, porque entre todos y todas lo pagamos. Así que, si vamos a proteger el patrimonio histórico artístico, que sea un patrimonio histórico artístico que no esté en manos privadas, sean estas manos privadas de algún amiguete de algún responsable político o sean estas manos privadas de una confesión religiosa, que tiene todos nuestros respetos, pero que no puede reservar para sí el disfrute cultural de los bienes que son de todos y todas. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor De Berenguer por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Presidente. Señorías. Yo lo primero que querría hacer es agradecer al Partido Socialista que haya traído esta proposición, porque yo creo que es muy importante poner en valor el patrimonio de todos nosotros. Me planteé empezar mi intervención con alguna referencia a la ermita pero, después de haber escuchado al señor Hernández o al señor Corral, pues no tiene ningún sentido, porque ellos lo han hecho maravillosamente.

Ustedes han presentado una cosa muy concreta sobre la ermita, pero a mí -estaba el otro día leyendo un libro de Fernando Savater que, en una de esas frases suyas que tiene tan acertadas y tan inteligentes, decía que uno filosofa, no para salir de dudas sino para entrar en ellas- esto es lo que me han producido ustedes: me han hecho entrar en muchas dudas. Pero lo digo en el sentido positivo del término. ¿Por qué hemos llegado a esta situación? No tanto por el valor artístico que pueda tener sino por qué hemos llegado a esta situación. Ahora el señor Corral decía incluso que esto viene del tiempo de la República; y anteriormente también, ¿no? Y esa es la cuestión que yo creo más interesante, porque se ven perfectamente alguno de los problemas que tenemos con referencia al patrimonio en nuestro país. A mí se me han ocurrido tres ejes fundamentales, que, aunque, vamos a tener la ocasión de hablar de ellos a lo largo de la Legislatura, como ya nos dijo el otro día la Consejera de Cultura, porque va a haber mucha legislación al respecto, yo quiero hacerles un pequeño avance de lo que he pensado por si sirve de algo.

Lo primero, en referencia a la legislación, es evidente que las leyes por sí solas no protegen nada; es importante tener unas buenas leyes, pero por sí solas no protegen nada y si están mal hechas, como parece que lo está la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, que hay que reformar -y creo que en eso estaremos todos de acuerdo después de la sentencia del Tribunal Constitucional-, pues habrá que hacerlo, no hay más.

Creo que la siguiente pregunta a lo mejor no les gusta pero es una reflexión completamente sincera: tenemos una Ley de Patrimonio Histórico Español, es verdad que del año 85, estamos todos los que somos o somos casi todos los que estamos en el Congreso, ¿de verdad, hace falta que hagamos una ley adicional a la Ley de Patrimonio Histórico Español nacional en vez de reformular esta? Es decir, ¿hace falta tener una nacional y 17 leyes más? ¿Es razonable? ¿Eso mejora la protección del patrimonio? Por lo que estamos viendo parece ser que no, ¿de acuerdo?, ¡parece ser que no es mejor la que tenemos en Madrid que la nacional! Por tanto, ahí se producen además una serie de sinergias, desde mi punto de vista negativas, como la descoordinación, las dobles leyes, la diversidad dependiendo de la comunidad autónoma... Yo creo que eso, al final, afecta negativamente al patrimonio.

La segunda cuestión estaría relacionada con la financiación. Mire, en España tenemos la suerte de ser uno de los países con mayor patrimonio histórico y cultural del mundo; eso cuesta mucho dinero y es un flujo recurrente, de hecho esta ermita ha consumido una cantidad enorme de recursos desde hace muchísimo tiempo y ahí nos tenemos que plantear cómo mantenemos ese patrimonio con unos recursos escasos, como son los públicos, que, a lo mejor, son necesarios también en otros sitios más importantes, como estamos viendo durante toda la tarde.

En este sentido, es muy importante la colaboración público-privada, ¡y ahí vamos a otra de las leyes que nos decía la señora Consejera el otro día en la Comisión, que es la ley de mecenazgo! La señora Consejera nos dijo que íbamos a hacer una ley de mecenazgo, y yo les vuelvo a plantear: ¿hace falta tener una ley de mecenazgo típicamente o prototípicamente madrileña cuando el Ministro de Cultura del Partido Socialista ha dicho recientemente que es una de las prioridades del Gobierno? ¿Tiene sentido tener otras 17 más? Yo creo que no, sobre todo, porque sé que el Partido Popular y Ciudadanos han presentado hace no mucho tiempo proposiciones de ley en el Congreso para hacer una ley de mecenazgo. ¿Van a decir lo mismo aquí? ¿Hace falta hacerlo? Permítame que lo dude también. Son planteamientos que creo que debemos hacernos porque no tiene mucho sentido.

Por último, la puesta en valor del patrimonio. He oído y he leído la propuesta de enmienda que han hecho los dos Grupos, tanto Ciudadanos como el Partido Popular y, bueno, la verdad es que me dejan frío porque, realmente, ¡en mi opinión!, para hacer una enmienda de ese tipo a veces es mejor no hacer ninguna, aunque, por supuesto, tienen ustedes todo el derecho a hacer lo que quieran. Pero, oiga, doña Esther Ruiz, dice: hay que poner una señal en la estación de Metro para que sepan los ciudadanos que hay un patrimonio artístico ahí. Bueno, ¿y por qué no en la de autobuses? ¿Y por qué no a los que van andando? ¿Y por qué no a los que van en bicicleta? ¿Y por qué solamente a ese monumento y no a todos los monumentos? ¿Y por qué no lo ponemos en los autobuses

interurbanos, porque también hay muchos monumentos fuera de Madrid, o muchos bienes culturales patrimonio artístico? ¿No nos dijeron el otro día que iban a descentralizar la cultura y las visitas en el turismo por todo Madrid? Quiero decir con esto -se la regalo, le regalo la idea, no hay ningún problema, es para los madrileños- que es interesante pero creo que podemos ir un poquito más allá que a decir este tipo de cosas.

Bueno, no tengo mucho más que decir, simplemente que vamos a apoyar, por supuesto, esta proposición y que en lo que estamos todos es en proteger el patrimonio artístico que nos pertenece a todos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le corresponde el turno a la señora Beirak por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Hoy estamos aquí para discutir sobre la delimitación cartográfica y del entorno de la Ermita de Santa María de la Antigua. Como ya han escuchado en las intervenciones anteriores, la ermita está a pocos metros de la boca de Metro de Carabanchel y es la iglesia más antigua de la ciudad de Madrid. Fue iglesia parroquial de Carabanchel, con advocación a Santa María Magdalena, antes de que los vecinos abandonaran el lugar y se dirigieran a lo que hoy son los Carabancheles, que son el Alto y el Bajo, quedando la ermita a medio camino.

Nadie pone en cuestión ni ha puesto el valor patrimonial de esta ermita, de hecho, como ya se ha dicho, fue calificada en una fecha muy temprana, en 1981, como Bien de Interés Cultural, incluso antes de que se hubieran completado las transferencias a las comunidades autónomas y cuando no existía todavía la Ley de Patrimonio Histórico estatal, que fue de 1985. Entonces, ¿por qué estamos hablando en este Pleno de esta iglesia? Pues porque, como se ha dicho, la ermita está protegida pero el entorno no está protegido. Y esto no es una cuestión meramente técnica; lo que implica que un entorno no esté protegido es que la iglesia más antigua de Madrid está en un descampado, sin indicaciones ni carteles, rodeada de basura y de escombros. Además -que estas cuestiones no se han mencionado-, hay otros elementos que hay que tratar de este entorno, como son la retirada del tendido eléctrico, que forma parte del entorno, la problemática con los terrenos de la cárcel colindante, la valoración de la zona arqueológica en la que está, la ordenación del tráfico, el tratamiento del arbolado y una cuestión muy importante, que es la protección de la vía pecuaria.

¿Por qué la iglesia está protegida y su entorno no está protegido? Actualmente, cuando se declara un Bien de Interés Cultural no solo se declara el monumento o el objeto en sí sino que se establece una delimitación del entorno en el que está, porque los bienes culturales no son solo cosas, no son solo monumentos aislados, sino que hay que entenderlos en su contexto. Pero esto no siempre se ha pensado de esta manera. En concreto, cuando se declaró BIC la Ermita de Santa María, además de no existir una ley -como decíamos- tampoco existía la noción ni el concepto de entorno. Esta idea apareció por primera vez en nuestra región en la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid de 1998, que fue aprobada por consenso, y esta incorporación del elemento del entorno lo fue a

instancias de una alegación presentada por la Sección de Arqueología del grupo de trabajo del Colegio de Doctores y Licenciados. ¿Por qué subrayo lo del consenso y lo de la alegación? Porque creo que es muy importante que, a las puertas de debatir una ley de patrimonio de la Comunidad de Madrid, tengamos en cuenta lo importante que es que las leyes se logren por consenso y, por lo tanto, se sea capaz de articular las posiciones de todos los Grupos Parlamentarios y lo importante de la participación de la sociedad, es que son los expertos quienes finalmente enriquecen las legislaciones. En todo caso, esto explica que, cuando la iglesia se declaró Bien de Interés Cultural, no se acompañara de la exigencia que ahora sí existe de protección y delimitación cartográfica.

La Ley actual 3/2013, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, sí que recoge esta obligación, pero solo en las declaraciones que se hagan a partir de la entrada en vigor de la ley, es decir, desde 1998. ¿Qué pasa entonces con los bienes previos a la entrada en vigor de la ley, que es el caso exactamente de la iglesia que estamos tratando aquí? Pues nuestra legislación autonómica es muy poco garantista, porque dice que será la Consejería competente la que podrá definir el entorno de aquellos bienes inmuebles declarados de interés cultural o incluidos en el inventario; es decir, no obliga a la Administración a definir los entornos sino que le da la facultad de hacerlos. La consecuencia: que joyas patrimoniales como la ermita están a día de hoy desprotegidas. Nosotros consideramos que esto es un problema importante de la ley actual. Precisamente en el momento en el que se redactó la Ley 3/2013 fueron muchas las protestas de los colectivos que defendieron una Ley de Patrimonio más garantista y, por lo tanto, que esta cuestión no fuera facultativa y que se cambiase "se podrá" por "se deberá"; sin embargo, no fueron escuchados. Si esto hubiera sido así, ahora no estaríamos debatiendo esta cuestión e iría de suyo que el entorno de la ermita estuviera protegido.

En todo caso, sería injusto no reconocer que, a lo largo de esta última Legislatura, desde la Dirección General de Patrimonio sí que se ha ejecutado en varias ocasiones la potestad de declarar así entornos de algunos bienes. Sin embargo, casualmente, no sabemos por qué –quizá porque estaba en la ciudad de Madrid y porque la gobernaba Manuela Carmena o porque Carabanchel no estaba en la agenda prioritaria del Partido Popular-, nunca se interesaron por la delimitación de este entorno.

Entonces, para nosotros es pertinente esta proposición no de ley y la votaremos a favor. Querríamos añadir, eso sí, dos cuestiones: una de fondo -que ya he mencionado y que no podemos dejar pasar-, y es que la protección de un entorno no puede ser una cuestión facultativa y que esté en una Disposición Adicional Transitoria; creemos que hay que apostar por una mirada garantista de la ley y está será la posición de nuestro Grupo cuando debatamos la Ley de patrimonio de la Comunidad de Madrid. Y la otra es que, además de ser necesaria la declaración del entorno, esta tiene que llevar asociado un trabajo de revaloración y de recuperación de la ermita desde un punto de vista histórico-cultural y también desde un punto de vista ambiental, y que tendrá que hacerse sin duda en colaboración con el Consistorio y con el resto de Administraciones competentes, como son en este caso la Archidiócesis de Madrid y el Ministerio del Interior.

Así que, sin más, apoyaremos esta proposición no de ley porque creemos que no existe el patrimonio sin contexto, como no existen los monumentos si no hay un entorno que los explica y los proyecta. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Se abre el turno de réplica. ¿Va a usar el turno de réplica del señor Hernández? (*Asentimiento.*) Señoría.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Una serie de reflexiones muy telegráficas sobre algunas de las cosas que se han dicho aquí. En primer lugar, quiero decir que aceptamos las enmiendas de adición que han presentado el Grupo Popular y el Grupo de Ciudadanos, sobre todo, entendiendo que no perjudican sino que complementan, no excesivamente de una manera compulsiva o feroz, pero, bueno, algo ayudan, algo ayudan, por supuesto. Pero sí me gustaría puntualizar una serie de cosas muy brevemente.

En primer lugar, quiero aconsejarles que no vayan a Google, porque incluso en Wikipedia, que es donde aparece, y parece ser que es donde nos estaban aconsejando que acudiéramos, hay bastantes errores. Yo les aconsejaría más que fueran a esta publicación que les muestro, hecha por la Comunidad de Madrid, por la Consejería de Cultura, o de las Artes, como se llamaba entonces, cuando Alberto Ruiz-Gallardón era Presidente de la Comunidad de Madrid, una publicación de 2003 que hace un análisis histórico exhaustivo y profundo no solo de la historia de la ermita, de los antecedentes y de todo el contexto de arquitectura mudéjar, porque, aunque la que existe en Carabanchel no es la única, sí es la más antigua y, posiblemente, la mejor conservaba, y que, además, tiene el proyecto de restauración que se realizó entre los años 2001 y 2002.

Pero es que, además del libro, ha habido programas, incluso en Telemadrid: en Punto de la historia, un programa en el que precisamente se hablaba y se enseñaba la propia ermita y, además, explicando los problemas de abandono y de dificultad de la visita. Y ya que hablamos de Telemadrid, y puesto que estamos en plan solidario, a mí me gustaría solidarizarme con los cámaras José Félix y Víctor, que fueron heridos y represaliados. (*Aplausos.*) Sobre todo, porque la libertad de comunicación, la libertad de prensa y la libertad de expresión es un bien que no podemos dejar que nos arrebate ningún fundamentalista.

Quiero decir –también muy rápidamente– que, por supuesto, que se están haciendo delimitaciones, aunque no sea preceptivo. El Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid –donde he estado mucho tiempo– obliga y exige a los propios técnicos, y no tiene ningún inconveniente, a que cada vez que venga una declaración de un BIC tenga que venir con el propio contexto de contorno, que no solo elimina los basureros sino que elimina otro tipo de riesgos de especulación inmobiliaria, de destrozos y de actuaciones irreconocibles. La posibilidad de visita sería completamente exigible.

Y, por fin, ¿por qué hace falta una nueva ley –y con esto termino–? Porque, mire, el Estado, el Gobierno Central solo puede declarar bienes de interés cultural aquellos que son propiedad del propio Estado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN** (*Desde los escaños.*): De Patrimonio Nacional.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN** (*Desde los escaños.*): El resto es exclusividad de cada comunidad autónoma. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor De Berenguer, ¿va a hacer uso de su turno de réplica? (*Asentimiento.*) Señoría.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** (*Desde los escaños.*): Muy rápido. Como tengo el micrófono, voy a aprovechar para hacerles una reflexión. Mire, yo, dado el tono del debate de la sesión de hoy y aprovechando lo que ha dicho el señor Hernández León, en primera instancia, muy bien podía haber acabado esta propuesta o esta iniciativa del Partido Socialista, diciendo aquí que es una muestra de cinismo, o que, efectivamente, como ha dicho usted, para qué quieren ustedes arreglarlas si es para luego verlas mejor, o llamarles anticlericales, -no solo a ustedes, en general-, o a otros les podía haber llamado populistas, etcétera, etcétera; ipodría haber dicho muchas cosas, pero todas hubieran sido una estupidez. Entonces, mire, yo les voy a decir sinceramente lo que yo pienso: nosotros –y cuando hablo de nosotros me refiero a Vox- vamos a votar que sí porque nos parece una buena propuesta para los madrileños, la haga quien la haga. Simplemente quería decirles esto porque es algo que vengo reflexionando toda la tarde. No hace falta llamar xenófobos ni decir que nadie tiene... (*Denegaciones por parte del señor Hernández León.*) No, no; no lo ha dicho usted. No voy a decir quién lo ha dicho; está en el Diario de Sesiones. Tampoco hace falta llamar neofascistas ni hace falta decir que uno tiene una patología mental; no hace falta. Yo creo que en estas dos últimas proposiciones estamos mostrando que es mucho mejor el Parlamento que insultar, es decir, debatir que embestir. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿Desea intervenir la señora Beirak? (*Denegaciones.*) ¿La señora Ruiz? (*Asentimiento.*) Tiene la palabra.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Vamos a ver, señorías de Vox, dicen que para la enmienda que ha metido Ciudadanos –que es, básicamente, muy parecida a la que ha metido el Partido Popular; una cartelería está en el metro y otra está cerca de la iglesia-, que mejor no hacer nada, ¿no? Que es lo que suelen hacer ustedes; no trabajar. ¡Que están ustedes un poco vaguetes! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Es decir, nos critican a los demás por trabajar y dicen: Para haber hecho eso, mejor no hacer nada. ¡Pues es lo que hacen ustedes! Ustedes trabajan de una manera y Ciudadanos trabaja de otra; es decir, nosotros sí trabajamos y ustedes esperan a que los demás trabajemos. Esa es su manera de trabajar en Vox.

Sobre la crítica a la ley actual, yo creo que es algo en lo que estamos todos absolutamente de acuerdo. Ya la Consejera dijo que había que hacer una mejora de esa ley. Creo que es algo en lo que llegaremos todos a un consenso, o eso espero, y yo les puedo asegurar que no pasa nada: la Dirección General de Patrimonio, mientras llegue esa ley renovada, va a velar por la protección del patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Pero sí me gustaría decir una cosa: hay muchas críticas, muchas críticas, y parece que aquí todos estamos muy preocupados por el patrimonio, pero yo les quiero recordar que hay una parcela contigua a la iglesia de Santa María la Antigua donde hay un yacimiento romano; aquí se ha mencionado. El Ayuntamiento de Madrid –y siento citarlo, porque parece que como se ha ido ya no se puede hablar de ella-, cuando estaba Carmena como Alcaldesa –un Gobierno apoyado precisamente por el Partido Socialista, que trae aquí esta proposición-, en ese yacimiento metió excavadoras y maquinaria para hacer un huerto urbano. Quiero decir que patatas y cebollas sí, pero el yacimiento romano como que daba igual. ¡Y esa es su preocupación por el patrimonio de la Comunidad de Madrid! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ahí no les vi llevarse las manos a la cabeza; preferían las patatas y las cebollas.

Yo creo que proteger no solo este entorno de esta iglesia sino el de todos los bienes culturales que están en estas condiciones en la Comunidad de Madrid, desde luego, va a ser una prioridad para la Consejería de Cultura, y espero que tengan todos esa confianza en el trabajo que está empezando a desarrollar. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Corral, ¿va a hacer uso de su turno de réplica? *(Asentimiento.)* Tiene la palabra.

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Yo me sumo a las palabras de la portavoz de Ciudadanos en el sentido de que intentaremos desde nuestros Grupos y desde el Gobierno al que apoyamos que haya mano tendida al resto de los Grupos para la elaboración de la reforma de la Ley de Patrimonio, para que salga con el máximo consenso, como ha dicho la señora Beirak.

El señor Morano ha hablado de la dificultad a veces de visitar templos, pero, fíjese, yo a veces pienso que no es tanto problema de la autoridad eclesiástica o de quien en ese momento tenga la potestad de velar por esas iglesias, por esas ermitas, como es este caso. A veces yo creo que también hay cierta insensibilidad por parte de las Administraciones Públicas, y le voy a contar un caso muy concreto: es el Convento de las Trinitarias Descalzas, que son las custodias de los restos de Cervantes. Bueno, después del descubrimiento de los restos de Cervantes, en esa caja de reducción, donde estaba él con todos sus vecinos, ¿verdad?, muy popularmente enterrado, nosotros intentamos que hubiera un convenio con las monjas de clausura para que se pudiera abrir con más horas. Bueno, eso se quedó ahí; cambió el Gobierno y, verdaderamente, no hubo ningún interés por parte del

Gobierno de la señora Carmena en llevar esto adelante. A veces se piensa que, ¡claro, las monjas piden mucho!, ¡las monjas ponen muchas pegas!, ¡las monjas piden mucho dinero! Miren, las monjas de clausura del Convento de las Trinitarias, que es una cosa que yo descubrí y que no tenía idea, no tienen dinero para calentarse en invierno. ¡Fíjense lo que son las cosas!, ¿verdad? ¡Unas monjas de clausura en el centro de Madrid no tienen dinero para calentarse en invierno! Lo digo también por esa proclama demagógica de lo del IBI de la iglesia, de que si el IBI de la iglesia... Ellas son custodia de un gran patrimonio, que es el sitio donde está enterrado Cervantes, ¿verdad?, ¡y en invierno no tienen dinero para calentarse! Entonces, ¿ellas verían con gusto esa posibilidad de que el Convento de las Trinitarias se pudiera abrir con más horario, con mejores posibilidades? Pues, seguramente; ¡seguramente! ¿Por dinero? ¡No! Pues, miren, en este caso, por amor al arte. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Una vez terminado el debate, pregunto al señor Hernández si acepta, como ha dicho que acepta, alguna de las enmiendas presentadas. *(Asentimiento por parte del señor Hernández León.)* Ya lo ha dicho, ¿verdad? Acepta las dos.

Les vuelvo a advertir que ha sido solicitada una autorización de voto telemático por parte de una diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, que no será tenida en cuenta. *(Rumores.)* Silencio, señorías, por favor. ¡Silencio, por favor, estoy tratando de explicar algo! Muchas gracias. Como decía, se ha pedido la solicitud de voto telemático, que no será tenida en cuenta dado que se han aceptado las enmiendas y se altera el texto original. *(Rumores.)* De verdad, ¿tan difícil es guardar silencio diez segundos? ¡Por favor! Un poquito, un poquito, queda poco ya. Gracias. Por lo tanto, llamo a votación; un minuto. *(Pausa.)* Por favor, cierren las puertas los servicios de la Cámara. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 130 diputados presentes; 130 votos a favor. Queda, por tanto, aprobada la proposición no de ley. *(Aplausos).*

Pasamos a la siguiente proposición de ley.

PNL-53(XI)/2019 RGEP.7283 (Escritos de enmiendas RGEP. 8193(XI)/2019 y RGEP. 8265(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a abordar de manera urgente la violencia sexual, que afecta muy especialmente a las mujeres y alcanza unas cifras terribles en aumento, a través de las medidas que se relacionan.

Se han presentado cuatro enmiendas de adición por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, dos enmiendas de adición y una enmienda de sustitución por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid. También les comunico que se ha presentado una transaccional firmada por todos los Grupos Parlamentarios, excepto el Grupo Parlamentario Vox. Para

la defensa tiene la palabra la señora Morales por un tiempo máximo de siete minutos en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, me van a permitir que comience dando las gracias a las entidades feministas que nos acompañan; gracias por estar esta tarde en la Asamblea, pero gracias en mayúsculas, porque sin vuestra lucha, sin vuestro trabajo, no habríamos llegado hasta aquí. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

La violencia de género constituye la vulneración más extendida de los derechos humanos en el mundo y se basa en la discriminación que sufrimos las mujeres en todos los ámbitos respecto de los hombres. La violencia machista no tiene cabida en la democracia que queremos ser. Eliminar esta lacra y proteger a las víctimas no es una opción, es una obligación que nos interpela individualmente de la sociedad en su conjunto y, por supuesto, de las Administraciones, que deben considerar esto una prioridad y disponer todos los recursos posibles en esta lucha.

Las mujeres tenemos derecho a vivir en libertad y a que nuestras vidas no estén en peligro por el simple hecho de serlo. Una de las formas de violencia contra las mujeres por razón de género más extendida y cruel es la sexual; así lo reconoce el conocido como Convenio de Estambul que España ratificó en 2014. Si las cifras a nivel mundial son brutales -una de cada tres mujeres, según la ONU, ha sufrido violencia sexual en su vida-, nuestro país no es ajeno a la dimensión que alcanza esta violencia y las cifras también son terribles. Solo en el primer semestre de 2019 se registraron casi 40 denuncias al día por delitos contra la libertad e indemnidad sexual. ¿Pueden imaginar ustedes lo aterradora que resulta esta sociedad para las mujeres? ¿Y lo urgente que es abordar esta situación?

Seguro que habrá hoy aquí quien esté pensando que soy una feminista exagerada, pero es que la voz de alarma no la estamos dando solo las feministas; la están dando organismos como la Fiscalía General del Estado, que hace solo unas semanas mostró su preocupación por el aumento constante de las violaciones en nuestro país, un 43 por ciento respecto al año anterior y, en concreto, por el aumento de las violaciones en grupo. La propia Fiscalía estableció la relación directa entre el gran incremento de la violencia entre menores y jóvenes con el consumo de pornografía; una pornografía violenta, que muestra a la mujer como un objeto para satisfacer el deseo sexual masculino. Esto es lo que están viendo nuestros chavales desde que son niños; uno de cada cuatro hombres en nuestro país se inicia en el consumo de porno en internet antes de los trece años. Y la situación en nuestra región no es mejor, señorías; somos una de las tres comunidades donde más delitos relativos a violencia sexual se producen y las cifras también están aumentando.

Señorías, hay que romper el círculo de la violencia sexual ya, y para ello son cruciales las políticas de prevención, para concienciar a la sociedad. Estas políticas no solo se las pide el Grupo Socialista, se las reclamó también el Fiscal de esta Comunidad en la apertura del curso judicial hace unos días con alguno y alguna de ustedes presentes, como la señora Ayuso. Además, una de las

medidas más efectivas para prevenir, especialmente para luchar contra ese aumento en los jóvenes, es, como pide esta propuesta, la educación afectivo-sexual en todas las etapas; una educación en igualdad profunda, continua y reglada, que consiga que para nuestros jóvenes sea inconcebible la agresión sexual y que consiga que nuestras jóvenes interioricen que su sexualidad no solo tiene que ser plenamente consentida sino también deseada.

Decía el Consejero de Justicia a la salida de este acto de apertura del curso judicial que hay que incentivar que las mujeres acudan a denunciar estos hechos. Yo estoy muy de acuerdo con el señor López, pero incentivar supone facilitar el acceso a los servicios y que las Administraciones no revictimicen a las mujeres. Eso se consigue, como pide esta PNL, formando a los profesionales implicados para que no importe el largo de nuestra falda, si hemos bebido o el número de parejas que tenemos, y eso se consigue con un protocolo de actuación, del que carecemos actualmente, que las atienda de manera integral desde los ámbitos sanitario, policial, jurídico y psicosocial; un protocolo que involucre a los ayuntamientos, que incluya hospitales de referencia con personal especializado y un centro de crisis 24 horas con delegaciones que cubran el territorio de nuestra región. ¡Así se incentiva y así se lucha contra esta lacra!

Señora Ayuso, se lo digo de corazón: espero que los datos alarmantes sobre violencia sexual que escuchó del Fiscal de esta Comunidad le hicieran reflexionar. Las mujeres y los hombres no tenemos prácticamente los mismos problemas, como usted dijo en su discurso de investidura, y aquí tiene un claro ejemplo; somos nosotras las que tenemos miedo a ser agredidas, a ser violadas; somos nosotras las que evitamos una calle solitaria o las que esperamos desde el coche a que nuestra amiga entre en el portal, ¡a cuántas de nosotras nos da miedo!

Es muy peligroso negar esta violencia, negar que esta violencia tiene su origen en el machismo, como hace un Grupo en esta Cámara, porque así es imposible prevenirla, luchar contra ella y ayudar a las víctimas, y porque además es mentira. Como me imagino que van a intentar confundirnos también en esta propuesta, les voy a dar los datos para que no lo intenten. En el año 2017, último año con los datos desagregados, el 84 por ciento de las víctimas de delitos sexuales eran mujeres y el 96 por ciento de los agresores, ¡el 96 por ciento!, eran hombres ¿Me van a decir ustedes que esto no es violencia de género? No podemos seguir así. Una sociedad digna, que se quiera mirar a sí misma, tiene que ser consciente de que no hay más camino que mirar de frente los problemas que tenemos más de la mitad de la población que somos las mujeres.

Les quiero agradecer a todos los Grupos de esta Cámara, excepto a Vox, en especial a las portavoces de la Comisión de Mujer, su buena disposición, porque a pesar de nuestras diferencias, esta propuesta pudiera salir adelante. Le pido al Gobierno de esta región, que no la olvide en un cajón y que la pongan en marcha mañana mismo. Confío en que su apoyo no tenga nada que ver con la coyuntura política en la que nos encontramos y que, en un futuro cercano, no se sentirán tentados a hacer concesiones a grupos que han convertido el machismo en su bandera.

Señor Reyero, en la Comisión de Mujer se comprometió a no dar un paso atrás en igualdad de género. Las mujeres de esta Comunidad le tomamos la palabra, y así se lo vamos a exigir sin descanso. ¡Ni un paso atrás en nuestros derechos y libertades, porque nos va la vida en ello! Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Morales. A continuación corresponde abrir un turno de intervenciones a los Grupos Parlamentarios que han presentado enmiendas a esta iniciativa. Tiene la palabra la señora Gimeno Reinoso en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, Presidenta. La denuncia de la violencia sexual está en el corazón del feminismo desde su origen. El feminismo se ha esforzado por conceptualizar cada vez con mayor precisión la violencia sexual haciendo buena la sentencia de Celia Amorós de que conceptualizar es politizar. Politizar es la única manera de poder combatir una violencia que es estructural a este sistema, y conceptualizar de manera precisa, cada vez más precisa, es lo que ha hecho la teoría feminista durante los últimos dos siglos; sacar esta violencia del ámbito privado y conceptualizarla como violencia machista, una de las peores manifestaciones de la desigualdad. La cuarta ola de feminismo en la que estamos inmersas, además, tiene como una de sus características principales, precisamente, la denuncia de la violencia sexual, y lo que es verdaderamente novedoso de esta denuncia, o lo que caracteriza esta ola, es que ha conseguido visibilizar por todo el mundo la enorme extensión de la misma y su correlato, la impunidad en la que, hasta ahora, se han movido los agresores; una impunidad protegida, legal, social y políticamente.

Pero esto se ha acabado. El movimiento #MeToo, en Estados Unidos, el movimiento Cuéntalo, en España, impulsado por Cristina Fallarás, pero, sobre todo, el trabajo del movimiento feminista en los últimos años han visibilizado y han sacado a la superficie esta realidad oculta; oculta, aunque bien conocida por todas nosotras, que son muy pocas las mujeres que no han sufrido algún tipo de violencia sexual a lo largo de su vida, desde una violación, la más grave, hasta un manoseo en el transporte público, un comentario no deseado en la calle o el acoso en el trabajo. Las mujeres han tomado la palabra de manera masiva para hablar de lo que sienten; de lo que sienten al volver a casa por la noche, de lo que sienten cuando alguien abusa desde posiciones de poder y las acosa en el trabajo, de alguna manera, también de lo que sienten en el colegio las niñas, las adolescentes, en la oficina, en la calle o en la fábrica.

A pesar de que estamos hablando de la vulneración de derechos humanos más extendida, la comprensión actual de esta violencia como una expresión básica del machismo es muy reciente y se debe a este trabajo de politización, y todavía dista mucho de ser asumida ampliamente a nivel social e institucional; no se ha asumido ni legislativa ni judicialmente. Baste decir que, de 33 países europeos, solo 9 reconocen que el sexo sin consentimiento es violación. Para combatir las violencias sexuales, por tanto, es imprescindible ahora mismo cambiar de paradigma, conceptualizar bien e introducir en las leyes los conceptos trabajados y acuñados por el feminismo, como el de consentimiento; solo sí es sí. Somos un país que está muy por debajo de la media europea en número de denuncias presentadas

por violencia sexual, y no porque haya menos violencia sino porque es evidente que las mujeres no confían en un sistema judicial y en un corpus legislativo que necesita una reforma en profundidad para adecuarlo a las necesidades de las mujeres españolas, tal y como vienen exigiendo el Convenio de Estambul, la CEDAW y diversas convenciones internacionales. Seguimos aquí definiendo la violación en función de la fuerza física, la amenaza de la fuerza, la coacción o la incapacidad para defenderse. Todavía tenemos muchas leyes que no consideran las violencias sexuales violencias de género, y es una pena porque este país ha sido pionero en leyes de inspiración feminista.

Yo, realmente, no tengo mucha confianza en las PNL. Usted, señora Morales, tenía una compañera la Legislatura pasada, Carmen Martínez Ten, que siempre me decía: "Las PNL no deberían usarse para cuestiones de derechos fundamentales." No es una crítica, yo también uso las PNL, ¿eh?; o sea, es la dinámica normal. Pero es verdad que no confío en el cumplimiento de las PNL -en el caso del Grupo Popular hemos visto que ni siquiera cumplen las leyes-. En ese sentido, presenté dos enmiendas que pretendían instar al Gobierno central a que acometiera de una vez la reforma en el Código Penal del delito de violación, poniendo el énfasis en el consentimiento, y la reforma de la Ley 5/2005, de la Comunidad de Madrid. Creemos que ahora mismo se están produciendo importantes carencias en la tutela institucional y judicial de las víctimas, como pudimos ver en el caso de La Manada, en el que la víctima no pudo acreditar violencia de género y, por tanto, no tuvo acompañamiento, no se priorizó su domicilio en el proceso judicial, su caso no se desarrolló en un juzgado especializado en violencia sobre la mujer y no podrá tener acceso a las distintas prestaciones correspondientes a la tutela institucional que le hubieran correspondido de ser considerada una víctima de violencia de género... En fin... De todas formas, estas enmiendas no han sido aceptadas por parte del Grupo Popular ni por parte de Ciudadanos. Usted estaba dispuesta a aceptarlas y se lo agradezco. No pasaba nada por instar al Gobierno; lo hemos hecho muchísimas veces, a pesar de que ya sé que hay Comisiones legislativas al efecto.

En todo caso, vamos a votar afirmativamente porque, evidentemente, estamos de acuerdo con las medidas propuestas; estamos de acuerdo con que la violencia se combatirá en la escuela con esa educación afectivo-sexual, que también afecta a las personas LGTBI, como hablamos esta mañana. Esta violencia se combate ofreciendo a las mujeres herramientas de empoderamiento social y personal, introduciendo la perspectiva de género... No estamos seguras, sin embargo, de que la violencia esté aumentando entre los jóvenes; creemos que se denuncia más y que hay una mayor conciencia, una mayor percepción de la misma... No lo sé, y por eso hemos insistido en que el estudio hiciera especial hincapié en los jóvenes.

En fin, creemos, como decía antes, que es necesario un cambio de paradigma, que es necesario introducir en todo lo que se refiere a la violencia sexual la noción de consentimiento que ha acuñado y por la que ha luchado el movimiento feminista; creemos que es imprescindible acometer una reforma del sistema judicial y modificar de manera muy profunda las políticas públicas referidas a prevenir y combatir la violencia sexual en todas sus manifestaciones. Y, como he dicho -y termino ya-, agradezco a la señora Morales su voluntad para introducir las enmiendas de mi Grupo. Muchas

gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Gimeno Reinoso. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Gómez Benítez.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ**: Gracias, señora Presidenta. Bueno, yo lamento también profundamente que este tema tan dramático y tan importante en nuestra sociedad, específicamente en la ciudad de Madrid, se trate a estas horas y a través de una PNL. No tengo otro remedio que mostrar mi absoluta conformidad con lo que ha expresado la compañera de Unidas Podemos, en tanto que yo considero que, efectivamente, el tema de la violencia contra la libertad sexual tiene que ser abordado también desde el ámbito estatal y con medidas mucho más rigurosas que eviten incluso esas deformaciones, esas arbitrariedades que la propia ley en sus deformaciones, en sus deficiencias, permite que ocurran en algunas sentencias que crean una auténtica alarma social.

Vamos a ver, a nosotros nos parece que la violencia sexual es una horrorosa realidad que está ocurriendo en nuestro país y en otros países, pero yo me centro, lógicamente, en España y en la Comunidad de Madrid. Lo que me ha llamado la atención y me ha hecho hasta cambiar un poco el enfoque de mi intervención son las palabras que he escuchado a la señora Monasterio esta mañana que, con total tranquilidad y con total falta de pudor, ha imputado o intentado imputar a los MENA como los autores de estos delitos o posibles delitos de violencia sexual.

Señora Monasterio, los autores de los delitos sexuales mayoritariamente en este país y en la Comunidad de Madrid son los machos, muy españoles y mucho españoles, como los que forman La Manada o las manadas, porque, lamentablemente ese ejemplo de la primera manada ha cundido y se ha extendido, lamentablemente, hacia personas jóvenes y adolescentes que, desde luego, no vienen del extranjero sino que las tenemos aquí y son, insisto, muy españoles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

Yo lo único que tengo que decir, porque ya se han dado los datos por mi compañera del PSOE que ha presentado la propuesta, es que nosotros hemos presentado una enmienda en la que hemos intentado acotar el tiempo en el que se elaboran estos proyectos, estos estudios, y que estos proyectos y estos estudios no fueran un impedimento para la implementación de medidas más eficaces, porque lo que es evidente, señorías, es que en la Comunidad de Madrid se ha fracasado en el intento de frenar la violencia sexual; de hecho, como dice la Fiscalía de la Comunidad de Madrid, estos delitos se están incrementando. Y, por esta razón, apoyamos totalmente esta enmienda, que, aunque nos parece poco ambiciosa, nos parece interesante en la medida en que se lleve a efecto.

Lo que pasa es que nosotros o por lo menos yo, por mi larga experiencia en esta vida, tengo poca confianza en los señores de la bancada de la derecha, que están integrados por los tres partidos que antes eran más o menos uno. Es como tres en uno, como la Santísima Trinidad. Uno, que dice las barbaridades que dice Vox, que parece que se lo han inventado para que Ciudadanos y el PP parezcan

más buenos, pero... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* Señores de Ciudadanos, yo solo puedo decir que no creo en las palabras huecas. Los señores de Ciudadanos tienen que demostrar que, efectivamente, están del lado de la gente que quiere progresar, que quiere avanzar, que quiere terminar con este tipo de delitos. Y yo, por ahora, lo único que he visto de Ciudadanos es que apoya al Gobierno del PP y se apoya también en el partido Vox, que, lamentablemente, me parece que, a pesar de todas las PNL que presente, y a pesar de todo lo que dice, no se cree que exista esta violencia sexual contra las mujeres. Por tanto, como no me lo creo mucho, hemos intentado acotar por lo menos para ver si, en ese plazo de tres meses, con esa implementación de medidas más eficaces que puedan ayudar a eliminar o por lo menos a que no se siga incrementando este terrible delito, podemos hacer que, si no lo cumplen, al menos se sonrojen.

Es verdad que la pasada Legislatura, que también estaban el Grupo Popular y Ciudadanos, transcurrió entera esperando que se hiciera un protocolo, y no se hizo el protocolo; luego, por tanto, permítanme que este escepticismo lo mantenga hasta que no vea lo contrario.

Yo, señores de la derecha, creo que ustedes hablan con demasiada facilidad del término libertad y llegan a estar, en mi opinión, incluso desvirtuando este término. El término libertad, señores, tiene que partir, para empezar, del respeto. Por ejemplo, respetar al que está hablando por si tiene algo que decirle, o escuchar a la otra persona. Y ese respeto se tiene que empezar a enseñar en la educación Primaria, desde el minuto cero de la vida: el respeto al otro, al distinto, al diverso, el respeto a su integridad física, el respeto a su vida o el respeto a su orientación sexual. Si no partimos de esa base, señores, no estamos hablando de libertad.

Lo mismo digo de las leyes; pueden ustedes hacer millones de leyes, pueden publicar en el boletín lo que quieran, pero si esas leyes luego no se desarrollan, si no se dotan presupuestariamente, si no tienen personal, son papel mojado, como una y otra vez nos han acostumbrado a ver. Vemos en los boletines leyes que luego no se aplican, organismos que no tienen personal, etcétera; este tipo de cosas. Por tanto, nosotros, con escepticismo, sí apoyamos esta enmienda, porque consideramos que además es una enmienda que va hacia el camino adecuado, hacia el camino de la prevención y de la atención a las víctimas, no solo hacia el camino de la demagogia punitiva que tanto le gusta a este sector de la derecha. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. A continuación procede turno a los Grupos Parlamentarios que no han presentado enmiendas. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Joya Verde.

La Sra. **JOYA VERDE:** Muchas gracias, señora Presidenta. Felicidades, señora Ayuso. Señorías, a mí me llama la atención que estemos hablando de un tema de violencia y que, como ha dicho mi compañero Jaime De Berenguer, las mujeres de Vox durante el día de hoy hayamos tenido que estar soportando, por parte de otras mujeres, la violencia verbal que muchas –entre otras, las que han intervenido en relación a esta PNL- han estado ejerciendo sobre nosotras sin ningún pudor.

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.) Yo quiero llamar la atención sobre esto, porque me llama mucho la atención que bajen aquí mujeres a atacar a otras mujeres.

Volviendo a la PNL, esta mañana el Grupo Socialista les ha estado recriminando a los Consejeros de Sanidad y de Educación que no se hubieran hecho unos estudios en profundidad sobre los temas sobre los que se les ha pedido la comparecencia; se les ha pedido planificación, datos, más datos, estudios. Estoy de acuerdo, y creo que esta PNL adolece precisamente de esa falta de diagnóstico previo; es decir, me parece que es fundamental hacer un estudio muchísimo más en profundidad y conocer muchísimo más en detalle cuáles son las características de esta violencia sexual de la que estamos hablando. Se trae a esta Cámara una propuesta que no viene precedida de un estudio serio y riguroso de la situación actual. No se dispone de una identificación clara y basada en datos objetivos de cuáles son los problemas reales, de un análisis de las características concretas de la población que sufre este tipo de violencia, de las personas que las emiten, que las realizan, de las personas que las reciben, de su origen, de su sexo, de su edad, de su procedencia, qué tipo de agresiones reciben. Esta PNL no aporta un estudio riguroso y directamente pasa a pedir una serie de medidas –si puede ser, en tres meses- sobre la base de algo que desconocemos.

Por tanto, nosotros lo primero que pedimos es que, antes de nada, se aborden los temas con cierta honestidad intelectual y con cierto rigor, porque para tratar una enfermedad primero hay que conocer la causa e identificar muy bien el agente causal para poder así aplicar un tratamiento. Y mucho me temo que en un tema tan serio como el que hoy estamos tratando aquí no tenemos los datos necesarios para poder pedir, como se están pidiendo, una serie de medidas en tres meses y que, simultáneamente, además de definir las medidas que se van a llevar a cabo, ya se estén poniendo en práctica.

Señorías, el tema de la violencia sexual es muy grave; afecta a toda la población, influyen en él numerosos factores y de diversa índole, y como tema de tal gravedad ha de ser tratado. Por ello, no podemos hacer una reducción del problema, como está haciendo esta proposición no de ley. Se habla aquí de violencia sexual y ni siquiera tenemos claro a qué nos estamos refiriendo, porque yo le quiero preguntar si están ustedes de acuerdo con el antiguo Gobierno de la Junta de Andalucía, que considera que los piropos callejeros son una forma de violencia de género socialmente aceptada. (La Sra. **MORALES PORRO:** ¡No!) ¡Claro! Pues entonces le cuenta usted a los médicos de esos tres hospitales que quiere dedicar a atender a las mujeres que en su turno de guardia por la noche van a tener que atender a estas mujeres que llegan a las tres de la mañana, cuando ellos están de guardia, para decirles que se han sentido agredidas porque alguien les ha piroleado. *(Rumores.)* Sí, esto que yo pongo es un ejemplo de que ni ustedes mismas saben de qué estamos hablando. Hay que identificar y tipificar muy bien qué entienden ustedes como delitos contra la libertad y la identidad sexual. Sí, riase, señora Morales, pero si usted considera que el piropo es una agresión no le va a negar usted el derecho a una mujer que se siente agredida por ser piroleada a que vaya a las cuatro de la mañana a urgencias a contárselo al médico y, si no, viene usted y me lo dice. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

Simplemente, estoy planteando una serie de preguntas que creo que son lícitas que las plantee y, además, sería bueno que entre todos llegáramos a una conclusión. ¿A qué nos estamos refiriendo cuando hablamos de violencia sexual? Me dirán que estoy frivolizando, superficializando, banalizando la violencia sexual hablando de los piropos. ¡Pues no, señores, no frivolizamos! Por mucho que ustedes quieran atacarnos a las mujeres que estamos en Vox llamándonos homófobas, machistas, ultras, les quiero recordar que somos los únicos que pedimos la cadena perpetua para los violadores. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Me dirán ustedes que esto es subjetivo. ¡Claro que aquí hay mucha subjetividad! Y por eso no podemos estar de acuerdo con ustedes, señorías, en que se aborden estos temas si no es libres de todo prejuicio, porque se puede dejar desprotegidas a muchas personas y criminalizar a otras.

Se pide un protocolo de actuación contra la violencia sexual, pero no se concreta a qué tipo de víctima se atendería. Yo solo lo pregunto porque hay niños agredidos sexualmente por hombres y por mujeres, existen hombres que son agredidos por hombres y por mujeres, mujeres agredidas por mujeres, y ancianos víctimas de agresiones sexuales. En Vox estamos en contra de cualquier ataque o violencia hacia cualquier ser humano, sea del sexo que sea y se encuentre en la fase del desarrollo de su vida en la que se encuentre. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Yo simplemente les pido a todos ustedes que van a votar a favor de esta PNL que, por favor, me digan, y que le digan a Vox, qué víctimas van a ser atendidas con este protocolo; simplemente queremos saber qué tipo de víctimas. Es una pregunta muy sencilla. Díganos ahora que estamos debatiendo esta PNL a qué personas quieren proteger y a cuáles quieren discriminar.

Luego, por supuesto, aquí se hace referencia continuamente a las entidades especializadas, tan presentes y tan especializadas, que reciben cuantiosas sumas de dinero público -y no lo digo yo, lo dicen ustedes mismos en la exposición de esta PNL- y que están resultando ser totalmente ineficaces porque no están consiguiendo atajar el problema. ¿Nos pueden decir cuánto dinero han calculado que van a volver a recibir estas entidades que en los últimos cuatro años en la Comunidad de Madrid ya se han llevado 20 millones de euros?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

La Sra. **JOYA VERDE**: No estaría de más pedir también una auditoría para que nos dijeran estas entidades a qué dedican el dinero, no sea que nos encontremos, como ha pasado Andalucía, con un escándalo como el del Colegio de Médicos y de Psicólogos de Andalucía, donde la mitad de los trabajadores estaban sin colegiar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Joya, su tiempo ha terminado.

La Sra. **JOYA VERDE**: Y simplemente para terminar...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Joya, por favor, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

La Sra. **JOYA VERDE**: Terminaré en la réplica. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora García García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, cuando vimos esta PNL sobre violencia sexual presentada por el Grupo Socialista desde el minuto uno dijimos que no íbamos a cambiar ni una sola coma y que contaba con todo nuestro apoyo. He de decir que me siento muy orgullosa de que partidos tan distintos como PP, PSOE, Podemos, Más Madrid y nosotros, Ciudadanos, hayamos sido capaces de dejar nuestras diferencias a un lado para acordar un texto transaccionado y, sobre todo, para dar prioridad no a unos intereses políticos sino a quien la tiene, que son las víctimas de violencia sexual. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Señorías, espero que logremos mantener esta unidad a lo largo de toda la Legislatura y que nunca más hagamos de esto un debate partidista; las víctimas no lo merecen y no nos lo perdonarían. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Miren, icómo no vamos a estar de acuerdo con esta PNL si la inmensa mayoría de las medidas que incluye ya las presentamos desde Ciudadanos la Legislatura pasada! ¡Y se aprobaron!, como es el caso del Protocolo de Actuación contra la Violencia Sexual y los Puntos de Prevención y Atención para luchar contra las agresiones sexuales durante las fiestas municipales y macroeventos de toda la Comunidad de Madrid, lo que se llaman los Puntos Violeta. Esas medidas las llevamos en nuestro programa electoral y las hemos incluido en el acuerdo de gobierno con el Partido Popular; en concreto, en su punto 61, aparece la creación de centros de crisis para la atención a víctimas de violencia sexual. Además, en la pasada Comisión de Mujer, en la que compareció el Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, este nos anunció que desde la Consejería, actualmente, ya se está trabajando en el protocolo de actuación contra la violencia sexual, que, a diferencia de lo que hizo la señora Carmena en Madrid, no exige que la mujer víctima de una agresión sexual acuda primero a poner la denuncia y después al hospital sino todo lo contrario. Y es que el Gobierno de la señora Carmena demostró tener muy poca empatía y ninguna sensibilidad cuando obligaba a la mujer que acababa de ser acosada, violada, en definitiva, degradada, a que pasara horas en el juzgado antes de ir a la comisaría o incluso antes de ir a ducharse a su casa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Precisamente para evitar que las mujeres agredidas sean revictimizadas y con el fin de que no pasen por un auténtico calvario del juzgado al hospital y viceversa, el Consejero de Igualdad anunció también en la Comisión de Mujer la creación de unidades de asistencia a víctimas de agresiones sexuales en los hospitales. Esta medida es esencial para ayudar a las mujeres agredidas sexualmente, a las que desde las Administraciones Públicas hay que asistir y facilitar los trámites, para que denunciar a su agresor no sea un camino lleno de obstáculos. Porque la burocracia no puede sumarse al dolor que ya están sufriendo las mujeres víctimas de violencia sexual. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* De hecho, la Fiscalía de Madrid y el Tribunal

Superior de Justicia llevan años advirtiendo del preocupante incremento de los delitos contra la libertad sexual en la Comunidad de Madrid. Y hace tan solo unos días la Fiscalía Superior de la Comunidad de Madrid señalaba que las violaciones han aumentado un 12 por ciento y los abusos sexuales, un 28 por ciento en nuestra Comunidad durante el año 2018. Estos datos, igual que sucede con los casos de violaciones o incluso con las violaciones en grupo que desgraciadamente vemos tan a menudo en los medios de comunicación, son escalofriantes. Porque a pesar de que vivimos en una época en la que cada vez somos más quienes creemos en la igualdad entre hombres y mujeres, la realidad nos demuestra que las mujeres seguimos sintiendo miedo cuando salimos a la calle -y con razón-, sobre todo cuando volvemos a casa, y más aún si es de noche y vamos solas. ¿O me van a decir, señorías, que todos aquellos de ustedes que son padres y madres no están preocupados porque a sus hijas les pase algo cuando salen los fines de semana? Por eso es fundamental la prevención, la formación de los profesionales que trabajan en las Administraciones Públicas y la elaboración de campañas de concienciación, porque la mejor solución a un problema siempre es evitarlo. Pero cuando la prevención no ha sido posible lo que debemos hacer es garantizar la atención integral, asistencial e individualizada a la víctima. Para ello, la Consejería de Igualdad nos informó de la creación de un centro de crisis para víctimas de violencia sexual abierto las 24 horas del día los 365 días del año. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Ese mismo centro prestará un servicio telefónico de asesoramiento atendido por profesionales también las 24 horas del día todos los días del año.

Como he dicho anteriormente, la creación de este centro formaba parte de nuestro programa electoral, lo incluimos en nuestro acuerdo de gobierno, y estamos muy contentos de que la Consejería lo vaya a poner en marcha, y no porque sea una propuesta nuestra sino porque es un servicio básico necesario que no se está prestando y porque la Comunidad de Madrid va a ser pionera en su creación y en la atención a las víctimas, ya que no existe este centro en ninguna otra comunidad autónoma. Y es necesario, porque hay investigaciones que denuncian la falta de políticas públicas en materia de violencia sexual y la ausencia de formación para atender a estas mujeres.

Por último, quería comentarles un dato que nos parece alarmante, y es que en España se empieza a consumir pornografía a los 11 años de edad, y teniendo en cuenta que la educación sexual se basa en gran parte en la pornografía que se consume, en la que se muestra relaciones sexuales violentas, nos estamos encontrando en los juzgados con actitudes machistas entre los más jóvenes, que reproducen este tipo de relaciones sexuales en las que se degrada la mujer.

Miren, señorías, cuando ejercía como abogada y acudía a los Juzgados de Violencia sobre la Mujer para atender a las mujeres víctimas de violencia machista siempre pensaba en lo que yo haría si estuviera en mi mano, en las políticas que pondría en marcha, sobre todo, para ayudarlas a sobrellevar el proceso penal, para que recuperen su autoestima y las riendas de sus vidas. Y es que la política tiene esa parte tan bonita, y a menudo olvidada, que consiste en ayudar a los demás. Así lo entendemos desde Ciudadanos y, por eso, no solo salimos a la calle a reivindicar la igualdad sino que trabajamos incansablemente para poner fin a la lacra de la violencia machista. Y no lo hacemos solamente con pancartas sino también con medidas, y donde tenemos que hacerlo, que es aquí, en la

Asamblea de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Otaola.

La Sra. **OTAOLA MUGUERZA**: Señorías, en primer lugar, yo quiero poner en valor el insigne trabajo realizado por los sucesivos Gobiernos del Partido Popular en políticas de mujer, así como el convencimiento firme de nuestro Grupo y del Gobierno actual de seguir trabajando contra esta lacra social que es la violencia sexual, como una manifestación, como se ha dicho, de la violencia de género y que es una agresión y una violación de los derechos humanos.

Pero antes de todo también quiero decirle, señora Morales, que cuando hable usted de acoso no mire a la Presidenta Isabel Díaz Ayuso, mire más, si quiere, al partido que tiene a su izquierda, porque la Presidenta jamás, ¡jamás!, ha dicho nada de eso. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) Y no la puede acusar cuando ella habló de que no tiene problemas con los hombres. ¿Tiene usted problemas con los hombres? (*Denegaciones por parte de la señora Morales Porro*.) Yo tampoco, con ninguno de aquí, ¡con ninguno! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) No, no. Ni todos los hombres, señora Morales, son violadores, ni todas las mujeres hemos sido o han sido violadas, ¿vale? (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Nadie ha dicho eso!) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señorías.

La Sra. **OTAOLA MUGUERZA**: ¿Vale? Todos los hombres también tienen derecho, ¡tienen derecho!, a su dignidad, y no todos los hombres son violadores o presuntos violadores. Bien. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **OTAOLA MUGUERZA**: Como diputada novata... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) ¿Puedo seguir, por favor?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **OTAOLA MUGUERZA**: Como diputada novata, a mí, desde luego, me llama la atención el hecho de que tanto en los Plenos como en las Comisiones, la verdad, no oigo otra cosa más que echar por tierra y negar todo el trabajo que se ha desarrollado por la Dirección General de la Mujer como por las sucesivas Consejerías de Políticas Sociales. La verdad es que me da un poco de pena, pero veo que el dogmatismo es la herramienta más utilizada por algunos Grupos. Y la verdad y la realidad es que, no por mucho repetir una falsedad, esta se va a convertir en verdad.

La realidad, la verdad en el tema que estamos tratando tiene cara de mujer, y son las 737 mujeres atendidas en el CIMASCAM, creado por el Gobierno del Partido Popular, y las 2.100 mujeres atendidas durante estos últimos años desde el inicio de este organismo, y las 1.000 mujeres a las que se ha acompañado en las sedes judiciales. Sí, señorías, sí, el compromiso de los sucesivos Gobiernos del Partido Popular ha sido y sigue siendo total y absoluto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Y voy a decir más. Voy a seguir, porque voy a seguir aclarando conceptos y aclarando hechos, que no son palabras huecas sino hechos. Hemos sido la primera comunidad autónoma en aprobar la Ley 5/2005, Integral contra la Violencia de Género, una norma pionera en España. Esta ley fue seguida rápidamente por la aprobación de la primera Estrategia de Lucha contra la Violencia de Género. En 2015 también se aprobó la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2016-2021 y la Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual 2016-2021, y todas estas estrategias están dotadas con sus debidos presupuestos: 272 millones de euros en el primer caso y 7 millones en el segundo. Y en 2013 - también hay que decirlo- el Gobierno del Partido Popular aprobó la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, que constituye por primera vez un instrumento de actuación unitario.

Yo soy consciente de que a ustedes, los situados a mi izquierda, no les gusta mucho que se hable de estrategia, pero nosotros creemos que la estrategia es una herramienta valiosísima para trazar los pasos a dar en un horizonte a tres, a cuatro o a cinco años. Yo, de verdad, les pediría que cambiaran esta actitud negacionista, de echar por tierra todo lo que ha hecho el Partido Popular. Porque estamos hablando de la mujer, y creo que las mujeres no somos tontas, ni las que estamos aquí dentro ni las que están fuera, y se dan cuenta de todo lo que se ha hecho en la Comunidad de Madrid. Y, además, cada víctima merece y exige, sin lugar a dudas, que unamos esfuerzos para prevenir y erradicar esas actuaciones realmente vergonzosas.

Por tanto, por lo que he dicho, ante la PNL presentada por el Grupo Socialista, y transaccionada, que viene a reconocer lo mucho hecho hasta el momento, nosotros no nos vamos a posicionar en contra, porque las medidas que incluye ya se están desarrollando. Dicen: "Realizar un estudio para disponer de un diagnóstico previo en tres meses sobre violencia sexual". Bien. Se va a hacer en tres meses. ¿Por qué? Porque anteriormente ya se habían hecho estudios en población juvenil, la Encuesta de Violencia de Pareja hacia las Mujeres realizada en 2014, la Memoria de la Fiscalía, además de los datos que también nos aporta el CIMASCAM.

Elaboración de un plan de prevención de la violencia sexual. Pues también se estaba haciendo, aunque ustedes no quieran reconocerlo; también se estaba haciendo. En la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género, como les he dicho, tenemos el Eje I, que ya contemplaba y sigue contemplando la sensibilización y prevención, con 64 medidas y un presupuesto a cuatro años de 45 millones de euros. Podemos seguir con muchos puntos de esta estrategia. Podría destacar la medida 3.13, "Desarrollo de talleres de educación afectivo-sexual en relación a la pareja dirigidos a

jóvenes y adolescentes”, que ha sido base del Programa No te cortes, en su día, dirigido por la Dirección General de la Mujer; al igual que la formación de los profesionales, que se realiza todos los años. Es decir, parece que nosotros no hemos hecho nada, que esto empieza de nuevo, y no es así, no es así.

El plan que se ha presentado en esta PNL y que nosotros también vamos a apoyar –pueden llamarlo plan, pueden llamarlo estrategia- va a aglutinar –estoy convencida- la mayoría de las medidas que ya se contemplaban. En este plan hablan ustedes de agentes implicados, y yo quiero destacar que entre esos agentes implicados deben estar también las familias, las asociaciones de padres, las AMPA y la Federación -como dicen ustedes- de Municipios de Madrid, que ya estaba presente también en la Estrategia contra la Violencia de Género.

Tenemos también el protocolo de actuación estructurado con varios hospitales de referencia y el centro de crisis. Como se ha dicho, este centro de crisis está recogido en el punto 61 del acuerdo entre Ciudadanos y el Partido Popular. En los 37 hospitales de la Comunidad de Madrid ya existen medidas –medidas; no digo un protocolo exhaustivo, pero sí algunas medidas específicas- que se activan cuando llega una mujer que haya sido agredida sexualmente. No piropeada, señora Joya, no piropeada; agredida, violada. No piropeada. En estos hospitales también hay profesionales formados y desde Sanidad también se está ultimando la elaboración del código de violencia sexual, en el que están participando profesionales en Atención Hospitalaria, Atención Primaria, Salud Pública y Humanización; es decir, se están llevando a cabo todas estas medidas, incluido el protocolo.

El punto 6 -como me queda poco tiempo- me ha llamado poderosamente la atención, pero en sentido positivo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, le ruego que termine porque se ha pasado del tiempo totalmente. Gracias.

La Sra. **OTAOLA MUGUERZA**: Vale, pues lo digo después. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Morales, ¿va a hacer uso del turno de réplica? *(Asentimiento.)* Tiene usted la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Señora Otaola, no entiendo nada de su intervención, porque apenas me he referido al Partido Popular, y creo que he sido bastante amable. Yo no he acusado de nada a la señora Ayuso, simplemente le he dicho que espero que aquellos datos que le dio el fiscal le ayudaran a reflexionar y que no volviera a repetir que las mujeres y los hombres teníamos prácticamente los mismos problemas, que es literalmente lo que dijo en aquel discurso de investidura. Y, además, le pido que en algo tan serio, señora Ayuso, en el futuro, cuando alguien se dirija a usted hablando de algo tan serio, que nos afecta a usted, a mí y a todas las mujeres, tenga la deferencia de mirar a esa persona que está interviniendo, por respeto; se lo agradeceremos mucho. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Señora Otaola, décadas gobernando ustedes en la Comunidad de Madrid y, a pesar de que se lo hemos pedido por activa y por pasiva, no han puesto ustedes en marcha el protocolo de actuación contra la violencia sexual. Señora Otaola, de verdad, yo venía con muy buen espíritu, con espíritu de conciliación, pero: estrategias que no aparecen en los informes de evaluación; estrategias cuyos presupuestos no encontramos por ningún sitio... ¡Si ustedes solo se gastan en el Programa 232, que es una minucia comparado con lo que anuncian que se van a gastar, y resulta que se dejan sin gastar un 30 por ciento del mismo! Señora Otaola, no saque pecho, que las estrategias ni están ni se las espera.

Señora Gimeno, el Gobierno de España, y usted lo sabe, está comprometido con esa modificación del Código Penal respecto a las violaciones. Había dos comisiones de expertos y expertas preparando informes para esa modificación, que no solo afectaría al Código Penal sino también a otras leyes, como la LECrim, para que, si una mujer no dice un sí claro y rotundo, todo lo demás sea no; pero, lamentablemente, nos faltó tiempo. Créame que no he rechazado su enmienda de modificación de la Ley de Violencia de Género porque no esté de acuerdo sino porque creo que no se tiene que modificar un solo artículo, porque esa ley está obsoleta y lo que necesitamos es una nueva ley que recoja todos los tipos de violencia hacia las mujeres. Y aquí le lanzo el guante, señor Rejero.

Señora García, sí es cierto que ustedes acordaron con el PP un centro de crisis de 24 horas. El señor Rejero nos anunció otras medidas, y nos alegra. También es cierto que el PSOE también recogía esas medidas, y las ha pedido reiteradamente en su programa electoral. Pero no venda la piel del oso antes de cazarlo. Cuando de verdad lo pongan en marcha, y espero que así sea, nos alegraremos todas.

Señora Joya, el racismo, la homofobia y el machismo que ustedes han destilado hoy no son una opinión ni un punto de vista, son formas de odio y de discriminación que atentan contra los derechos humanos en esta Cámara que nos representa a todos y a todas. Eso es lo que son ustedes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Y para finalizar, porque me quedo sin tiempo, de nuevo quiero reiterar el agradecimiento a las portavoces del PP, Más Madrid, Podemos y Ciudadanos por su disposición a que esta propuesta saliera adelante; una propuesta que, si se aplica y no queda en un cajón, hará una sociedad madrileña mejor para todas, y también para todos, porque cuando avanzamos las mujeres avanza toda la sociedad y avanza la democracia. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señora Morales. Tiene la palabra, en dúplica, la señora Gimeno Reinoso.

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños.):* Yo solo quiero decirle a la portavoz de Vox que cómo después de lo que han soltado esta mañana, que incluso han llegado a identificar homosexualidad con pederastia y otras lindezas, tiene usted la caradura de decir que ahora es usted víctima de violencia. ¡Me parece impresionante! Usted hace lo que hacía la señora Ayuso, que es que

resulta que cuando ustedes se pueden victimizar falsamente, entonces, sí hay violencia machista y, entonces, sí son ustedes víctimas de violencia, pero para las demás no hay violencia, el machismo no existe y las mujeres no tienen problemas.

También le diría que todos esos datos que usted pide -perdone- ¡existen! Por poner un ejemplo, en los informes del Consejo General del Poder Judicial, esos datos están, pero no solo en el Consejo, están por doquier. Entre en Internet, lea un poco; hay muchos, muchos, muchos, muchos informes, muchos libros, europeos, españoles, por comunidades autónomas. Lea un poco, no venga aquí a restregarnos su ignorancia y a decir que esos datos no existen. En fin, también existen varios siglos de teoría feminista, que a lo mejor podía usted leer y aprender.

A la portavoz de Ciudadanos, sin acritud, le digo que, bien, estoy de acuerdo con lo que ha dicho, pero en la Legislatura pasada usted llevaba en el programa "Violencia doméstica", y no sabían nada de esto. Me parece que todo el mundo tiene derecho a aprender, a mejorar y a unirse, bueno, pues, a la corriente general, pero, de verdad, ahora no digan que ustedes son los más feministas del mundo y nos vengan a enseñar feminismo a las que llevamos muchos años trabajando en esto, y a las que nos hemos tenido que enfrentar a gente de su partido que se empeñaba en decir, en la Legislatura pasada, hace relativamente poco, o muy poco, que no, que los hombres eran agredidos y que esto se llamaba violencia doméstica, y está en su programa, con el que se presentaron a las anteriores elecciones. O sea que un poquito de pudor, simplemente, y de respeto a la trayectoria de los demás. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Voy a pedir un protocolo; a lo mejor hacemos una PNL para pedir un protocolo contra la violencia verbal hacia las mujeres de Vox. Mire, le voy a leer de una asociación de estas que recibe mucho dinero y está presente en los puntos violeta: "A los hombres que quieran atender a las víctimas los dejaremos en un segundo plano para que no tengan contacto con ellas, aunque quieran ayudar, aunque quieran hacer algo; todo lo que huela a hombre cuanto más lejos mejor." Esto es lo que se va a votar hoy aquí. Mire, hablan de educar a nuestros hijos en todas las etapas escolares. Yo creo que ya les ha quedado suficientemente claro durante el día de hoy que en Vox amamos la libertad y, por supuesto, no vamos a permitir que ninguno de ustedes eduque a nuestros hijos como a ustedes les da la gana, porque les vamos a educar, les guste o no, conforme a nuestros valores, que ustedes odian pero que son los nuestros y que defendemos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

Se ha hablado aquí de campañas dirigidas a los jóvenes y de pornografía, y estoy totalmente de acuerdo. ¡Los millones de euros y de pesetas que en su día se han llevado las campañas dirigidas a la juventud que ustedes mismos están diciendo que han sido eficaces! ¿Y saben por qué? Porque se han limitado a ser manuales de técnicas de relaciones sexuales, porque se han limitado a cosificar al

otro, a concebir al otro como objeto de consumo, de usar y tirar, porque se han dedicado a transmitir que hay que banalizar y superficializar las relaciones sexuales, a la inmediatez y a la banalización de las mismas, y no estaría de más que, aunque a ustedes todas esas palabras les den urticaria, a los jóvenes se les hable de amor, de respeto, de fidelidad, de responsabilidad, de todo esto que ustedes utilizan como arma arrojadiza, pero que probablemente si esas campañas concibieran más estos conceptos serían más eficaces! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

Y, por tanto, señores, van a votar todos ustedes a favor, aun a pesar de que algunos miembros del PP en determinados municipios dijeron que estos Puntos Violeta para lo único que servían era para regar de dinero a empresas amigas. Yo ahí lo dejo, señores; ustedes sabrán lo que están haciendo, pero, desde luego, nosotros no vamos a votar a favor de una propuesta como esta, bajo ningún concepto.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Joya. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Gómez Benítez.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Yo, en primer lugar, voy a contestar, pero muy, muy brevísimamente a la representante de Vox. Vamos a ver, las mujeres no somos tontas por el hecho de ser mujeres; entonces, a mí me da igual el género que tenga usted o su compañero de al lado. Yo lo que no me creo, y además me parece una aberración, son las palabras que utiliza Vox, la culpabilización hacia los MENA, el desvío de la atención hacia la víctima; en fin, esas barbaridades a las que nos tienen ustedes acostumbradas. Por lo tanto, me da igual que sea usted mujer u hombre, simplemente se lo digo: dice usted barbaridades y por eso, evidentemente, no la voy a votar en mi vida y no me voy a creer en mi vida que usted está a favor del derecho de las mujeres, a nuestra integridad física, a nuestra libertad sexual, que no tiene por qué ser la suya. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*.) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) Y ya lo único que le digo es que yo no quiero educar a sus hijos, yo no quiero que las instituciones públicas, quiero que el Estado, ponga unas asignaturas mínimas que avalen el respeto a la dignidad de las personas, el respeto al distinto, el respeto a la integridad física, esas cosas que a ustedes les suenan tan raras! Yo creo, señores de Vox, que si seguimos atendiendo a ustedes vamos a terminar cuestionándonos si existe o no la violación en el matrimonio o si existe o no la violación cuando la persona es prostituta como pasaba en el franquismo.

Bien, como no tengo por qué responder a más atrocidades, simplemente le voy a decir a la compañera -bueno, compañera- a la representante de Ciudadanos, que usted podría llevar en el programa todo lo que quiera, pero lo que le ha demostrado el PP es que no lo cumple; es decir, que ustedes siguieron esperando que se hiciera ese famoso protocolo y todas sus medidas quedaron en un cajón de sastre. Por lo tanto, señores de Ciudadanos, explíquenme cómo apoyan un Gobierno de continuidad que no ha hecho eficaz ni una sola de las medidas que ustedes dicen que llevaban; a mí me parece indecente.

Yo soy abogada también, por supuesto he atendido lamentablemente a un montón de víctimas de violencia y efectivamente a mí lo que me alucina es la política, es decir, que lleven una Legislatura de cuatro años totalmente ineficaz y que encima sigan apoyándolos; sinceramente, me parece patético.

A la señora del PP quiero decirle lo mismo, así es que los datos son evidentes! ¡Ustedes no llegaron ayer! ¡Llevaron más de veinte años en la Comunidad de Madrid! Y, en la Comunidad de Madrid, ¡es incesante el incremento de la violencia sexual contra las mujeres, porque las víctimas suelen ser mujeres –lo ha dicho mi compañera– noventa y tantos por ciento de agresores hombres y las víctimas suelen ser mayoritariamente mujeres o menores, incluidas niñas y niños! ¡Esa es la cruda realidad, señores! Negarla es echar balones fuera; negarla es seguir engañando a la gente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Muchas gracias, señora Gómez. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** *(Desde los escaños.):* Gracias, señora Presidenta. ¡Qué pena! Si cuatro partidos, cuatro Grupos Parlamentarios, que estamos aquí representados –cuatro no, cinco– hemos sido capaces de transaccionar y llegar a un acuerdo, ¡qué hacemos tirándonos los trastos encima! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Miren, lo dije antes y lo repito, dejen de hacer debate partidista y de utilizar a las víctimas como arma arrojadiza. Nosotros no lo vamos a hacer; vamos a trabajar para encontrar soluciones porque eso es lo único que puede ayudar a las mujeres víctimas de violencia machista; ¡y esa es nuestra prioridad! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* El día que todos lo hagamos, probablemente, pondremos fin a esta lacra.

Mire, señora Joya, usted ha dicho que para poder presentar esta PNL falta un diagnóstico previo. ¿Es que usted no ha leído la Memoria de la Fiscalía ni los datos del Tribunal Superior de Justicia ni los datos del Consejo General del Poder Judicial que llevan años alertando del incremento de la violencia sexual en toda España y también en nuestra comunidad autónoma? Por cierto, esos delitos contra la libertad y dignidad sexual –que usted no sabe a qué se refieren– están muy claros; y no porque yo lo diga, sino porque aparecen en el Código Penal, y en concreto son: agresiones, abusos y acoso. Por último, decirles que para nosotros la prioridad son las víctimas de violencia machista, le pese a quien le pese y, por supuesto vamos a seguir trabajando para acabar con esta lacra, independientemente de que ustedes sigan haciendo debate partidista. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** A continuación tiene la palabra la señora Otaola.

La Sra. **OTAOLA MUGUERZA** (*Desde los escaños.*): Gracias. Yo insisto en recalcar lo que hemos hecho, porque, si sabemos dónde estamos vamos a llegar mucho más adelante, con más conocimiento y con más base. A mí me ha chocado también el punto 6 de esta PNL que dice que mientras no se implementen nuevas medidas, las que ya existan y estén desplegando efectos reales, es decir, eficaces, continuarán aplicándose y dotándose adecuadamente. Señores, están ustedes reconociendo que el Partido Popular, hasta ahora ha hecho y ha aplicado muchísimas medidas a las mujeres y a la violencia sexual contra las mujeres. También quería decirles que nosotros vamos a seguir trabajando, por supuesto que vamos a seguir trabajando, y lo trabajaremos codo con codo con la Consejería de Políticas Sociales para erradicar esta lacra, porque a todos, a todos, nos afecta.

Yo quisiera también llamar la atención sobre el incremento de menores por delitos de violencia sexual, se ha incrementado en un 32 por ciento. También quiero decir que hay un estudio de un neuropsicólogo español, Álvaro Bilbao, que reconoce que hay una asociación significativa entre el consumo de contenido de pornografía y las agresiones sexuales, cuanto antes accede el cerebro a la pornografía menos preparado está para entender que no es real sino que se cosifica, que no es una cosa real. Educar es ayudar a nuestros hijos, a todos, a crear conexiones válidas en el cerebro, no a crear pornografía ni a tener el cerebro lleno de pornografía ni a cometer delitos sexuales.

Yo, señorías, agradezco a la señora Morales que nos hayamos puesto todos de acuerdo, seguiremos adelante trabajando. Y sí decir que aquí los padres y las familias tienen una importancia radical en la educación de sus hijos, ¡una importancia radical!; también las instituciones, pero en primer lugar serán las familias las que deban educar a sus hijos en todos estos asuntos, educándoles en la dignidad, en la libertad y en el respeto a los diferentes, no solamente en los colegios sino también en las familias, y estoy convencida de que los señores de Vox también lo harán y algún día reconocerán que también es importante hacerlo dentro de los colegios.

Por terminar, decir a la señora Joya que fue el Partido Popular el primero que pidió la prisión permanente revisable para los violadores; ¡sí, señora!, ¡ahí queda eso! Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Otaola. Concluido el debate, les informo de que se ha presentado una enmienda transaccional entre los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, de Ciudadanos, Unidas Podemos y Más Madrid; por lo tanto, pregunto a la señora Joya si acepta la tramitación de la enmienda transaccional.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): ¡Sí!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Joya. Por tanto, se entienden decaídas las enmiendas de Unidas Podemos y de Más Madrid y se sustituyen por la enmienda transaccional. Pasaremos a votar, por tanto, esta iniciativa en los términos resultantes del debate. Y les informo también de que se ha autorizado por parte de la Mesa de la Asamblea un voto telemático pero que no procede tener en cuenta al estar la iniciativa modificada por esta enmienda transaccional. Llamo a votación. (*Pausa*).

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 130 diputados presentes; 119 votos a favor y 11 votos en contra. Queda aprobada la PNL 53/19. *(Aplausos)*.

El señor Arias Moreno pide la palabra conforme a lo dispuesto en el artículo 124.1 b) del Reglamento de la Asamblea, que dispone: "Por procedimiento electrónico que acredite el sentido del voto de cada diputado y el resultado de la votación. En el caso de votación por este procedimiento, cuando algún diputado considere que su voto, efectivamente emitido, no se ha reflejado en el resultado proclamado por la Presidencia, podrá pedir, tras el recuento, la palabra a los meros efectos de hacer constar verbalmente el sentido de su voto, el cual, previa comprobación por los servicios de la Cámara, se incorporará y computará, en su caso, en el resultado de la votación."

Realizada la comprobación, se computa el voto del señor Arias Moreno, que es en contra.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

CG-28(XI)/2019 RGEP.5540. Decreto 53/2019, de 19 de agosto, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se nombra Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno al Sr. D. Ignacio Jesús Aguado Crespo y Decreto 54/2019, de 19 de agosto, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se nombra Consejera de Presidencia a la Sra. Dña. María Eugenia Carballado Berlanga, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10.1 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y a efectos de su comunicación al Pleno de la Cámara, procede dar lectura de los Decretos 53/2019 y 54/2019, de 19 de agosto, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid. Ruego al ilustrísimo señor Secretario Primero que proceda a la lectura de los decretos.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: Gracias, Presidente. Buenas tardes. "Decreto 53/2019, de 19 de agosto, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se nombra Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno a don Ignacio Jesús Aguado Crespo. De conformidad con lo establecido en los artículos 17.1 y 22.2 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y en los artículos 9 a), 17, 27 y 28 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, dispongo:

"Primero. Nombrar Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno a don Ignacio Jesús Aguado Crespo.

“Segundo. Designar al Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno como sustituto de la Presidenta, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo Tercero, del Título Primero, de la Ley 1/83, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, así como suplente de la misma en los supuestos de ausencia, enfermedad y abstención, de conformidad con los artículos 13 y 23, respectivamente, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público o inhibición en aplicación del artículo 4 de la Ley 14/1995, de 21 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid.

“Tercero. Dar cuenta del presente decreto a la Asamblea de Madrid y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.”.

“Decreto 54/2019, de 19 de agosto, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se nombra Consejera de Presidencia a doña María Eugenia Carballedo Berlanga. De conformidad con lo establecido en los artículos 17.1 y 22.2 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y en los artículos 9 a) y 28 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, dispongo:

“Primero. Nombrar Consejera de Presidencia a doña María Eugenia Carballedo Berlanga.

“Segundo. Designar a la Consejera de Presidencia como Portavoz Segundo del Gobierno. La presente designación surtirá efectos en los supuestos de vacante, ausencia, enfermedad o delegación expresa del Portavoz del Gobierno, de conformidad con los artículos 9 y 13 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

“Tercero. Designar a la Consejera de Presidencia como suplente del Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno en los supuestos de ausencia, enfermedad y abstención, de conformidad con los artículos 13 y 23, respectivamente, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

“Cuarto. Delegar en la Consejera de Presidencia la Presidencia de la Comisión de Viceconsejeros y Secretarios Generales Técnicos.

“Quinto. Dar cuenta del presente decreto a la Asamblea de Madrid y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.” Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Secretario Primero. El Pleno toma conocimiento. Pasamos al último punto del orden del día.

Nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos, Popular y Socialista. (RGEP.7549(XI)/2019, RGEP.7275(XI)/2019 y RGEP.7619(XI)/2019 - RGEP.7653(XI)/2019).

La Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, apartados 3 y 4 del Reglamento de la Asamblea eleva al Pleno propuesta de designación de miembros titulares y suplentes, a petición de los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos, Popular y Socialista, en la Diputación Permanente de la Cámara. Para su lectura tiene la palabra la señora Secretaria Segunda.

La Sra. **SECRETARIA SEGUNDA**: Gracias, Presidente. "Propuesta de designación de miembros titulares y suplentes en la Diputación Permanente de la Cámara.

"A propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Titular: Presidente: don Juan Trinidad Martos.

Suplente: don Tomás Marcos Arias.

Titular: Secretaria Tercera: doña Esther Ruiz Fernández.

Suplente: doña Noelia María López Montero.

Titular: don Ignacio Jesús Aguado Crespo.

Suplente: don Juan Ramón Rubio Ruiz.

Titular: don Sergio Brabezo Carballo.

Suplente: doña Tamara Pardo Blázquez.

Titular: doña Ana Isabel García.

Suplente: doña Carlota Santiago Camacho.

Titular: don Ángel Garrido García.

Suplente: don Jesús Ricardo Megías Morales.

Titular: doña Araceli Gómez García.

Suplente: doña Emy Fernández-Luna Abellán.

Titular: don Alberto Reyero Zubiri.

Suplente: doña Ana Rodríguez Durán.

Titular: don César Zafra Hernández.

Suplente: don Miguel Díaz Martín.

“A propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Titular: Vicepresidenta Primera: doña María Paloma Adrados Gautier.

Suplente: doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez.

Titular: Secretario Primero: don Jorge Rodrigo Domínguez.

Suplente: don Carlos Díaz-Pache Gosende.

Titular: doña Ana Camíns Martínez.

Suplente: doña Regina Otaola Muguerza.

Titular: doña María Eugenia Carballado Berlanga.

Suplente: don Pedro Manuel Rollán Ojeda.

Titular: doña Isabel Natividad Díaz Ayuso.

Suplente: don José Antonio Sánchez Serrano.

Titular: don Carlos Izquierdo Torres.

Suplente: don Jaime Miguel De los Santos González.

Titular: don Pedro Muñoz Abrines.

Suplente: don Diego Sanjuanbenito Bonal.

Titular: don Enrique Matías Ossorio Crespo.

Suplente: doña María Yolanda Ibarrola de la Fuente.

Titular: don David Pérez García.

Suplente: don David Erguido Cano.

Titular: don Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino.

Suplente: don Daniel Portero de la Torre.

“A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Titular: Vicepresidente Segundo: don Diego Cruz Torrijos.

Suplente: don Fernando Fernández Lara.

Titular: Secretaria Segunda: doña María Encarnación Moya Nieto.

Suplente: doña Hana Jalloul Muro.

Titular: doña María Carmen Barahona Prol.

Suplente: doña Isabel Aymerich D'Olhaberriague.

Titular: don Borja Luis Cabezón Royo.

Suplente: don José Carmelo Cepeda García de León.

Titular: doña María de los Llanos Castellanos Garijo.

Suplente: doña Matilde Isabel Díaz Ojeda.

Titular: don José Manuel Freire Campo.

Suplente: don José Luis García Sánchez.

Titular: don Ángel Gabilondo Pujol.

Suplente: doña Purificación Causapié Lopesino.

Titular: don Juan Miguel Hernández León.

Suplente: don Juan José Moreno Navarro.

Titular: doña María Pilar Llop Cuenca.

Suplente: doña Lorena Morales Porro.

Titular: doña María del Carmen Mena Romero.

Suplente: doña Sonia Conejero Palero.

Titular: don Modesto Nolla Estrada.

Suplente: don Miguel Luis Arranz Sánchez.

Titular: don José Manuel Rodríguez Uribes.

Suplente: don Enrique Rico García-Hierro.

Titular: doña Pilar Sánchez Acera.

Suplente: doña Cristina González Álvarez.”.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Secretaria Segunda. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea las designaciones propuestas? (*Asentimiento.*) Pues, se acepta por asentimiento. Y, concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 21 horas y 22 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid